

ACTAS

XIX

Jornada de Historia  
de Fuente de Cantos

LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA



**ACTAS**  
**XIX JORNADA de HISTORIA**  
**de FUENTE de CANTOS**

---

**LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA**



**ACTAS**  
**XIX JORNADA de HISTORIA**  
**de FUENTE de CANTOS**



Fuente de Cantos, 2018

# **XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS**

*Fuente de Cantos, 10 de noviembre de 2018*

## **PATROCINIO**

Asociación Cultural Lucerna

## **ORGANIZACIÓN**

Asociación Cultural Lucerna  
Sociedad Extremeña de Historia

## **COMISIÓN ORGANIZADORA**

José Lamilla Prímola  
José Rodríguez Pinilla  
Felipe Lorenzana de la Puente

## **COLABORACIÓN**

Diputación de Badajoz  
Ayuntamiento de Fuente de Cantos  
Centro de Profesores y Recursos de Zafra  
Colegio San Francisco Javier  
IES Alba Plata

## **ACTAS**

### **COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN**

Felipe Lorenzana de la Puente (felilor@gmail.com)

© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-697-2419-4

Depósito Legal: BA-000262-2019

### **TRADUCCIONES**

Isabel Lorenzana García (isalg93@yahoo.es)

### **PORTADA**

Basada en un óleo de Mercedes Agudo Cruzada (arteseadura@hotmail.com)

### **IMPRESIÓN**

Gráficas Diputación de Badajoz

Fuente de Cantos, 2018

<http://jornadashistoriafuentecantos.jimdo.com>

# ÍNDICE

*Presentación XIX Jornada de Historia* PÁGINAS

**ANDRÉS OYOLA FABIÁN** ..... 7

## **LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA. PONENCIAS**

---

---

*Éxodo rural de 1960-1975. Incidencia en el antiguo partido judicial de Fuente de Cantos*

**MOISÉS CAYETANO ROSADO** ..... 11

*Extremadura, ayer emigrante, hoy receptora de inmigrantes: Cómo nos trataron y cómo nos comportamos hoy*

**TOMÁS CALVO BUEZAS** ..... 49

## **LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA. COMUNICACIONES**

---

---

*Remedios contra la emigración. El fomento del cooperativismo femenino en la provincia de Badajoz a finales del franquismo*

**FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE** ..... 75

*La Reforma Agraria del Régimen Franquista en Fuente de Cantos: Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización para contener el éxodo de la población*

**JOAQUÍN CASTILLO DURÁN** ..... 97

*Fuentecanteños en Valdelacalzada*

**JOSÉ LUIS MOLINA BOLAÑOS** ..... 117

*La "subcultura" de la emigración española a Europa en los años 60*

**ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ** ..... 137

*Emigración al extranjero de artistas y cronistas extremeños en el Renacimiento*

**ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ** ..... 153

## OTROS ESTUDIOS LOCALES. COMUNICACIONES

---

---

*Breves notas biográficas sobre Guillermo López Núñez,  
un hacendado del Fuente de Cantos del siglo XIX*

**ANTONIO MANUEL BARRAGÁN-LANCHARRO**..... 173

*Fuente de Cantos en democracia. Resultados electorales  
generales y municipales desde 1977 hasta 2016*

**PEDRO MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ** ..... 191

*Juan Fernández, El Labrador: Consideraciones sobre  
un bodegón del Museo Goya de Zaragoza*

**JULIÁN RUIZ BANDERAS**..... 213

*Aproximación a la altura de la torre de la iglesia parroquial  
de Fuente de Cantos y de otros edificios de la localidad*

**JOSÉ ANTONIO CORTÉS BOZA** ..... 239

*Minería en Fuente de Cantos*

**MANUEL MOLINA PARRA** ..... 257

## PERSONAJES CON HISTORIA, I

---

---

*Diego Sánchez Cordero, de la guerra del Sidi Ifni a la fotografía profesional*

**FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE**..... 293

**RELACIÓN DE AUTORES** ..... 319

**ANDRÉS OYOLA FABIÁN**

Cronista Oficial de Segura de León

andresoyola@hotmail.com



Agradezco en primer lugar a la Asociación Lucerna la invitación a presentar la *XIX Jornada de Historia de Fuente de Cantos* de este año de gracia de 2018. Encantado de asistir de nuevo a ella, como lo vengo haciendo desde que participé en las primeras con una ponencia sobre conflictos territoriales.

Las Jornadas de Historia, como las setas, vuelven indefectiblemente en otoño, con una diferencia palmaria: las setas dependen de la lluvia; las Jornadas, no. Hoy mismo se están celebrando, además de éstas, unas Jornadas de Danzas Rituales en Fregenal y otras de Arqueología en Zafra. Y no hace mucho se han celebrado o celebrarán las de Llerena y las de Jerez de los Caballeros que, aunque solo han cumplido su tercera convocatoria, parecería ya que se vienen celebrando de toda la vida.

La bibliografía producida por estas que menciono y otras que dejo atrás (Almendralejo, Los Santos de Maimona, Coloquios de Trujillo, los del Campo Arañuelo, en Navalmoral de la Mata, Zafra, etc.) llena ya muchos anaqueles con sus publicaciones respectivas, para mejor conocimiento de la Historia de esas localidades, que es decir de Extremadura y de España.

No surgen las Jornadas por generación espontánea. Detrás de su convocatoria, su realización y, sobre todo, la enojosa labor de acopio de originales y publicación de sus actas, siempre hay alguna persona o agrupación cultural que trabaja denodadamente para hacerlas posibles. No me sería difícil poner nombre a tales esforzados de los saberes históricos, porque soy absolutamente contemporáneo de ellas y en casi todos los casos conocedor y amigo de los convocantes.

En estas de Fuente de Cantos, tengo la fortuna de conocer a la creadora que ha diseñado esa preciosa portada o cartel de la convocatoria, nuestra amiga y paisana Mercedes Agudo, profesora del IES Alba Plata, de la localidad. Lo que muchos de ustedes ignoren posiblemente es que su segundo apellido es Cruzada, por su abuelo materno natural de Fuente de Cantos y casado en Segura de León. Aquel monaguillo de doce años en los sucesos trágicos de agosto de 1936, que anduvo escondido varios días por temor a que alguien se fijase en él, ter-

minó siendo, entre otras cosas, operador de cine en Segura a donde nos llevaba en los años cincuenta títulos como *Balarrasa*, *Marcelino Pan y Vino*, *La leona de Castilla*, *Jeromín* y tantas otras que están en la memoria de los setentones. Una bellísima exposición de cuadros de Mercedes nos acompañará, además, a lo largo de ponencias y comunicaciones, con paisajes de Fuente de Cantos y Segura.

Finalmente, una palabra sobre la temática escogida para estas Jornadas: la emigración extremeña que, por el título de ponencias y comunicaciones, se refiere principalmente a la que tuvo lugar a partir de la década de los años sesenta del pasado siglo, la que iría produciendo la sangría poblacional que redujo a muchas poblaciones a menos de la mitad de su censo. En nuestra infancia fuimos testigos del éxodo masivo a las tierras regadas por el Guadalquivir o al “Montijo”, como se llamaba en mi pueblo al hecho de desplazarse la familia entera a las tierras del llamado Plan Badajoz. A él sucedería el gran éxodo a las zonas industriales de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, sin retorno a las poblaciones de origen, o a Alemania, Francia o Suiza, que normalmente terminaba con la vuelta de los emigrados a casa.

Deseo a ponentes, comunicantes y asistentes y, por supuesto, a Lucerna, organizadora de las Jornadas de Historia de Fuente de Cantos, el mayor éxito y provecho que se pueda obtener de ellas. Muchas gracias.

***LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA***



***PONENCIAS***



**ÉXODO RURAL DE 1960-1975. INCIDENCIA  
EN EL ANTIGUO PARTIDO JUDICIAL  
DE FUENTE DE CANTOS**

*THE RURAL EXODUS IN 1960-1975. IMPACT ON THE FORMER  
JUDICIAL DISTRICT OF FUENTE DE CANTOS*

**MOISÉS CAYETANO ROSADO**

Revista Transfronteriza O PELOURINHO

mcayetano14@gmail.com

*RESUMEN: Desde mediados de los años cincuenta se va acelerando un proceso de emigración campo-ciudad, que las circunstancias políticas del país habían retenido. En los años sesenta, y hasta la crisis económica mundial de 1973, será una auténtica sangría migratoria para las zonas agrarias del territorio nacional, dirigida hacia las zonas industrializadas de España y Europa occidental. Extremadura perderá más de 500.000 personas entre 1960 y 1975, fundamentalmente jóvenes, quedando en la región apenas un millón y una pirámide poblacional claramente envejecida. Comarcas como la cacereña Penillanura del Salor o la badajocense La Campiña perderían alrededor del 55 % de sus habitantes. La Sierra de Jerez vería partir al 38% de su población, y dentro de ella el antiguo Partido Judicial de Fuente de Cantos el 42%, más de la mitad de los cuales en el primer quinquenio.*

*ABSTRACT: Since the mid-fifties, a process of rural-urban emigration starts to accelerate, retained by the political circumstances of the country until then. In the sixties, and until the world economic crisis of 1973, it will be an authentic migration drain for the agrarian areas of the national territory, directed towards the industrialized areas of Spain and Western Europe. Extremadura would lose more than 500,000 people between 1960 and 1975, fundamentally young people, remaining only one million and a clearly aging population pyramid in the region. Counties such as Penillanura del Salor in Cáceres or La Campiña in Badajoz would lose around 55% of their inhabitants. Sierra de Jerez would see 38% of its population depart, and inside it, the former Judicial District of Fuente de Cantos, 42%, more than a half of them in the first five-year period.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018

Pgs. 11-48

ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- LA EDAD DE ORO DEL SISTEMA CAPITALISTA.



Una vez que las dificultades de la posguerra se van superando, los países del mundo occidental entran en una etapa de reconstrucción que, en un principio, sana sus infraestructuras viarias, extractivas, industriales, para luego impulsar un desarrollo en el que Europa Occidental tendría un protagonismo sin precedentes. Y así, si el segundo quinquenio de los años cuarenta transcurre en medio de las calamidades y carencias que la II Guerra Mundial dejó como herencia, el primer quinquenio de los años cincuenta permitirá ver la luz en medio de las dificultades: la reconstrucción está en marcha, el aparato productivo se reactiva; el resto de la década será claramente esperanzador y los signos de prosperidad estarán presentes de forma diáfana en países que habían estado marcados por las embestidas de la guerra, como es el caso de Alemania (RFA), Francia y Bélgica. Algo similar va a ocurrir en las periferias industriales de estados neutrales durante el conflicto, como Portugal y España, al tiempo que grandes zonas rurales de todos ellos experimentan un fuerte proceso de cambio, de mecanización y automatismos. Ello obligará a una movilidad poblacional sin precedentes del campo a la ciudad, de los países mediterráneos –menos desarrollados– a los centroeuropeos, de espectacular desarrollo.

Y así, a partir de finales de los años cincuenta se entra en lo que se ha dado en llamar “Edad de Oro” del sistema capitalista, que se caracteriza por los siguientes rasgos, fundamentalmente<sup>1</sup>:

- Efectos positivos en el impulso económico motivado por los recursos externos recibidos procedentes de EE.UU. (Plan Marshall).
- Aumento espectacular de la inversión pública: infraestructura viaria, instalaciones educativas, sanitarias, asistenciales...
- Auge de la construcción privada: hoteles, comercios, centros de ocio y diversión; viviendas, urbanizaciones...
- Gran oleada de innovaciones tecnológicas relevantes.
- Sucesivos incrementos de la renta, tanto para empresarios como para asalariados, que impulsan respectivamente la inversión y el consumo.
- Acercamiento al pleno empleo.
- Consumo privado creciente, apoyado por el crédito bancario.
- Desarrollo del turismo interior y exterior.

---

<sup>1</sup> CAYETANO ROSADO, M. “Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo español. El caso extremeño-alentejano”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXVII, sep.-dic. 2011, pp. 1.653-1.680.

- Estabilidad monetaria.
- Precios moderados, con contención de la inflación.
- Impulso a la investigación.
- Liberalización del comercio exterior y la inversión en el extranjero.
- Reducción de aranceles y de las trabas comerciales y de movimiento de capitales.
- Energía petrolífera (que impulsa toda la maquinaria productiva) barata.

Todo ello, eso sí, con una distribución espacial desigual: la riqueza y el desarrollo se concentran en áreas industriales de los países del norte y centroeuropeos, y en los bordes industriales de los países mediterráneos, lo que propiciará ese notable trasvase poblacional apuntado más atrás: del campo a la ciudad, de las zonas rurales a las industriales, del sur al centro continental<sup>2</sup>. El desarrollo desigual, el *desarrollismo*, no tendrá en cuenta un desenvolvimiento armónico del territorio, sino que ahorra recursos concentrándolos en puntos geográficos concretos, propiciando una macrocefalia con ramificaciones cada vez más raquílicas en las periferias del sur, una polarización: áreas expansivas-áreas deprimidas, con atracción demográfica y laboral en las primeras y expulsión poblacional las segundas. Superpoblación frente a desertificación.

En esta dinámica transcurren especialmente los años sesenta, esa *Edad de Oro* del desarrollismo que impulsó la movilidad de millones de trabajadores, en la búsqueda de un porvenir mejor que en sus lugares de origen, a la vista de unas diferencias territoriales cada vez más marcadas en el terreno laboral, económico, social, de servicios y de desenvolvimiento de futuro para sus descendientes, que ya desde mediados de los años cincuenta iniciaron un éxodo sin precedentes, buscando una salida en cualquier parte donde se pueda encontrar acomodo<sup>3</sup> (Fig. 1).

Las autoridades gubernamentales llegan incluso a establecer vigilancia en los trenes que tienen como destino los lugares de afluencia migratoria, para identificar a trabajadores que, procediendo del sur y centro del país, viajan “a la aventura”, con la esperanza del trabajo en las zonas industriales. Localizados, interrogados sobre sus pretensiones, y una vez que comprueban que viajan sin contrato prefijado, les obligan a regresar a sus puntos de origen, lo que dará lugar a que éstos procuren bajar de los trenes en estaciones anteriores y hacer el resto de su viaje a pie, hasta llegar a las direcciones de sus *contactos* en la emigración.

---

<sup>2</sup> KLEE, E. *Die Nigger Europas*, Patmos-Verlang. Düsseldorf, 1971.

<sup>3</sup> CAYETANO ROSADO, M. *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-75)*, Mérida, UNED, 1986.

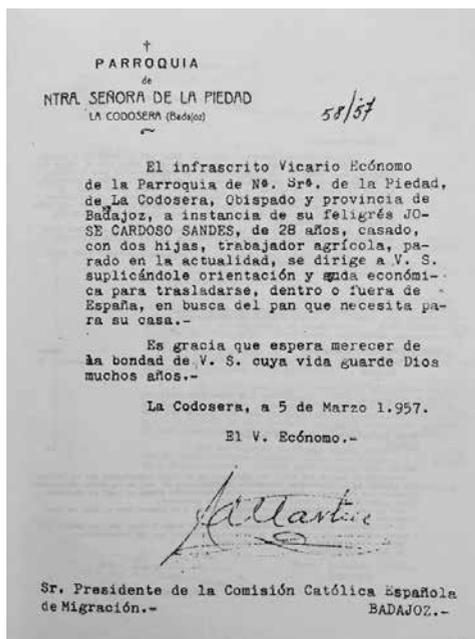


Fig. 1: Uno de los numerosos ejemplos de solicitud de emigración laboral. La Codosera

Así ocurre con las deportaciones consecuentes con el punto 6º de la disposición firmada por el gobernador civil Felipe Acedo Colunga (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de 6 de octubre de 1952)<sup>4</sup>, indicando que “se impedirá en la sucesivo la entrada y subsiguiente permanencia en los respectivos términos municipales de aquellas personas que por no tener domicilio tuvieran que recurrir a la vivienda no autorizada, debiéndoles remitir a este Gobierno Civil para su evacuación por el servicios que se encuentra a este efecto establecido”: los inmigrantes que venían sin contrato y sin domicilio buscaban la manera de burlar los controles, apeándose del tren en marcha o en paradas anteriores a su llegada a la Estación de Francia en Barcelona. La policía armada actuaba especialmente a partir de Valencia, dando lugar a saltos por las ventanillas, huidas de vagón en vagón, escondites en maletas, etc.

En Madrid, un decreto similar a esta orden (aunque sin “centro de evacuación”) se dictaría desde Presidencia del Gobierno el 23 de agosto de 1957, publicado en el BOE el 21 de septiembre –y en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid tres días después<sup>5</sup>–, en el que se decía que “las Empresas de toda clase se abstendrán de contratar productores que no acrediten su residencia en Madrid”, se procederá “al inmediato derribo de las cuevas, chabolas, barracas y

<sup>4</sup> Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, 6 de octubre de 1952. Hoja del Lunes, 6 de octubre de 1952.

<sup>5</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, 24 de septiembre de 1957.

construcciones similares realizadas, sin licencia, en el extrarradio de Madrid" y "llevará aparejada el traslado de los que en ellas habiten a su sitio de origen" (Figs. 2.1 y 2.2).



Fig. 2.1: Disposición 4 octubre 1952, provincia de Barcelona



Fig. 2.2: Decreto 23 agosto 1957, provincia de Madrid. En la capital, un decreto similar a la orden anterior de Barcelona (aunque sin *centro de evacuación*) se dicta desde Presidencia del Gobierno el 23 de agosto de 1957, publicado en el BOE el 21 de septiembre y en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid tres días después. Se establece que... “Las empresas de toda clase se abstendrán de contratar productores que no acrediten su residencia en Madrid”, y se procederá “al inmediato derribo de las cuevas, chabolas, barracas y construcciones similares realizadas, sin licencia, en el extrarradio de Madrid” y “llevará aparejada el traslado de los que en ellas habitan a su sitio de origen”

Las *avalanchas* de trabajadores en los cinturones industriales del norte y este del país (especialmente Cataluña, País Vasco, Asturias) darán origen a populosas barriadas espontáneas, de continuo crecimiento, con construcciones ilegales de chabolas, barracas, infraviviendas sin dotaciones ni servicios básicos de agua, saneamiento, redes viarias, escuelas para sus hijos, etc.<sup>6</sup>

La vigilancia oficial muchas veces se relaja por conveniencias de la propia maquinaria productiva, que necesita mano de obra barata y reemplazable, con lo que la masificación continúa y se perpetuará en los años sesenta y primeros setenta.

La Iglesia toma cartas en esta problemática con frecuencia, instando, a través de los capellanes de obreros de los lugares de recepción, así como de las Comisiones Episcopales de Migración y curas párrocos de los lugares de emisión, a que no se emprenda la “emigración a la aventura”<sup>7</sup>, sino que se efectúe a través de contrataciones en origen y ofertas formalizadas de empleo, algo que –por otra parte– no suele realizarse, pues los empresarios tienen suficiente mano de obra disponible en demanda directa “a pie de fábrica” (Fig. 3).

Esta etapa desarrollista, de avalanchas migratorias con epicentro en los años sesenta –sobre la que incidiremos a continuación con detalle–, vería síntomas de colapso, de agotamiento absoluto, a comienzos de los años setenta, cuando la concentración de mano de obra en las zonas de absorción va llegando a unos niveles superiores a la demanda real (contribuyendo a ello el automatismo y mecanización cada vez más precisa y necesitada de menos trabajadores para una mayor producción), a lo que se une el que se rompa el ciclo de “energía petrolífera barata”, al subir espectacularmente el precio de los crudos a partir del otoño de 1973<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> CANDEL, F. *Donde la ciudad cambia su nombre*, Barcelona, Plaza y Janés, 1957.

<sup>7</sup> Archivo de la Delegación Diocesana de Migraciones. Badajoz.

<sup>8</sup> MARTÍN URIZ, I. *Crisis económicas del siglo XX*, Madrid Salvat Editores, 1985, pp. 30-53.

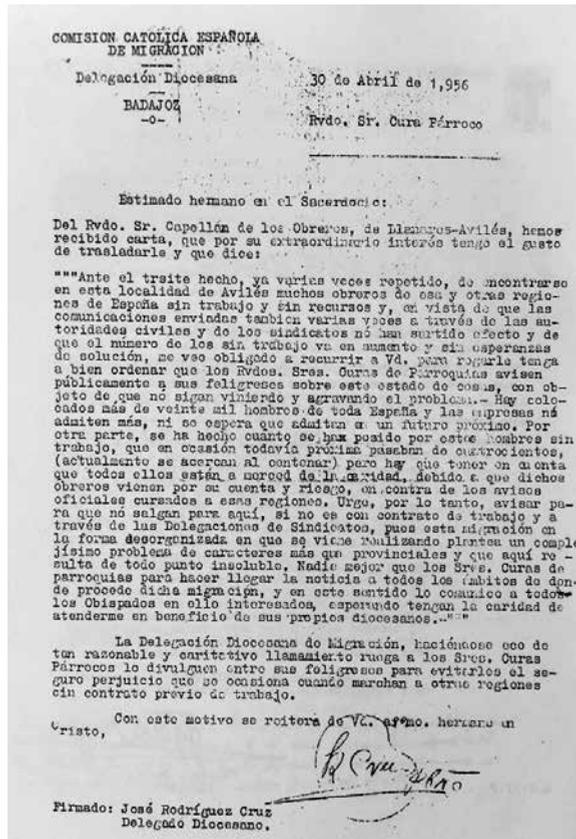


Fig. 3: Circular de la Delegación Diocesana de Badajoz, 1956

El 17 de octubre de 1973, la Organización de Países Exportadores de Petróleo decide no exportar más a los estados que habían apoyado a Israel en la guerra que le enfrentó con Siria y Egipto (EE.UU. y sus aliados de Europa Occidental), al tiempo que encareció en un 17% el precio de venta: de 3 a 3'65 dólares el barril. A partir de 1974, este precio se cuadruplicará, alcanzando en 1976 los 12 dólares, dando lugar a una fuerte recesión en los países occidentales y aumentando extraordinariamente la inflación, con sus consecuencias de carestía, ruina de empresas menos competitivas, retraimiento del consumo, falta de demanda generalizada, pérdidas de empleo, etc.

En noviembre de 1973, Alemania prohíbe taxativamente el empleo de mano de obra extranjera, a lo que seguirán otros países. Francia lo hará en julio de 1974 y Suiza en agosto de ese mismo año (salvo empleos temporeros en la vendimia y otras labores agrícolas por parte del primero y hostelería en el segundo). Así, los principales receptores de emigrantes del exterior cierran sus "fronteras laborales", lo que arrastra a todos los demás.

La situación empeoraría más a partir de 1979, a raíz de la revolución iraní, multiplicándose el precio del petróleo hasta 1980 por 2'7, con lo que el barril alcanza los 32'4 dólares, que en 1981 –tras la Guerra Irán-Irak iniciada el 22 de septiembre de 1980– subirá a 39 dólares, aunque en la década se irían poco a poco moderando. Así, la *Edad de Oro* quedaría fulminada y los efectos del desarrollismo quedaron patentes en una economía rehén de los precios del crudo, con una producción industrial encarecida y concentrada en regiones enriquecidas en los años sesenta y primeros setenta, pero ahora hipotecadas por un desarrollo congelado y con unos altos índices de población laboral sin empleo, buena parte emigrada de las regiones agro-ganaderas y de los países mediterráneos, faltos endémicamente de planificación, latifundistas en sus regiones con más éxodo laboral, rentistas en gran medida de las remesas de esos emigrantes y artificialmente liberadas de la tradicional *legión de parados* gracias a esa emigración masiva que ahora se cortaba por completo<sup>9</sup>.

## II.- LA POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA. EMISORES Y RECEPTORES.

Realmente, en los años del desarrollismo europeo, las regiones agrícolas forzosamente habían de “descargarse” de población activa. Y es que a finales de los años cincuenta se inicia el fuerte proceso industrializador en Europa Occidental (así como en las regiones más desarrolladas de nuestro país) que requiere abundante mano de obra para las nuevas fábricas, cadenas de montaje, industrias extractivas, construcción civil, así como los servicios que la prosperidad generada permiten: hoteles, restaurantes, zonas deportivas, de ocio..., sin olvidar las nuevas infraestructuras de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc., más un pujante desenvolvimiento urbanístico, a resultas de todo lo anterior.

Al mismo tiempo, en las regiones agro-ganaderas, a causa de la creciente mecanización de las labores agrarias, la automatización y estabulación de las ganaderas y el abandono secular de tierras, acentuado ahora por su falta de competitividad en un mercado más abierto –pasado el periodo de autarquía económica en España–, sobran cada vez más trabajadores. Estos engrosan las cifras de paro, siendo “candidatos” a la emigración.

Véanse los datos de la población activa de las regiones industrializadas y agro-ganaderas en 1960 y 1975 (Tabla I):

---

<sup>9</sup> GARCÍA MESEGUER, J. *Los emigrantes, ¿nuevos ciudadanos de Europa?*, Madrid, Forma Ediciones S.A., 1978.

TABLA I: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA (%)

REGIONES	AGRICULTURA		INDUSTRIA		SERVICIOS	
	1960	1975	1960	1975	1960	1975
Madrid	6.6	2.1	28.5	36.1	64.9	61.8
Cataluña	16.4	8.7	40.3	52.7	43.3	38.6
País Vasco	16.0	8.3	44.6	54.8	39.4	36.9
Valencia	43.6	15.7	23.7	45.4	32.7	38.9
Andalucía	52.1	26.3	16.2	27.6	31.7	46.1
EXTREMADURA	65.8	46.8	11.4	18.6	22.8	34.6
Castilla La Mancha	61.4	34.6	13.8	21.5	24.8	43.9
Castilla y León	63.7	36.0	16.5	19.6	19.8	44.4
Media española	41.6	23.2	23.3	37.1	35.1	19.7

*Fuente:* Banco de Bilbao. Elaboración propia

Los grandes emisores de mano de obra emigrante superan el 60% de población activa en el sector primario, encabezando la lista Extremadura, con un 65'8% del total de sus trabajadores. La media española apenas sube del 40%; pero los mayores centros de recepción de emigrantes quedan en: 16'4% Cataluña, 16'0% País Vasco y 6'6% Madrid.

Sin embargo, por lo que a sector industrial se refiere, otra vez más Extremadura está a la cola: 11'4%, contrastando con los que van a recibir a nuestros emigrantes: en Madrid, el 28'5% (algo bajo en sí, pero con un potentísimo sector terciario, que emplea al 64'9 de los trabajadores); en Cataluña, el 40'3%, y en País Vasco, 44'6%.

Si nos fijamos en el sector servicios, sólo Castilla-León tiene menos población activa en él, con el 19'8%, siguiendo Extremadura con un 22'8%. En cambio, ya vimos que en Madrid suben al 64'9%, presentando Cataluña un 43'3% y País Vasco el 39'4%.

La situación mejorará al culminar el grueso del proceso migratorio, en 1975, pero las diferencias siguen siendo enormes y Extremadura continua a la cabeza de población activa en el sector primario (con un 46'8%, el doble que la media española, con lo que la posición en el conjunto español empeoró, pues en 1960 sólo multiplicaba la media por 1'5%). En el sector secundario pasa su población activa a un 18'6% (a la cola de todas las regiones), que es también la mitad de la media española. Y en el sector terciario (también a la cola de las

regiones), con un 34'6%, más cercano a la media, sólo 5 puntos porcentuales por encima<sup>10</sup>.

### III.- DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN NACIONAL Y REGIONAL.

Lo que ya ha quedado repetidamente denunciado en cuanto al envejecimiento de la población de los lugares de emisión migratoria se muestra con crudeza en el siguiente cuadro (Tabla II).

TABLA II: DISTRIBUCIÓN POR EDADES (1960-1975)

	1960				1975			
	0-14	16-64	+65	IA	0-14	16-64	+65	IA
España	27'5	64'3	8'2	0'30	27'4	62'5	10'1	0'37
Extremadura	29'7	62'7	7'6	0'26	26'8	60'8	12'4	0'46

I.A.: Índice de Ancianidad (+64 años/-15 años).

Fuente: INE. Elaboración propia

En 1960, Extremadura tiene una población bastante bien distribuida en cuanto a grupos de edades. Así, de 0 a 14 años son el 29'7% del total, cuando la media estatal está más de dos puntos por debajo: el 27'5%. En cambio, los mayores de 65 años son en Extremadura, en 1960, el 7'6%, mientras la media española sube al 8'2%.

Sin embargo, las cosas cambian por completo al finalizar el periodo fuerte del proceso migratorio. En 1975, los menores de 15 años son en Extremadura el 26'8%, por debajo de la media estatal, que tiene un 27'4%. Y, sin embargo, los de 65 y más años serían en Extremadura el 12'4%, cuando la media del Estado tiene dos puntos menos, el 10'1%. El reflejo en la pirámide de edades de las dos provincias extremeñas no puede ser más desolador, pues si las de 1960 nos presentaban una imagen de triángulo equilátero casi perfecta (salvadas las "entalladuras" para los grupos de edades de 40 a 50 años, muesca debido a los fallecidos en la Guerra Civil, y a los comprendidos entre 16 y 25: no nacidos, como consecuencia de lo anterior), ahora, en 1975, aparecen enormes vacíos

<sup>10</sup> Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975. Banco Bilbao.

para las edades de entre 18 y 40 años, así como un espectacular entrante en la base, de entre 0 y 10 años: población activa y niños, respectivamente de los que nos privó la sangría migratoria. (Fig 4: pirámides de edades, 1960-1975)

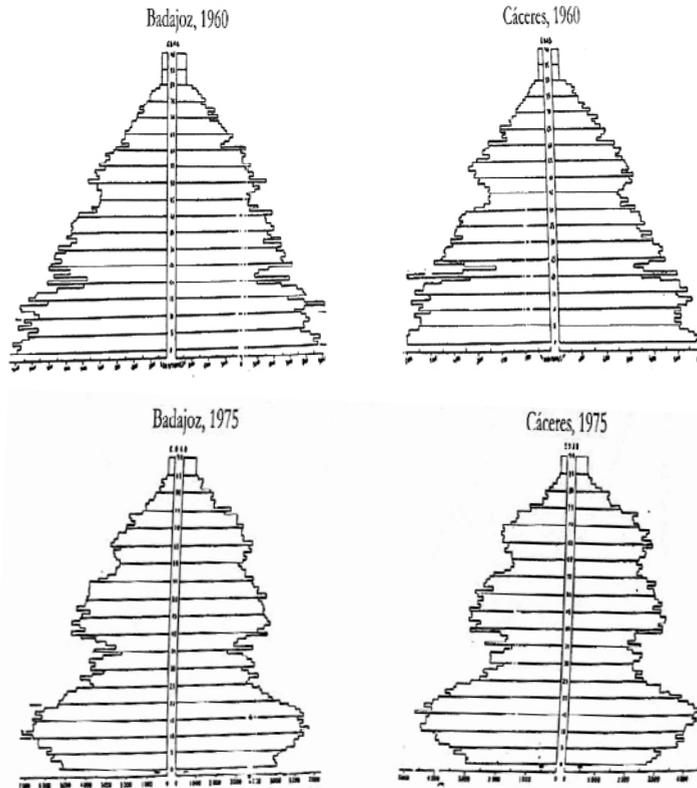


Fig. 4: Pirámides de edades de las provincias extremeñas en 1960 y 1975

Nunca, en lo que restó del siglo XX, se pudo corregir la situación. Imposible un reemplazo poblacional joven que contribuya a reequilibrar la pirámide de edades, si no viene por un fuerte retorno de esa juventud, o una inmigración de población activa. En tanto, el índice de ancianidad pasó a ser de menor (1960) a mayor (1975) que la media española, en notable proporción.

#### IV.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN EL PERIODO.

La población española antes del comienzo del proceso migratorio general, iniciado alrededor de 1955 y mantenido hasta 1975, apenas sube de 28 millones de habitantes, llegando a 37 millones al final.

Por lo que respecta a nuestra región, los datos poblacionales son demole-dores. La provincia de Badajoz pasa de 851.780 habitantes en 1950 a 635.375 en 1981; de significar el 3'03% de la población nacional en la primera fecha, pasa al 1'68%: casi la mitad. La provincia de Cáceres pasa de 549.077 a 429.593, lo que corresponde a 1'95% de los habitantes de España en 1950 y 1'14% en 1981<sup>11</sup> (Tabla III).

TABLA III: POBLACIÓN. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN PROVINCIAL

AÑO	ESPAÑA	BADAJEZ	(%)	CÁCERES	(%)
1950	28.117.873	851.780	3'03	549.077	1'95
1960	30.582.936	834.370	2'73	544.407	1'78
1970	33.956.047	687.599	2'02	457.777	1'35
1981	37.742.561	635.375	1'68	429.593	1'14
Km <sup>2</sup>	504.645	21.766	4'31	19.868	3'94
Densidad 1970	67'29	31'60		23'04	

Fuente: INE. Elaboración propia

Así, mientras España ve aumentar su población en esos veinte años en un 34'23%, Badajoz disminuye sus habitantes un 25'41% y Cáceres un 21'76% (Tabla IV). Estamos ante los porcentajes de bajada más fuertes de la Península, como corresponde a unas regiones con los más altos índices de paro laboral en-démico, míseros salarios, más alta natalidad inicial, menos desarrollo económi-co, mayor concentración de latifundismo absentista y mínimamente productivo, ausencia de planificación productiva y una creciente mecanización en el campo que acaba con el poco empleo que las explotaciones extensivas generaban.

TABLA IV: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, 1950-1981

AUMENTO O DISMINUCIÓN		%
España	+9.624.688	+34'23
Badajoz	-216.405	-25'41
Cáceres	-119.484	-21'76

Fuente: INE. Elaboración propia

<sup>11</sup> Los datos censales oficiales desde 1900 a 1970 corresponden a los años terminados en 0. A partir de 1981, serán los años terminados en 1. Fuente: INE.

## V.- LA SANGRÍA EXTREMEÑA.

Teniendo en cuenta que el éxodo campo-ciudad se adelanta sustancialmente al exterior (cuya incidencia significativa se ciñe a los años sesenta y primeros setenta), podemos contemplar un movimiento migratorio importante ya desde comienzos de los años cincuenta, que se mantiene hasta que la saturación del mercado laboral en las zonas industriales y la crisis de 1973 disuada de la aventura migratoria, porque ya el paro hace estragos en el interior y porque los países centroeuropeos impiden nuevas llegadas de trabajadores ante la recepción que se instala y acentúa en todos ellos.

En los 25 años que van desde 1951 a 1975 el saldo migratorio (salidas menos retornos) que ofrecen las dos provincias extremeñas y los tres distritos alentejanos es el siguiente:

- Badajoz: 403.204 personas, 47'3% de pérdida poblacional total.
- Cáceres: 268.219, un 48'85%.

En conjunto, estamos hablando de una pérdida de población que supera el 45% (Tabla V). Si a ello unimos el crecimiento vegetativo que los emigrantes generan, y que, al tratarse de una población joven, en edad fértil como se verá más adelante, es superior al de aquellos que no emigraron, podemos afirmar que la pérdida real supera al 50% de la población que se podría haber tenido de no darse el fenómeno migratorio. Es decir, en 1981 Extremadura alcanza los 1.064.768 habitantes, que posteriormente, en todo el siglo, no logrará superar: sin emigración habría subido de 2.200.000.

Eso sí, la presión laboral habría sido insostenible, pues estamos hablando de las regiones con mayor porcentaje de trabajadores desempleados, que van a encontrar acomodo en las regiones más desarrolladas de sus países respectivos (Madrid, Cataluña, País Vasco) y en Europa, principalmente Francia, Alemania y Suiza, desde donde las remesas de divisa serán un balón de oxígeno para la economía nacional, regional y familiar, como veremos, y donde muchos encontrarán la prosperidad y un buen porvenir para sus hijos, aunque a costa del desarraigo, la identidad alterada, las penalidades de la nostalgia y el sacrificio de la dureza de unos primeros tiempos de difícil acomodo convivencial, social, cultural, familiar, etc.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Situación muy bien reflejada en la literatura de la época, en obras como: *Feria de emigrantes*, de MARÍA DEL CARMEN BARRANQUERO ALCALÁ; *Los otros catalanes*, de FRANCISCO CANDEL; *Paredes un campesino extremeño* y *En un lugar de Alemania*, de PATRICIO CHAMIZO; *Cacereño*, de RAÚL GUERRA GARRIDO; *Equipaje de amor para la tierra*, de RODRIGO RUBIO. Sin olvidar el precedente de *Jarrapellejos*, de FELIPE TRIGO.

TABLA V: SALDOS MIGRATORIOS NEGATIVOS PROVINCIALES

PERÍODO	BADAJOS	CÁCERES
1951-60	93.230	81.371
1961-70	237.407	142.324
1971-75	72.387	44.524
1951-75	403.024	268.219
% Pob. 1950	47'30	48'85

Fuente: Anuarios estadísticos INE. Elaboración propia

### V.1.- Emigración interior.

En la emigración dentro del país, de nuestros pueblos y ciudades emisoras hacia los núcleos y regiones prósperas, industrializadas de la periferia y Madrid, marcha primero el hombre en edad laboral. Una vez lograda una mínima estabilidad y algún lugar donde habitar, llama a toda su familia dependiente.

Por ello, los datos de sexo en la emigración interior de los extremeños difieren bastante poco de los de dentro de la región (TABLA VI). Una ligera mayor presencia masculina, que en 1961-70 es del 53%, ya baja al 51% en el quinquenio 1971-75: la reagrupación familiar a veces es lenta, reajustándose en los años siguientes.

TABLA VI: SEXO Y EDAD DE LOS EMIGRANTES EXTREMEÑOS  
EN EL INTERIOR

(Datos en %)	Emigrados en 1961-70			Emigrados en 1971-75		
	0-14	15-44	+45	0-14	15-44	+45
Total	29'5	52'6	17'9	29'8	54'1	16'1
Varones	52.9			51.4		
Mujeres	47.1			48.6		

Fuente: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia

En cuanto a edad, sí se observa una menor presencia de mayores de 45 años. Desde luego, estamos hablando de emigración laboral, y los que van dejando atrás esa etapa no emigran; a partir de los 65 años, es casi impensable, pero ya desde los 45 tienen pocas expectativas de empleo y pocas "fuerzas" para emprender una nueva vida lejos de lo que durante tantos años fue su territorio.

Los menores de 14 años arrojan porcentajes similares a los de aquellos que continúan en Extremadura: el 29% aproximadamente, creciendo al final, porque las familias que marchan son las más jóvenes, en edad de tener hijos. Los mayores de 45 años representan la mitad del porcentaje extremeño: éste está alrededor de 33% de media; entre los que emigran, primero es el 18% y luego el 16%, cuando la competitividad por los puestos que van escaseando se acentúa. En cambio, los comprendidos entre 15 y 44 años suben del 50%, cuando los que aquí quedan son el 38% de media.

De ahí que el desequilibrio de la pirámide de edades sea claro, afectado fundamentalmente por la emigración exterior en cuanto a su drástica ruptura de la uniformidad representativa de sexo y edad, y por la emigración interior en cuanto a su mayor volumen y la menor presencia de los mayores de 45, que engrosa la pirámide regional resultante por la altura, “entallándola” en edades productivas, es decir, envejece la media de edades y se superrepresentan los estadios mayores de la pirámide, con su carga de ancianidad.

Esto crea una hipoteca de futuro, pues será para la región una carga asistencial no compensada por la población productiva, que descompensa económica y socialmente a la comunidad y la estanca en cuanto a crecimiento demográfico, cuestión que tarda en resolverse más allá de una generación. Por eso, a pesar del parón migratorio desde 1975 y sobre todo desde 1980, apenas ha crecido el número de habitantes de Extremadura: 1.050.000 en 1981; 1.073.000 en 2000; 1.109.367 en 2011 y 1.079.920 en 2017.

Con datos de los padrones oficiales, en el año 2000, había 704.500 extremeños asentados en otras regiones españolas (Tabla VII y fig. 5). Casi el 37%, 260.000, en Madrid: la cercanía a Extremadura, la estabilidad laboral en un sector servicios fuerte y la ausencia de conflictos convivenciales con el entorno facilitó este asentamiento, e incluso reasentamiento de emigrantes procedentes de otras regiones y de Europa. Surgidas como “ciudades-dormitorio”, Leganés, Móstoles, Alcorcón, Pozuelo de Alarcón... –en el oeste provincial– acogerán gran número de esos extremeños.

Le sigue Cataluña, con 175.000, casi el 25%. No olvidemos que Cataluña fue el principal foco de atracción de los años sesenta y setenta, y aunque diferentes crisis laborales y algunos problemas de integración social han podido afectar, la comunidad extremeña es fuerte y está muy arraigada en el cinturón industrial de Barcelona. En muchas ciudades de la provincia, hay barrios casi enteros de extremeños, incluso con representación masiva de pueblos y comarcas en determinadas poblaciones catalanas (pongamos el caso de Azuaga en San Boi de Llobregat<sup>13</sup>).

---

<sup>13</sup> BEAS, J.P. *La Unión Extremeña de Sant Boi. 50 años de historia e ilusión compartida (1959-2009)*, Edit. Unión Extremeña de Sant Boi de Llobregat, 2009.

TABLA VII: EXTREMEÑOS RESIDENTES EN OTROS PUNTOS DEL ESTADO.  
AÑO 2000

REGIÓN	Nº EXTREMEÑOS	%	% ACUMULADO
Madrid	260.000	36'91	36'91
Cataluña	175.000	24'84	61'75
País Vasco	75.000	10'65	72'40
Andalucía	65.000	9'23	81'63
Valencia	34.000	4'83	86'46
Castilla La Mancha	24.000	3'41	89'87
Castilla-León	20.000	2'84	92'71
Baleares	12.000	1'70	94'41
Aragón	9.000	1'28	95'69
Asturias	9.000	1'28	96'97
Murcia	7.000	0'99	97'96
Galicia	3.500	0'50	98'46
Canarias	3.500	0'50	99'31
Navarra	2.500	0'35	99'36
Cantabria	2.500	0'35	99'66
La Rioja	2.500	0'35	100'00
TOTAL	704.500	100	100

Fuente: INE. Elaboración propia

A continuación, tenemos al País Vasco, con 75.000 residentes extremeños, el 10'6%. Importante cifra, a pesar de las aún más agudas crisis laborales padecidas y la inestabilidad social de algunas poblaciones. También hay lugares donde pueblos y comarcas extremeños, por el *efecto llamada*, tienen gran número de sus nativos (por ejemplo, de Quintana de la Serena en Azpeitia).

Destaquemos como otra gran zona de asentamiento Andalucía, con 65.000 extremeños, un 9'2%, llegados no sólo en la época de mayores salidas, sino con bastante homogeneidad antes y después: cercanía –en especial de la provincia de Badajoz–, receptividad, integración sin problemas de adaptación y la prosperidad del cinturón industrial y de servicios de Sevilla, han contribuido a ello.

Entre estos cuatro destinos suman 575.000 extremeños, el 81'6% del total. A ellos les siguen Valencia, otro lugar importante en la época de la emigración masiva, las dos Castillas (influyendo en ello la cercanía por el norte y el este) y Baleares, que con el boom turístico de los años setenta, sostenido durante el resto del siglo, ha sido recurrente objetivo migratorio no sólo estable sino temporero (hostelería y construcción). Las demás regiones presentan ya cifras de poco significado demográfico.

Aunque sin datos totalmente fiables para el extranjero, pueden estimarse unos 50.000 extremeños. Así pues, el total de extremeños fuera asciende a 750.000. Con el crecimiento vegetativo generado, se han detraído a Extremadura en el siglo XX más de 1.000.000 habitantes, tantos como dentro residían al comenzar el siglo XXI.



Fig. 5: Extremeños residentes en otras comunidades españolas

## V.2.- Emigración exterior.

Aunque clandestinamente en el segundo quinquenio de los años cincuenta ya marchó hacia Europa un número importante de trabajadores –y también se mantenía una significativa emigración a América–, no será hasta de década de los sesenta cuando se firmen los convenios laborales con los países receptores que permitan una emigración asistida por los organismos oficiales competentes, una emigración registrada, legal.

La prosperidad de la *Edad de Oro* europea, la necesidad de mano de obra no cualificada para la minería, la industria, la construcción, hostelería y peonaje en general que el desarrollismo acelerado propició, hizo que las ofertas se multiplicasen y que desde toda la cuenca mediterránea acudieran trabajadores a la zona metropolitana de París, la cuenca alemana del Ruhr, los prósperos cantones suizos de Zürich, Berna y Ginebra, etc.

En los quince años que van desde 1961 a 1975, 1.311.883 españoles son asistidos por el Instituto Español de Emigración (IEE). Es el 4'29% de la población española de 1960.

En cuanto a nuestras dos regiones, rondan los 40.000 trabajadores emigrantes asistidos cada una (Fig. 6 y tabla VIII).

TABLA VIII: EMIGRACIÓN REGISTRADA AL EXTERIOR

PERÍODO	BADAJOS	CÁCERES
1961-65	18.131	8.085
1966-70	10.716	12.432
1971-75	12.709	18.521
TOTAL	41.556	39.038

*Fuente:* Anuarios Estadísticos IEE. Elaboración propia

Por lo que se refiere a porcentajes del total nacional, la extremeña viene a suponer alrededor del 3%. Eso sí, si nos atenemos a la población residente en cada una, la cabecera la ostenta Cáceres, con el 7'17% emigrados al exterior de su total poblacional; Badajoz casi llega al 5% (Tabla IX).

TABLA IX: PORCENTAJE DE LA EMIGRACIÓN EXTERIOR

1961-65	BADAJOS	CÁCERES
% del total nacional	3'17	2'98
% de su pobl. de 1960	4'98	7'17
% de su emigración total	13'41	20'89

Elaboración propia

Los emigrantes al exterior significarían el 20'89% de la emigración de Cáceres, alrededor del 14% de Badajoz. Esto nos indica que la movilidad migratoria es fundamentalmente interior, cercana, podríamos decir que "doméstica", si bien no son pocos los emigrantes extremeños que primero van a Madrid, luego se decidirán por un destino al extranjero.

Mención aparte merece la emigración clandestina. Aquellos que deciden marchan a la aventura, o llamados por familiares ya instalados fuera, sin contrato de trabajo en origen. Las estimaciones de las autoridades españolas, con datos de las naciones de recepción, sitúan esta emigración no controlada en un 36% de la asistida, lo que incrementa el número real de los que marcharon fuera de nuestras fronteras estatales (Tabla X).

TABLA X: EMIGRACIÓN EXTERIOR. LEGALES E ILEGALES

PERÍODO	LEGALES	ILEGALES	TOTAL
1961-1965	541.104	240.846	781.950
1966-1970	405.680	217.540	623.220
1971-1975	365.099	265.251	630.350
TOTAL	1.311.883	723.637	2.035.520
%	64'45	35'55	100

Fuentes: IEE (España). INE. Con datos de los países de recepción. Elaboración propia

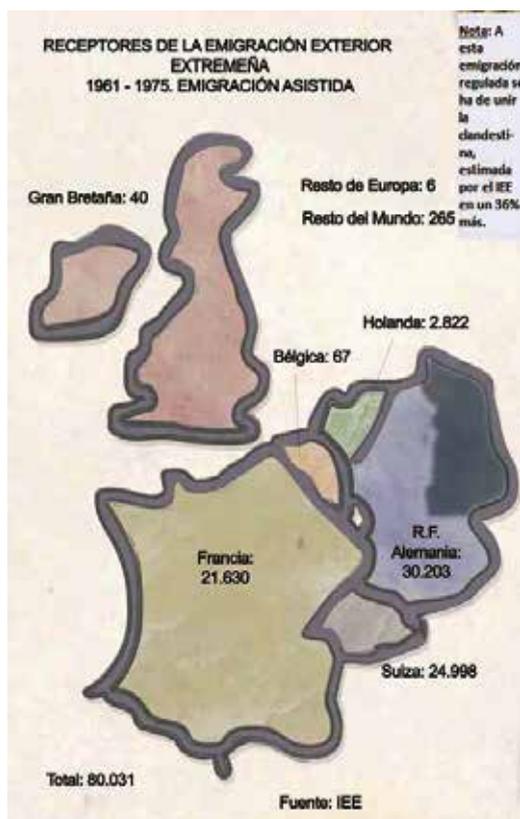


Fig. 6: Mapa de los receptores de la emigración exterior de Extremadura

Pormenorizar datos regionales en este sentido resulta muy aventurado, pero los nacionales podrían ser extrapolados, con lo que el porcentaje puede mantenerse, y así los extremeños totales en Europa en esos 15 años superan los 100.000. Varios miles más hacen cada año el trabajo agrícola temporero de la vendimia francesa y otras labores agrícolas, con estancia de entre 20 días y dos o tres meses, si bien es una estancia repetida por casi los mismos año tras año: no menos de 10.000 jornaleros extremeño hacían cada año esta labor.

### V.2.1.- Países de destino.

Volviendo de nuevo a la emigración asistida, es interesante constatar la afluencia de emigrantes a los tres destinos europeos más importantes: Francia, Alemania y Suiza, que casi acaparan por completo nuestro destino migratorio.

En los quince años de la gran demanda desarrollista, España asistirá a más de 380.000 trabajadores con destino a Alemania y otros tanto a Suiza, a los que sigue Francia, con más de 260.000. El resto de Europa recibe a unos 27.000 trabajadores españoles.

Los destinos americanos son menos significativos, sobresaliendo Venezuela, que por su potencial en la extracción de crudos mantiene cierta prosperidad: 78.747 trabajadores españoles reciben contrato de allá. Poco más de la mitad irán hacia Argentina y apenas superan los 20.000 con destino a EUA y a Brasil, quedando a la mitad Canadá.

Por lo que se refiere a las provincias extremeñas, se dirige abrumadoramente a Alemania, Francia y Suiza, que suponen el 96% del total, con muy poca presencia en los destinos de los países americanos (el 0'33%) (Tabla XI).

TABLA XI: EMIGRACIÓN EXTERIOR DURANTE LA ETAPA  
DESARROLLISTA EUROPEA

PAÍSES	1961-64			1965-70			1971-75		
	BAD	CAC	ESP	BAD	CAC	ESP	BAD	CAC	ESP
ALEM	10.794	3.685	197.804	6.020	4.112	137.350	3.457	2.135	53.928
FRAN	3.568	2.164	96.333	1.571	4.594	99.771	1.982	7.796	65.363
SUIZA	3.292	1.260	83.082	2.786	3.008	95.424	6.954	7.698	202.775
HOL	104	902	14.256	160	740	14.208	55	861	13.334
BELG	45	15	4.837	3	1	249	3	-	77
G. BR	3	2	6.233	7	2	5.321	8	18	2.914
RESTO	3	2	2.048	-	-	579	-	1	775
EUROP	17.809	8.030	404.593	10.547	12.412	352.502	12.459	18.509	339.166
ULTR	83	55	136.511	55	20	52.778	43	12	25.933
TOTAL	17.892	8.085	541.104	10.602	12.432	405.680	12.499	18.521	365.099

Fuente: IEE. Rectificación propia con los datos de las Delegaciones Provinciales del IEE de Cáceres y Badajoz. RESTO: Resto de Europa; ULTR: Ultramar

En consecuencia, podemos decir que, junto a la característica de una movilidad migratoria primordialmente dentro de su país por parte de Extremadura, la exterior se concentra en un número mínimo de destinos: Alemania, Francia y Suiza, en consonancia con la tónica española en general, pues otros destinos europeos: Gran Bretaña, Holanda. Bélgica..., son de menos entidad, y los americanos se nutren fundamentalmente de trabajadores del norte de España y Canarias.

#### V.2.2.- Sexo, edad y profesión en la emigración exterior.

Esta emigración hacia Europa presenta unas características, en cuanto a sexo y edad, muy diferente a las interiores y transoceánicas. Es fundamentalmente laboral y no familiar, aunque posteriormente los que se asientan de forma definitiva procuran la reagrupación familiar que en principio en Europa no se facilita, pues su objetivo es lograr mano de obra que no se asiente en su territorio, sino que retorne cuando no sea necesaria, o se renueve por otra más joven, de “refresco”.

Así, mientras que en 1960 –año de inicio de las salidas más importantes– alrededor del 28% de la población peninsular tenía menos de 15 años, sólo el 1% de ese grupo emigra en el período desarrollista a Europa (en la de América constituye el 18%). Mayores de 55 años, que en la Península suponen el 16%, marchan a destinos europeos no más de otro 1% (el 12% a Ultramar). Sin embargo, entre 15 y 54 años, el mejor período laboral de los trabajadores, suponen en Europa el 98% de los emigrados (el 70% en América), cuando en la población residente peninsular no superan el 55% de los habitantes.

TABLA XII: SEXO Y EDAD. PORCENTAJES

POBLACIÓN EN 1960 (%)	0-14	15-54	+55	HOMBRES	MUJERES
España	27.3	56.5	16.2		
Emigración continental	1	98	1	82	18
Emigración no europea	18	70	12	50.5	49.5

*Fuente:* Instituto Español de Emigración

También por sexos hay llamativas especificidades. En la emigración no europea la distribución es similar a la que se da en origen: 50'5% de hombres y 49'5% de mujeres, mientras que la continental resulta significativamente masculina: 82% frente a 18% (Tabla XII). Esto refleja la inicial provisionalidad y temporalidad de la europea, frente a la más estable y definitiva de la ultramarina.

TABLA XIII: SITUACIÓN LABORAL DE LOS EMIGRANTES 1961-75 (%)

SECTORES	ESPAÑA
Primario	24
Secundario	30
Terciario	6
Sin Empleo	40

*Fuente:* Instituto Español de Emigración

En cuanto a las profesiones de los emigrantes en su lugar de origen, la procedencia se reparte esencialmente entre los sectores primario y secundario, si bien casi la mitad se declaraban desempleados, siendo la mayoría de ellos en realidad trabajadores jornaleros del sector agrario y mujeres sin empleo (Tabla XIII), con muy poca representación del sector terciario, tan escaso en las comunidades menos desarrolladas.

Las ocupaciones en el lugar de destino presentan ciertas especificidades por países de asentamiento que en Francia sobresalen en construcción (34'5%), y en servicio doméstico (26'0%) por lo que a las mujeres se refiere. En Alemania, el empleo es fundamentalmente en la industria: metalúrgica un 40%, y química, papel y textil un 30%. En Suiza destacan la construcción (30%), la industria metalúrgica (25%) y la hostelería (26%) (Tabla XIV).

TABLA XIV: OCUPACIONES DE LOS EMIGRANTES EN DESTINO (%)

ACTIVIDADES	FRANCIA	ALEMANIA	SUIZA
Construcción	34.5	8	30
Industria	19.5	70	31
Servicios	7'2	22	26
Servicio doméstico	26	-	6
Agricultura	18'2	-	7

*Fuente:* IEE

### V.2.3.- Regiones emisoras y de acogida. Situación antes y tras el proceso migratorio.

Este desahogo de la presión del paro en origen y la inyección económica de las remesas de emigrantes, siendo claramente factores positivos para las regiones emisoras de mano de obra, no significaran su despegue económico,

como tampoco un hándicap para el desenvolvimiento de las receptoras, a las que se les detrae capital con dichas remesas y se les carga de servicios necesarios para la población extranjera (emigrantes y descendientes, con su necesidad de centros educativos, sanitarios, asistenciales, recreativos, de vivienda, etc.), sino que las situaciones iniciales de zonas más demandantes de mano de obra y zonas pobres que la ofrecen se perpetúa con el tiempo<sup>14</sup>.

Así, estudiando un indicador tan significativo como el Producto Interior Bruto por habitante antes (1950) y después (1977) del boom migratorio en la Comunidad Europea, comprobamos que con 27 años de diferencia a la cabeza de la riqueza están los grandes receptores de emigrantes, como Ile de France, Hamburg (Alemania), Brabant (Bélgica) y otras regiones de los países de mayor afluencia. En cambio, a la cola están las zonas emisoras de España, Portugal y Grecia: Extremadura, Alentejo, Islas de Portugal, Algarve, Kriti (Grecis), Epeiros (Grecia), etc. -TABLA XV-. Es decir, que el masivo proceso migratorio no significó un salto adelante para quien más población "excedentaria" perdió, sino que la situación desigual se ha mantenido, con pérdida -y eso es muy grave- de capital humano joven, en edad de procurar el reemplazo poblacional, dejando en origen una población notablemente envejecida, que constriñe por la base la pirámide de edades, ensanchándola en la altura: las edades no productivas, necesitadas de más servicios asistenciales y que no propicia el reemplazo generacional, desertificando poblacionalmente el territorio.

TABLA XV: RANKING PIB/POBL (DÓLARES PER CÁPITA EN LA COMUNIDAD EUROPEA DE 12 MIEMBROS -107 REGIONES-)

Nº	REGIÓN	PIB 1950	Nº	REGIÓN	PIB 1977
1	Ile de France	952	1	Hamburg (RFA)	13.953
2	Luxemburgo	868	2	Bremen (RFA)	11.126
3	Brabant (Bélgica)	859	3	Ile de France	10.394
4	South-East (GB)	776	4	Berlín (West)	9.928
5	Sjaell-Falst (Dinam)	758	5	Noord (Holanda)	9.906
6	Wallonie (Bélgica)	730	6	Sjaell-Falst (Dinam)	9.834
7	Hamburg (RFA)	709	7	Brabant (Bélgica)	9.081
8	West Midlands (GB)	660	8	Baden (RFA)	8.929
9	Lorraine (Francia)	659	9	Hessen (RFA)	8.587
10	Yorkshire (GB)	643	10	Jylland (Dinamarca)	8.473

<sup>14</sup> MOLLE, W. y HASELEN, H. (VAN) "Desigualdad regional y áreas asistidas en una comunidad europea de doce miembros", en *Estudios Regionales*, n 6. julio-diciembre 1980, pp. 153-198.

Nº	REGIÓN	PIB 1950	Nº	REGIÓN	PIB 1977
11	Alsace (Francia)	629	11	Fyn (Dinamarca)	8.355
12	North West (GB)	622	12	Nordrhein (RFA)	8.355
96	Thessalia (Grecia)	112	96	Makedonia (Grecia)	2.178
97	Alentejo (Portugal)	110	97	Ionidi Nisoi (Grecia)	2.102
98	Thraki (Grecia)	109	98	Kriti (Grecia)	1.980
99	Ionioi Nisot (Grecia)	109	99	Nisoi Algaiou (Grecia)	1.980
100	Peloponesos (Grecia)	108	100	Thraki (Grecia)	1.935
101	Epeiros (Grecia)	105	101	Epeiros (Grecia)	1.807
102	Kriti (Grecia)	104	102	Extremadura (Esp)	1.787
103	Galicia (España)	94	103	Centro (Portugal)	1.619
104	Ilhas Adjacentes (Port)	91	104	Alentejo (Portugal)	1.435
105	Algarve (Portugal)	88	105	Norte (Portugal)	1.368
106	Castilla-La Mancha (Esp)	83	106	Ilhas Adjacentes (Port)	895
107	Extremadura (Esp)	76	107	Algarve (Portugal)	789

*Fuente:* C.E. (Oficina: Estadísticas). Basic Statistics of the Community

Extendiendo los datos a países no pertenecientes a la Comunidad Europea, los ingresos por habitante que nos ofrecen en 1976 los mayores receptores europeos y los mayores emisores mediterráneos, nos muestran una vez más la diferencia de “llegada”, tras toda la sangría migratoria del desarrollismo, de la “Edad de Oro del sistema capitalista”. A la cabeza, Alemania, Francia y Suiza, seguidas de Bélgica, Holanda y Gran Bretaña; a la cola, España, Portugal, Grecia y los demás países que en el Cuadro VIII veíamos como grandes dispensadores de mano de obra para los anteriores (Tabla XVI).

TABLA XVI: INGRESOS POR HABITANTE (EN DÓLARES), 1976

PAÍSES	INGRESOS
RFA	6.219
Francia	5.068
Suiza	6.934
Bélgica	5.467
Holanda	5.109
Gran Bretaña	3.375
España	2.486
Portugal	1.524

PAÍSES	INGRESOS
Italia	2.706
Grecia	2.140
Yugoslavia	1.209
Turquía	757
Argelia	456
Túnez	626
Marruecos	362

Fuente: SOPEMI, 1977

Con otra nueva crisis golpeando al mundo desde 2008, sesenta años después de iniciarse nuestra gran movilidad laboral, las diferencias siguen manteniéndose equidistantes; en tanto, otro tráfico humano protagonizaron Europa del Este, África y Latinoamérica al final del siglo XX y comienzos del XXI, con iguales consecuencias, y con idéntico parón al dispararse las alarmas de la recesión.

#### VI.- DISTRIBUCIÓN COMARCAL DE LOS EMIGRANTES EXTREMEÑOS.

El saldo migratorio negativo de 496.642 personas que tuvo Extremadura entre 1961 y 1975 supuso un porcentaje del 36% de su población de 1960. Ese saldo supera las 500.000 si incluimos el año 1960; 670.000 sumando la década de los 50 (Fig. 7).

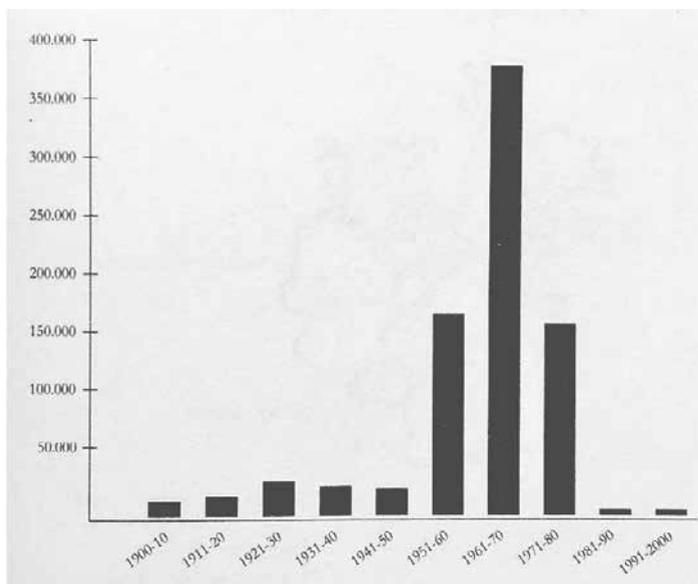


Fig. 7: Saldo migratorio extremeño, 1900-2000

Superan ese porcentaje significativamente las siguientes comarcas: Penillanura del Salor, con un 55'2%. La Campiña, 51'63%. Las Villuercas, 46'61%. Valencia de Alcántara, 44'74%. La Siberia, 43'97%. Comarcas de sierras y dehesas, de suelos vegetales poco profundos, fundamentalmente ganaderas, con poca demanda de mano de obra en las labores del campo, base de su economía.

También lo superan: Los Llanos de Olivenza, con 39'19%. Sierra de Montánchez, con 39'74%. Y Sierra de Jerez, con 37'92%. Poco explotada en sus recursos naturales la primera y de sierras y dehesas las otras, con escasa generación de jornales para la población.

Se mantiene en la media regional: La Serena, con 35'92%. La "vocación" ganadera de Castuera (el más poblado de sus dos partidos judiciales, con el 60% del total), limita extremadamente el empleo, subiendo su porcentaje migratorio al 45%, en tanto Villanueva de la Serena -zona de regadíos- baja al 22'5%.

Quedan ligeramente por debajo: Las Vegas Bajas del Guadiana, con 34'9%. Campo Arañuelo, con 34'41%. Valle de Ambroz-Las Hurdes, con 34'36%. Las zonas regables de las cuencas del Guadiana y el Tajo consiguieron contener ligeramente la emigración.

Están a más de tres puntos debajo: Sierra de Gata, con 33'89%. Antiplanicie Trujillano-Cacereña, con 33'85%. Tierra de Barros, con 33'65%. El minifundismo de subsistencia en el primer caso; los focos de industria ligera de Trujillo y Cáceres, así como la fertilidad hortofrutícola de la subcomarca del norte -el Jerte-, y el satisfactorio desarrollo de la viña y el olivo -con desenvolvimiento industrial: bodegas y almazaras- en Tierra de Barros, propician esta discreta contención.

Aún más por debajo de la media: La Vera, con 30'85%. Baldíos de Alburquerque, con 30'55%. Plasencia y Vegas de Coria, con 25'54%. Vegas Altas del Guadiana, con 24'28%. En el caso de los Baldíos, la explotación e industria corchera de San Vicente y alrededores, compensa ligeramente la escasa productividad agrícola en cuanto a oferta laboral. Las otras tres comarcas se benefician, en cuanto a empleo laboral, de su productividad agraria, especialmente en las Vegas Altas del Guadiana.

Dado el volumen de habitantes en el comienzo de la década de los sesenta, la máxima aportación a la emigración regional corresponde a la comarca de Las Vegas Bajas del Guadiana, con un 14'82% del total regional. Similar al porcentaje de participación en la población regional: 15'3%, en tanto tiene el 8'92% del territorio extremeño. Hablamos de una comarca con la densidad más alta de la región: 57'4 habitantes por kilómetro cuadrado en 1960, similar a la media nacional (60'3 h/km<sup>2</sup>), en tanto Extremadura baja a 33'2 h/km<sup>2</sup>.

Le sigue muy de cerca la Sierra de Jerez, con un 14'19% del total de emigrantes. Su territorio es el 10'60% del regional y su población en 1960 el

13'48% (densidad de 42'5), también asimilándose al porcentaje migratorio. Y la Altiplanicie Trujillano-Cacereña, con 11'1% del total de emigrantes; 14'11% del territorio y 11'82% de la población (densidad de 28 h/km<sup>2</sup>, 5 puntos por debajo de la media extremeña de 1960). Estas tres comarcas suponen el 40'11% del volumen total del saldo migratorio, el 40'6 de la población en 1960 (43'34% en 1975), así como el 24'71% de la extensión territorial (Fig. 8).

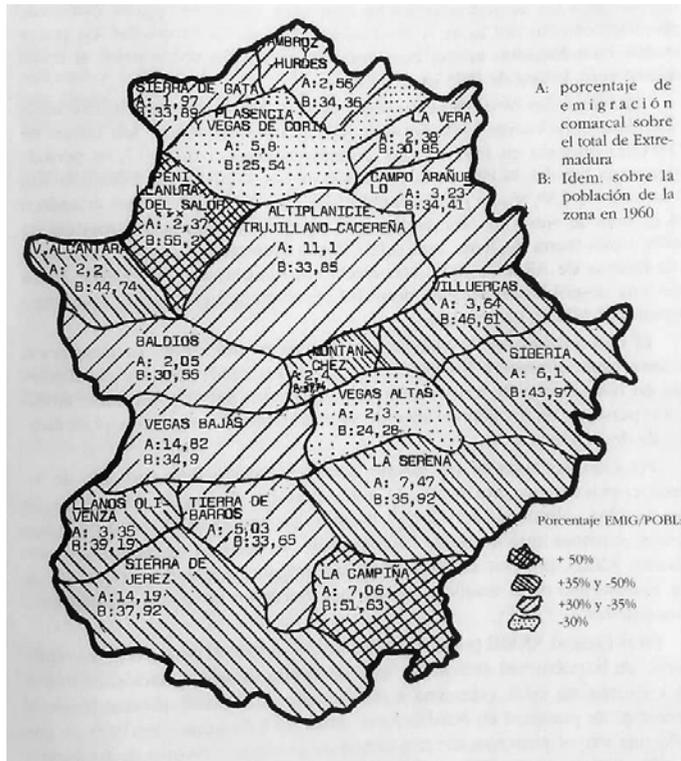


Fig. 8: Emigración extremeña por comarcas 1961-1975

## VII.- LA EMIGRACIÓN EN EL ANTIGUO PARTIDO JUDICIAL DE FUENTE DE CANTOS.

### VII.1.- Precedentes.

El antiguo Partido Judicial de Fuente de Cantos estuvo formado por las poblaciones de: Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Monesterio, Puebla del Maestre, Montemolín, Usagre y Valencia del Ventoso. Poblaciones todas castigadas por el paro endémico, que en los años cincuenta, siguiendo la tónica general de la región, sueñan con la emigra-

ción como remedio de sus problemas seculares de falta de pan y de trabajo. Los demandantes de salidas laborales hacia el exterior (otros lugares de España) o el extranjero no ven en ese momento otra forma de canalizarlas que a través de la Iglesia: los curas del pueblo y la instancia inmediata de la Delegación Diocesana de Migraciones. De ahí que encontremos en los archivos diocesanos misivas particulares de los interesados, intermediaciones de párrocos u otros particulares amigos, pidiendo una posible colocación o ayuda económica para el traslado a lugares con oferta laboral real o intuida. La precariedad de medios es tal que muchos necesitan la mínima ayuda para afrontar los gastos de viaje<sup>15</sup> (Figs. 9 y 10).

Solo cuando al comenzar la “década dorada” de los años sesenta se abra la demanda de trabajadores a gran escala podrá arriesgarse una “salida a la aventura”, en la seguridad de cubrir sin problemas los gastos y endeudamientos iniciales, o se realizará el desplazamiento bajo un contrato ya asegurado, y en el caso del extranjero bajo cobertura asistencial del Instituto Español de Emigración, como hemos ido viendo más atrás.

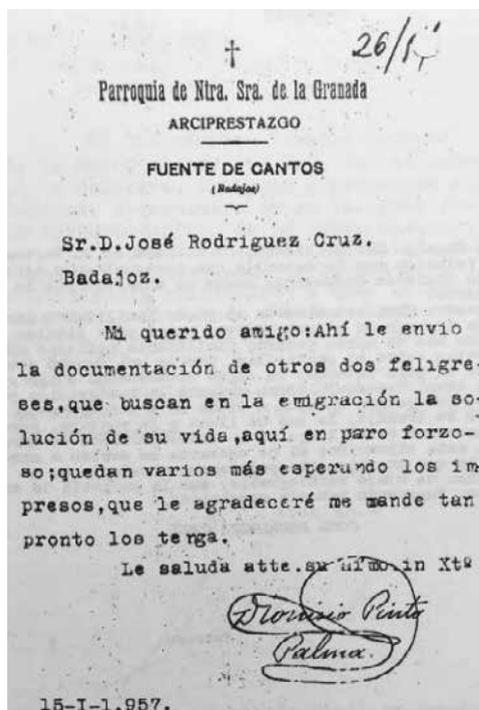


Fig. 9: Demanda laboral en la emigración. Fuente de Cantos

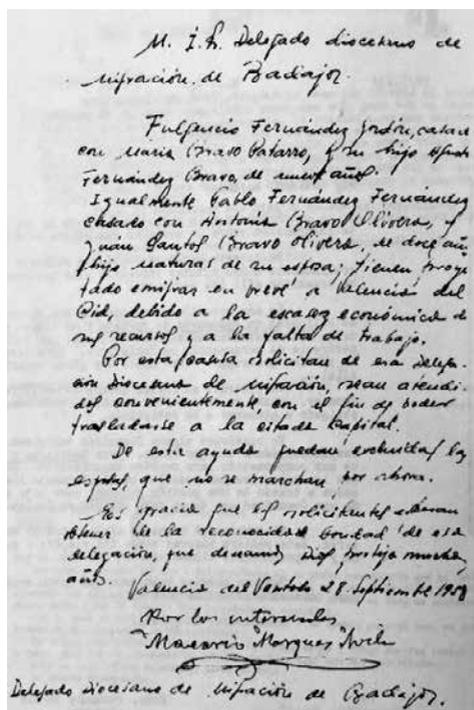


Fig. 10: Petición de ayuda económica para emigrar desde V. del Ventoso

<sup>15</sup> Archivo Delegación Diocesana de Migraciones. Badajoz. Hemeroteca Diario HOY.

VII.-2. *Saldos migratorios.*

Desde 1961 a 1975, el Partido de Fuente de Cantos ofrece un saldo migratorio de 18.345 personas, cuando su población en el censo de 1960 ofrecía un total de 43.842. Se trata, por tanto, de un 41'84% de la misma, casi cuatro puntos porcentuales por encima de su comarca (de Jerez) y casi seis puntos superando la media regional. Es, por tanto, una de las zonas más castigadas por la emigración del "desarrollismo" (Tabla XVII).

TABLA XVII: POBLACIÓN Y MIGRACIONES.  
PARTIDO JUDICIAL DE FUENTE DE CANTOS

MUNICIPIO	HAB. 1960	SM 1961-75	MIGR. EUR 1961-75	% MIGR. X Hab.	% MIGR. Eur/Sm	% MIGR. Eur/Hab
Atalaya	796	401	7	50.38	1.75	0.88
Bienvenida	5.293	1.849	205	34.93	11.09	3.87
Calera de León	2.393	1.063	19	44.44	1.03	0.79
Calzadilla B.	1.389	518	81	37.29	15.64	5.83
Fte. de Cantos	8.941	4.178	436	46.73	10.44	4.88
Monesterio	8.163	2.687	342	32.92	12,63	4.15
Puebla del M.	2.641	1.118	250	42.33	22.36	9.47
Montemolín	47.56	2.670	153	56.14	5.73	3.22
Usagre	4.178	1.583	203	37.89	12.82	4.8
Valencia Vent.	5.292	2.278	16	43.05	0.70	0.30
TOTAL	43.841	18.345	1.712	41.84	9.33	3.92
% población provincial: 5.25; % de la emigración exterior provincial: 4.19						
TOTAL + SIERRA JEREZ	185.859	70.469	9.213	37.92	13.07	4.96

HAB: Habitantes; SM: Saldo Migratorio; EUR: Europa.

*Fuentes:* INE e IEE. Elaboración propia

Dentro del Partido, la población que alcanza mayor porcentaje migratorio por número de habitantes sería Montemolín, con un 56'14% de su población emigrada en los quince años que contemplamos. Le sigue Atalaya, que también supera el 50%: 50'38%. Quedan por debajo de la media regional Monesterio (32'92%), Bienvenida (34'93%), Calzadilla de los Barros (37'29%) y Usagre (37'89%).

De estos quince años, la sangría migratoria será manifiestamente más abultada en el primer quinquenio (1961-65), pues del salgo global de 18.345 en

estos años suman 9.878, el 53'85% del total, repartiéndose los otros dos quinquenios en partes similares<sup>16</sup>.

Por lo que respecta a la emigración europea, el porcentaje es bajo: 3'92 % de los habitantes de la zona, un punto porcentual menos que la media comarcal y dos menos que la media regional, lo que nos sitúa ante una tendencia marcadamente de migración interior.

### *VII.3.- Países de recepción en Europa.*

Esta emigración exterior se concentra en los tres países europeos que más emigración en general reciben, siguiendo la tónica del resto de España y de Extremadura: es cuestión de oferta desde los lugares de recepción. De los 9.213 trabajadores de la comarca asistidos por el I.E.E., 39'81 tienen como destino Alemania, 36'46% Suiza y 23'01% Francia; el resto de Europa acoge únicamente al 0'72%.

Fuente de Cantos arroja una cifra total de 436; Monesterio, 342; Puebla del Maestre, 250; Bienvenida, 205; Usagre, 203 y Montemolín, 153, son los que superan el centenar, quedando por debajo las demás (Tabla XVIII).

Con todo, es una emigración dura, sacrificada, en mayor grado que la interior. Generalmente en soledad familiar; enfrentados a un idioma desconocido, a una forma de trabajo y vida diferente. Con unas miras centradas en el dinero que se ha de ganar para lograr un retorno en las mejores condiciones posibles: pagar deudas; comprarse o arreglar una casa donde vivir; montar un pequeño negocio de comercio, bar, taller en el lugar de origen... que muchas veces no se cumplía y había que volver a salir para lograr mejor posición en un futuro que... muchas veces no llegó como lo planificaban, manteniéndoles definitivamente fuera de su tierra, con los hijos arraigados al nuevo país, o trasladándose a otra parte de esa misma Europa o de la España industrializada para poder vivir con una seguridad laboral, económica, familiar, que en origen no pudieron conseguir.

A veces, al medio se cruzaba la desgracia, y en los periódicos podíamos leer noticias luctuosas, de accidentes laborales o de otro tipo, que ponían al descubierto las dificultades, en muchas ocasiones la miseria en que se encontraban en esos tiempos "de oro", desarrollistas, bonancibles para unos y tan dificultosos para una inmensa mayoría (Fig. 11).

---

<sup>16</sup> CAYETANO ROSADO, M. *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-75)*, UNED-Mérida, 1986, p. 198.

TABLA XVIII: PAÍSES EUROPEOS DE RECEPCIÓN DE EMIGRANTES. PARTIDO JUDICIAL DE FUENTE DE CANTOS

MUNICIPIOS	ALEMANIA				FRANCIA				SUIZA				R
	61-65	66-70	71-78	T	61-65	66-70	71-78	T	61-65	66-70	71-78	T	
Atalaya	-	4	-	4	-	-	-	-	2	1	-	3	-
Bienvenida	58	46	16	120	8	2	-	10	21	24	30	75	-
Calera de León	1	-	3	4	5	-	-	5	-	-	10	10	-
Calzadilla B.	10	13	4	27	43	1	-	44	1	6	3	10	-
Fte. de Cantos	86	9	10	105	89	4	10	103	23	47	158	228	-
Monesterio	31	36	30	97	38	4	0	42	9	85	101	195	8
Puebla del M.	35	21	52	108	5	21	17	43	42	18	39	99	-
Montemolín	48	7	13	68	2	5	4	11	37	10	18	65	9
Usagre	50	43	19	112	9	29	32	70	3	8	9	20	1
Valencia del V.	3	1	-	4	-	-	-	-	5	5	-	10	2
TOTAL	322	180	147	649	199	66	63	328	143	204	368	715	20
T+ S. JEREZ	1.817	1.203	648	3668	1.141	598	381	2120	668	852	1.839	3359	66

T: Total; R: Resto. Fuente: Delegación Provincial del IEE. Elaboración propia

\*\*\*\*\* Periódico HOY de Extremadura, 21 de diciembre de 1973. \*\*\*\*\*

**Hacen falta 100.000 pesetas para trasladar el cadáver**

**UN EMIGRANTE DE BIENVENIDA FALLECE CUANDO IBA A REGRESAR**

Recibimos del señor alcalde de Bienvenida la siguiente carta: Señor director del diario regional «HOY». Muy señor mío: Un trágico y doloroso acontecimiento sucedió en esta localidad, que ha herido cruelmente a una pobre y humilde familia, me impulsó a referirte a los medios de difusión, para demandar el auxilio solidario de nuestra concuencia cristiana. Se trata del obrero Antonio Fernández Suárez, de 44 años, que un día tuvo que dejar su lugar para marchar como trabajador emigrante a Alemania, para poder sustentar a su esposa y tres hijos menores, debido a la carencia de trabajo en esta zona deprimida de Extremadura. Y después de varios años en el extranjero, cuando se disponía a regresar junto a los suyos con vacaciones de Navidad, falleció repentinamente en el mismo autocar des brutas después de comprender el viaje, dentro de territorio germano y víctima de España y grave enfermedad. La vida y sus hijos, dentro de la angustiosa situación económica en que quedan, solo piden y esperan de nuestra concuencia cristiana alguna suma ínfima con que poder traer el cadáver a España y, al menos, tener el consuelo de estar cerca de su última morada. Al parecer, los gastos de este traslado importan algo más de 100.000 pesetas, pero estos trabajos que esa cantidad con la cooperación de todos, a nivel provincial, podría suplarse fácilmente. Por todo ello, me permito dirigirme a usted como director de ese importante medio de comunicación social, para pedirle su colaboración a desarrollar esta obra caritativa en la

que ya han prometido cooperar todos los organismos oficiales, tanto provinciales como locales. En espera de su valiosa ayuda, y dándole las gracias de antemano, le saluda atentamente su afilto, s. s. Juan José Alava Escudero.

N. De la H. - Muy gustosamente hacemos nuestro el llamamiento formulado por el señor Alava Escudero en favor de esa familia, probada hoy por la desgracia. Creemos que la concuencia pública responderá con generalidad y que podrá convertirse en realidad el consolador afán de los familiares del obrero fallecido. Recordamos la generalidad de tantos extremeños cuando se trató de enviar a su tierra el cuerpo de una francésita muerta a las puertas de Badajoz. Quiénes deseen participar en esta cristiana obra, deben enviar sus donativos al señor alcalde de Bienvenida. Por nuestra parte, hemos hecho conocer el caso al presidente de Caritas Diocesana, a la que entregamos el sobre de la suscripción pública que hicimos para la joven Guillerme y su familia, por si, dada la semejanza de ambos casos, consideraba que pudiera aplicarse a éste. Nos ha dado su conformidad. Por otro, informamos al señor Alava Escudero que, si la empresa consigue realizarse, puede contar con algo más de 12.000 pesetas, con las que Caritas abre la suscripción.

21-XII-1973

HOY, 27-6-1964.

Los Exteriores, Hdad. Goodwin. En la foto, en 300 metros de la cordillera empujando (Foto Zorzoa Prens)

**Hay que ayudar a la familia del trabajador extremeño que ha muerto en Alemania**

*Aquella queda en la miseria, pues los subsidios que reciba serán exiguos*

BONN, 26.—(Continúa de nuestro suplemento)

Pedro Guerrero Melillo, de Zaragoza de Alange, provincia de Badajoz, trabaja en el extranjero de la cueva del Rhin, entre otras y otros, en la ciudad germana de Duisburgo. Hace poco el trabajo era muy duro y percibía una paga de privación que en Alemania es su único modo de subsistencia. El día de Pedro, era gratísimo de

Los médicos le daban unas horas de vida. Y su último deseo era ir a morir a Zaragoza de Alange, en su tierra y con los suyos. Pero ¡demon! No había ni tiempo ni dinero para hacer ese viaje de casi dos mil kilómetros. El día de Pedro y el coche que daban desautorización, por el momento no había llegado. El avión resultaba demasiado caro.

(CONTIENDA EN SEGUNDA)

**AGENCIAS DEL CONCORDIO DE MINISTROS**

Fig. 11: Emigrante de Bienvenida muerto en Alemania, y otro de Zarza de Alange

## VIII.- CONCLUSIONES DEL PROCESO MIGRATORIO.

Los años sesenta del siglo XX suponen una “Edad de Oro” para el sistema capitalista, que impulsa el desarrollo acelerado del mundo occidental. Los países de Centroeuropa experimentan un crecimiento que ya se hizo palpable a mediados de los años cincuenta y se prolonga hasta mediados de los setenta, en que la crisis económica mundial, disparada con la subida de los precios del petróleo desde 1973, corta la bonanza económica.

En esos años centrales de prosperidad, el impulso a las infraestructuras, la extracción minera, la industrialización, la urbanización de grandes espacios y la construcción de viviendas y lugares de recreo, hace que la demanda de mano de obra se dispare. De las zonas rurales hacia las urbanas y de los países mediterráneos al centro y norte de Europa, grandes masas de “capital humano” se desplazan buscando un porvenir que en origen tienen dificultoso.

España será de las naciones que entre 1961 y 1975 más se vean afectadas por el trasvase poblacional: más del 4% de la española se envuelven en el proceso, siendo Alemania, Francia y Suiza los principales receptores.

Extremadura, que sufre fundamentalmente una emigración interior (a Madrid, Cataluña y País Vasco, con una pérdida global en esos quince años del 36% de sus habitantes –el 50% si contabilizamos desde 1950)–, también se ve sumida en el proceso de demanda europea. Con destino a Alemania, Francia y Suiza abrumadoramente más de 80.000 emigrantes extremeños asistidos por el IEE. A ellos hay que unir casi un 40% más de emigrantes ilegales, que marcharon sin contrato.

Esta emigración es extremadamente selectiva en cuanto a la edad, pues el 98% de los que llegan a Europa tienen entre 15 y 54 años: la mejor etapa laboral (ese corte de edades, en el lugar de origen, no supera el 55% de los habitantes). En cuanto al sexo, resulta significativamente masculina: el 82%. Ello denota no sólo las preferencias de las ofertas sino la “mentalidad” de provisionalidad de los emigrantes, deseosos de un pronto retorno, que luego no se hará realidad con la brevedad deseada, quedándose para muchos en definitiva estancia, al enraizarse los hijos (cuando logran los progenitores una vivienda, se reagrupan las familias) en el lugar de adopción.

Las profesiones de origen son variadas, pero destaca el peonaje sin cualificar, los trabajadores agrarios y las mujeres sin empleo. En el lugar de destino se ocuparán en la construcción, la hostelería, industria, minería... siempre en los puestos de más baja cualificación, peonaje en general.

Desde su destino, los emigrantes ahorrarán cuanto puedan –incluso pasando estrecheces y a veces miseria de alimentación y hospedaje– para remitirlo a sus pueblos, donde queda buena parte de familia y donde invierten en el

pago de deudas, compra de viviendas, pequeños negocios (bares, comercios...), compra de tierras, etc. que suponen un balón de oxígeno para la economía peninsular, pues contribuyen con eficacia a equilibrar la Balanza exterior de pagos<sup>17</sup>.

No obstante, las regiones emisoras, presentan al final del proceso unos indicadores socioeconómicos que les siguen situando en la cola del mundo occidental, en tanto las regiones receptoras estaban y siguen tras el proceso migratorio a la cabeza del bienestar. Lo mismo ocurre con los países de emigración y los que reciben al “capital humano”, si bien supusieron en definitiva una válvula de escape para el paro obrero endémico y una contribución al desarrollo general, aunque la mala planificación de política económica de la época de bonanza (desarrollismo) siguió primando a unas regiones (ricas y receptoras de la emigración interior) con menoscabo de otras (pobres y emisoras de mano de obra). De otra parte, esa pérdida de habitantes (los más jóvenes, en edad de tener descendencia) continúa siendo una muesca irrecuperable en la envejecida pirámide de edad de todas las zonas de emigración.

Las comarcas extremeñas más castigadas por la emigración de 1961-75 son Penillanura del Salor, con un 55'2% de saldo migratorio respecto a su población de 1960; La Campiña, con 51'63%; Las Villuercas, con 46'61%; Valencia de Alcántara, con 44'74%, y La Siberia, con 43'97%. Superan también la media regional Los Llanos de Olivenza, con 39'19%; Sierra de Montánchez, con 39'74%, y Sierra de Jerez, con 37'92%.

Dentro de esta última comarca, el antiguo Partido Judicial de Fuente de Cantos tiene un porcentaje de saldo migratorio superior, el 41'84%, con un 9'33% de su emigración con destino a Europa. De estos emigrantes, casi el 42% los absorbe Suiza; 37'5% Alemania y 19'15% Francia, si bien cuando hablamos de emigración europea lo hacemos de contratos asistidos por el Instituto Español de Emigración (no se contabilizan los ilegales), y no son asentamientos definitivos en buena parte, sino temporales e incluso repetidos en algunos demandantes. No es el caso de la emigración en el interior de España, generalmente estable, definitiva<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> SANTIAGO MANCHO: *Emigración y desarrollo español*. IEE. Madrid, 1978.

<sup>18</sup> Al hablar de “saldo migratorio” establecemos el balance de pérdida o ganancia absoluta en el periodo tratado, pues a las salidas se le restan las entradas, con lo que no ha lugar la contabilidad de emigrantes con retorno e incluso de más de una salida y vuelta, que sí es el caso de la emigración exterior.

## FUENTES

- DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES. Badajoz y de Cáceres.
- CE (Oficina: Estadísticas). Basic Statistics of the Community.
- PERIÓDICO “HOY”, Extremadura. Hemeroteca.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN. IEE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE.
- OCDE. Système d’observation permanente des migrations (SOPEMI). Rapport. Conseil de l’Europe.
- RENTA NACIONAL DE ESPAÑA y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975. Banco Bilbao.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRANQUERO ALCALÁ, M.C. *Feria de emigrantes*. Edit. Esquina Viva. Badajoz, 1977.
- BEAS, J.P. *La Unión Extremeña de Sant Boi. 50 años de historia e ilusión compartida (1959-2009)*., Edit. Unión Extremeña de Sant Boi de Llobregat. 2009.
- CAMPOS NORDMANN, R. *La emigración española y el crecimiento económico español*, Madrid IEE., 1976.
- CANDEL, F. *Donde la ciudad cambia su nombre*, Barcelona, Plaza & Janés, 1957.
- CANDEL, F. *Los otros catalanes*, Barcelona, Editorial Península, 1972.
- CARBALLO, R. (et. Alii) (Coords) *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959.1980)*, Madrid, Akal Editores, 1981.
- CAYETANO ROSADO, M. *Emigración, telón de la pobreza*, Badajoz, Servicio de Estudios de la Emigración Extremeña., 1984.
- Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-75)*, UNED-Mérida, 1986.
- Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975)*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.
- Emigración extremeña en el siglo XX. Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo*, Mérida, Junta de Extremadura, 2007.

*La tierra devastada. Historia contemporánea en la Raya extremeño-alentejana*, Badajoz, O Pelourinho, 2009.

“Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo español. El caso extremeño-alentejano”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXVII. Sep.-dic. 2011, pp. 1.653-1.680.

CHAMIZO, P. *En un lugar de Alemania*, Madrid, HOAC, 1974.

*Paredes, un campesino extremeño*, Madrid, HOAC, 1976.

DOLLOT, L. *Les migrations humaines*, Press Universitaires de France, 1971.

ESPIAGO, J. *Migraciones exteriores*, Barcelona, Salvat Editores, 1985.

GARCÍA MESEGUER, J. *Los emigrantes, ¿nuevos ciudadanos de Europa?*, Madrid, Forma Ediciones S.A. 1978.

GUERRA GARRIDO, R. *Cacereño*, Barcelona, Plaza y Janés, 1969.

HOJA DEL LUNES. Barcelona, 1952.

KLEE, E. *Die Nigger Europas*, Düsseldorf, Patmos-Verlang, 1971.

MANCHO, S. *Emigración y desarrollo español*, Madrid, IEE, 1978.

MARTÍN URIZ, I. *Crisis económicas del siglo XX*, Madrid, Salvat Editores. 1985.

MARZAL OLEA, A. *Migraciones y crecimiento vegetativo en Extremadura*, Badajoz, Consejo Económico-Social de Extremadura y Huelva, 1974.

MARTÍN URIZ, I. *Crisis económicas del siglo XX*, Madrid, Salvat Editores, 1985.

MOLLE, W. y HASELEN, H. (VAN) “Desigualdad regional y áreas asistidas en una comunidad europea de doce miembros”, *Revista de Estudios Regionales*, 1980, pp. 153-198.

PALAZUELOS MANSO, E. *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea*, Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2005.

PÉREZ DÍAZ, A. “Extremadura entre la emigración y el retorno”, *Revista Alcántara*, nº 13-14, Cáceres, 1988, pp. 255-284.

PÉREZ DÍAZ, A. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. *Emigrantes, retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI*, Edt. Área de Desarrollo Local. Dipt. Prov. Badajoz, 2005.

PÉREZ RUBIO, J.A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.

PUJOL ANTOLÍN, R. *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, Emesa, 1979.

RUBIO, R. *Equipaje de amor para la tierra*, Barcelona, Editorial Planeta, 1966.

TRIGO, F. *Jarrapellejos (1914)*, reed. Madrid, Eds. Turner, 1975.

- VV.AA. *La emigración española y el crecimiento económico español*, Madrid, IEE. 1976.
- VV. AA. (Coord. GONZÁLEZ CORTÉS, J.R. y AGUADO BENÍTEZ, R.) *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)*, Badajoz Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, 2010.
- VV. AA. (Coord. LEÓN CÁCERES, G. y HINOJOSA DURÁN, J.), *Extremadura de 1960 a 1975*, Badajoz, Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, 2012.
- VV.AA. (GAVIRIAM, M. et al., eds.) *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*, Paris, Edit. Ruedo Ibérico. 1978.

# **EXTREMADURA, AYER EMIGRANTE, HOY RECEPTORA DE INMIGRANTES: CÓMO NOS TRATARON Y CÓMO NOS COMPORTAMOS HOY**

*EXTREMADURA: AN EMIGRANT YESTERDAY  
AND A RECIPIENT OF IMMIGRANTS TODAY. HOW WE WERE  
TREATED AND HOW WE BEHAVE NOW*

**TOMÁS CALVO BUEZAS<sup>1</sup>**

Universidad Complutense de Madrid

tcalvobuezas@yahoo.es

*RESUMEN La ponencia arranca de una reflexión sobre la emigración extremeña a partir de los años sesenta y su expansión por España y Europa, continuando nuestra histórica emigración desde la conquista de América. En nuestro tiempo contemporáneo es necesario realzar un fenómeno muy preocupante y muy grave: el auge de la xenofobia y del racismo de grupos, de partidos políticos y gobiernos, focalizado en el rechazo a los inmigrantes y refugiados, tanto en Europa como en América, incrementado con el triunfo del Presidente Donald Trump. Exigen una reflexión crítica académica, así como una denuncia firme contra el racismo y un mensaje de compromiso solidario a favor de los Derechos Humanos Universales. El auge de partidos políticos y gobiernos antiinmigración, como Hungría y actualmente Italia, son sumamente preocupantes, contagiando a otras naciones y sectores de la población europea y mundial.*

---

<sup>1</sup> En este mismo salón de la Casa de la Cultura de Fuente de Cantos, originariamente lugar de oración y paz, luego cárcel asesina, hoy lugar de encuentro, permaneció los días 12 y 13 de agosto de 1936 el maestro *D. Gregorio Buezas García*, alcalde socialista de Bienvenida, hermano de mi madre, que fuera ejecutado vilmente y que descansa en el cementerio de Fuente de Cantos. En su Memoria, mis palabras de hoy.

*ABSTRACT: This paper arises from a reflection on the emigration in Extremadura from the sixties and its expansion over Spain and Europe, which is a continuation of our historic emigration since the conquest of America. In this contemporary time it is necessary to highlight a very worrying and serious phenomenon: the rise of xenophobia and racism that some groups, political parties and government show, focusing the rejection of immigrants and refugees, both in Europe and America, and increasing since Donald Trump arrived in the White House. These questions require an academic and critical reflection, as well as strongly condemning racism and a solidarity commitment in favour of the Universal Human Rights. The rise of political parties and anti immigration governments, such as Hungary and now Italy, are highly alarming, since their messages are spreading to other nations and social groups in Europe and in the world.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018

Pgs. 49-71

ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- EXTREMADURA ¿MÁS SOLIDARIA QUE RACISTA?



Si echamos una mirada a la prensa de estos últimos meses, parece que los datos apuntan a esa dirección. Y comencemos por Fuente de Cantos, a quien se refería el Diario *HOY* el día 18 de agosto del presente año 2018, rememorando años pasados, en los siguientes términos:

“Lo contó el Hoy el 18 de agosto de 1986. *La tragedia de un marroquí en tierras extremeñas*. Testimonio de un marroquí que perdió a su familia en 1986 en un accidente en Fuente de Cantos ... Pedro Alcántara, el párroco de la localidad pacense ... le ayudó a pasar el mal trago. Atendió a las víctimas y les socorrieron en esta tragedia”.

Veamos otras referencias periodísticas actuales.

- *Extremeños que se van.*

“Ya no nos dicen charnegos. El alcalde extremeño de Canovelles, cuenta su Proceso” (HOY, 4 de septiembre 2018, J.R. Alonso de la Torre).

“Siete sobrinos emigrantes. Son cacereños formados en Extremadura, pero ninguno trabaja aquí” (HOY, 20 febrero 2018, J.R. Alonso de la Torre).

“Ellas se van del pueblo. Las chicas se van del mundo rural que no calma sus aspiraciones” (HOY, 27, septiembre 2018, J.R. Alonso de la Torre).

- *Inmigrantes que vienen.*

“Los inmigrantes del primero. Un caso de convivencia entre vecinos y refugiados en Cáceres” (HOY, 5 mayo 2018, J.R. Alonso de la Torre).

- *Lo mal que lo pasaron nuestros emigrantes, también en Madrid, no sólo en el País Vasco y Cataluña.*

“El ‘acogedor’ Madrid que prohibió la entrada a los extremeños ... Chabolas en la zona de Usera ... Legazpi ... actualmente en Madrid unos 200.000” (HOY, 9 de septiembre 2018).

- *Otras noticias sobre inmigrantes y refugiados.*

“Honduras ya es el país que más población extranjera aporta a Cáceres. Los hondureños desbancan por primera vez a chinos, rumanos y marroquíes, que hasta ahora eran los inmigrantes más numerosos” (HOY, 12 de octubre 2018).

“El costoso viaje de las familias musulmanas para enterrar a sus muertos. El imán de Badajoz reitera la petición de contar con un cementerio apto, pero el Ayuntamiento recuerda que hay que cumplir la ley” (HOY, 2 noviembre 2018).

“Educando en el racismo ... Los padres responsables del racismo de los hijos contra inmigrantes .... “No es culpa de ellos (los niños) sino de tanto animal suelto que anda por ahí” (Pepe Extremadura, HOY, 4 noviembre 2018).

- *Solidaridad reflejada en la prensa.*

“El centro de acogida temporal alcanzará el lunes su tope de 194 plazas para migrantes” (HOY, 14 junio 2018).

“El albergue de Mérida se convierte hoy en centro de acogida temporal de inmigrantes ... habilitan 150 plazas” (HOY, primera página, 24 julio 2018).

“Extremadura se ofrece a acoger a 20 migrantes menores no acompañados” (HOY, 6 septiembre 2018).

“El teatro, refugio contra la intolerancia” (HOY, 9 julio 2018).

“Cáceres acoge cada vez más refugiados” (HOY, 4 noviembre 2018).

- *También aparece la cara sucia; prostitución y trata de mujeres inmigrantes.*

“No la prostituí, la ayudé como a una hija”, dice una acusada de tata de seres humanos, dice una rumana acusada por tener a 15 trabajadoras sin contrato en un Club de alterne. Obligó a prostituirse a una rumana por encargo del padre rumano de un hijo de ambos, que él retenía en Rumania” (HOY, noticia sobre el Juicio, 1 noviembre 2018).

Estos simples flashes nos ofrecen una primera mirada al complejo y poliédrico fenómeno de las migraciones en un mundo globalizado, mostrando que Extremadura forma parte de esa aldea global con similares problemas y actitudes de solidaridad, pero también de xenofobia y racismo.

## II.- EXTREMADURA Y EMIGRACIÓN: ¡NOSOTROS TAMBIÉN FUIMOS POBRES!



Fig. 1: Emigrantes extremeños por todos los caminos de España y de América

La historia de Extremadura es una historia de emigrantes, anteayer en la colonización americana, ayer en la emigración extremeña a América en los siglos XVIII y XIX, y sobre todo a la Europa rica en los años cincuenta y sesenta del siglo XX; y hoy somos casi la mitad los extremeños que vivimos en la diáspora, en tierras extrañas. Por eso el peor mal que puede sufrir Extremadura es la amnesia histórica de su pasado, pobre, alpargatero, de cesta de chorizos y cecina, con maletas de madera atadas con cuerda, por todos los caminos de España y Europa, en busca de pan y trabajo. Por eso me parece oportuno citar este artículo de 1958 que retrata la situación de los españoles –incluidos los extremeños– en la Europa de ayer, y que refleja lo que hoy hacen muchos emigrantes marroquíes y latinoamericanos en tierras españolas y extremeñas.

“1958: NOVENTA MIL ESPAÑOLES EN PARIS. Vienen sin conocer la lengua, sin saber la historia y la psicología del francés medio, sin un punto de destino, sin un amigo. A veces, llevan en Francia quince días con la Policía tras ellos: han saltado los Pirineas con un pase de 48 horas. Les hablaron de París como El Dorado ... Las dificultades que encuentran los inmigrantes para salir adelante en Francia son grandes. La única salida es hacer los trabajos más duros, como la construcción. En los *chantiers* se escucha más italiano, árabe y español que francés ... Para los trabajos agrícolas, la cosa cambia en cuanto a la facilidad de encontrar trabajo, no así en cuanto a su dureza. Las posibilidades para trabajos intelectuales son mínimas. Aquí sobran profesores y secretarias. Pero la más seria advertencia es para mujeres jóvenes. ¡Cuántas vinieron para *señoritas de hotel* al reclamo de la propaganda y han acabado en el *desierto de Pigalle!*” (Artículo publicado en Vida Nueva, 15 de septiembre de 1958).

Nuestra historia extremeña –insisto– es la historia de la emigración, no solo por Europa, sino por los caminos de América, que van mucho más allá de la imagen reduccionista y falseada de la máscara de conquistadores, como es el mismo Cortés, que le dio más a la pluma que a la espada, pero hubo además de hombres de espada una pléyade de notables extremeños intelectuales, utópicos, juristas, escritores, misioneros, mujeres con carácter, artesanos y artistas, que transportaron a América la pintura iluminada de nuestro Zurbarán extremeño y la arquitectura en piedra de iglesias, plazas y calles, y que al contemplarlas en América, como a mí me sucedió por primera vez en 1964 en Cuzco, creía estar en Trujillo, que meses antes había abandonado. Otros pueblos rurales, a lo ancho y largo de América Hispana, con sus calles y plazas me recordaba a mi pueblo natal extremeño, Tornavacas (Cáceres). También hoy en España tenemos inmigrantes extranjeros, incluido en Extremadura, que son médicos, ingenieros, profesores de Universidad, escritores y artistas, que enriquecen con su cultura y saber la España de hoy, como lo hicieron nuestros misioneros y artesanos extremeños de ayer en América.

Hace años escribía lo siguiente:

“El pueblo emigrante extremeño ... he ahí el gran actor de nuestra relación con América, cuyas vidas y obras (buenas o malas) no pueden adecuadamente comprenderse si no se las sitúa en la sociedad extremeña de su tiempo. Ellos, segundones, jóvenes sin empleo ni letras (muchos), labriegos, frailes anónimos, criados, vasallos, picapedreros, albañiles, pastores, artesanos, herreros, carpinteros, muleros y jornaleros, encerrados en el corsé estamental y chato de una aristocracia hueca, de una hidalguía hipócrita, de un señorío feudal y de un vasallaje sumiso ... rompieron amarras, soñaron horizontes amplios y gestas ambiciosas, y se lanzaron por el mundo ancho y ajeno, para demostrarse en sí mismos y a los demás su capacidad para la aventura humana, si ellos se lo proponían. Y así están sus obras y sus vidas ... hombres esforzados, contradictorios, complejos, polivalentes, pero también *extremosos y duros*, como buenos hijos de EXTREMADURA. Somos afables y tranquilos, pero también recios y exagerados. Llegada la ocasión, la exageración es nuestra tendencia a la hora de luchar y destruir, pero también *extremosos* en el amar, en el ofrecer y en el regalar ... Quien no ha probado la exagerada generosidad extremeña, es que no conoce ni a Extremadura ni a los extremeños” (Tomás Calvo Buezas, 1990).

### III.- ¿SUFRIMOS LOS EXTREMEÑOS DE AMNESIA HISTÓRICA, AHORA QUE “SOMOS RICOS”?

Yo tengo impresa en mi imaginación visual infantil la salida de la Empresa, el autobús de mi pueblo, con aquellos hombres con su pantalón de pana y camisa blanca, su maleta de madera y alforjas, sus mujeres, parientes e hijos

llorando, al despedirse para irse a Ginebra, París o a otras ciudades españolas. Mi padre con 40 años, maestro en Tornavacas, como espléndido pedagogo, reservaba la última hora de la clase de los viernes para hablar de las “cosas del pueblo”, y la historia oral de los emigrantes era el tema estrella, ¿quiénes se han ido esta semana?, ¿a dónde han ido?, ¿han escrito ya?, ¿en qué trabajan?, ¿cuánto ganan? ¿en qué casas viven? Recuerdo que los primeros que fueron a Madrid dormían “debajo de un puente” (yo no conocía Madrid, como la mayoría de los niños, y no imaginábamos cómo podía ser, pues no concebíamos un puente tan grande como el madrileño Puente de Segovia). Al poco tiempo llegaban noticias de que ya habían logrado vivir en una chabola. Pero los niños decíamos: “tu padre, o tu tío vive en Madrid ¡qué envidia!”. Posteriormente, como indicativo del éxito migratorio, venía el último y soñado tipo de vivienda: les había “tocado” una de las casas bajas que “regalaba Franco” (!).

¿Cómo podemos los extremeños ser tan desmemoriados e ingratos con los emigrantes de hoy, que son las máscaras y fotografías de nuestro ayer por los caminos de la Europa rica? Es claro que, en Extremadura, ahora en 2018, tenemos aún pocos inmigrantes (no llegan a 35.000), la segunda comunidad española que menos inmigrantes tiene; y sin embargo existen prejuicios contra ellos en un número significativo de extremeños, incluso frente a los hispanoamericanos. ¿Somos para ellos *madre, madrastra*, o hermanos solidarios? Extremadura es un marco singular y apropiado para pensar y sentir sobre los hermanos inmigrantes, que desean “hacer las españas”, como nosotros hace décadas buscábamos “hacer las europas” en Alemania o Francia o Suiza, como hace siglos soñaron tantos extremeños y españoles en “hacer las Américas”. Incluso hoy casi la mitad de los extremeños vivimos fuera de nuestra patria chica. Y son miles de jóvenes los que cada año se van de Extremadura, incluso para tierras extranjeras<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Las comunicaciones a esta *Jornada de Historia de Fuente de Cantos* son un magnífico exponente del fenómeno migratorio extremeño. En particular, la ponencia magistral del reconocido y prestigioso investigador Moisés Cayetano, autor de los mejores estudios sobre la emigración extremeña. Ver: “Migraciones extremeñas”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXIII-III, septiembre-diciembre 2007. Aprovecho para mostrar mi felicitación y mi honda gratitud por esta *XIX Jornada de Fuente de Cantos* a su incansable promotor, el profesor Felipe Lorenzana de la Puente, y a la Asociación Lucerna. Gracias también por su amable hospitalidad a D<sup>a</sup> Carmen Pagador, alcaldesa de Fuente de Cantos.



Fig. 2: Extremeños llegando a Alemania sin conocer la lengua

Pero esta singularidad extremeña de emigración debe situarse en un contexto internacional, interrelacionando la inmigración de trabajadores extranjeros en un mundo capitalista injusto. Las causas estructurales de las migraciones internacionales, incluyendo un caso tan pequeño a escala mundial como Extremadura, son principalmente dos: la necesidad de mano de obra barata en el contexto de un mercado internacional globalizado y de un Norte Rico y un Sur Pobre, y el desequilibrio demográfico, en que los países ricos son pobres demográficamente y los pobres económicos son abundantes en población joven, a quienes no tienen en qué emplear.



Fig. 3: Refugiados españoles pasando a Francia tras la guerra civil (1939)

En esas coordenadas mundiales, debemos situar a Extremadura o a España, que ha pasado de país tradicionalmente emisor de emigrantes a receptor

de mano de obra barata de otras partes del mundo, en un nivel de expansión económica y de bienestar social, a pesar del grave problema del paro y de la recesión económica.

La historia de la humanidad es la historia de las migraciones humanas. Y en el siglo actual, con la globalización, el cambio tecnológico, la desigualdad económica y el desequilibrio demográfico, el mundo se ha convertido en una aldea global, con un mercado único, donde transitan libremente capital y mercancías; y de hecho trabajadores y personas huidas, a pesar de los muros, de los buques y de las policías de fronteras, cuya función de “facto” es desviar a los inmigrantes y refugiados por costas, montañas o desiertos más peligrosos y mortíferos. El capitalismo reinante de naturaleza transnacional y expansionista *integra* económica, social y de alguna manera cultural al mundo, pero dialécticamente, por su propia naturaleza, genera una competencia feroz entre los distintos sectores y países, que explica sociológicamente, no éticamente, el fanatismo nacionalista, como el “predicado” por Trump, Le Pen, el Brexit o los más de sesenta partidos xenófobos europeos.

Parece, metafóricamente hablando, que cuanto más nos destribalizamos económicamente a nivel mundial, más nos *retribalizamos* a nivel simbólico, étnico o religioso. Y la barbarie terrorista yihadista ha servido para echar más leña al fuego racista en América y Europa, desconfiando y rechazando al extranjero, al diferente y al otro. Y en el caso de conflictos de lealtades y competencias de recursos, entre la dimensión universalista solidaria y el particularismo étnico-nacionalista, suele triunfar a nivel de masas este último, por lo que en esas crisis socio-políticas, como la actual, hay que mantener la cabeza fría y el corazón abierto. Y éste es el granito de arena que intenta aportar esta ponencia, una reflexión crítica y un mensaje solidario.

#### IV.- REFUGIADOS. EUROPA ANTE SU ESPEJO: XENOFOBIA Y HOSPITALIDA

La llegada masiva de inmigrantes, particularmente sirios, a Europa en los tres últimos años, fenómeno nuevo desde el exilio de la última Guerra mundial, ha hecho florecer en Europa lo mejor y lo peor de su cultura y tradición.

Ante tan inesperado e impresionante espectáculo humano de rostros y personas extrañas en tan singulares situaciones, se ha ido generando una catarsis de opiniones y sentimientos en el imaginario europeo de los más diversos y contradictorios sentidos: sorpresa, conmoción, recelo, miedo, rechazo, protesta, xenofobia, racismo, ultranacionalismo y a su vez, misericordia, solidaridad, acogida, hospitalidad y fraternidad. Este fenómeno migratorio, tan singular y de tantas multitudes, ha puesto a Europa ante su propio espejo, resucitando nuestros más queridos y valiosos dioses. Como nuestros más sucios y delezna- bles demonios, llegando algunos a querer construir un nuevo muro alambrado y tribal, anacrónico y pueblerino en un único mundo globalizado y multiétnico.



Fig. 4: Alambradas para detener refugiados sirios

¿Sufrimos amnesia histórica? Somos muy defensores –y con mucha razón– de exigir la Memoria Histórica de las últimas décadas de nuestra historia nacional y europea, pero olvidamos, en una grave enfermedad de amnesia, que España y Europa han sido espacio de refugiados y grandes flujos migratorios hacia otros países y continentes. Alrededor de cinco millones de españoles salieron hacia América de 1850 a 1950. En las décadas de los cincuenta al setenta, tres millones de inmigrantes se fueron a Europa y más de medio millón de españoles se marcharon como refugiados después de nuestra civil guerra de 1936-1939. En Europa 55 millones –la cuarta parte de la población– salieron de esta tierra, particularmente hacia América del Norte. Tras la Primera y Segunda Guerra Mundial se desplazaron y refugiaron varios millones de personas desde Europa.

¿Cómo rasgarse ahora las vestiduras cínicamente cuando son otros los que llaman a nuestras puertas en busca de asilo y paz? Ofrezcamos unos datos para la reflexión. De los 250 millones estimados de migrantes en el mundo, 53 millones son refugiados. Y de ellos 33 millones son desplazados, 17 millones refugiados y más de un millón espera la resolución a su solicitud de asilo. 860.000 solicitudes se tramitaron durante 2014, y de ellas el 60% se concentran en 5 países: Alemania, Estados Unidos, Turquía, Suecia e Italia. España tuvo en 2014 un total de 5.947 solicitudes y se resolvieron positivamente 3.947. España agru-

pa el 14% de solicitantes de asilo en la Unión Europea, siendo de los países más demandados de la UE, tras Alemania (97.275), Francia (68.539), Suecia (45.000), Italia (35.000) y Reino Unido (25.000).

#### V.- REFUGIADOS SIRIOS A LAS PUERTAS DE EUROPA.

Siria es un país de 23 millones de habitantes, que sufre una encarnizada guerra civil que también se ha convertido en espacio de confrontación internacional, donde combaten los ejércitos yihadistas del Estado Islámico. Cinco millones de personas se han desplazado de sus hogares y 3,5 millones han salido del país. ¿Y dónde se refugian? Principalmente en los países limítrofes, como es el caso de Turquía, que tiene casi 2 millones de refugiados sirios, seguida de Líbano, con 1.183.327 sirios, Iraq 248.367, Jordania, 627.287 y Egipto 134.339.



Fig. 5: Las fotos del niño ahogado Aylan que impactaron el mundo

La prensa de 2017 nos daba estas noticias, entre otras: “Las demandas de asilo en la UE repiten en 2016 el record de 1,2 millones de demandas”, “Seis de cada diez refugiados piden asilo en Alemania. En 2016 se redujeron en un 72% las llegadas”; “... Incrementándose la llegada a Turquía, que tiene acogidos más de dos millones de refugiados”; “En septiembre España llevará a cabo el último reasentamiento con un total de 1.449 ciudadanos sirios acogidos en 2017”.

Estas fueron las cifras de la delegación de entrada a inmigrantes irregulares: En Europa fueron 603.360 las órdenes de expulsión de inmigrantes. En ESPAÑA se denegó la entrada en 2008 a 510.010 y en 2016 a 192.135. En Francia en 2008 se denegaron unos 30.000 y en 2016 a 63.390 (El País, 2 de junio de 2017). Antes que esos datos tengamos en cuenta que la mayoría de refugiados de los países europeos del sur, como España e Italia, en particular los sirios y los subsaharianos, llegan por mar.

Una buena noticia en 2017 fue la posición legal de la Unión Europea frente a países comunitarios como Polonia, Hungría y la República Checa, que se niegan a aceptar refugiados. Así lo denunciaban en la prensa: “Bruselas abre expedientes a tres países del Este por no acoger refugiados. Además de ser un compromiso moral, hay una decisión legal de la UE, una obligación de acogerlos” (*El País*, 14 de junio de 2017). Y en otros países europeos con gobiernos más acogedores son los Movimientos xenófobos los que ponen frenos a la acogida: “El Movimiento de 5 estrellas de Italia endurece su posición ante la inmigración. La alcaldesa de Roma pide una moratoria de llegada de refugiados”<sup>3</sup>.



Fig. 6: La extrema derecha europea: ¡¡NO a los refugiados!!

## VI.- SIGUEN LAS PATERAS Y LAS MUERTES.

Todo esto contrasta con el trato de favor a los extranjeros ricos, a los que se les conceden *papeles* de residencia legal y *visados de oro*, por invertir en España, así como a profesionales altamente cualificados, futbolistas, etc. Se concedieron en el último año 5.315 permisos de residencia.

Veamos estas noticias de prensa en mayo de 2017, que nos hacen temblar: “El tráfico de seres humanos ... el negocio más próspero del Mediterráneo...”; “Desde 2015 han viajado de Libia a Europa más de 385.000 personas. Y más de 12.000, desde 2014, han muerto en el intento, la mayoría asfixiada en el tumulto o ahogada porque no sabía nadar. Los traficantes de migrantes los abandonan en barcas sin motor y buscan recuperarlos vacías para aprovecharlas. Los criminales recaudaron sólo en 2015 unos 4.000 millones de euros.” (*El País*, 27 de mayo 2017).

---

<sup>3</sup> Pronunciada mi ponencia en la *XIX Jornada de Historia de Fuente de Cantos* el día 10 de noviembre, antes de entregar el texto, han tenido lugar las elecciones en Andalucía, obteniendo 400.000 votos y 12 diputados el partido de ultraderecha Vox con un discurso antinmigrantes de tintes xenófobos.



Fig. 7: Saltar al paraíso europeo, cueste lo que cueste

Y en el mismo sentido describe el drama otro periodo nacional, de otra tendencia ideológica distinta: “Y van ya 1.500 ahogados en 2017... el número de fallecidos sigue aumentando en el Mediterráneo, a pesar de la drástica reducción de las llegadas de migrantes a Europa. Si en 2016 habían muerto 1.530 personas, este año se cuentan ya [hasta mayo 2017] 1.398, la mayoría en ruta hacia Italia. Solo entre el martes y el jueves [días 30 y 31 de mayo 2017] se han rescatado de las aguas del Mediterráneo unas 6.000, registrado 141 pateras, un 76.5% más que las 80 pateras en 2015” (ABC, 1 de junio de 2017).

Y he aquí otras noticias de prensa sobre pateras y muertos en 2018:

“*Un salto masivo* en Ceuta ahonda la crisis asistencial ... La Cruz Roja atiende a 132 inmigrantes y a 22 agentes de policía heridos. El Gobierno admite que los servicios de acogida se encuentran desbordados (El País, 27 de julio 2018).

“España ha expulsado a casi 90.000 inmigrantes en la última década” (Hoy, Diario de Extremadura, 21 de octubre 2018).

“La llegada de migrantes desborda a los servicios de acogida españoles ... Cientos de personas duermen al raso o en recintos improvisados tras el continuo flujo de pateras en el sur ... El cierre de Italia, el *Aquarius* y el giro político aceleran las llegadas a España ... Los inmigrantes rescatados en patera en junio duplican a los llegados hasta mayo” (ABC, 29 de julio 2018).

“Rescatados más de un centenar de inmigrantes en aguas del Estrecho ... Un total de cinco pateras fueron auxiliadas por Salvamento Marítimo, que rescató a 101 personas, entre ellas ocho niños” (*El País*, 4 de noviembre 2018).

“Un muerto en un salto masivo a la valla de Melilla en el que entraron 220 subsaharianos” (*ABC*, 22 de octubre 2018).

“30 años del primer cadáver en la playa ... El 1 de noviembre de 1988 naufragó una patera en Tarifa. Más de 6.700 personas han muerto desde entonces en el Estrecho” (*El País*, 2 de noviembre 2018).

“Halladas 17 personas muertas en dos tragedias en el Estrecho ... Otros 17 inmigrantes desaparecen en las costas de Cádiz y Melilla” (*El País*, 5 de noviembre 2018) (En portada).

Y así podríamos seguir narrando los misterios dolorosos de este rosario inhumano.

## VII.- ESPAÑA ANTE LOS INMIGRANTES ¿HOSPITALIDAD O RACISMO?

Para mostrar la evolución de las actitudes frente a otros pueblos y culturas, he venido realizando desde 1986 una serie de encuestas entre escolares de 14 a 19 años seleccionando algunos datos que nos muestran el auge del racismo en estos 26 años, aunque debe tenerse en cuenta que en ese mismo periodo ha crecido mucho más el número de inmigrantes. En estos 22 años de mis encuestas escolares (1986-2008) la inmigración ha crecido desde 180.000 a 5.250.570 en el año 2008, es decir un 29%, mientras la media de la xenofobia en ese mismo periodo creció en torno al 5%, por lo que no hay una correlación matemática entre el nivel de racismo y el número de extranjeros, aunque hay que manifestar que el aumento de los diferentes y los extranjeros siempre genera celos y miedos que incitan a acrecentar la xenofobia, si no es contrarrestada por una educación escolar de solidaridad, con una sensibilización contra el racismo y unos medios de comunicación humanistas. Ofrecemos esquemáticamente el panorama de este auge de las actitudes racistas entre los escolares (14 a 19 años) que en general no son más racistas que los adultos, sino que expresan espontánea y libremente lo que sienten prescindiendo de la corrección política<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Estos son los años en que he realizado las encuestas escolares señalando el número de encuestados (N) seguido del número de inmigrantes (NI) en esos mismos años: 1986: N=1.414, NI=180.000. 1993: N=5.168, NI=450.000. 1997: N=6.000, NI=600.000. 2002: N=11.804, NI=1.977.000. 2004: N=10.000, NI=2.900.000; 2008: N=10.507, NI=5.200.570. Con la crisis se estiman en unos cien mil los que se han vuelto a sus países, pero ha sido un número superior los que se han nacionalizado, y por lo tanto no figuran en los 4,6 millones de residente legales hoy en España, que constituyen un 10% de la población española. A ese número habría que sumar los 300.000 inmigrantes estimados “sin papeles”.



Fig. 8: La travesía de la muerte, huyendo de la guerra y del hambre

**LOS MARROQUÍES** ocuparon el primer lugar de xenofobia y racismo a partir de los atentados terroristas de Nueva York de 2001 en que superaron a los gitanos, manteniéndose en primer lugar en las encuestas de 2002, 2004 y 2008. El punto álgido de islamofobia fue tras el 11-S-2001, descendiendo algo en años posteriores. Tras el atentado de Madrid (11-M-2004), no creció, e incluso se rebajó un poco la fobia anti-marroquíes y anti-moros, debido a una pedagogía pública eficaz de crear un discurso público correcto de “Terroristas, No/Inmigrantes, Sí”. El discurso de racismo militante contra los marroquíes (“morofobia”) es hoy algo menor que tras los atentados de 2001 y 2004. Según los siguientes datos: “¿Echarían a los marroquíes de España?”, un 11% en 1986, un 26.1% en 1993, un 48.6% en 2002, un 46.9% en 2004 y un 39.1% en 2008.

**LOS GITANOS**, el grupo de mayor prejuicio de nuestra historia de cinco siglos, ha sufrido el auge del rechazo en el mismo paquete imaginario de los “inmigrantes y diferentes”, siendo hasta los atentados de Nueva York (2001) el grupo que causaba mayor rechazo, manteniéndose actualmente en niveles muy altos de recelo, junto a los marroquíes, que encabezan los dos con mucha distancia todos los indicadores de xenofobia. Estos son los datos de las encuestas escolares: “¿Echaría de España a los gitanos?”, un 11.4% en 1986, un 30.8% en 1993, un 32% en 2002 (frente a un 48.6% de marroquíes), un 29.5% en 2004 y un 27.4% en 2008.

**LOS JUDÍOS** han sido otro grupo relevante de xenofobia en el imaginario español de “¡Fuera gitanos, moros y judíos!”, persistiendo el antisemitismo,

aunque *disimulado* en el complejo conjunto de inmigrantes y diferentes. En la primera Encuesta Escolar de 1986, los judíos ocupaban el tercer lugar de xenofobia; “¿Los echarían de España?” un 10.4% (frente a un 11.4% a los gitanos y 11% a los magrebíes); un 12.5% en 1993, subió a un 27.2% en 2002 por los conflictos con los palestinos, bajó a un 17.9% en 2004, y en 2008 un 18.8%.

**LOS NEGROS DE ÁFRICA** han experimentado un notable aumento de xenofobia desde los primeros años, en que no eran visibles y se tenía hacia ellos un sentimiento compasivo: los “pobres de África”; echarían a los negros de España un 4.2% en 1986, un 14.1% en 1993, un 26.7% en 2002, un 16.5% en 2004, y un 21.6% en 2008.

**LOS ASIÁTICOS** han ocupado siempre niveles medios de xenofobia, con variaciones relacionadas con el rechazo general hacia los inmigrantes; los echarían de España un 7% en 1986, un 11.1% en 1998, un 25.8% en 2002, un 13% en 2004 y un 23% en 2008.

**LOS LATINOAMERICANOS** son el grupo de inmigrantes que ha experimentado el mayor aumento de xenofobia en los últimos cuatro años, pudiendo decirse que hoy ocupan el tercer puesto de rechazo, tras los marroquíes y gitanos. El amor *romántico* y fraternal de antaño con los hispanoamericanos se ha roto; y este racismo es mayor aún si en la denominación de “latinoamericanos”, se añade en el cuestionario la de “indios de América” o “negros de América”. Estos son los datos: Echarían de España a los latinoamericanos un 4.2% en 1986, un 6.4% en 1993, un 15% en 2002, un 12.6% en 2004 (bajó en todos los grupos tras el punto álgido del atentado de Nueva York), y un preocupante 24.7% en 2008 (el tercer porcentaje de racismo militante, tras el 39.1% de los marroquíes y 27.4% de los gitanos, 24.7%). Ese nivel alto de xenofobia frente a los latinoamericanos se eleva, con tintes racistas, si se cuestiona echar a los indios (27.6%) o a los negros de América Latina (26.7%).

#### VIII.- ¿SON LOS EXTREMEÑOS MÁS O MENOS RACISTAS QUE EL RESTO DE LOS ESPAÑOLES?

En general, podemos afirmar, tras más de una docena de encuestas escolares por mí dirigidas desde 1985, que no hay diferencias substantivas entre las Comunidades Autónomas, son más notables las variaciones por género, por nivel de estudios, por nicho rural o urbano, por ideología política. Sin embargo, algunas diferencias se aprecian, según aparece en los datos siguientes de la encuesta de 2.008, con una muestra total para España de 10.507 escolares de 15 a 21 años, habiendo aplicado en Extremadura una submuestra representativa de 2.500 estudiantes. El “sentir antipatías a grupos diferentes” no es de por sí racismo, pero nos da un indicador significativo de distancia social. Estos son los porcentajes de lo que declaraban tener antipatía ante los diversos grupos:

TABLA I: SENTIMIENTOS CONTRARIOS A DIFERENTES GRUPOS SOCIALES ENTRE ADOLESCENTES ESPAÑOLES Y EXTREMEÑOS

COLECTIVO	% DE RECHAZO ESPAÑA	% DE RECHAZO EXTREMADURA
Drogadictos	62,1	63,5
Cabezas rapadas	60,9	63,2
Gitanos	37,9	33,0
Moros/Árabes	32,9	26,6
Musulmanes	29,2	25,7
Feministas	29,1	29,4
Comunistas	22,3	23,7
Latinoamericanos	19,3	16,1
Homosexuales	16,1	16,6
Personas con SIDA	14,5	16,0
Chinos/Asiáticos	14,3	15,2
Judíos	13,4	14,6
Protestantes	12,5	14,6
Norteamericanos	7,5	7,8

Estos datos y otros indicadores parecen significativos, ya que los adolescentes extremeños presentaban índices inferiores a la media nacional cuando se les preguntaba por antipatías, recelos escolares o recelos matrimoniales. Sin embargo, en otra pregunta crucial, que intenta captar un racismo más militante, Extremadura no se diferencia significativamente del resto de los españoles.

TABLA II: ENCUESTA ESCOLAR 2008 TOMÁS CALVO BUEZAS  
SOBRE ACTITUDES RACISTAS Y XENÓFOBAS ENTRE ESCOLARES

“Si de mí dependiera, echaría de España a los...”	% ESPAÑA	% EXTREMADURA
Moros/ Árabes	39,1	36,9
Indios de América Latina	27,6	28,7
Gitanos	27,4	22,8
Negros de América Latina	26,7	27,2
Latinoamericanos	24,7	21,9
Asiáticos	23,0	25,0
Negros de África	21,6	23,1
Judíos	18,8	22,3
Mulatos	16,9	17,1
Mestizos	16,6	17,8
Norteamericanos	10,3	11,8
Portugueses	6,5	7,6
Europeos	4,9	5,4

## IX.- ¿Y CÓMO SE SIENTEN LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA ¿MÁS SOLIDARIDAD QUE RACISMO?

Pues así parece deducirse de una macroencuesta por mí dirigida aplicada a finales de 2016 en todas las autonomías a 2.196 inmigrantes, comparando los resultados con historias de vida de 1.300 extranjeros en el periodo anterior a la crisis (1997-2007)<sup>5</sup>, con un total de 3.496 inmigrantes que nos han narrado su proceso migratorio, sus experiencias de racismo y solidaridad, lo que más les gusta y disgusta de España, sus problemas y esperanzas. Exponemos algunos resultados, comenzando por unos datos generales de su experiencia migratoria en España.

---

<sup>5</sup> *Voces de inmigrantes: sus vivencias de racismo y de solidaridad* ha sido una investigación patrocinada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (OBERAXE) y por la Comunidad de Madrid (Dirección Gral. de Servicios Sociales e Integración Social). Agradezco su apoyo, así como a mis colaboradores. Han participado inmigrantes de 75 nacionalidades en las historias de vida y de 45 países en 2016. Áreas geográficas de procedencia: América Latina y el Caribe: 45,8%; Marruecos y Magreb: 16%; África Subsahariana: 14,6%; Europa: 14,3%; Asia: 7,1%; América del Norte y Canadá: 1,6%; Pacífico: 0,3%. El nivel de confianza de la encuesta es del 95,5%.

- *Los inmigrantes declaran que han recibido más solidaridad que racismo en España.*

Evalúan en su mayoría, muy positivamente, su decisión de emigrar a España. La mayor queja es referente a la explotación laboral, la crisis y el paro no ha hecho crecer sustantivamente el racismo. La valoración final es de una aceptable convivencia interétnica, mejor que en Europa. Unos datos significativos que recogen los porcentajes (%) del total entrevistados (N=3.496), suma de la Encuesta de Historias de Vida, 1097-2007 (N=1.300) y de la Encuesta 2016 (N=2.196).

1. Vine solo, sin conocer a nadie: 31.9%.
2. Al llegar fue muy duro, con mucho desarraigo y soledad: 35.6.
3. La razón principal de emigrar: mejorar económicamente: 52.
4. Mi salario es mejor y más alto en España: 76,4.
5. En España la atención médica es mejor que en mi país: 79,4.
6. Me gustaría casarme yo y mis hijos con españoles/as: 58,6.
7. Me identifico siempre como nacional de mi país: 54,4.
8. Me identifico como nacional de mi país, pero también como español: 36,9.
9. Acepto las costumbres, valores, normas constitucionales, sin renunciar a las de mi país: 76,4.
10. En mi llegada, el mayor impacto negativo fue no conocer la lengua (28,4%), no encontrar trabajo (17.19), la discriminación y desprecio (10%).
11. Siento afecto por los símbolos de España (Bandera, himno, Constitución): 27,3%. No siento afecto, pero les tengo un gran respeto: 49.1%.
12. Lo que más me gusta de España (pregunta múltiple): la democracia, libertad y seguridad (45,95%), la Sanidad Pública (39,0), el carácter alegre y abierto (27,8), la Educación Pública (26,7).
13. Lo que más disgusta de los españoles (pregunta múltiple): la xenofobia y el racismo (32.3), orgullo y complejo de superioridad (29,7), la forma de hablar fuerte (26,5), el libertinaje (13.5).
14. Han experimentado alguna vez racismo y xenofobia: SI pero sin importancia (69.7%), SI y fue un acto grave (13,1). SITUACIONES DE RACISMO en que he experimentado xenofobia: en las condiciones laborales (33.8), en la búsqueda de empleo (33.0), en la búsqueda de alquiler de la vivienda (22,4), en recibir insultos verbales (17,6), en el trato con la policía (14,0), en los lugares de ocio (12), en el mercado y comercios (9.3), en la atención médica (5.1), en el Colegio de mis hijos (4.8), en agresiones físicas y violencia (3.2).

15. EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD: He tenido muchas experiencias de solidaridad de los españoles (86,9), he tenido experiencias positivas, pero más negativas (15,25), en su mayoría rechazo (4,0).
16. EVALUACIÓN FINAL DE LOGROS CONSEGUIDOS con mi emigración a España (pregunta múltiple): vivir en un país democrático y seguro (32.6), un buen sistema de sanidad (30.7), mejora laboral (29,2), éxito económico (26.9), mejor educación para los hijos (26.3), encontrar el amor y tener hijos en España (13.5).
17. VALORANDO LO POSITIVO Y NEGATIVO DE SU EMIGRACIÓN: me alegro de haber emigrado a España (75,3), mi evaluación es ambivalente (17,3), globalmente ha sido un fracaso (3,2).

¡Que cada lector intérprete los datos como lo juzgue conveniente, pero parece ser que probablemente los que un día tomaron la grave y dura decisión de salir de su patria e irse a vivir a tierras extrañas, la mayoría valoran como positiva la experiencia migrante, se resisten a admitir que “hemos fracasado en tan crucial aventura”! Y hablo también por mi experiencia de emigrante, cinco años en América Latina y cinco en los Estados Unidos de Norteamérica<sup>6</sup>. Casi con seguridad si preguntaran a los extremeños que marcharon por Europa en los sesenta, y al millón muy largo de los que vivimos ahora de “migrantes” en otras tierras españolas, si ha “sido positiva y acertada su decisión de salir de Extremadura”, la mayoría confesaría que ha sido una experiencia enriquecedora para él y su familia.

## X.- APOSTAR POR UN MUNDO, UNA ESPAÑA Y UNA EXTREMADURA MESTIZA, HOSPITALARIA Y MULTIÉTNICA.

“La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas, etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta, pluricultural: diversa.” (Declaración en el Año Europeo Contra el Racismo, proclamado en la Ciudad tricultural de Toledo, el 13 de marzo de 1997).

---

<sup>6</sup> Recuerdo en horas muy bajas de mi residencia en Colombia que me planteé “el salir pitando para España”, y sonó en la radio el tango de Gardel de “Volver con la frente marchita...” ¡Nunca, me dije, volver a España, confesando que “soy un perdedor”, y que tenían razón los que me echaban en cara mi salda hacia otro país, porque como “España no hay nada”!

- *Y he aquí unos testimonios solidarios de escolares extremeños.*

“Los inmigrantes tienen los mismos derechos que los españoles. Si no se integran es porque la sociedad no les acepta, tenemos demasiados prejuicios que hay que superar. ¡Todos unidos bajo una misma bandera: la paz!” [Extremadura-Cáceres, mujer, 14-16 años, secundaria, colegio público, mediana ciudad].

“Mi experiencia personal ha sido buena, una inmigrante mejicana vino a mi casa y ha sido lo mejor, vino sin “papeles” y sola y gracias a la ayuda de mis padres ha conseguido traer aquí a toda su familia, las apariencias no lo son todo ni mucho menos lo más importante, como ya me ha demostrado la vida” [Extremadura-Cáceres, hombre, 17-19 años, bachillerato, colegio privado/concertado, mediana ciudad].

¡¡¡Hermoso ramillete de valores de solidaridad y hospitalidad para construir una nueva civilización más fraternal, más humanista, más justa y más igualitaria!!! Hoy somos muchos los hombres y mujeres, los jóvenes y ancianos, blancos y negros, nacionales y extranjeros, musulmanes y cristianos, hinduistas y budistas, judíos y ateos, que soñamos con ese mundo solidario, plural y libre; queremos hacer realidad la utopía de la ciudadanía y fraternidad universal humana, según el testimonio del poeta musulmán sevillano del siglo X Al Zubaidi: “La Tierra entera en su diversidad es una sola y todos sus habitantes hermanos y vecinos”.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L.V., CUCO, A. e IZQUIERDO, A. *Inmigración, pluralismo y tolerancia*, Madrid, Editorial Popular, 1993.
- AMIN, M. *Identidades asesinas*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- ÁVILA PALAFOX, R. Y CALVO BUEZAS, T. *Identidades, Nacionalismos y Regiones*, México, Universidad de Guadalajara y Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- BASTIDE, R. *El prójimo y el extraño*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1980.
- BESTARD COMAS, J. *Globalización, Tercer Mundo y Solidaridad*, Madrid, BAC Editorial, 2003.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L. *Prevenir el racismo en el trabajo. Informe sobre España*, Dublín, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, 1995.
- CALVO BUEZAS, T. *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1980.
- Los indios cunas: la lucha por la tierra y la identidad*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1990.
- Muchas Américas: Cultura, Sociedad y Políticas en América Latina*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1990.
- El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*, Madrid, Editorial Tecnos, 1990.
- ¿España racista?*, Barcelona, Anthropos Editorial, 1990.
- El crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada*, Madrid, Editorial Popular, 1993.
- Crece el Racismo, también la solidaridad. Los valores de los jóvenes en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Editorial Tecnos, 1995.
- Inmigración y Racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Madrid, Cauce Editorial, 2000.
- Inmigración y Universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.
- La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural*, Editorial Popular, 2003.
- (Ed.) *Hispanos en EEUU, Inmigrantes en España: ¿Amenaza o Nueva Civilización?*, Madrid, Ed. Catarata, 2006.
- (Ed.) *El Gigante dormido. El Poder Hispano en EE.UU.*, Madrid, Ed. Catarata, 2006.

- CIS, 1991-2006, *Actitudes y opiniones de los españoles hacia los inmigrantes extranjeros*, Madrid, Colección Estudios, 1991-2000.
- COLECTIVO IOE, *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universitat de Valencia, Patronat Sud-Nord, 1999.
- CONSEJO DE EUROPA, *Informe de la Comisión Europea contra el Racismo, la Intolerancia y el Antisemitismo sobre el Racismo en España*, Estrasburgo, Informe ECRI, 1999 y 2003.
- DÍEZ NICOLÁS, J. Y ASEP/IMSERSO, *Los españoles y la inmigración*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1999.
- FERNÁNDEZ, M.C., VALBUENA Y CARO, R. *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España*, Madrid Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (Monografías), 2017
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*, Madrid, Editorial Trotta, 1996.
- KRISTEVA, J. *Extranjeros para nosotros mismos*, Barcelona, Plaza y Janés, 1991.
- LUCAS, J. (DE) *Puertas que se cierran: Europa como fortaleza*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 1996.
- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA, *Informes Raxen (Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España)*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (Monografías), 1999-2018.
- NAIR, S. *Mediterráneo hoy. Entre el diálogo y el rechazo*, Madrid, Icaria-Antrazyt, 1997.
- PAJARES, M. *La inmigración en España: retos y propuestas*, Barcelona, Icaria, 1998.
- SAVATER, F. *La heterofobia como enfermedad moral*, en ARIAS, I. y otros, *Racismo y Xenofobia*, 95-110, Madrid, Fundación Rich, 1993.
- SOLÉ, C. *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1995.
- TODOROV, V.T. *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Barcelona, 1998.
- VAN DIJK, T.A. *Prensa, racismo y poder*, México, Universidad Iberoamericana, 1994.
- WIERKOVA, M. *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós, 1992.



***LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA***



***COMUNICACIONES***



**REMEDIOS CONTRA LA EMIGRACIÓN. EL FOMENTO  
DEL COOPERATIVISMO FEMENINO EN LA PROVINCIA  
DE BADAJOZ A FINALES DEL FRANQUISMO**

*MEASURES AGAINST EMIGRATION. THE PROMOTION  
OF WOMEN'S COOPERATIVISM IN THE PROVINCE OF BADAJOZ  
AT THE END OF FRANCO'S DICTATORSHIP*

**FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE**

Sociedad Extremeña de Historia

felilor@gmail.com

*RESUMEN: Entre las pocas medidas efectivas que se tomaron para intentar detener la sangría migratoria desde las áreas rurales a las ciudades en la época del desarrollismo, se encuentra el impulso a la creación de cooperativas textiles. Con ellas se pretendía también otorgar a las mujeres una primera oportunidad de acceder al mercado laboral, en consonancia con los cambios legales y mentales que se estaban produciendo. Fueron estimuladas por variados agentes económicos y sociales, entre ellos la Iglesia, y estuvieron controladas por la organización sindical, que en 1976 quiso conocer de cerca el funcionamiento de una serie de cooperativas que habían ido surgiendo en la provincia de Badajoz desde finales de la década anterior. En el expediente resultante, base de este trabajo, se analizan la productividad, la gestión, los medios de producción, la financiación y los problemas a los que se enfrentaban estas singulares iniciativas socio-empresariales.*

*ABSTRACT: Among the few effective measures that were taken to try to stop the massive rural-urban migration in the period of industrial development, one is the promotion of the creation of textile cooperatives. They were thought to provide women a first opportunity to access the job market in line with the legal and mind changes that were happening. The cooperatives were encouraged by various economic and social agents, the Church among them, and were controlled by the trade union, which in 1976 wanted to know better the functioning of several cooperatives which had been emerging in the province of Badajoz since the end of the previous decade. In the resulted record, the basis of this work, we analyse the productivity, the management, the means of production, the financing and the problems that faced these remarkable business and social initiatives.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 75- 96  
ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- MUJER, TRABAJO Y SINDICATO EN EL OCASO DEL FRANQUISMO.



Una encuesta nacional realizada en 1975 sobre la consideración de la mujer en el mundo laboral arrojaba un dato inquietante: tres cuartas partes de los entrevistados (de ambos sexos) declaraban que el trabajo de las mujeres casadas era un mal ejemplo para la educación de los hijos<sup>1</sup>. Aunque la legislación laboral había cambiado en los últimos quince años, al albur de las transformaciones económicas y sociales de los años sesenta del siglo XX, estaba claro que la mentalidad lo hacía a un ritmo más lento, por lo que se puede decir que el propósito declarado del régimen franquista de liberar a las españolas del taller y de la fábrica, tal y como se expresó en el *Fuero del Trabajo* de 1937, seguía triunfando en el ocaso de la dictadura, a pesar de las reformas ideadas. Ya veremos, sin embargo, que tales reformas carecieron en buena parte de aplicación práctica.

En el medio rural, donde los cambios siempre llegaban más tarde y la sociedad era aún más conservadora, el panorama que se le abría a la mujer con aspiraciones a integrarse en el mundo laboral era más incierto todavía, pues a los pacatos esquemas mentales sobre este particular se sumaba la falta de oportunidades, esto es, la dificultad para encontrar trabajo fuera del entorno agropecuario, y también una menor cualificación profesional, fruto de siglos de discriminación en el ámbito familiar y en el sistema educativo<sup>2</sup>. Dichas aspiraciones, por otra parte, y en el caso de haber existido, fueron invisibilizadas desde las instancias oficiales. Por ejemplo: ni en la memoria de la Organización Sindical de la comarca de Fuente de Cantos redactada en 1959 por los agentes sociales más significados, ni en la que se hiciera diez años después para esta misma comarca, la de Llerena y la de Azuaga, se dice una sola palabra sobre la inserción profesional de las mujeres<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Cit. en Ortiz HERAS, M. "Mujer y dictadura franquista", *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 28, 2006 (pp. 1-26), p. 13.

<sup>2</sup> En España, en 1960, el analfabetismo femenino (casi el 14%) era el doble que el masculino, según las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística; diez años antes era del 18'30% ([www.ine.es](http://www.ine.es)). Como ejemplo de lo que ocurría en el medio rural, y según la misma fuente, en Fuente de Cantos no había ninguna mujer que cursara en torno a 1950 estudios de enseñanza media o superior y el 25'38% eran analfabetas (14'70% de los hombres).

<sup>3</sup> *Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz. Delegación Comarcal de Sindicatos. Fuente de Cantos. I Consejo Sindical Comarcal*, septiembre de 1959, ejemplar impreso consultado en el Archivo Municipal de Fuente de Cantos (sin clasificar). El informe de 1969 se halla en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPB), Gobierno Civil, caja 245.

Por estos años, la sangría migratoria extremeña apuntaba tintes casi catastróficos en estas tres comarcas del sur. Tomando como referencia en 1967 la población que había en 1955, Azuaga había perdido el 31% de sus efectivos, Fuente de Cantos el 25'24 y Llerena el 26'24, y todavía faltaba por venir lo peor<sup>4</sup>. Sin embargo, y aun conociendo estos datos, no se percibía entre los representantes sindicales esta anomalía como una catástrofe. Tanto la memoria de 1959 como la de 1969 contemplan el trasvase de población obrera como un fenómeno natural: “es inevitable desde todo punto de vista humano ... un aspecto normal de la evolución económica”. Tan sólo les preocupaban los efectos morales (la separación de familias) y políticos (el control de los movimientos de población), muy en consonancia con el relevante peso que aún tenía la iglesia católica, por un lado, y con la obsesión de la dictadura por vigilar los comportamientos sociales, por otro.

Es por estas fechas también cuando comienzan a promoverse, aunque de forma discreta, iniciativas conducentes a facilitar la inclusión laboral de la población femenina, al menos en la provincia de Badajoz. Se era consciente del papel fundamental que la mujer tenía en el mantenimiento de la cohesión familiar y se consideró que su contribución a la economía doméstica podía actuar como un freno eficaz contra la emigración. No fue así, pero las experiencias aplicadas abrieron en el medio rural, donde reinaba de modo absoluto el patriarcado masculino, nuevos caminos hacia la emancipación de las mujeres y la igualdad de género.

Pero hasta llegar a este punto hubo que vencer numerosos obstáculos, primero legales y después sociales e ideológicos. La dictadura supuso para todos los españoles, con independencia de su sexo y condición, una merma significativa de sus derechos, pero las mujeres perdieron algo más: la igualdad civil conquistada en la Constitución republicana de 1931 (arts. 2, 25, 36, 40, 43 y 53), por más que fuera, como se ha dicho, una legislación demasiado avanzada para su tiempo, que continuó siendo “misógino y masculino”<sup>5</sup>. Los valores propios del nacionalcatolicismo, el ideario falangista y los intereses de las clases dominantes se aliaron contra la emancipación de las mujeres, sin descartar el interés por borrarlas de las listas de demandantes de empleo. No veían en ellas más que esposas y madres, y en consecuencia las leyes apostaron por incentivar la natalidad, despedir a las trabajadoras al contraer matrimonio a cambio de indemnización (la llamada *dote nupcial*), impedir la contratación de mujeres casadas y prohibir que ejerciesen profesiones liberales (entre otras, incluidos

---

<sup>4</sup> *Ibíd*em, pp. 6-7. Los datos concretos sobre las migraciones pueden consultarse en el trabajo de MOISÉS CAYETANO en estas mismas *Actas*: “Éxodo rural de 1960-1975. Incidencia en el antiguo partido judicial de Fuente de Cantos”.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, D. “La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo”, *Asparkia*, 30, 2017, pp. 133-147.

los trabajos nocturnos), con la excepción de la peor pagada de todas: el magisterio. Tampoco podían celebrar contratos ni ejercer el comercio (Ley de Contrato de Trabajo de 1944), necesitaban la autorización marital para casi todo y las solteras habían de vivir con sus padres hasta los 25 años. Se prohibió el matrimonio civil, la contracepción y el divorcio. La soltería era sinónimo de rebeldía y amenaza a la feminidad. La educación mixta pasó también a mejor vida. Pero de todo lo actuado en este sentido sobresale la especial inquina hacia el trabajo de la mujer, en cuanto que obstaculizaba el matrimonio, fomentaba el feminismo y hacía recordar con notoria temeridad los valores republicanos<sup>6</sup>.

La Iglesia y las militantes falangistas ayudaron a consolidar esta regresión. El papa Pío XII expresaba en su Encíclica *Quadragesimo anno*: “El hecho de que algunas madres lleguen, debido al escaso salario del jefe de familia, a buscar una remuneración fuera del hogar, es un abuso nefasto al que debe ponerse fin a cualquier precio”<sup>7</sup>. Por su parte, la Sección Femenina, baluarte en la defensa de los preceptos familiares tradicionales e inestimable apoyo ideológico al franquismo, supuso un apoyo esencial en la propagación de estos valores<sup>8</sup>, sin

---

<sup>6</sup> ESCRIBANO GUTIÉRREZ, J. “La mujer trabajadora en el franquismo: análisis jurídico-laboral”, en FERNÁNDEZ-CREHUET LÓPEZ, F. y GARCÍA LÓPEZ, D.J. (Coords.) *Derecho y dictadura*, Granada, 2009, pp. 199-238.

<sup>7</sup> Otras obras, además de las ya citadas, sobre la situación jurídica de la mujer y la protección de la familia durante el franquismo son: VV. AA. “La mujer durante el franquismo” y Morcillo, A. “Por la senda del franquismo”, ambos trabajos en GARCÍA CÁRCCEL, R. (Coord.) *La mujer en España. Historia de una marginación* ([www.vallenajerilla.com/berceo/morcillo/mujerfranquismo.htm](http://www.vallenajerilla.com/berceo/morcillo/mujerfranquismo.htm)); MARTÍNEZ QUINTIERO, M.E. y PANDO BALLESTEROS, M.P. “El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965”, en CUESTA BUSTILLO, J. (Dir.) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la mujer, vol. II, 2003, pp. 137-182; MORAGA GARCÍA, M<sup>a</sup>.Á. “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo”, *Feminismo/s*, 12, 2008, pp. 229-252; Peinado RODRÍGUEZ, M. “Reflexiones en torno a la ‘feminidad’: claves para entender la pervivencia del patriarcado (1850-1950)”, *Asociación Histórica Contemporánea. Actas del Encuentro de Jóvenes Investigadores*, 3, 2012, pp. 1-24 (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4715144>). Y la tesis doctoral de F. RODRIGO PAREDES, *Normas jurídicas y estructura familiar en la España de Franco (1938-1970)*, Universidad de Cádiz, 2011.

<sup>8</sup> GALLEGO MÉNDEZ, M<sup>a</sup>.T. *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, 1983; RICHMOND, K. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange 1934-1959*, Madrid, 2004; RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. “La Falange femenina y la construcción de la identidad de género durante el franquismo”, en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. (Ed.) *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, 2004, vol. I, pp. 483-504; GÓMEZ CUESTA, C. “Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31, 2009, pp. 297-317; DUEÑAS CEPEDA, M<sup>a</sup>.J. “La construcción de las relaciones de género en la ideología de la Sección Femenina, 1934-1977”, en PRIETO BORREGO, L. (Ed.) *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*, Málaga, 2010, pp. 23-73; MARTINS RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.V. “Sección Femenina: modelos de mujer bajo el franquismo”, en Osborne, R (Ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*, Madrid, 2012, pp. 275-291; GAHETE MUÑOZ, S. “La Sección Femenina de Falange. Discursos y prácticas en Madrid”, *Arenal*, 22-2, 2015, pp. 389-411; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, D. “La Sección Femenina de Falange... (op. cit.).

perjuicio de que en sus debates internos reconociera la necesidad de superar esta situación de perpetua minoridad de la mujer e impulsara más tarde los cambios legislativos<sup>9</sup>.

En efecto, el régimen también evolucionó y tuvo que renunciar a eternizar la dicotomía ente las funciones productivas asignadas a los hombres y las reproductivas a las mujeres. De forma que, a finales de los cincuenta, al tiempo que los tecnócratas se abrían paso en el gobierno en perjuicio de los tradicionalistas, comenzaban los cambios. La población había crecido y las transformaciones sociales se manifestaban al compás del éxodo rural, la urbanización y el tránsito de una sociedad tradicional agraria a otra de consumo. El crecimiento económico precisaba de mano de obra, sobre todo barata, esto es, femenina. Además, España había ingresado en la ONU y en la OIT y estaba obligada a mejorar su imagen. Ya en 1958 se había concedido una mayor autonomía a la mujer en cuestiones de Derecho Civil (matrimonio, testamento...). Y en 1961 se aprueba al fin la *Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, que se propuso acabar con la discriminación profesional por razón de sexo y estado civil garantizando la igualdad jurídica y salarial entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Una ley muy avanzada socialmente, más sin duda que la sociedad de su tiempo y que la voluntad transformadora real, lo que explica su escasa aplicación práctica. De hecho, en 1963 los datos oficiales indican que el salario femenino era un 80% del masculino en el mismo oficio; la mujer cobraba menos, y esto tenía incluso su refrendo legal y su pretexto: las casadas apenas trabajaban y se suponía que las solteras tenían menos cargas familiares; de todas maneras, ni siquiera en la actualidad se ha alcanzado la equiparación salarial.

Las leyes, por otra parte, no eran las únicas culpables del alejamiento de la mayoría de las mujeres del mundo del trabajo, ni legislar para acabar con las discriminaciones era la única forma de solucionar el problema: con una tasa de natalidad del 21 por mil en 1965, la de escolarización de menores de dos años del 1'9%, y la de menores de cinco de tan sólo el 25%, estaba claro que había otras ataduras en el ámbito familiar cuya superación precisaba de nuevas concepciones y de medios materiales concretos. De hecho, hasta 1974 no se dispuso la creación de una red de guarderías laborales<sup>10</sup>.

Pero las reformas legales continuaron y por Decreto de 1 de febrero de 1962 se permitió a la mujer casada mantener su puesto de trabajo o pedir la excedencia temporal. La Ley de 28 de noviembre de 1966 admitió al fin a las féminas en la carrera judicial y diplomática, al año siguiente se aprueba un Decreto

---

<sup>9</sup> OFER, I. "La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas", *Historia y Política*, 15, 2006, pp. 219-240.

<sup>10</sup> Los datos sobre salarios, natalidad y escolarización proceden del dossier de la Confederación Sindical de CC.OO., *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo en España, 1939-2000*, Madrid, 2004, p. 30.

(27 de octubre de 1967) que ratifica el principio de igualdad salarial, y otro con fecha de 20 de agosto de 1970 amplía los derechos de las esposas y madres y ratifica una vez más que “la mujer tiene derecho a prestar servicios laborales en plena situación de igualdad jurídica con el hombre y a percibir por ello idéntica remuneración” (artículo 1º)<sup>11</sup>. Aun así, no desapareció por completo hasta la reforma del Código Civil de 1975 la autorización marital para trabajar. Sabido es que la igualdad plena no se logrará hasta la llegada de la democracia.

Se sabe poco de la actitud de los agentes sociolaborales. La Organización Sindical, o *sindicato vertical*, ha sido concebido generalmente como un órgano de control de los trabajadores al servicio de la dictadura, pero no conocemos su posicionamiento ante la problemática del trabajo femenino, si es que lo hubo, hasta que en los años sesenta se hiciera inevitable una respuesta a las primeras y –aunque meritorias por la represión ejercida– discretas acciones de los sindicatos clandestinos en favor de la igualdad de género<sup>12</sup>, y decimos discretas porque sindicalismo y feminismo no han ido siempre de la mano. También aquí tuvieron largo predicamento acepciones machistas como la que propugnaba que “el sindicato es cosa de hombres”<sup>13</sup>.

La creación del Departamento del Trabajo de la Mujer vino a remediar la falta de representación que tenían las féminas en el sindicato vertical, producto a su vez lógicamente de su escasa presencia en el mundo laboral. Su ubicación en el organigrama general de la Organización era poco visible, pues estaba integrado en el Secretariado de Asuntos Sociales de la Vicesecretaría de Ordenación Social. Su secretaria general fue la militante falangista palentina Mónica Plaza, formada en la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera y una de las primeras mujeres en ser concejal y después consejera nacional del Movimiento y procuradora en Cortes (1967-1977), instituciones en las que se encuadró en el sector

---

<sup>11</sup> Algunas de las obras que desarrollan los cambios legales del tardofranquismo son las de ESCRIBANO GUTIÉRREZ, J. “La mujer trabajadora en el franquismo...”; VV. AA. “La mujer durante el franquismo...”; ORTIZ HERAS, M. “Mujer y dictadura franquista...”; MARBÁN GONZÁLEZ, V. *La mujer en el trabajo durante el franquismo*, Universidad de Cantabria, trabajo fin de grado, 2014.

<sup>12</sup> *La mujer en la lucha sindical durante el tardofranquismo (1968-1975) en el País Vasco*, folleto divulgativo de UGT Euskadi y el Gobierno Vasco ([www.ugteuska-di.org/wp-content/uploads/2016/04/Guia\\_mujer\\_tardofranquismo-web.pdf](http://www.ugteuska-di.org/wp-content/uploads/2016/04/Guia_mujer_tardofranquismo-web.pdf)).

<sup>13</sup> DÍAZ SÁNCHEZ, P. “La relación de las mujeres trabajadoras y los sindicatos durante el franquismo y la transición”, en CERRADA JIMÉNEZ, I. y SEGURA GRAÍÑOZ, C. (Coords.) *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, 2000, pp. 323-338; de la misma autora: “Disidencias y marginaciones de las mujeres en el sindicalismo español”, *Sociología del Trabajo*, 56, 2006, pp. 101-116; Torns, T. y Recio, C. “Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales”, *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, 16, 2011, pp. 241-258; también abordan la problemática algunos de los trabajos contenidos en ROCA MARTÍNEZ, B. y BERMÚDEZ FIGUEROA, E. (Eds.) *Historias silenciadas. Las mujeres en el movimiento sindical desde 1960*, Madrid, 2018.

más inmovilista<sup>14</sup>. No actuó así, empero, en tanto responsable de este Departamento, cuya función principal fue el estudio y proposición de medidas encaminadas a mejorar las condiciones del trabajo femenino, y de hecho se cuenta entre las pocas voces que desde la oficialidad clamó contra la discriminación y criticó el poco seguimiento que se hacía de la legislación recientemente aprobada al respecto.

Su oficina mantuvo una correspondencia fluida con las delegaciones sindicales provinciales. Así, en 1968 remitía un informe elaborado el año anterior sobre las reformas legales que deberían hacerse para lograr la integración laboral de la mujer. Reconocía en él que, si bien España era uno de los países más avanzados en legislación social, y que el número de trabajadoras rondaba ya los cinco millones, estos progresos se veían obstaculizados por la deficiente aplicación de lo legislado en 1961 (recordemos: *la Ley de Derechos ... de la mujer*). La solución pasaría por reforzar la presencia femenina en la organización y crear “auténticas dirigentes sindicales”, una labor que se tendría que iniciar desde la base, de ahí que requiriese a las delegaciones a que mantuviesen contactos frecuentes con las mujeres *representativas*, aquellas que ya estaban integradas en las diferentes juntas, mediante reuniones periódicas y cursos de formación sindical, dándosele la mayor publicidad posible. El paso siguiente sería crear, con éstas y con las que se incorporaran de nuevo, una tupida red de enlaces que preparase la acción sindical en las empresas, juntas sociales, consejos laborales, etc. De esta forma se elaboraría un informe sobre los problemas laborales y sindicales de las mujeres: legislación, convenios colectivos, seguridad social, seguridad e higiene en el trabajo, situación de la mujer casada y de las menores y promoción de obras sociales y asistenciales: escuelas, residencias, viviendas, círculos culturales, comedores, y también guarderías, sin las cuales la mujer no podría liberarse del cuidado de hijos y hermanos. El objetivo final sería que la sociedad percibiese “que entre unas y otras son cientos y miles de mujeres las que, bien preparadas cultural y socialmente, con equilibrio y utilizando el dialogo cordial y claro, con sus propios valores femeninos, soliciten participar y formar parte junto a los hombres en toda la acción sindical”<sup>15</sup>.

Plaza era consciente –siempre en el ámbito cerrado del régimen, al que se debía– de lo novedoso de sus propuestas y del papel pionero que habrían de representar sus activistas en las provincias, allanando el camino a las genera-

---

<sup>14</sup> GARCÍA COLMENARES, P. “Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las trabajadoras castellanoleonesas en la época contemporánea”, *Millars: Espai i Historia*, 27, 2004, pp. 101-122. Un resumen biográfico de Plaza, en [https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%B3nica\\_Plaza\\_de\\_Prado](https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%B3nica_Plaza_de_Prado).

<sup>15</sup> AHPB, Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), Caja 1.363, fajo 2º. La AISS fue el organismo que sustituyó a la Organización Sindical en 1976, siendo a su vez suprimida en 1977 una vez se legalizaron los sindicatos obreros.

ciones futuras, por lo que advertía sobre las dificultades que iban a encontrar: “casi es natural tropezar con actitudes y mentalidades cerradas a estos planes, porque no en balde son siglos de un modo de vida los que hay que superar”.

El objetivo de crear una red de mujeres sindicalistas en el seno de la Organización apenas tuvo repercusión más allá de las regiones de mayor impronta industrial, las mismas en las que en otros tiempos había germinado el movimiento obrero, en especial Cataluña. Así, otra de las circulares remitidas a las delegaciones provinciales contenía las conclusiones redactadas por las representantes sindicales de las trabajadoras barcelonesas reunidas en las *II Jornadas Técnicas de Trabajo de la Mujer* celebradas en la ciudad condal en julio de 1970. El informe deja entrever el camino que aún quedaba por recorrer para lograr la equidad entre sexos. En el Derecho Civil se mantenían restricciones en las facultades de obrar de las solteras y casadas, con lo que la mujer quedaba bajo la consideración de “un ser de capacidad disminuida” que necesita de la intervención de padres y esposos respectivamente para la administración y disposición de sus bienes y rentas; además, se producían otros casos de desigualdad (pérdida de nacionalidad por matrimonio, falta de funciones de tutela sobre los hijos en casos de separación, ausencia de derechos en caso de abandono por el marido, falta de libertad para pertenecer a sociedades, etc.) de lo que resultaba una posición “altamente vejatoria para la mujer”. En cuanto al trabajo, su situación de *capiti diminutito* (sic) le restaba capacidad jurídica para obligarse mediante contrato de trabajo y percepción de un salario. Las denuncias aquí expuestas alcanzan a veces tonos muy críticos: la desigualdad en las retribuciones contradice los convenios de la OIT ratificados por España en 1958 y lo dispuesto en la Ley de 1961, de la que una vez más se dice que no ha entrado en vigor; no se le reconocía el derecho a la promoción y libre acceso a los cargos directivos y existían diferencias evidentes en las normas reguladoras de aprendizaje, admisión, clasificación, pluses, etc. Las discriminaciones, según exponen, no sólo no habían desaparecido, sino que iban en aumento. A tal fin solicitaban la mediación del Departamento de Trabajo de la Mujer para lograr la intervención de los procuradores de Cortes del tercio sindical en la redacción de proposiciones de leyes que eliminasen estas desigualdades<sup>16</sup>. En este contexto reivindicativo se desarrollaron las últimas reformas laborales del franquismo.

## II.- EL TRABAJO FEMENINO EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Los índices de colocación femenina eran en España muy inferiores a los de las potencias industriales de Europa. Sin contar su fuerte presencia en la economía sumergida, donde la desprotección de la mujer era aún mayor, en 1950

---

<sup>16</sup> *Ibíd*em, fajo 1º.

la tasa de actividad femenina no llegaba al 12%, incrementándose hasta el 21% en 1960. En este mismo año tan sólo el 18'2% de los trabajadores eran mujeres, un porcentaje que apenas subió durante la década siguiente (19'6% en 1970) pero que experimentó un alza considerable a continuación: 28'3% en 1976<sup>17</sup>. Es precisamente en este último periodo cuando se pusieron en marcha buena parte de las iniciativas empresariales de las que vamos a ocuparnos aquí.

La preocupación por la dimensión real del trabajo femenino tiene, quizá, su punto de arranque en el censo de trabajadoras agrarias que se ordenó elaborar en 1959, municipio a municipio; las desigualdades salariales entre ambos sexos (incluso por convenio) llegaban a ser en el campo del 50%<sup>18</sup>. El censo campesino se repitió en 1968; arrojaba para la provincia de Badajoz un total de 374 trabajadoras<sup>19</sup>, un número insignificante que no reflejaba la presencia real de la mujer en las tareas del campo, que en todo caso se movía bajo parámetros de estacionalidad, bajo el concepto de ayuda familiar y habitualmente sin salario. En localidades eminentemente agrarias de tamaño medio como Fuente de Cantos no figura ninguna, dato corroborado por el jefe de la hermandad sindical<sup>20</sup>.

La escasa industrialización de la provincia dificultaba la colocación de las mujeres, pues una de las ocupaciones habituales, dentro de los considerados "trabajos femeninos", se encontraba en las fábricas, sobre todo las de confección y agroalimentarias<sup>21</sup>, aunque con el tiempo el sector servicios acabará imponiéndose. Entre las acciones llevadas a cabo por la delegación badajocense del Departamento del Trabajo de la Mujer se encuentra la elaboración de un censo de trabajadoras, sin fechar, pero que podemos ubicarlo a mediados de la década de los años sesenta. Se desprende de sus resultados que, en la provincia, habitada entonces por unas 800.000 almas, trabajaban con contrato un total de 2.332 mujeres, por lo que tenemos de nuevo un número bien exiguo; se trata, además, de un fenómeno eminentemente urbano, como se desprende del hecho de que el 52'2% estén censadas en la capital de la provincia. Por actividades, los mayores empleadores de féminas eran los siguientes:

---

<sup>17</sup> Confederación Sindical de CC.OO., *¿Invisibles? ...*, p. 30; Marbán GONZÁLEZ, V. *La mujer en el trabajo...*, pp. 23, 28 y 34.

<sup>18</sup> ORTEGA LÓPEZ, T.M<sup>a</sup>, ROMÁN RUIZ, G. y FÉLEZ CASTAÑE, N. "Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)", *Arenal*, 25-1, 2018, pp. 5-34.

<sup>19</sup> AHPB, AISS, caja 1.363, s/c.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> BAYONA FERNÁNDEZ, G. "Un ejemplo de trabajo de la mujer durante el franquismo: la industria conservera de los años 60 en Murcia", en LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> V. (Dr.) *Historia de la mujer e historia del matrimonio: Congreso Internacional Historia de la Familia*, Murcia, 1997, pp. 413-424.

TABLA I: PRINCIPALES ACTIVIDADES DE EMPLEO FEMENINO  
EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ MEDIADOS LOS AÑOS 60 DEL SIGLO XX<sup>22</sup>

ACTIVIDAD	N.º EMPLEADAS
Textil	694
Sanidad	301
Cárnica y lechera	296
Hostelería y turismo	166
Función pública	154
Metal	141
Enseñanza	102
TOTAL	1.854
TOTAL INDUSTRIA Y SERVICIOS	2.332

Se aprecia, como indicábamos antes, la importancia de los talleres y fábricas de confección y la industria agroalimentaria, completando la oferta del sector secundario los trabajos metalúrgicos; el sector servicios, para el que se requería en principio una mayor formación académica o laboral, ocupa aún una posición secundaria, destacando en él otro clásico en el empleo femenino como es la sanidad, muy por encima de la enseñanza. De hecho, la entidad con mayor número de trabajadoras de la provincia era la Residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad de la capital, con 245 mujeres, mientras que la primera fábrica era la emeritense Industrias Frigoríficas Extremeñas S.A. con 224. Las empresas de restauración y el empleo público son las otras actividades capaces de ocupar a más de un centenar de mujeres.

En el ámbito rural éstas trabajan menos y en menos actividades. Tomando de nuevo como ejemplo Fuente de Cantos, con unos 7.500 habitantes de media en estos años, sólo se computan 21 trabajadoras, de las que diez laboraban en el Colegio San Francisco Javier (no necesariamente como profesoras), regido por religiosos, seis en la fábrica de harinas La Paz y las demás en la hostelería y el comercio. Sin embargo, no constan las empleadas de la central telefónica, al menos media docena, lo que nos hace dudar de la fiabilidad de la fuente. Ni aquí ni en otro sitio figuran tampoco las empleadas del servicio doméstico o en las pequeñas empresas familiares, en todos los casos sin contrato. Está claro, por tanto, que las fuentes oficiales sólo pueden proporcionarnos un acercamiento a la materia en cuestión.

---

<sup>22</sup> Fuente: AHPB, AISS, caja 1.363, s/c. Elaboración propia.

### III.- LAS COOPERATIVAS DE MUJERES.

La fórmula del cooperativismo era idónea para un colectivo como el femenino sin experiencia empresarial ni elevados recursos de capitalización. Se puede decir que los objetivos que promueve la moderna ley de 29 de marzo de 2011 sobre economía social son extrapolables a la coyuntura en la que nos movemos, a saber: la solidaridad interna, el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad; y también coinciden los condicionantes ideológicos y sociales (persistencia de valores patriarcales, hegemonía masculina, atribuciones de género a habilidades y méritos profesionales) en los que se desenvuelven quienes han padecido una doble marginación: ser mujeres y vivir en el medio rural<sup>23</sup>.

El primer informe que evacuó la delegación provincial del Departamento del Trabajo de la Mujer sobre estas iniciativas laborales refiere a la Cooperativa Santa Ana de Almendralejo, fechado en 1968, un año antes de que sus nuevas instalaciones quedasen inauguradas por el príncipe Juan Carlos<sup>24</sup>. Había sido promovida años antes por el marqués de la Encomienda y se dedicaba al deshuese y relleno de aceitunas, la única en Extremadura aplicada a esta actividad. Empleaba a 397 mujeres y 68 hombres, pero la experiencia no satisfizo en demasía al informante. Estaba constituida como cooperativa agraria, pero las trabajadoras no eran realmente socias, sino que percibían jornal como obreros agrícolas eventuales, sin tener en cuenta conceptos asociados al rendimiento. En suma, era una falsa cooperativa y debería estar regulada por las normas de Industria. Por otra parte, existía una relevante descompensación profesional, pues las mujeres, mayoritarias, estaban clasificadas como oficiales, peones y pinches, mientras que los hombres ostentaban la jefatura de la administración y de los talleres, o bien eran encargados, administrativos y especialistas. Por último, en las instalaciones no se habían dispuesto servicios como comedores o guardería y los aseos debían mejorarse<sup>25</sup>. Se mencionan de pasada conflictos laborales, sin mayor concreción. La empresa se vino abajo a comienzos de los años setenta, dejando cientos de damnificados entre productores y trabajado-

---

<sup>23</sup> ESTEBAN SALVADOR, E.; Pérez SANZ, F.J. y GARGALLO CASTEL, A. "Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo", *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, 127, 2018, pp. 116-138.

<sup>24</sup> Según la fotografía publicada en <http://alمندralejoenfotos.blogspot.com/2015/12/principe-juan-carlos-1969-2.html>. En este mismo blog hay otras instantáneas de la cooperativa.

<sup>25</sup> AHPB, AISS, caja 1.363, s/c.

res. Entre las causas del fracaso, además de los problemas de administración, se destacó la ausencia de una verdadera cultura cooperativista<sup>26</sup>(fig. 1).



Fig. 1: Cooperativa Santa Ana de Almendralejo (<http://almendralejoenfotos.blogspot.com/2015/12/cooperativa-santa-ana-001.html>)

Ese va a ser el principal problema que ocho años más tarde detecten los informantes del mismo Departamento después de visitar otras trece cooperativas compuestas esencialmente por mujeres que habían sido creadas entre 1968 y 1974, situadas en otras tantas localidades de la provincia, especialmente en el cuadrante nororiental (fig. 2)<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> “Almendralejo sufre el desencanto de un fracaso cooperativista”, artículo firmado por Ignacio Alonso en el diario *El País* el 14 de diciembre de 1979: [https://elpais.com/diario/1979/12/14/economia/313974015\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1979/12/14/economia/313974015_850215.html).

<sup>27</sup> La fuente para la redacción de este capítulo sigue siendo AHPB, AISS, caja 1.363, 2º fajo, s/c. Agradecemos a D. Feliciano Correa, cronista oficial de Jerez de los Caballeros, las noticias adicionales que nos ha transmitido de la cooperativa de esta ciudad.



Fig. 2: Ubicación de las cooperativas textiles visitadas por el Departamento del Trabajo de la Mujer del AISS en 1976 (elaboración propia)

Se trata de sociedades que, salvando algunas matizaciones a las que luego atenderemos, tienen un carácter marcadamente filantrópico, pues fueron promovidas por agentes sociales sin ánimo de lucro y su principal objetivo fue crear puestos de trabajo para las mujeres, sin importar su estado civil. Hoy en día puede llamar la atención el papel tan activo que tuvo la iglesia en la concreción de estas iniciativas; de hecho, en once de las trece cooperativas se señala como impulsor a un sacerdote de la localidad. Esta circunstancia influye obviamente en la denominación de la empresa, pues nueve de ellas al menos llevan un nombre religioso, relacionado normalmente con una devoción local. No sucedió así en Fuente de Cantos, donde tuvo más sentido recurrir a su hijo más famoso (*Creaciones Zurbarón*), Don Benito (*Textil Artesana Donbenitense*), Cabeza del Buey (*La Serena*) y ¿Castuera?; desconocemos en este caso el significado de CONIFER; sí sabemos que el nombre completo de la de Jerez es *Cooperativa Textil Nuestra Señora de Aguasantas* (COASAN).

¿Por qué la Iglesia patrocinó estos proyectos? ¿Deseaba seguir ejerciendo sobre estas nuevas mujeres promovidas por el desarrollo económico y los consiguientes cambios sociales el control que hasta ahora había desarrollado a través de la misa y la confesión? Es una hipótesis interesante, pero quizá no sea la más ajustada al momento. En realidad, más que el de la Iglesia debemos anotar el protagonismo de algunos de sus miembros; no son exactamente los famosos *curas obreros* de finales de la dictadura y comienzos de la transición (recorde-

mos que España era el país europeo con más curas encarcelados en este periodo<sup>28</sup>), aunque no es descartable la presencia de alguno, pero sí eran entonces muchos de nuestros curas auténticos referentes locales en proyectos de cooperación, solidarios en la protección de los sectores sociales más vulnerables, generosos a la hora de ofrecer los medios a su alcance y sobre todo sensibles a las consecuencias de todo tipo (separación de familias, desarraigo, envejecimiento, despoblación, etc.) que estaba causando la emigración. En la ponencia de Moisés Cayetano en estas mismas *Actas* puede comprobarse la intervención constante de la Iglesia en esta materia, bien a través de la Delegación Diocesana de Migraciones, bien a través de los párrocos, que son los que aquí nos interesan. La idea, como bien decían los promotores de la cooperativa de Cabeza del Buey, era proveer a las jóvenes de “un medio de vida en su propio ambiente”.

Los religiosos no solo fueron importantes en un plano simbólico, como impulsores iniciales de estas iniciativas, sino que también, como decíamos, ofrecieron los medios a su alcance para que comenzaran a funcionar y catalizaron la llegada de otros recursos humanos, financieros y materiales, e incluso no faltaron quienes se implicaron en la dinámica empresarial propiamente dicha. Un caso paradigmático fue el del cura de Olivenza D. José Hidalgo Marcos (fig. 3), que desde 1944 había sido el promotor de talleres de aprendizaje femenino en el barrio pobre de La Farrapa (harapos en portugués) y de las escuelas del Sagrado Corazón, entre otras muchas obras sociales<sup>29</sup>; en 1972 promovió la cooperativa homónima para paliar “la falta de puestos de trabajo para la mujer”, costeó la adquisición de las primeras veinticinco máquinas, cedidas a las obreras, y dirigió desde muy cerca su trabajo, hasta que aquellas se emanciparon. Otro caso relevante fue el del sacerdote fuentecanteño D. Juan Manuel Rebolledo (fig. 4), fundador de Creaciones Zurbarán (fig. 5), quien cedió un local situado en la propia parroquia, adquirió las máquinas especiales, llevó las cuentas y gestionó todas las relaciones comerciales. En Mérida el protagonismo recae en D. Julio Martínez Seijas, quien puso o logró que otros pusieran el local, las máquinas, la labor y el mercado, de forma que las trabajadoras no tuvieron que aportar nada; se cita, además, curiosamente, a una monja en la dirección del taller y la gestión económica. En Zarza Capilla el cura animó en 1974 a un grupo de chicas para que organizaran el taller y las orientó en sus años iniciales, y además inyectó fondos parroquiales para los primeros arreglos y la adquisición de maquinaria, generándose una deuda de casi 150.000 pts. que aún se debía dos años después. En Jerez, D. Francisco Horrillo, cura de San Miguel, quien tam-

---

<sup>28</sup> Según nos informa el catedrático de Antropología TOMÁS CALVO BUEZAS, coordinador junto a JOSÉ IGNACIO URQUIJO VALDIVIESO del colectivo *El hecho religioso en España hoy. Del nacionalcatolicismo al pluralismo religioso*, Pamplona, 2018.

<sup>29</sup> CABACAS HURTADO, T. “Un sacerdote y su obra. D. José Hidalgo Marcos” (<http://tomascabacas.com/un-sacerdote-y-su-obra-d-jose-hidalgo-marcos/>).

bién había destacado en la puesta de marcha de distintos cursos de capacitación obrera, encontró una ayuda eficaz en las mujeres de Acción Católica a la hora de hacer funcionar la cooperativa, patrocinando los cursos de formación previos a su puesta en marcha; después será Caritas quien se implique en su funcionamiento; el 5% de las ganancias se dedicaba, en consecuencia, a obras sociales. En Alburquerque, el cura fundador se convirtió en gerente y quiso seguir dirigiendo al grupo incluso cuando lo trasladaron a otra localidad, a lo que se opusieron las socias. En Valdecaballeros, finalmente, se reconoce en los informes que la dirección real la llevaba el sacerdote que la había creado en 1972.



Fig. 3: D. José Hidalgo, promotor de la cooperativa del *Sagrado Corazón* de Olivenza (<http://tomascabacas.com/un-sacerdote-y-su-obra-d-jose-hidalgo-marcos/>)



Fig. 4: D. Juan Manuel Rebolledo, promotor de *Creaciones Zurbarán* de Fuente de Cantos (fotografía de D. José Rebolledo Tamayo)

Las únicas cooperativas en las que no figura la participación de la Iglesia son las de Zafra, impulsada por la casa que le proporcionaba la labor, y la de Navalvillar de Pela, en la que figura un matrimonio, el cual dirigía por completo una actividad que se desarrollaba en locales de su propiedad, por los que cobraba un alquiler de 4.300 pts. mensuales. En Cabeza del Buey, además del cura tenemos a un perito de Extensión agraria como impulsor y director.

La capacidad de empleo de estas empresas no era elevada, pero tampoco insignificante. Casi nunca se declara el número exacto de trabajadoras, pero a partir del número de máquinas disponibles podemos establecer una horquilla de entre 23 y 55, estableciendo el mínimo la sociedad de Zarza Capilla y el máximo la de Jerez.

Es difícil sacar conclusiones sobre la extensión de la jornada laboral; este extremo sólo se verifica en el informe de Castuera, donde se describen dos turnos que trabajaban ocho horas cada uno, las mismas que se invertían en la de Fuente de Cantos, según testimonios aquí recogidos. No obstante, teniendo en cuenta las desigualdades en la cuantía de los honorarios y que éstos solían establecerse según rendimientos, cabe pensar que existía cierta flexibilidad, lo que permitiría a quienes lo necesitasen adaptar la jornada a sus circunstancias familiares y económicas; por ejemplo, en Zarza Capilla se cerraba durante unos meses para emplearse sus socias como temporeras del campo. También era posible, siempre que se dispusiera de los medios necesarios, trabajar en casa, como ocurría en Fuente de Cantos.

Los salarios percibidos iban en función, como decimos, del rendimiento, bien por horas o por unidades fabricadas, pero también de la destreza alcanzada o de la categoría profesional. Por tanto, en cada sociedad puede establecerse una horquilla salarial, que en los casos de Don Benito y Villanueva de la Serena tenía hasta cuatro niveles. Haciendo una síntesis, podemos decir que las aprendizas cobran entre 1.250 y 3.000 pts. mensuales (en esta situación podían permanecer bastante tiempo; por ejemplo, en Alburquerque tenían que cubrir seiscientas horas para ascender), mientras que los salarios de las oficiales o maquinistas se sitúan entre las 2.500 pts. de Zarza Capilla y las 14.000 que podían cobrar algunas en Jerez. Las razones de esta diferencia no son difíciles de entender: en la primera el trabajo escaseaba y las socias, no muy diestras según se informa, tenían otras dedicaciones; en la segunda se funcionaba con criterios estrictamente empresariales. En algunos casos, las labores de supervisión y dirección obtenían una gratificación suplementaria (1.000 pts. las cuatro supervisoras de Villanueva, 4% de la facturación la presidenta de la Junta Rectora de la sociedad jerezana).

En definitiva, el salario medio obtenido en las trece cooperativas se sitúa entre las 7.500-8.000 pts. mensuales; si lo comparamos con el salario mínimo interprofesional de España en 1976, año del informe, que era de 10.350 pts., parece una cantidad baja, pero no lo es tanto en función de los objetivos (complementar la economía doméstica) y del contexto, pues en Extremadura ni los salarios en general ni el coste de la vida eran elevados. Así lo declaraba nuestro informante tras visitar las instalaciones de Cabeza del Buey y constatar que sus socias habían logrado “trabajar y obtener un salario suficiente para un medio rural”, mientras que las de Castuera “dicen que solamente desean tener un medio de obtener algún dinero y éste ha respondido a sus necesidades desde que empezaron”.

Además de mujeres, también asignan estas cooperativas algunos empleos a hombres; se trata habitualmente de mecánicos para el mantenimiento y contables, amén de oficiales para trabajos que requerían de mayor esfuerzo, como el planchado industrial. Los sueldos de los técnicos son muy variables, entre

1.000 y 7.000 pts., en todo caso propios de obreros eventuales. En la de Jerez se cita la existencia de un “chófer” que cobraba el 5% de la facturación, por lo que entendemos que debe tratarse del transportista o distribuidor. Salvo el técnico de mantenimiento de Valdecaballeros, los demás no formaban parte de la sociedad.



Fig. 5: Las primeras cooperativistas de Creaciones Zurbarán de Fuente de Cantos, acompañadas del representante de la casa comercial (segundo por la izquierda) y del sacerdote impulsor (quinto) (fotografía gentileza de D. José Rebolledo Tamayo)

Las nuevas socias pagaban en algunos casos una cuota de ingreso (4.000 pts. en Zarza Capilla, 3.000 en Cabeza del Buey, 10.500 en Jerez), o bien se hacían cargo de la parte proporcional de la deuda contraída (Don Benito), o bien trabajaban gratis durante un tiempo (un mes en Valdecaballeros). Si abandonaban la cooperativa lograban el reintegro de lo invertido e incluso, en su caso, alguna indemnización suplementaria en función del incremento patrimonial alcanzado. Los medios de producción pertenecían básicamente a las sociedades, pero también en esto existen variantes. El local, por ejemplo, podía ser propiedad suya, casos de Jerez y Cabeza del Buey, pero lo normal era que fuese una cesión de los promotores o alquilado. En cuanto a las máquinas, podían pertenecer a cada socia (caso de Fuente de Cantos, donde estuvieron el primer año sin cobrar nada hasta pagar la deuda), al mayorista o casa comercializadora (Zafra, Villanueva, Castuera) o a la propia cooperativa, adquiridas en este caso recurriendo al crédito y/o a los donativos (Mérida y Olivenza). Las que mayores esfuerzos financieros habían realizado eran las sociedades de Don Benito (2.600.000 pts.) y Cabeza del Buey, con un préstamo de cinco millones. Es frecuente hallar un

sistema mixto de propiedad en el que las máquinas de coser ordinarias son de las socias o de la sociedad y las que hacen labores especiales (planchas, remalladoras, aparatos para confeccionar ojales, pegar botones y otros remates) pertenecen al impulsor y/o a la casa comercial.

Todas las cooperativas disponían de los órganos de gobierno y representación previstos en la ley: presidenta, tesorera, Junta Rectora, Consejo de Vigilancia y Asamblea. Las presidentas están liberadas en casos muy concretos: Don Benito y Jerez; las tesoreras, por su parte, rara vez ejercen el oficio en soledad, contando con la ayuda de la presidenta y de contables; la Junta Rectoral aparece con poder efectivo en siete casos, al Consejo de Vigilancia se le cita alguna vez y la Asamblea o junta general, al menos una al año, aparece en todos los casos, si bien era más frecuente convocar reuniones informales periódicas para organizar el trabajo, decidir los precios y conocer las cuentas. No son pocos los casos en que estas funciones aparecen solapadas por los mayoristas y patronos; los primeros son los que rigen en realidad las cooperativas de Zafra y Castuera; y los segundos las de Fuente de Cantos, Navalvillar de Pela y Mérida; en otras como Zarza Capilla y Cabeza del Buey tenían también unos y otros bastante protagonismo. Sí hallamos una gestión auténticamente colegiada en las sociedades de Valdecaballeros, Olivenza, Alburquerque (en los tres casos tras un tiempo de tutela sacerdotal), Don Benito, Villanueva y Jerez de los Caballeros, si bien en la cooperativa de la ciudad templaria era la presidenta, la señorita Encarnación Martín, la que en la práctica gobernaba todo el trabajo.

Menor era la capacidad de comercializar las prendas, en las que se imponía normalmente la voluntad de la casa que suministraba el trabajo, quedándoles a las cooperativas un margen muy pequeño de negociación. Si, además, esta casa era la propietaria total o parcial de los medios de producción, la relación era aún más desigual. Existen, no obstante, casos de emancipación, como el de Fuente de Cantos, donde las socias rompieron con el mayorista y pactaron la comercialización del producto con un empresario local; en Don Benito lograron también un margen de acción amplio, en Navalvillar se imponía el criterio del matrimonio impulsor y en Jerez el de su presidenta, logrando trabajar para entidades solventes como El Corte Inglés y la Seguridad Social.

Tal como podemos apreciar en la TABLA II, estas sociedades se aplicaban a la producción textil, exceptuando la de Zafra, que elaboraba bolsos. Los abrigos son las prendas más recurrentes y las que dejaban más dinero. De hecho, los salarios más elevados, por encima de 9.000 pts., se logran en los talleres dedicados a estas prendas (Jerez, Cabeza del Buey, Don Benito, Villanueva). Le siguen los jerséis, más baratos, pero más fáciles de confeccionar, por lo que se podía alcanzar un volumen de producción importante; en tal sentido impresiona que en Castuera fuera capaces de fabricar cuatro mil prendas diarias, si bien hay que tener en cuenta que aquí había dos turnos de cuarenta muchachas cada uno; debían ser, además, turnos muy completos, pues el salario (entre 9 y 12.000 pts.)

obtenido también se sitúa por encima de la media. El proceso manufacturero era casi siempre el mismo: la fábrica o casa comercializadora suministraba a la cooperativa el material y las prendas cortadas y en ésta se cosían o montaban, dándose a veces “a la calle” tareas subsidiarias que había que hacer a mano.

TABLA II: SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA  
DE LAS TRECE COOPERATIVAS FEMENINAS

COOPERATIVA	ARTÍCULOS QUE ELABORAN	PRECIO DE VENTAS (PTS.)	PRODUCCIÓN DIARIA (N.º)
ZAFRA	Bolsos		30
FUENTE DE CANTOS	Chaquetas	59	300
	Jerséis	40-44	
DON BENITO	Abrigos de señora	300	200
	Jerséis		750
VILLANUEVA DE LA SERENA	Abrigos de señora	270	300-350
ZARZA CAPILLA	Pantalones y faldas	45	200
CABEZA DEL BUEY	Abrigos	230-275	200-250
	Anoraks	160	120-130
NAVALVILLAR DE PELA	Abrigos de señora	170	
VALDECABALLEROS	Abrigos de niña	200	120-200
CASTUERA	Jerséis cuello cisne	6	4.000
MÉRIDA	Batas	70	150-170
OLIVENZA	Chaquetas	70	80
	Jerséis	60	
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Abrigos	230	70
	Anoraks	220	
ALBURQUERQUE	Pijamas	48	500-550

Los informes concluyen con una valoración del visitador sindical sobre el funcionamiento de estas empresas, no interesándose tanto por los beneficios económicos como por el cumplimiento de su función social: estímulo del trabajo femenino, implicación de las socias en la marcha de la sociedad, progresos alcanzados, repercusiones en la vida local, etc. La evaluación es negativa en

los casos de Zafra, Fuente de Cantos, Navalvillar de Pela y Castuera porque no funcionaban como tales cooperativas, al estar demasiado mediatizadas por sus patronos o proveedores y sus trabajadoras demasiado acomodadas a este tutelaje, interesándose tan sólo por cobrar a fin de mes. Peor impresión se obtuvo en Zarza Capilla, Mérida y Valdecaballeros, donde se advirtieron deficiencias formativas y falta de dedicación; de hecho, en la última de las citadas se estaba más pendiente de obtener un empleo en la futura central nuclear. De Jerez valora la eficiencia alcanzada y sus brillantes resultados, pero señala que es mérito de la presidenta (D<sup>a</sup> Encarnación Martín, sucedida por D<sup>a</sup> Agustina Reales), cuyas directrices nadie discutía. Y sí obtienen un informe positivo las sociedades de Don Benito, Villanueva, Cabeza del Buey, Olivenza y Alburquerque, dado el correcto funcionamiento de los órganos colegiados, la eficacia demostrada en el proceso productivo y las mejoras introducidas. El expediente concluye con una frase relativa a los logros de la cooperativa de Alburquerque que puede considerarse una síntesis muy ajustada de los objetivos que se querían alcanzar con estas experiencias de trabajo solidario, y que iban más allá incluso de integrar a la mujer en el mundo laboral: convertirlas en instrumento de transformación social:

“Incluso en el ambiente de la localidad han conseguido formar como un grupo de chicas más responsables, con más inquietudes, otro estilo de vida de la mujer”.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos meramente empresariales, en el momento de evacuarse los informes, y a pesar de la crisis mundial abierta en 1973, reinaba un ambiente de cierta euforia. La práctica totalidad de las cooperativas informadas se mostraban satisfechas de las facturaciones conseguidas, concebían planes de crecimiento, de modernización de sus instalaciones, algunas estaban decididas a adquirir un local en propiedad y no pocas se habían arriesgado a concertar préstamos con las entidades bancarias para financiar sus proyectos. Como se sabe, los años ochenta serán la época dorada de estas sociedades, antes de que las nuevas tendencias empresariales se impongan y asesten un golpe mortal a la industria española en general y a las cooperativas textiles en particular.

Nos referimos al imperio ejercido por las grandes cadenas de distribución y las multinacionales del textil y a la deslocalización<sup>30</sup>. También influye-

---

<sup>30</sup> ESTEBAN SALVADOR, E.; PÉREZ SANZ, F.J. y GARGALLO CASTEL, A. “Áreas rurales y cooperativas...”, pp. 126-127. Es fácil lograr en internet información sobre la evolución reciente de este tipo de cooperativas. Véase como botón de muestra el reportaje sobre el cierre de la última que quedaba en la costa gallega: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/corcubion/2018/08/25/cierra-ultima-cooperativa-textil-queda-da-muerte/0003\\_201808C25C1992.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/corcubion/2018/08/25/cierra-ultima-cooperativa-textil-queda-da-muerte/0003_201808C25C1992.htm).

ron las cuestiones organizativas. Creaciones Zurbarán de Fuente de Cantos, por ejemplo, que había logrado contar con una modesta red de distribución propia, apenas logró sobrevivir unos años a la muerte de su fundador y gestor, D. Juan Manuel Rebolledo, en 1980, y a la llegada de un nuevo párroco que desalojó a las trabajadoras de los locales de la iglesia. Además, desde 1979 funcionaba una nueva cooperativa de confección en la localidad, esta sí con nombre devocional, Nuestra Señora de la Hermosa, que llegó a sumar varias decenas de socias y adquirir instalaciones propias con la ayuda de municipio<sup>31</sup>; se mantuvo activa entre 1979 y 2015, hasta que le fue imposible seguir compitiendo con los precios miserables de la industria asiática. La más exitosa de todas las aquí tratadas, la de Jerez de los Caballeros, que alcanzó más de ochenta trabajadoras en plantilla y sirvió de modelo a las establecidas en poblaciones comarcanas (Fregenal de la Sierra, Burguillos del Cerro, Barcarrota), había tenido que cerrar en 2008. Del resto sólo nos consta la supervivencia hasta hoy de *La Serena*, de Cabeza del Buey, justo premio, desde luego, al enorme esfuerzo humano y económico que supuso su fundación en 1974 y a su constante esfuerzo por adaptarse al exigente mercado de la moda<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos, Actas del Ayuntamiento Pleno, sesión del 4 de julio de 1981. Agradecemos las informaciones proporcionadas por D<sup>a</sup> Juana Valiente.

<sup>32</sup> Tiene su propia web: [confeccionesperena.com/](http://confeccionesperena.com/).

**LA REFORMA AGRARIA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA  
EN FUENTE DE CANTOS: ACTUACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE COLONIZACIÓN PARA CONTENER EL ÉXODO DE LA POBLACIÓN**

*THE AGRARIAN REFORM OF THE FRANCO REGIME  
IN FUENTE DE CANTOS: ACTIONS OF THE NATIONAL  
INSTITUTE OF COLONIZATION TO CONTAIN THE EXODUS  
OF THE POPULATION*

**JOAQUÍN CASTILLO DURÁN**  
jcastillodmp@gmail.com

*RESUMEN: Terminada la Guerra Civil, Fuente de Cantos, con un 78 % de población agrícola, nadaba en la miseria y el hambre. Tras la visita del General Franco a la provincia de Badajoz en el año 1945, se pondría en marcha el conocido como "Plan Badajoz". El pueblo de Fuente de Cantos se vería afectado por dicho plan en su vertiente de "secano". Las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Colonización no resolvieron los problemas vitales de la gran masa de trabajadores agrícolas, de la que el 70% eran jornaleros, que se verían abocados al éxodo.*

*ABSTRACT: After the Civil War, Fuente de Cantos, with 78% of the agricultural population, swam in poverty and hunger. After the visit of General Franco to the province of Badajoz in 1946, the so-called "Plan Badajoz" would be launched. The town of Fuente de Cantos would be affected by this plan in its "dry" aspect. The actions carried out by the National Institute of Colonization did not solve the vital problems of the great mass of agricultural workers, of which 70% were day laborers, who would be doomed to exodus.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 97-116  
ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO.



Este trabajo viene a ser una ampliación, un anexo, una profundización sobre el presentado en las X Jornadas de Historia de Fuente de Cantos con el título “Las perspectivas económicas y sociales de Fuente de Cantos tras la Guerra Civil”. Se trata de incorporar los nuevos datos que han ido apareciendo procedentes de los archivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en concreto del Instituto Nacional de Colonización y del IRYDA, centralizados en Vallecas (Madrid). La documentación existente en los archivos de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio son inaccesibles, por el momento, hasta que no sean debidamente clasificados y ordenados.

Tras finalizar la Guerra Civil la situación socio/laboral y económica de Fuente de Cantos volvería a los momentos anteriores del inicio de la República. Era evidente que el levantamiento militar que se produjo el 18 de julio de 1936 contaba con el apoyo de los grandes terratenientes, en particular de los que habían sido expropiados de sus tierras por la puesta en marcha de la reforma agraria de la Segunda República. ¿En qué situación quedaba el campo y sus obreros en el transcurso y final de la Guerra Civil?

Hay distintas opiniones sobre si el levantamiento militar fue acompañado de un proyecto político que incluyera reformas en el campo. El sector político/social que fundamentaba ideológicamente el golpe de estado era el del partido Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S. que apoyaba y defendía llevar a cabo una reforma agraria. El dilema no estaba en el qué sino en el cómo. Había muchas ideas, pero se quedaban en la pura y simple retórica, sin precisar medidas concretas. Los falangistas principales defensores de la reforma agraria serían Ángel Zorrilla Dorrnsoro, primer director del Instituto Nacional de Colonización, Raimundo Fernández Cuesta, Ministro de Agricultura y, por supuesto, el fundador de Falange José Antonio Primo de Rivera. El primer paso sería la creación de un organismo conocido como Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra. En un discurso pronunciado en marzo de 1938, Raimundo Fernández Cuesta decía que había que hacer “un plan de reforma agraria cauteloso, objetivo y desapasionado que no se detuviera ante prepotencias de clase ni presiones o intereses particulares, sino en razón de los intereses superiores de la Nación, de la justicia e incluso de la caridad cristiana”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> BARCIELA LÓPEZ, C. “La Contrarreforma Agraria y la política de colonización del Primer Franquismo (1936-1939)”, en GARCÍA SANZ, Á. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (Coords.) *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (de la Ilustración al primer franquismo)*, Madrid, 1996 (pp. 351-398), p. 356. Cita el discurso pronunciado por Raimundo Fernández Cuesta en marzo de 1938.

Las ideas de José Antonio Primo de Rivera al respecto eran la *explotación sindical* de los cultivos de secano y la puesta en regadío de las tierras que tenían ya realizadas las obras necesarias desde muchos años atrás. En su opinión, procedía, la parcelación y adjudicación a las familias de dichas tierras y de las que se pusieran en riego; también defendía la determinación de los cultivos de cada zona en función de las condiciones de explotación, sacando a los campesinos de las tierras marginales y posicionándolos en tierras cultivables. Zorrilla se manifestó en términos parecidos en su discurso ante el II Consejo Sindical de Falange: había que delimitar las tierras cultivables, poner en riego las susceptibles de hacerlo y trasladar a ellas al “pueblo español hambriento de siglos, redimiéndole de las tierras estériles”<sup>2</sup>.

A todo esto, debemos sumar el contenido del preámbulo de la Ley de Colonización y Repoblación Interior o de Bases para la Colonización de Grandes Zonas, de 26 de diciembre de 1939, en donde se hace una crítica velada al liberalismo señorial impuesto por el régimen de la Segunda Restauración:

“(…) la colonización de amplias zonas del territorio nacional, especialmente de las ya dominadas por el agua, esperan hace años el riego que ha de fecundar sus tierras. No solo los intereses, a veces legítimos y respetables, del capitalismo rural, sino también otros bastardos, han dado lugar en tiempos pasados, amparándose en el Estado Liberal y Parlamentario, a que la transformación más revolucionaria que pueda hacerse en el suelo, el riego, se dilate por decenios enteros, impidiendo la obtención de inmensos beneficios económicos y sociales para la Nación entera”<sup>3</sup>.

Hay quien ve en el cúmulo de medidas programadas por los gobiernos del Primer Franquismo una contrarreforma agraria quizás pensando más en la reconquista violenta por parte de los antiguos propietarios de tierras de lo que la República les había expropiado. La apropiación de los terrenos por sus antiguos propietarios durante y en el tiempo inmediato a la Guerra Civil se llevó a cabo de forma alegal y, en muchos casos, violenta; muchos de ellos acompañaron a las tropas de ocupación y expulsaron a los colonos de las tierras bajo amenazas de toda índole, acogiéndose al Decreto de Recuperación de Fincas que ellos interpretaron y aplicaron a su acomodo; se ocuparon instalaciones, cosechas, ganados, y enseres que no les pertenecían. Los colonos asentados en las tierras fueron declarados enemigos del nuevo estado, efectuándose depuraciones y actos violentos al margen de la ley. Muchos de los colonos desplazados luchaban en el frente en el Bando Nacional. La República expropió 6,3 millones de hectáreas de las que el Nuevo Estado solamente devolvió de manera legal

---

<sup>2</sup> *Ibíd*em, p. 374. Cita la conferencia de Ángel Zorrilla Dorronsoro ante el II Consejo Sindical de Falange.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, A. “La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre la gran y pequeña propiedad: el caso del Viar”, *Agricultura y Sociedad* nº 17, octubre-noviembre 1980, p. 75.

456.532 hectáreas, las demás, unos 5,8 millones de hectáreas fueron ocupadas por sus antiguos dueños sin ningún tipo de medida que le diera refrendo legal a su nueva posesión<sup>4</sup>.

No tenemos datos, por el momento, sobre la forma en que todos estos hechos se produjeron en Fuente de Cantos. Todas las reformas que se proyectaron en el sector agrícola en el corto espacio en que la República gobernó, quedaron anuladas, volviéndose a la situación anterior; pero ignoramos las fincas que expropió la República en el término municipal y la forma en que éstas volvieron a la propiedad de sus primitivos dueños.

Tras la terminación de la Guerra, Fuente de Cantos era una población con 10.982 habitantes y con un término cuya extensión ascendía a 24.500 hectáreas; la calidad de las tres cuartas partes de la tierra era baja y mayoritario el cultivo del cereal. No había abastecimiento de agua y la mayoría de las calles no tenían alcantarillado. Como consecuencia de ello, en los veranos, se producían epidemias de fiebres tíficas y paratíficas que elevaban de manera considerable la tasa de mortalidad. No había red de agua corriente, el Ayuntamiento tenía en marcha un proyecto de traída de aguas desde la Fuente Bernardo sita en el término de Monesterio<sup>5</sup>. Las viviendas que configuraban una parte importante de la población, además de reducidas en su espacio, no tenían luz ni lumbre con que calentarse y en ellas “reina la suciedad y la miseria”. La energía eléctrica para el alumbrado público y doméstico, que se suministraba durante cuatro horas al día, era de bajo voltaje y la proporcionaban dos motores, uno de gasoil y otro de carbón; el ayuntamiento venía realizando gestiones para conseguir que los poderes públicos instaran a la Compañía Sevillana de Electricidad a instalar en el pueblo un alumbrado decoroso. El caso urbano tenía entonces 22 kilómetros de calles<sup>6</sup>.

En el origen de la calamitosa situación del pueblo se situaba el problema del paro obrero como elemento fundamental y determinante. Eran conscientes que el problema ya fue reconocido y abordado, primero por parte de la Monarquía y después por la República, pero consideraban que las soluciones aportadas por ambos regímenes iban dirigidas más a los efectos que a las causas. La población de Fuente de Cantos a mediados de la década de los cuarenta era de 11.191, según los datos que la Comisión Gestora proporcionó al Gobierno Civil en 1947. La población activa ascendía a 2.206 trabajadores que se distribuían de la siguiente manera:

---

<sup>4</sup> BARCIELA LÓPEZ, c. Op. cit., pp. 357-358.

<sup>5</sup> El propietario de la Fuente Bernardo era Plácido Cárdeno Navarro que la donó con condiciones al Ayuntamiento de Fuente de Cantos. Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), Libro de actas de sesiones de Ayuntamiento 1947.

<sup>6</sup> CASTILLO DURÁN, J. “Las perspectivas económicas y sociales de Fuente de Cantos tras la Guerra Civil”, *Actas de la X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009 (pp. 203-238), p. 209.

TABLA I: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA  
DE FUENTE DE CANTOS EN 1947

Obreros agrícolas eventuales	1.224
Obreros agrícolas fijos	354
Obreros ganaderos	100
Yunteros	264
Cultivadores agrícolas con tierra insuficiente que se emplean también como asalariados	247
Población total	11.191

Según el mismo informe, de estos 2.206 obreros, unos 1.000 estaban la mayor parte del año en paro y, aún en las temporadas de recolección y escarda, no se llegaba nunca al pleno empleo<sup>7</sup>. Los estudios del Instituto Nacional de Colonización presentaron estos datos sobre el paro por trimestres:

TABLA II: NÚMERO DE DESEMPLEADOS EN FUENTE DE CANTOS  
DURANTE 1947

1ER. TRIMESTRE	2ª TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
745	440	290	735

Había un paro latente de 290 trabajadores que, ni en los tiempos de mayor actividad agrícola, como eran la escarda y la siega, llegaba a cubrirse. Por otro lado, el periodo de la siega tendía a disminuir a causa de la mecanización de las faenas agrícolas y las perspectivas de la escarda eran malas con la aparición de los pesticidas.

Otro factor tan importante y consustancial con el problema del paro era la desigual distribución de la propiedad de la tierra. El proceso desamortizador en sus vertientes eclesiástica y civil quedó configurado el siguiente panorama:

---

<sup>7</sup> *Ibíd*em, p. 210.

TABLA III: DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA  
EN FUENTE DE CANTOS EN 1947

TIPO DE PROPIETARIO	NÚMERO	POSEÍAN HAS.
Grandes propietarios absentistas	38	9.433
Grandes propietarios residentes	34	6.059
Pequeños propietarios no residentes	546	2.630
Otros propietarios residentes	300	6.378
TOTALES	918	24.500

La propiedad latifundista dominaba la estructura de tal manera que 72 propietarios poseían el 63.23 % del término municipal, de los cuales 38 no residían en la localidad; a ello había que añadir que el 10,8 % de terreno era de pequeños propietarios no residentes. Esto tenía una doble consecuencia, primero que la rentabilidad de estos predios de propietarios foráneos repercutía económicamente fuera de la población y, segundo, que el propietario absentista/foráneo ni conocía, ni sentía, ni sufría el problema social existente en la localidad.

Un recurso utilizado con mucha frecuencia para paliar las situaciones de paro fue el de las obras municipales, como pavimentación de calles o instalación del alcantarillado, pero éstas medidas eran coyunturales y daban trabajo a un escaso número de obreros. La insistencia en las gestiones ante el gobernador civil para recabar fondos con los que poder realizar obras que generaran empleo dio como resultado la puesta en marcha de la construcción de una carretera de Fuente de Cantos a Llerena. Esta obra daría trabajo a un número importante de jornaleros entre los años 1944 y 1946, pero era una medida temporal que suponía al Ayuntamiento una aportación económica, al realizarse en su término, por lo que duró poco tiempo<sup>8</sup>.

## II.- LAS LEYES DE “INTENSIFICACIÓN DE CULTIVOS Y DE LABOREO FORZOSO”.

Las primeras medidas que el Nuevo Estado puso en marcha encaminadas a aumentar la producción agrícola y a generar empleo, se plasmaron en una serie de disposiciones legales<sup>9</sup> para cuya gestión y puesta en práctica se crearon las Juntas Agrícolas Locales y las Juntas Locales de Fomento Pecuario, que se fusionarían posteriormente en la Junta Sindical Agropecuaria<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Ibid. p. 212.

<sup>9</sup> Ley de 5 de noviembre de 1940. Orden de 3 de febrero de 1945. Decreto de 27 de septiembre de 1946. Orden de 3 de febrero de 1949.

<sup>10</sup> La orden del Ministerio de Agricultura de 23-03-1945 fusionó las Juntas Agrícolas Locales con las Juntas Locales de Fomento Pecuario en la Junta Sindical Agropecuaria.

Se pretendía incrementar la producción de cereales y leguminosas fijando unos cupos mínimos y forzosos de superficie de tierra a sembrar, acordes con la fertilidad de las tierras y con el número de hectáreas que se poseyera. Se contemplaba el caso de que algún agricultor produjera más grano del asignado en los cupos, reconociéndosele como cupo excedente, sin que, en ningún caso, esta circunstancia pudiera ser utilizada como excusa para elevarle el mínimo de entrega forzosa. Las listas de agricultores del término en orden alfabético, con la superficie que estaban obligados a sembrar de trigo, cebada, otros cereales y leguminosas se publicaban en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Dichas superficies debían coincidir con las que ya se le habían consignado el año anterior como de barbecho<sup>11</sup>. En el caso de que el barbecho no se hubiese realizado, el número de hectáreas a sembrar se tenía que mantener, aunque se hiciera sobre rastrojo o eriazos. Todos los agricultores debían comunicar a la Junta Sindical Agropecuaria la fecha en que se terminaban las labores de siembra y, a partir del 30 de noviembre, la Junta debía comunicar a las Jefaturas Agronómicas Provinciales el estado de las mismas en el término municipal, incluyendo los incumplimientos que se hubiesen producido. Las Juntas Provinciales Agronómicas debían comunicar al Gobierno Civil las omisiones o negligencias imputables a las Juntas Sindicales Agropecuarias en el ejercicio de sus funciones, imponiéndoseles las sanciones correspondientes de acuerdo con la Ley de 5 de noviembre de 1940. Estas disposiciones legales serían cuestionadas y protestadas por los agricultores de Fuente de Cantos, sobre todo tras la pésima cosecha de 1945. Consideraban que era materialmente imposible sembrar la cantidad de tierra que estaba asignada<sup>12</sup>, no se disponía de simiente para sembrar el terreno necesario que cubriera el cupo asignado para la campaña siguiente<sup>13</sup>.

En septiembre de 1946, la Junta Sindical Agropecuaria procedería al análisis de los C-1 y demás documentos de declaración de cosecha y entrega de granos. Como resultado de ello, se comprobó que había agricultores que no habían sembrado la cantidad de trigo que se le tenía ordenado y se procedió a incoar los expedientes sancionadores pertinentes. En todos los expedientes se tuvo en cuenta la situación económica del agricultor/a y a los infractores se les responsabilizó de ocasionar perjuicio a la economía nacional<sup>14</sup>.

En el mes de agosto de 1947 se llevaron a cabo los repartos de cupos para el año agrícola siguiente estableciéndose tres bloques: agricultores con más de 30 hectáreas, agricultores entre 10 y 30 hectáreas y agricultores con menos

---

<sup>11</sup> De acuerdo con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura de 4 de noviembre de 1944.

<sup>12</sup> Sesión de la Junta Sindical Agropecuaria de fecha 28 de mayo de 1946.

<sup>13</sup> La Delegación Provincial de la Comisaría de Recursos de la Zona Sur, asignó al término de Fuente de Cantos la cantidad 109.250 kilogramos. Libro de Actas de la Junta Sindical Agropecuaria, sesión celebrada el día 17 de Julio de 1946.

<sup>14</sup> CASTILLO DURÁN, J. Op. cit., p. 217.

de 10 hectáreas. La distribución del cupo de grano a entregar se hizo, en los dos primeros grupos, en base a la calidad de la tierra, asignándosele al tercero los kilogramos sobrantes del reparto entre los grupos primero y segundo. Se estableció el promedio de producción por hectárea de cada especie de cereales y leguminosas<sup>15</sup>. Cuatro agricultores/as solicitarían reducción en el cupo de trigo<sup>16</sup>. La Junta Sindical Agropecuaria se declararía incompetente para resolver estas solicitudes remitiéndolas a la Junta Agronómica Provincial que determinó que, si la resolución no mermaba el cupo señalado para el término municipal, la Junta Sindical Agropecuaria podía resolver como estimase en justicia, ahora bien, si alteraba a la baja el cupo del término, procedía se remitiera a la Junta Agronómica Provincial, donde se emitiría una resolución definitiva<sup>17</sup>.

Las medidas fueron comunicadas a todas las Juntas Sindicales Agropecuarias mediante una circular desde el Gobierno Civil. El análisis que de las mismas haría la Junta Sindical Agropecuaria de Fuente de Cantos daría como resultado concreto que había que “procurar el aumento de la producción mediante la intensificación de las labores agrícolas, tendiendo a remediar la calamidad pública que suponía el paro”. En los meses de octubre a mayo el paro no bajaba de 800 personas. La circular clasificaba los terrenos según sus características naturales, cultivos que se realizaban, rotación de los mismos y otros aprovechamientos que tuvieran. Establecía quince grupos o categorías para las tierras de secano A las tierras de regadío intensivo se le aplicaban un número de obreros que iban de cuatro a seis por hectárea. La Junta Sindical Agropecuaria acordaría asignar a las tierras de Fuente de Cantos un obrero por cada 18 hectáreas o fracción a partir de las treinta, en todas aquellas tierras con cultivos herbáceos con barbecho al tercio. En las explotaciones con barbecho al cuarto y al quinto con arbolado o sin arbolado debían emplearse un obrero por cada mínimo de hectáreas señaladas, que iban de 59 a 90 y de 65 a 100 hectáreas. En los terrenos de olivar y viña se contempló la eventualidad de que no existían explotaciones mayores de 30 hectáreas por lo que se determinaría aplicar un obrero por cada 10 a 18 hectáreas. En el caso de que en una finca o explotación fuera preciso realizar operaciones de limpia, rozas u descuaje de matorrales el número mínimo correspondiente se incrementaría en un 20 o un 33 % según el estado de la finca<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> El promedio de producción por hectárea de trigo se fijaría en 1,2 quintales métricos de trigo, 2,3 de cebada, 5,5 de avena, 1,7 de guisantes y 3 de garbanzos. Libro de Actas de la Junta Sindical Agropecuaria, sesión celebrada el día 2 de agosto de 1947.

<sup>16</sup> Pedro Jesús Cordón y López de Ocariz, Isabel Márquez Tejada, Rosario Quintanilla de Gomar y Luis Navarro Boceta.

<sup>17</sup> Escrito de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Badajoz, nº 1.813. Sección Secretaría. Dirigido al presidente de la Junta Sindical Agropecuaria de Fuente de Cantos.

<sup>18</sup> Libro de Actas de la Junta Sindical Agropecuaria, sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1947.

Todas estas disposiciones no anulaban ni alteraban lo establecido por otras anteriores en cuanto a cupos, faenas u operaciones en los que se seguían manteniendo el número de peonadas señaladas. Popularmente, y así ha pasado a la posteridad, todas estas medidas se conocen con el nombre de los “jallaos”. No sabemos si el significado de la palabra se refiere al trabajo que hallaba el obrero o al obrero con el que se encontraba el que lo contrataba sin buscarlo<sup>19</sup>.

Las medidas tomadas no fueron suficientes para absorber la cantidad de obreros sin trabajo que había en Fuente de Cantos, por ello, la Comisión Gestora no se limitó a quejarse, sino que propuso soluciones concretas. Había que encontrar trabajo para los, aproximadamente, 1.000 obreros que no lo tenían. Siguiendo la línea de pensamiento que se plasmó en la obra publicada por el Régimen *La Nueva España Agraria*, que exaltaba las virtudes de la población rural y afirmaba querer “transformar a España en un país de pequeños agricultores”, propuso la conversión de estos 1.000 obreros, en pequeños propietarios, recabando para ello la atención y asesoramiento técnico del Instituto Nacional de Colonización. El Instituto Nacional de Colonización, organismo creado en Octubre de 1939 y dependiente del Ministerio de Agricultura tenía como objetivo principal la reorganización y reactivación del sector agrícola y el incremento de la producción agrícola mediante el aumento del cultivo de tierras de labor de secano y la transformación de tierras en regadío<sup>20</sup>.

### III.- LA VISITA DE FRANCO DE 1945.

En el año 1945 el general Franco visita la provincia de Badajoz. El gobernador civil, Joaquín López Tienda, expuso al jefe del Nuevo Estado la desastrosa situación en la que se encontraba la provincia. La agricultura no obtenía de la tierra la producción que sus características permitían a pesar de la extensa red fluvial; la carencia de infraestructura industrial era absoluta; no existían estudios mineros y la escasa red de comunicaciones impedía la explotación de toda la riqueza. El drama se agudizaba con las pésimas condiciones de vida de muchos pueblos, carentes de agua potable y con una más que deficiente red eléctrica y de telefonía. La retórica política del momento:

“He venido a esta provincia porque es la que tiene el problema social más hondo entre todas las españolas (...) y he de anunciar a estos magníficos campesinos, a estos sufridos labradores de estas pardas tierras extremeñas, que vamos a empezar la obra de su redención”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> CASTILLO DURÁN, J. Op. cit., p. 221.

<sup>20</sup> *Ibíd*em, pp. 221-222.

<sup>21</sup> SIGUAN SOLER, M. *Colonización y Desarrollo Social: estudio en el marco del Plan Badajoz*, 4 tt, Madrid, Presidencia del Gobierno, INI y Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 1963, t. 5, p. 43.

La visita tuvo consecuencias inmediatas:

- Elaboración de lo que se conoció como Plan de Ordenación Económico-social de la provincia de Badajoz.
- Promulgación de la Ley de Expropiación Forzosa para tratar de paliar la angustiosa situación de los yunteros.
- Elaboración de un informe sobre 24 poblaciones de la provincia que se encontraban en unas condiciones sociales extremas y demandaban una intervención inmediata, entre ellas se encontraba Fuente de Cantos.

Para poner en marcha estas medidas se crearía una Junta de Ordenación Económico-social que empezaría a tomar decisiones en cuanto a asentar yunteros de manera permanente en los terrenos susceptibles de convertirse en regadío. Una vez efectuadas las obras las tierras se parcelarían para dar entrada a más colonos, debiéndose tomar las debidas precauciones para evitar el absentismo o los arriendos a terceros. Se pretendía con ello asentar a 5.000 colonos en terrenos de regadío, colocando al mayor número posible de braceros en paro que fueran cabezas de familia. Una vez seleccionados se debían trasladar inmediatamente a los terrenos en donde se proyectaban construir los pueblos contribuyendo al levantamiento de los mismos.

En los terrenos de secano se pretendía asimismo colocar a 5.000 colonos preferentemente en las 24 poblaciones con mayor problema de paro, entre las que se encontraba Fuente de Cantos, como se dijo anteriormente.

Quizás lo más importante, por sus implicaciones históricas, sería la ilusoria pretensión de devolver a los municipios la función social, que perdieron cuando se desamortizaron y vendieron sus bienes de propios y comunales. Constituye un reconocimiento expreso del inmenso error que tal medida supuso y las perniciosas consecuencias sociales derivadas de ello, a las que ahora había que enfrentarse. Se solicitó a la Junta de Ordenación Económico-Social la asignación de uno o dos ingenieros del Instituto Nacional de Colonización para planificar la creación de pequeños huertos familiares y escuelas de capacitación agraria. Para ello, se pretendía realizar algunas pequeñas expropiaciones, utilizar los bienes concejiles en donde los hubiera y los terrenos de las cañadas reales que no se utilizaran. Se proyectaba el cobro de una serie de gravámenes que afectarían a los propietarios con un cierto número de hectáreas, a los absentismos no justificados y, en pequeña cantidad, a los productos agrícolas<sup>22</sup>. También se devolvían a los municipios el importe de las sanciones a los propietarios ab-

---

<sup>22</sup> Distintos a los impuestos que el Estado percibía y que iban a parar al Fondo Nacional de Colonización y Desarrollo Social: PÉREZ RUBIO, J.A. *Yunteros, braceros, y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995, pp. 406-407.

sentistas por sus incumplimientos. Se formularía la irrealizable e ilusoria idea de que los municipios recobrasen los bienes desamortizados en pos de ejercer la función social que en su momento perdieron.

Los dueños de las fincas que se expropiasen por ser susceptibles de regadío podían conservar en propiedad una parte de la misma, que nunca podía exceder de 50 hectáreas, con la condición de que fueran explotadas de manera directa por él mismo, requisito que no llegaría a cumplirse<sup>23</sup>.

¿Qué obstáculos encontrarían estas medidas para su puesta en práctica? La defensa de los intereses particulares de los propietarios y la disparidad de criterios dentro de la misma administración, se harían patentes desde el primer momento. Así, los propietarios de las fincas convertibles en regadío mostraron su contrariedad con la merma de su patrimonio, a pesar de las ventajas que se les otorgaron. Hubo quien acusó a los propietarios de bloquear con su inmovilismo los fines que se pretendían conseguir, “producto de su maldad o de su ignorancia” o todavía peor, de “un deliberado espíritu adverso a la cooperación en la tarea de engrandecimiento de España”<sup>24</sup>; otros pensaron que la respuesta de los propietarios era razonable, desde el concepto capitalista de la propiedad privada, que conlleva el pleno dominio sobre el proceso productivo, marcado en todo momento por los intereses de los mismos propietarios<sup>25</sup>.

Dentro de la administración se formaron distintos grupos de opinión. Por un lado, los falangistas militantes que ocupaban cargos en el Gobierno Civil, Delegación de Sindicatos y Hermandad de Labradores y Ganaderos mostraron su apoyo firme a la aplicación de forma estricta a las leyes laboreo forzoso, intensificación de cultivos o a la ley de expropiación forzosa y parcelación de fincas para asentar a aparceros u obreros agrícolas en paro. Por otro lado, estaban los ingenieros del Instituto Nacional de Colonización y otros organismos del Ministerio de Agricultura que defendían medidas de carácter técnico, interpretadas en muchos casos como un arrinconamiento de las ideas e intereses del campesinado. Entre ellas, la de respetar el entono social y agrario a la hora de hacer la expropiación de una finca y asentar en ella a colonos; la distinción a la hora de seleccionar a los colonos entre el “yuntero”, poseedor de medios de producción y el simple “bracero”, que no tenía más medios que sus brazos; el respeto a la vocación ganadera de la dehesa contra la roturación indiscriminada; la roturación de tierras marginales o tierras ubicadas lejos de la población debido al bajo rendimiento económico<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, pp. 400-405.

<sup>24</sup> CASTAÑÓN ALBERTOS, G. “Colonización de grandes zonas. Canal de Aragón y Cataluña”, en *Colonización. Suplemento del Ministerio de Agricultura*, nº 1.

<sup>25</sup> BARCIELA LÓPEZ, C. *Op. cit.*, pp. 374-375.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 406-407.

#### IV.- ESTUDIO LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE FUENTE DE CANTOS.

Los estudios de las distintas poblaciones en situación socioeconómica extrema fueron llevados a cabo por un ingeniero del Instituto auxiliado por uno o varios peritos y el personal del Ayuntamiento y de la Hermandad Sindical. El estudio de Fuente de Cantos fue llevado a cabo en junio de 1947 bajo la dirección del ingeniero Jesús Castañón Salceda.

El primer tema que se abordó como más relevante fue el problema de los “braceros”, que se arrastraba desde principios de siglo, destacando el alto índice de eventualidad. Un 78 % de la población eran obreros agrícolas de los que el 70% eran eventuales, que alcanzaban en número los 1.262, con unas condiciones de vida y de trabajo ínfimas, que ya quedaron descritas en el informe de la Comisión Gestora. Los encargados del informe no daban gran credibilidad estadística a los datos suministrados por la Hermandad Sindical, aunque los consideraban de utilidad. Así, en los cálculos del paro en el sector agropecuario durante el año 1946 se establecían porcentualmente en el primer trimestre en un 51% del censo, en el segundo en un 32 %, en el tercero 19,2 % y en el cuarto un 50,4 %. Había pues un paro latente del 19,2 %. El informe deduciría del paro agrícola los empleos que por trimestre se producían en el sector de la industria a lo que añadía las migraciones estacionales a la vendimia y recogida de aceituna a la zona de la Tierra de Barros, que reducía los porcentajes al 38,2 % en el primer trimestre, al 25,1 % en el segundo, al 15 % en el tercero y al 38 % en el cuarto.

El informe consideraba que la mano de obra estaba “algo abandonada”, sin estímulo de trabajo, como consecuencia de la pérdida de prestigio del oficio de agricultor, que tradicionalmente había tenido. La población obrera mostraba una cierta resistencia a la emigración; en el año 1942 un centenar de braceros se trasladaron a trabajar en la repoblación forestal a Helechosa de los Montes, a una distancia de unos 170 kilómetros, yendo y viniendo a pie; otro punto de trabajo fueron las obras del ferrocarril Madrid-Burgos en 1943 o las obras de construcción del canal de Montijo en 1946. Se señalaba que la resistencia al desplazamiento pudiera deberse a las deficientes condiciones de asistencia y alojamiento que encontraron en la zona de trabajo, circunstancias a tener en cuenta en el caso de que se programaran desplazamientos como consecuencia del proceso que se estaba poniendo en marcha.

En cuanto a las causas del paro el informe consideraba como originarias:

- La excesiva concentración de la propiedad.
- La estructura de la población, con un elevado número de braceros, un 69,1 de la población.

- El desequilibrio entre la población agrícola y la capacidad de absorción de trabajo por los cultivos que se practicaban.
- El elevado número de yunteros/aparceros sin tierra propia.
- La gran superficie de terreno en manos de propietarios absentistas para los cuales la problemática social les era ajena, indiferente o desconocida.
- La estructura económica concentraba la demanda de trabajo en los trimestres segundo y tercero.
- La inexistencia de otras actividades económicas, salvo esporádicas obras públicas, que absorbían circunstancialmente el personal en paro.

El eje de la reforma agraria del Nuevo Estado fueron los yunteros/aparceros a pesar de que el paro afectaba, fundamentalmente, a los braceros. Los yunteros habían venido siendo un elemento fundamental del funcionamiento económico de los latifundios extremeños en general y en particular de los de Fuente de Cantos. Los datos del paro en las yuntas activas que el informe obtuvo indicaban que 136,5 yuntas no tenían trabajo en el primer trimestre, en el segundo 381, en el tercero 72,5 y en el cuarto no había yuntas en paro. La yunta predominante en Fuente de Cantos era la yunta mular, aunque también abundaba la asnal; la vacuna era poco importante, según los datos recabados oralmente de las personas que vivieron este tiempo. El informe trataba de demostrar que no existía un paro permanente en las yuntas y que el estacional oscilaba entre el 14 y el 74 %. Pero, en este mismo sector, las cosas no mejoraban, sino todo lo contrario, pues unos 125 yunteros tuvieron que convertirse en braceros deshaciéndose de la yunta por falta de tierra que labrar. Las aparcerías duraban un año y el pago del aparcerero era del tercio en grano limpio o en haces. Las fincas mayores de 100 hectáreas ocupaban una superficie de 15.019 ha. que se correspondía con el 62,8 % de la tierra catastrada; la media provincial en el año 1946 era del 60,5 %<sup>27</sup>.

En cuanto a la intensificación de los cultivos, los giros que se llevaban a cabo en las grandes fincas se consideraban ajustados y acordes con las leyes de laboreo forzoso, con las características del término y las exigencias de empleo de mano de obra<sup>28</sup>. Había discordancias en los jornales obligados para determinadas labores, como la escarda, actividad que absorbía mucha mano de obra, razón por la cual había disminuido el cultivo del trigo, para evitar la aplicación del coeficiente exigido para ello. El informe aconsejaba la intensificación de los

---

<sup>27</sup> Estudio social del término de Fuente de Cantos: Archivo del INC-IRYDA, Vallecas, Madrid., lg. 1.260.

<sup>28</sup> Los coeficientes de giro en el término de Fuente de Cantos han sido tradicionalmente al tercio: barbecho, cereal, barbecho de leguminosas. En las fincas grandes había porciones de tierras consideradas marginales que no se labraban aprovechándose solo para el ganado.

controles por parte de las Hermandades para que los incumplimientos fuesen detectados y corregidos. Un recurso cuya utilización es muy generalizada en estos casos es la de diversificar los cultivos, introduciendo plantíos de vid y olivos, cosa que se hace sin grandes esperanzas de que pueda tener influencia pues la estructura tradicional está fuertemente arraigada y resulta difícil romperla<sup>29</sup>.

## V.- PROPUESTAS Y REALIZACIONES EN FUENTE DE CANTOS DEL PLAN BADAJOZ.

Tras el estudio socioeconómico realizado por el Instituto Nacional de Colonización sobre la situación de Fuente de Cantos se formularían una serie de propuestas. Para suprimir el paro latente de 224 trabajadores se propuso hacer un desplazamiento de trabajadores a la zona regable del canal de Montijo; en una primera fase se pretendía asentar 175 colonos, entre los que se consideraba debían estar los 125 aparceros que tuvieron que deshacerse de sus yuntas y convertirse en braceros por falta de tierras que labrar. En realidad el número de obreros, tanto aparceros como braceros, desplazados “al Montijo”<sup>30</sup> fue de 80, menos de la mitad de los que se propusieron en principio. Los testimonios orales del momento indicaron que las primeras familias que allí llegaron lo hicieron en unas condiciones de vida muy precarias, muchos de ellos abandonarían el asentamiento y emigrarían hacia otros lugares.

La gran preocupación estaba en encontrar trabajo para las 1.000 familias de las que sus cabezas estaban en paro de manera casi continua, idea desorbitada, pues Fuente de Cantos no disponía de fincas expropiables para ello, pero, al menos, se contemplaba podía llegarse a 300 familias, número también excesivo. Se trataba de asentar un número lo más alto posible de aparceros en fincas expropiables del pueblo o, como último recurso, conseguir de los propietarios que no quisieran venderlas les procuraran tierras con una estabilidad razonable. La propuesta que hizo el Instituto fue la de colocar hasta unos 75 labradores, con las garantías mínimas para poder desarrollar las tareas de cultivo. Suponía este número un 38 % del número de aparceros existentes. Con esta medida se pretendía disminuir la precariedad en este colectivo, pero garantizando la aparcería en las fincas de los grandes propietarios, sin la cual éstas se quedarían sin labrar en gran parte. Las superficies mínimas, que se aconsejaba podían tener los lotes a adjudicar, sería de 10 has. para una yunta asnal y 20 has. para la mular. Para ello, se precisaba la expropiación de 1.100 Has. de terreno. La propuesta se llevaría a cabo mediante la expropiación, primero, de las fincas de *La Mata*

---

<sup>29</sup> Estudio social del término de Fuente de Cantos, op. cit.

<sup>30</sup> Término que se utilizó para nombrar a la Vegas Bajas del Guadiana donde se estaban convirtiendo las fincas en regadío y empezando a construir los pueblos de colonización.

y *Palominos Caballeras*, a las que se uniría posteriormente la finca Palominos, 1.194 has., en las que se asentaron 182 colonos.

La finca de la *La Mata* tenía/tiene una extensión de 339 hectáreas de secano y 2 de regadío. El precio que se pagó por ella fue de 1.381.499 pesetas. Para el reparto de las 337 hectáreas se hicieron 53 lotes de unas 6,5 hectáreas cada uno, aproximadamente, las dos huertas constituirían un lote cada una. La finca *Palominos-Caballeras* tenía/tiene una extensión de 429 hectáreas, 428 de secano y 1 de regadío. Fue dividida en 65 lotes de secano, de unas 6.5 hectáreas, aproximadamente, cada uno, más una de regadío que se adjudicó a un colono; el precio que el Instituto Nacional de Colonización pagó por esta finca sería de 1.527.740 pesetas<sup>31</sup>.

La finca de *Palominos* tenía/tiene una extensión de 427 hectáreas, 426 de secano y 1 de regadío. Las 426 hectáreas de secano fueron repartidas entre 60 colonos, que cupieron a 7 hectáreas cada uno, aproximadamente, adjudicándose la hectárea de regadío a otro. El precio que el Instituto Nacional de Colonización pagó por la finca sería de 1.535.500 pesetas<sup>32</sup>. Esta finca sería ofrecida a la Obra Sindical de Colonización, que solicitaría, como era costumbre, un estudio sobre los problemas sociales que la compra de la misma pretendía solventar, sobre si había labradores interesados en ser parceleros de la misma y si los interesados estaban en disposición de desembolsar el 20 % que importaba adquirir la condición de colono. La Hermandad Sindical propondría que la compra de la finca fuera aceptada y unida a las otras dos en proceso de adjudicación, que fuese adjudicada a labradores modestos y que el pago del 20% se fraccionara en dos plazos, a pagar, el primero al adquirir la condición de colono y el otro cuando recogiera la primera cosecha. La adquisición de la finca respondió al modelo de expropiación establecido: la Hermandad sindical o la voluntad de los propietarios eran los que determinaban la adquisición, parcelación y reparto a aparceros o pequeños arrendatarios; el “interés social” que suscitaba la expropiación se justificaba a posteriori, admitiéndose en la mayoría de los casos que la expropiación no resolvía el problema social existente en el pueblo pero lo aliviaba<sup>33</sup>.

Como puede observarse, el número de hectáreas de cada lote disminuyó de manera considerable, mientras que el de colonos se duplicó. Las razones parecen obvias: en vez de asentar los 75 colonos con carácter fijo y con un número de hectáreas a cultivar que le dieran para vivir decentemente y con independencia total, se optó por ampliar el número de colonos y disminuir el número de hectáreas de los lotes. Así, la situación laboral de los aparceros era más volátil,

---

<sup>31</sup> Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz. Año 1952.

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> PÉREZ RUBIO, *Op. cit.*, pp. 390-391.

viéndose obligados a buscar más tierras de cultivo para poder subsistir, asegurando la aparcería en las fincas de los grandes propietarios.

Los lotes de tierras que recibieron cada uno de los 182 colonos estaban divididos en tres parcelas; se trataba de facilitar el giro al tercio para el aprovechamiento ganadero de pastos y rastrojeras. En cada una de las fincas se constituiría una junta de parceleros, con una directiva compuesta por un presidente, un secretario y un tesorero. La situación jurídica de las fincas se contemplaba en su dominio como un cúmulo de propiedades individuales anexas, que debían ser explotadas de manera directa por los colonos. Los colonos compartían mancomunadamente el cortijo con sus alledaños; el importe del aprovechamiento de pastos y rastrojeras, cuyo arriendo se subastaba anualmente, se repartía equitativamente entre los colonos<sup>34</sup>.

## VI.- HACIA LA LIBERALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD.

Cuando la Segunda Guerra Mundial entra en su recta final y se vislumbra claramente que la victoria va a caer del lado de los Aliados, el Régimen huye de todo aquello que le pueda asemejar con los regímenes ordenancistas de las potencias del Eje y bascula con rapidez hacia la liberalización de la propiedad. En el nuevo escenario internacional, los EE.UU. consideraron positivo la existencia en España de un régimen anticomunista totalmente definido, por lo que aumentaron la tolerancia y apertura hacia el Régimen de Franco cuyo modelo autárquico estaba agotado y no tenía otro camino que abrirse al exterior para intentar la recuperación económica a través de los mecanismos de mercado.

En el año 1951 se produce un cambio de gobierno que coloca al frente del Ministerio de Agricultura a Rafael Cavestany de Anduaga. Cavestany pondría en marcha una política dirigida a desprenderse de los planteamientos nacional-sindicalistas de control e intervención que funcionaron en la etapa autárquica, introduciendo mecanismos para la transformación del medio rural distintos a la distribución de la propiedad. La propiedad latifundista dejó de ser contemplada como un problema para el desarrollo del sector, si en ellas se llevaba a cabo un cultivo adecuado y productivo, que además generara empleo. El Ministro de Agricultura Rafael Cavestany de Anduaga lo expuso con total claridad:

“El propietario que dirige una explotación, que absorba, en condiciones justas y en una vida digna, una gran masa de operarios y haga progresar con su esfuerzo una unidad agraria por grande que sea, es digno de poseer su tierra y acrecentarla”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> CASTILLO DURÁN, J. Op. cit., p. 223.

<sup>35</sup> BARCIELA LÓPEZ, C. Op. cit., p. 382.

La propuesta estaba en llevar al campo los medios técnicos y financieros necesarios para el desarrollo de la agricultura. La agricultura debía orientar su producción hacia la industria agroalimentaria, que había que desarrollar, a fin de absorber la mano de obra que el campo no podía sostener. La nueva política colonizadora fue claramente favorecedora para los grandes propietarios de zonas regables, se produjeron pocos asentamientos de colonos en parcelas pequeñas. El tema no era nada fácil, pues se pusieron en marcha muchos proyectos con pocos recursos, lo que llevó a la inmovilización y la tardanza. La medida más innovadora sería la concentración parcelaria para la que se hicieron grandes esfuerzos, con escasos resultados; se responsabilizó a la entonces vigente ley de la propiedad, que permitía poca flexibilidad. Lo que sí se produjo fue un impacto medioambiental importante, causado por la masiva tala de árboles, con el consiguiente empobrecimiento del paisaje agrícola.

En este entorno, hay que situar también la Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre fincas manifiestamente mejorables, último coletazo de la reforma agrícola del Primer Franquismo. Las fincas objeto de esta ley no eran todas las realmente mejorables, sino las que tuvieran terrenos incultos, susceptibles de ser cultivados, dedicados al aprovechamiento ganadero o repoblados forestalmente. Esta ley no pretendió nunca cambiar la estructura de la propiedad agraria; el catálogo de fincas expropiables solo era un medio de obligar a los dueños a realizar proyectos de mejora, pues la calificación de mejorable podía ser modificada por el mismo dueño, si seguía las normas que la ley marcaba para su mejor aprovechamiento<sup>36</sup>. En cuanto a sus efectos hay también opiniones contrapuestas; mientras Tamames o Camilleri opinan que fueron pocos, Barciela considera que sí tuvo efectos importantes en tanto que muchos propietarios introdujeron mejoras en sus explotaciones ante la amenaza de aparecer en el catálogo<sup>37</sup>.

En el discurso pronunciado pronunciado por Rafael Cavestay en Sevilla en 1952 anunció las medidas de apoyo a los propietarios con espíritu de empresa. Atacaría de manera decidida a los absentistas:

(...) “que, aunque consideraba eran cada vez menos, advertía, no amenazaba, con que, mientras no se les ocurriera conculcar las leyes o los derechos fundamentales de la gente, no se les sancionaría, pero se les miraría con indiferencia si es que no merecían el desprecio, que no tuvieran la más mínima esperanza de recibir ni un tractor ni un cesto de abono y que, si hubiera que hacer algún ajuste agrosocial y hubiera necesidad de expropiar tierras, las suyas serían las primeras sin ninguna clase de privilegio”<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M.I. *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, 2003, pp. 2-33.

<sup>37</sup> Barciela LÓPEZ, C. Op. cit., p. 385.

<sup>38</sup> Discurso pronunciado por Rafael Cavestay en el Teatro San Fernando de Sevilla el día 1 de marzo de 1952 con el título “Iniciativa privada y proteccionismo estatal”, cit. *Ibídem*, pp. 385-386.

El cambio en la política agraria por parte del gobierno, que hemos analizado, tuvo importantes repercusiones en Fuente de Cantos. El proceso de colonización de fincas de secano se vería interrumpido, al no continuar con las expropiaciones previstas de las fincas *Mendozas y cercanías*, *Huerta de Sevilla* y *El Silo*, cuyo proceso de compra y parcelación ya estaban previstos<sup>39</sup>.

En cuanto a la aplicación de la Ley de fincas manifiestamente mejorables tuvo su punto de mira principal en dos de ellas, sobre las que el vecindario esperaba recayera la expropiación: *Mejías* y *Los Campos*. La apreciación sobre el potencial productivo de estas dos fincas era muy alta y existía, desde siempre, un sentir general de que estaban deficientemente explotadas y, por tanto, ocupaban a poca mano de obra<sup>40</sup>. En julio de 1947 el Ayuntamiento ordenó una inspección en estas fincas y otros predios de este propietario<sup>41</sup> para comprobar las veracidad de las quejas que había sobre la poca mano de obra que empleaba, la utilización de maquinas segadoras y la forma de efectuar la recolección. De los resultados de dicha inspección se remitió un informe al gobernador civil en donde se pormenorizaba las formas y maneras en que estaba llevando la explotación de dichos predios, cómo se conculcaban las leyes vigentes, al emplear a muy pocos obreros, y se dejaban las mieses sin segar para el aprovechamiento directo del ganado de cerda<sup>42</sup>.

## VII.- CONCLUSIONES.

- La reforma agraria franquista en Fuente de Cantos no sirvió para resolver el problema social del alto índice de paro.
- La reforma se centró exclusivamente en sector de los aparceros y abandonó a los jornaleros en manos de la emigración.
- Tras las primeras medidas de laboreo forzoso, intensificación de cultivos y expropiación de fincas, la reforma tomó otro rumbo: la propiedad rústica se liberalizó, lo que actuó en contra de la fijación de trabadores en ella.
- El futuro de la agricultura pasaba por la tecnificación del campo: maquinaria y pesticidas.
- El futuro de la población jornalera y no jornalera estaba en la emigración.

---

<sup>39</sup> Así se recoge en el *Proyecto de Electrificación, Industrialización y Parcelación de la provincia de Badajoz*. Memoria sobre paro obrero, Op. cit., p. 8.

<sup>40</sup> Así se expresa en la Memoria sobre paro obrero, 1987, Op. cit., p. 9.

<sup>41</sup> Agustín Mendoza Montero, Conde de la Corte.

<sup>42</sup> Escrito que el alcalde-presidente de la Comisión Gestora dirige al gobernador civil. Con fecha 17 de julio de 1947. AMFC Correspondencia de 1947.



## FUENTECANTEÑOS EN VALDELACALZADA

*FAMILIES FROM FUENTE DE CANTOS*

*IN VALDELACALZADA*

**JOSÉ LUIS MOLINA BOLAÑOS**

IES Vegas Bajas, Montijo (Badajoz)

jolumobo@hotmail.es

*RESUMEN: El 11 de octubre del año 1948 (se celebra en el presente el 70º Aniversario) 10 familias procedentes de Fuente de Cantos, seleccionadas por el Instituto Nacional de Colonización del Gobierno del General Franco, llegaban a Valdelacalzada, primer pueblo de Colonización de los que posteriormente integrarían el Plan Badajoz. De esta forma, 10 familias fuentecanteñas, junto a otras 30 procedentes de Hornachos, Burguillos del Cerro y Castuera se convirtieron en los primeros Colonos de las Vegas Bajas. La situación en la que vivían en Fuente de Cantos, el proceso de selección, el viaje, la llegada y los primeros años de vida en Valdelacalzada son el objeto de esta Comunicación.*

*ABSTRACT: On 11th October 1948 (it is celebrated the 70th anniversary this year) 10 families from Fuente de Cantos, selected by the National Institute of Colonization of Franco's government, arrived in Valdelacalzada, the first town of colonization which will be later included in the so called Plan Badajoz (Badajoz Program). In this way, 10 families from Fuente de Cantos, together with other 30 families coming from Hornachos, Burguillos del Cerro and Castuera became the first colonists in the Vegas Bajas area. The situation in which they lived in Fuente de Cantos, the selection process, the journey, the arrival and the first years in Valdelacalzada are the aim of this paper.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 117-136  
ISBN: 978-84-09-09033-4

*“Ayer fuentecanteños, valvienses hoy.  
Siempre en el recuerdo”*

## I.- INTRODUCCIÓN.



Esta comunicación, además de su carácter académico quiere tener un marcado acento de emotividad y afecto hacia todas aquellas familias que hace 70 años, por distintas circunstancias, tuvieron que abandonar su pueblo, sus casas, a los suyos y poner rumbo a lo desconocido que, aunque prometedor, no por ello menos incierto.

El pueblo de Valdelacalzada, a instancias de su Ayuntamiento, conmemora a lo largo de todo este año 2018, el 70º Aniversario de la llegada de las primeras 40 familias a Valdelacalzada. Estas familias procedían de cuatro localidades pacenses: Hornachos (12 familias), Burguillos del Cerro (8 familias), Castuera (10 familias) y Fuente de Cantos (10 familias). Es a ellas y a todos los suyos a los que va dedicado este trabajo y, en especial, a las familias fuentecanteñas con motivo de la celebración de esta *XIX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*.

Como ya pueden haber ido entendiendo, Valdelacalzada es un pueblo con un pasado muy reciente y, por tanto, su historiografía es muy escasa. En el año 1998, con motivo del 50º Aniversario de la llegada de las citadas familias a esta localidad, el profesor Ángel Traver Vera, tras muchas horas de conversaciones con los protagonistas de la historia y de investigaciones en los archivos del antiguo Instituto Nacional de Colonización (INC) sitios en la Finca La Orden, perteneciente a la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, logró concluir un más que interesante y meritorio trabajo que tituló *Historia Cotidiana de Valdelacalzada. Crónica, Anecdotario y Remembranzas*<sup>1</sup>. Hasta la fecha, podríamos decir que es el único trabajo documentado sobre la corta e intensa historia de esta localidad de las Vegas Bajas.

---

<sup>1</sup> TRAVER VERA, A.J. *Historia cotidiana de Valdelacalzada*, Badajoz, 1998.



Fig. 1: Cartel conmemorativo del 50 Aniversario 1948-1998

Con motivo del 70º Aniversario, el Ayuntamiento de Valdcalzada ha editado otro libro<sup>2</sup> en el que se recogen los testimonios de los hijos de cada una de las 40 familias de colonos que llegaron a Valdcalzada en octubre de 1948, aunque este trabajo tiene un tono más testimonial que histórico.

Por mi parte, y en lo que respecta a la presente comunicación, la mayoría de datos, nombres y fechas que utilizo en mi exposición están entresacados del trabajo del profesor Traver Vera. También, he tenido ocasión de charlar con algunos de los hijos (muy mayores algunos de ellos) de las diez familias fuente-canteñas que emigraron a Valdcalzada.

Y, tampoco quiero olvidar los relatos inéditos del recientemente fallecido Juan Domínguez Núñez, hijo de Colonos castuereños y que hasta el mismo día de su óbito gozó de una envidiable memoria de todo lo vivido en aquellos primeros y difíciles años del nacimiento del “Pueblo X”<sup>3</sup>.

## II.- LOS ORÍGENES.

El pueblo de Valdcalzada se asienta en la comarca de las Vegas Bajas siendo el primer pueblo diseñado y construido con motivo de la ejecución del Plan Badajoz y de la conversión de toda la baldía vega del Guadiana en ricos y prósperos regadíos.

Valdcalzada, al igual que el resto de los pueblos que posteriormente se construyeron al amparo del Plan, se asentó sobre terrenos que pertenecían a grandes y extensos latifundios que el Régimen franquista se vio obligado a

---

<sup>2</sup> RAMOS SILVA, E. *Aquel octubre del 48...*, Badajoz, 2018.

<sup>3</sup> Es el nombre que Valdcalzada recibió durante los dos primeros años de su construcción hasta que se decidió nominarlo tal y como hasta ahora lo conocemos, “Valle-de-la-Calzada”.

expropiar parcial o totalmente a sus legítimos propietarios. En el caso de Valdelacalzada, las tierras sobre los que se edificó el núcleo urbano y se constituyeron las parcelas entregadas a los Colonos, pertenecían, en su mayor parte a dos fincas, *La Vara*<sup>4</sup> y *El Condado*. También, aunque en menor medida, fueron ocupados terrenos pertenecientes a las fincas de *Primer Cuarto Chico*, *Segundo Cuarto Chico*, *Primer Carneril* *Segundo Carneril* *Tercer Carneril*, *Cuarto Carneril*, *Fresnillo* y *Pinel* y *la Rabuda*.



Fig. 2: Cortijo "La Vara"<sup>5</sup>

En el *Plan de Ordenación de la Provincia de Badajoz* (1945-1948) promovido por el Gobernador Provincial, General López Tienda, se diagnosticaba la pésima situación y el alto porcentaje de desempleo que existía en la provincia pacense. En las conclusiones de este Plan ya se dejaba entrever que, de entre todos los pueblos de la provincia, cuatro de ellos padecían un acuciante paro agrícola. Estos cuatro pueblos se convertirán en los verdaderos protagonistas de lo que posteriormente se denominó *La conquista de una Vega*<sup>6</sup>, a saber, Fuente de Cantos, Burguillos del Cerro, Hornachos y Castuera.

Entre los años 1945-48, los Ayuntamientos de estos pueblos se dedicaron a recoger y a facilitar que todas las personas interesadas en trasladarse, junto a su familia, a los nuevos pueblos que se estaban construyendo en las Vegas del Guadiana, pudiesen hacerlo. Y así, fueron cientos de familias las que mostraron interés en emigrar y aceptar el reto de labrarse un futuro más halagüeño que el que le ofrecían sus respectivas localidades.

---

<sup>4</sup> Este nombre es con el que popularmente denominan a Valdelacalzada las poblaciones vecinas y con su correspondiente gentilicio "vareños". Suele ser habitual denominar a muchos de estos pueblos con el topónimo de la finca o terrenos en los que se constituyeron y como ejemplo de ello, además de Valdelacalzada, podríamos nombrar a Sarteneja (Pueblonuevo del Guadiana.) o La Risca (Alvarado).

<sup>5</sup> Conocido popularmente como "Cortijo Bonito".

<sup>6</sup> Título de la película (1971) dirigida por José Neches Nicolás que refleja las actuaciones del INC en la transformación de la Vega del río Guadiana en Badajoz.

No obstante, y ante la avalancha de instancias e impresos que iban llegando a las oficinas, el I.N.C. se vio obligado a establecer unos requisitos con los que poder realizar la selección de candidatos al título de Colono, y entre ellos figuraban los siguientes:

“Las condiciones generales mínimas exigidas por el I.N.C. y aplicadas en la colonización del Plan Badajoz son las siguientes:

- |                       |                                       |
|-----------------------|---------------------------------------|
| 1. Edad               | Mayor de 23 y menor de 50             |
| 2. Estado             | Casado, viudo con hijos               |
| 3. Profesión          | Agricultor                            |
| 4. Cualidades físicas | Libre de taras hereditarias           |
| 5. Instrucción        | Saber leer y escribir preferentemente |

Una vez superada esta primera fase de cumplimiento de requisitos las familias eran sometidas a una valoración en función de la capacidad de trabajo de las mismas y que se obtenía aplicando el baremo de la Tabla I. Y, de esta manera, fueron seleccionadas las primeras 40 familias que habrían de convertirse en los primeros pobladores de las Vegas del Guadiana y del primero de los pueblos<sup>7</sup> construidos en las mismas.

TABLA I: BAREMO APLICADO PARA LA SELECCIÓN DE LOS PRIMEROS COLONOS DE VALDELACALZADA

SEXO	EDAD	UNIDAD DE TRABAJO
Hombres	18-60	1.00
	15-18	0.75
	12-14	0.30
	+60	0.15
Mujeres	18-60	0.40
	15-18	0.25
	12-14	0.15

<sup>7</sup> Valdelacalzada hizo de pueblo piloto y en él se acometían todos los experimentos, ya fueran agrícolas o de construcción y que, dependiendo del resultado obtenido, se aplicarían al resto de los pueblos que en los años siguientes se irían construyendo. Podríamos decir que fue un *pueblo laboratorio*.

### III.- LA SALIDA Y LA LLEGADA.

En la noche del 11 al 12 de octubre del año 1948, llegaron las primeras familias, en este caso procedentes de Hornachos, haciendo lo propio el resto de las 38, en los siguientes días, de tal manera que a lo largo de esa semana quedaron incorporadas en su nuevo destino el total de la población de Valdelacalzada para esta primera fase y que, según cálculos de Juan Domínguez Núñez ascendía a un total de 220 personas.

Las actuales fiestas patronales de la localidad se celebran en esa fecha y con ese motivo. Son muchas las personas, sobre todo de fuera de la localidad, que creen erróneamente que las fiestas de Valdelacalzada son en honor a la Virgen del Pilar, pero el día 11 de octubre lo que se conmemora es la llegada de las primeras familias<sup>8</sup> a Valdelacalzada, siendo ese día una de las fiestas locales del pueblo en la que se festeja la advocación mariana de *La Virgen Madre*<sup>9</sup>.



Fig. 3: La Virgen Madre. Patrona de Valdelacalzada

De esta forma, en la segunda quincena del mes de octubre de hace 70 años, las 40 familias estaban afincadas en su nuevo destino, no así en su nuevo domicilio.

---

<sup>8</sup> Y que, según testimonio del primer párroco de la localidad, don Ángel Muñoz Ramírez, fueron las de José Teno Reyes y Casimiro Corvo Flores.

<sup>9</sup> Todas las familias querían poner como patrón/patrona al Cristo/Virgen de su pueblo de procedencia. Fue este mismo párroco, don Ángel, el que, y para que nadie se enfadase, decidió nombrar a la Virgen en la advocación de su maternidad como patrona del pueblo y de esta manera crear un elemento de unión entre los propios vecinos.

El traslado desde los pueblos originarios se realizó de muy diversas maneras. Unos vinieron en tren (desde Castuera, por ejemplo), otros en camionetas y camiones fletados por el propio I.N.C., alguna familia llegó en su propia carreta y ésta tirada por sus propios burros, e incluso algunos varones vinieron desde su pueblo andando con algunas de las bestias que tenían en propiedad y que tuvieron a bien traérselas a su nuevo destino.

Estas familias, al llegar, se encontraron con que el pueblo no existía y en su lugar todo lo que había era un “secarral” en el que no había ni rastro de las viviendas ni de las parcelas que en origen les habían prometido. La impresión que se llevarían aquellas primeras familias en el primer amanecer de su aventura es muy difícil de expresar en pocas palabras, ¿desilusión? ¿engañosos? ¿defraudados? ¿traicionados?... Seguro que una mezcla de todo ello y algún que otro sentimiento más.

Todo lo que se encontraron, y que durante los dos años siguientes “hizo de pueblo”, fueron 40 barracones, uno por cada familia y en el que sumisamente se iban alojando a medida que iban llegando. Estos barracones poseían espacios muy ajustados para los numerosos miembros que componían la mayoría de las familias: dos habitaciones y un salón-comedor, el resto de espacio estaba destinado para las bestias y los aperos de labranzas, más un espacio común que compartían con 3 familias más. Todo ello respondía a las alineaciones de los campamentos militares<sup>10</sup> (Fig. 4).

El tiempo (dos años aproximadamente) que las familias colonas estuvieron alojadas en estos barracones, según testimonio oral y directo de estas personas, fue propicio para la solidaridad, el compartir, poner en común lo poco que había, la ayuda recíproca, la vecindad y familiaridad entre familias de diversa procedencia... pero no es menos cierto que todo ese tiempo también estuvo lleno de pobreza extrema, de penurias, de malos ratos y, por qué no decirlo, también de hondo recuerdo y deseos de volverse atrás. Nada era lo que ellos se habían imaginado.

El día transcurría entre el “salón” del barracón y el patio compartido con las otras familias. Los niños y niñas fueron los más afortunados de toda esta historia. Ellos disfrutaban con su juego y sus rutinas en medio de la más sana y libre naturaleza. El espacio abierto era su recreo y les ofrecía un sinnúmero de posibilidades que ellos, en su inconsciencia, sabían aprovechar. ¡Con qué candor y gozo, los entonces niños, recuerdan aquella inocente infancia!

---

<sup>10</sup> La construcción, que se repitió en la mayoría de los pueblos (sobre todo en los primeros) construidos en las Vegas del Guadiana, fueron diseñados por el arquitecto Manuel Rosado Gonzalo, la dirección técnica estuvo a cargo de Francisco Ramírez Aguado, siendo Ángel Trejo el constructor de los mismos.

El “paterfamilias”, mientras, trabajaba y faenaba en lo que podía y se le terciaba. A ellos les encomendaron las primeras tareas (quitar hierbas, limpiar el terreno, acarrear arena para nivelarlo...) necesarias para comenzar la construcción de su pueblo que, como es natural, correspondía a los operarios y al personal técnico (ingenieros, peritos, capataces, maquinistas...), que en los meses siguientes llegaron a Valdelacalzada para el inicio, propiamente hablado, de las obras.

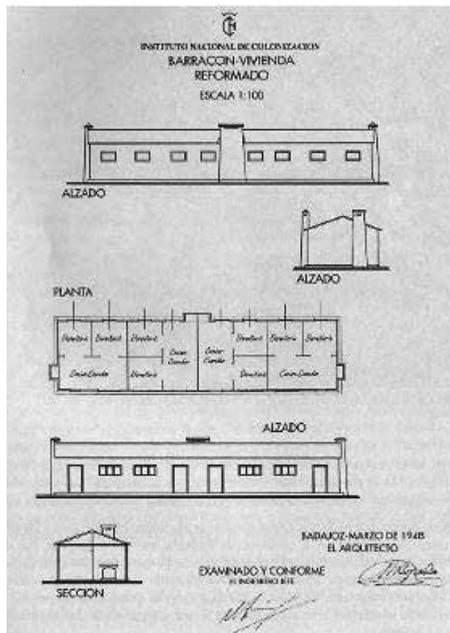
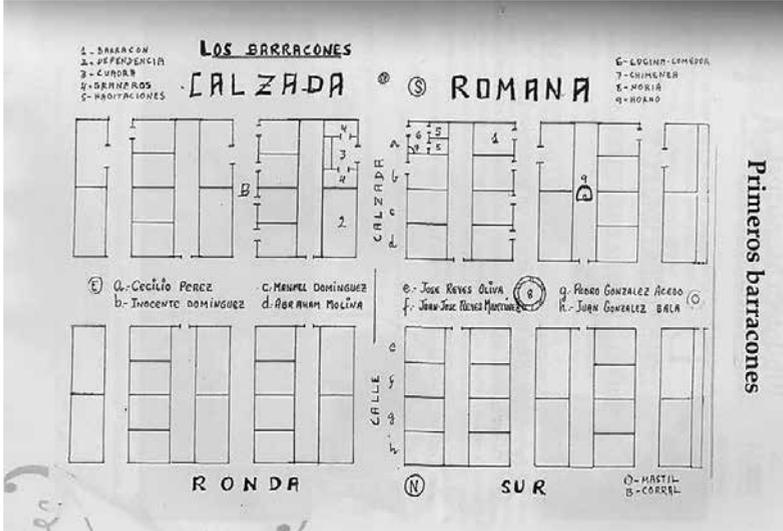


Fig. 4: Plano y alzado de los 40 barracones

#### IV.- LA CONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO.

Tras el fallido intento de aprobación de un primer proyecto<sup>11</sup> más acorde con los gustos e ideas de los técnicos del I.N.C. finalmente, en 1947, fue aprobado el definitivo con el nombre de “Pueblo A<sup>12</sup>”.

Los técnicos de este segundo proyecto fueron:

- Autor-Arquitecto: Manuel Rosado Gonzalo.
- Colaborador-Ingeniero Agrónomo: Manuel García de Oteyza.
- Auxiliares de Aparejador: Francisco Ramírez Aguado.
- Perito: Vicente Gallardo Orantos.

Y la ejecución del proyecto se desarrolló arreglo a la siguiente temporalización (Tabla II):

TABLA II: TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

FASE	EJECUCIÓN	AÑOS
1 <sup>a</sup>	100 viviendas	1949/50
	Centro Cívico	1950/51
2 <sup>a</sup>	213 viviendas, edificios públicos y oficinas del I.N.C.	1952/55
3 <sup>a</sup>	100 viviendas de obrero y Casas Aisladas	1954/60

Y las empresas que participaron en la construcción de las diferentes fases de ejecución del proyecto fueron las siguientes:

TABLA III: EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE VALDELACALZADA

EJECUCIÓN	EMPRESAS
100 viviendas y Centro Cívico	Regiones Devastadas
20 casas colonos y Centro Cívico ( <i>conclusión</i> )	Entrecanales y Távora
213 viviendas	Constructora Internacional
Casas de Obrero	Padrón

<sup>11</sup> Fue rechazado por el I.N.C. por ser excesivamente perpendicular en sus calles rompiendo, de esta forma, los trazados tradicionales de los pueblos antiguos.

<sup>12</sup> El primer proyecto denominaba a Valdelacalzada con el nombre de “Pueblo X”.



## V.- LAS FAMILIAS.

Como apuntaba al inicio de esta comunicación, quiero contribuir con este trabajo a tributar un pequeño homenaje a las 10 familias fuentecanteñas que en octubre del año 1948 salieron de su pueblo y, abandonando a sus familias, emprendieron el camino hacia una destino desconocido e incierto.

Aquellas 10 familias fuentecanteñas, con sus nombres y apellidos y con sus rostros fueron las que se reseñan al final de este capítulo.

En total, 10 colonos, con sus 10 esposas y sus 52 hijos (35 varones y 17 mujeres) lo que arroja la cifra de 72<sup>13</sup> personas las que salieron de Fuente de Cantos en aquel octubre del año 1948. La décima familia, compuesta por José González Moreno, su esposa Josefa Yerga y sus 6 hijos abandonó el pueblo y desconocemos su paradero actual y las razones de su marcha.

En el año 1951 se produjo una segunda llegada de familias fuentecanteñas a Valdelacalzada:

1. José Carrasco Durán y familia.
2. Manuel García Rosario y familia.
3. Juan Morejón Ibarra y familia.
4. José Tomillo Rodríguez y familia.
5. Antonio Yerga Fernández y familia.

Y, finalmente, en el año 1953, llegaron a las Vegas del Guadiana las últimas familias fuentecanteñas<sup>14</sup>:

1. Manuel Hierro Domínguez y familia.
2. José Pajarón Lobato y familia.
3. Dionisio Porras Lobato y familia.
4. José Rosario Parra y familia.

---

<sup>13</sup> Según datos contenidos en los relatos inéditos de Juan Domínguez Núñez.

<sup>14</sup> Aunque atendiendo al testimonio de algunos de los miembros de estas familias hay que apuntar que estas cuatro salieron de Fuente de Cantos en el año 1951, pero tuvieron que permanecer alojados en los barracones de la vecina Guadiana del Caudillo hasta que se le adjudicó su correspondiente vivienda en Valdelacalzada.



*FAMILIA MOLINA - PRIMOLA*

*Abrahán y Francisca*

*Trinidad, Antonia, Manolo y Abrahán*



*FAMILIA ROSARIO - GIL*

*Fidel y Maximina*

*Manuel, Fidel, Eufonia, Cayetana y Francisco*



*FAMILIA GIL - CORTÉS*

*Juan y Isabel*

*José, Isabel, Cayetana y José*



*FAMILIA GARCÍA - ROSARIO*

*Antonio y Francisca*

*Carmen, Antonio y Cayetana*



*FAMILIA GARCÍA - YERQA*

*Francisco y Josefa*

*Rafino, Josefa, Manuel, Eduardo, Paola y Francisco*



**FAMILIA RUBIO - BELLO**

*José y Francisca  
José, Francisco, Rafael y Dionisio*



**FAMILIA GARCÍA - BERJANO**

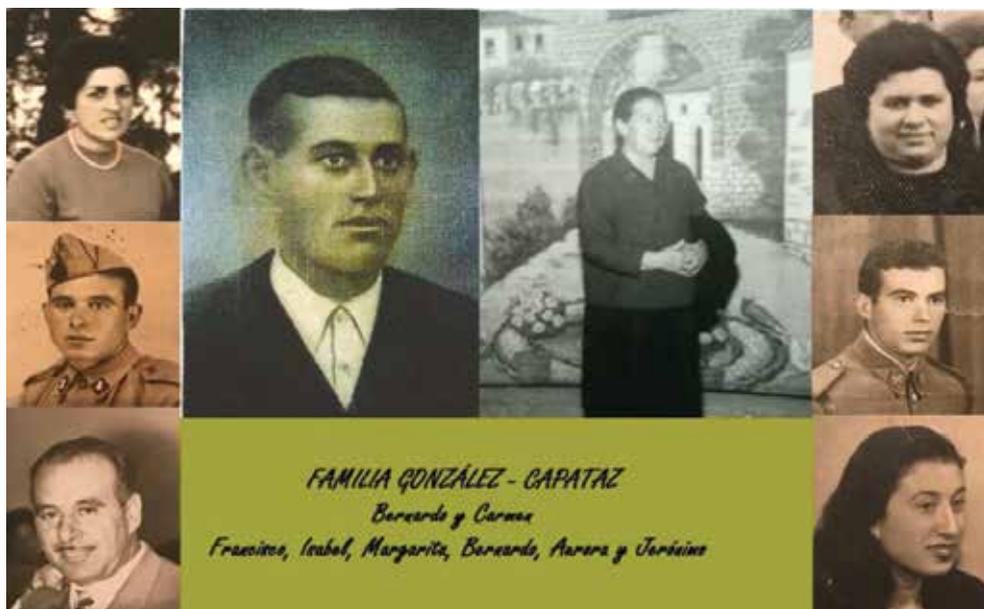
*Antonio y Rocio  
José Antonio, Félix, Carmen, Antonio, Paolino,  
Rocio, Modesta, Francisco, Purificación e Isabel*



*FAMILIA YERGA - LÓPEZ*

*Cayetano y Carmes*

*José, José Antonio, Cayetano, Manuel y Alejandro*



*FAMILIA GONZÁLEZ - CAPATAZ*

*Bernardo y Carmes*

*Francisco, Isabel, Margarita, Bernardo, Anara y Jerónimo*

## VI.- VISITAS OFICIALES E INAUGURACIÓN.

Ante la importancia adquirida por este gran proyecto poblacional para el Régimen, fueron muchas las visitas que se sucedieron a lo largo de su ejecución, teniendo la mayoría de ellas como destino el control y seguimiento la construcción de la principal de las colonias, Valdelacalzada.

El General Franco visitó en tres ocasiones el pueblo. La primera de ellas, en la que ni siquiera se apeó del coche oficial, vino acompañado del Jefe del Estado Portugués, Antonio de Oliveira Salazar. Ambos, como digo en su vehículo, realizaron un breve recorrido por la plaza y calles la mayoría de las cuales estaban aún sin concluir.

La segunda de la visita, la realizó el 7 de junio de 1951, acompañado de varios de sus ministros y, podemos considerar esa fecha y ese día como la fundación oficial de Valdelacalzada tal y como figuraba en la desaparecida placa conmemorativa que lucía en la fachada principal del Ayuntamiento:

*Franco, Caudillo de España, inauguró la 1ª fase de construcción del pueblo  
de Valdelacalzada en sus recorrido por la zona regable de Montijo  
en el mes de mayo<sup>15</sup> de 1951.*

*¡Viva Franco!*

*¡Arriba España!*

En esta segunda visita, el General entregó el *título de Colono* a las familias establecidas en la Colonia y, en su discurso, prometió la ampliación del número de viviendas, tanto en Valdelacalzada como en Guadiana del Caudillo.

Pero, entre los entonces vecinos de Valdelacalzada, quizás la visita más recordada sea la que el Dictador realizó el 6 de octubre del año 1956 con motivo de la inauguración oficial del nacimiento del Plan Badajoz. En las Vegas Bajas el pueblo elegido fue Valdelacalzada, siendo Don Benito la elegida en las Vegas Altas del Guadiana.

---

<sup>15</sup> Según el profesor Traver Vera, el hecho de que figurase el mes de mayo en lugar del mes de junio, mes en el que efectivamente se produjo la visita oficial, se debe, con toda probabilidad, a un retraso en la misma.



Fig. 6: Franco en su segunda visita a Valdelacalzada, 1951

## VII.- VALDELACALZADA, ENTIDAD LOCAL INDEPENDIENTE.

El día 27 de abril de 1993, tras mucha lucha y debate político entre defensores y detractores, se aprobó la declaración de Valdelacalzada como Municipio y Entidad Local dado que, hasta ese momento, dependía a todos los efectos de la ciudad de Badajoz.

De esta forma, el 27 de abril, junto al 13 de octubre de 1948 y al 7 de junio de 1951, se van a convertir en las tres fechas más determinantes para la historia de esta localidad. La importancia de esta *declaración de independencia* fue tal para el municipio que, hasta el año 2012 ese día constituía una de las dos fiestas locales, y su eliminación no estuvo exenta de polémica. Era un día en el que masivamente los vecinos acudían a la Plaza de España con sus tortillas (por ello era conocido en toda la comarca como “el día de las tortillas”) y servía como encuentro vecinal e intercambio de viandas y de largas y festivas sobremesas. Quizás, sin desmerecer otras, ésta haya sido la fiesta por excelencia del pueblo; tras 19 años de pervivencia y con diferentes administraciones locales, en un determinado momento, y por discrepancias políticas, se decidió unilateralmente eliminarla.

De todo ello, queda el recuerdo de la fiesta, del acontecimiento y la siguiente leyenda en el Libro de Oro del Ayuntamiento de Valdelacalzada:

*El día 27 de Abril de 1993 fue aprobada la INDEPENDENCIA  
de VALDELACALZADA como MUNICIPIO, según Decreto 42/93 de 27 de Abril.*

*Aprobada por la Presidencia de la Junta de Extremadura.*

*Alcalde: Don Manuel García González*

*Valdelacalzada, 29 de mayo de 1993*

*El día 29 de Mayo de 1993 se conmemoró el acto de Proclamación  
de la INDEPENDENCIA de VALDELACALZADA con la asistencia  
de las personalidades abajo firmantes.*

*Don Joaquín Cuello Contreras      Don Gabriel Montesinos Gómez*

*Jesús Hernández Rojas      Felipe Moreno Sánchez*

#### VIII.- VALDELACALZADA, HOY.

Testigo impasible e intemporal de todo lo acontecido, de lo que acontece y de lo que habrá de suceder, permanece en un más que merecido pedestal la estatua del “Colono”, solo y a la espera de la familia, de la suya, de aquella que le acompañó en esta aventura que juntos iniciaron y a la que juntos se enfrentaron desde la pobreza y la incertidumbre de lo desconocido. Su esfuerzo y sacrificio han merecido la pena.

Valdelacalzada no olvida, no puede olvidar, a estas familias que supusieron el inicio de lo que hoy es una “vega laborada”.

Todos los valvienses, nacidos y de adopción, vivimos en la constancia de perpetuar el esfuerzo de aquellos colonos y de aquellas colonas.



EL 11 DE OCTUBRE DE 1948  
UN GRUPO DE COLONOS, OBREROS  
Y DIVERSOS PROFESIONALES  
SE INSTALARON EN ESTE LUGAR  
Y CON SU ESFUERZO Y EL DE SUS HIJOS  
LABORAN CONSTANTEMENTE  
EN EL PERFECCIONAMIENTO Y PROGRESO  
DE NUESTRO PUEBLO:  
VALDELACALZADA.

EL 11 DE OCTUBRE DE 1948  
UN GRUPO DE COLONOS, OBREROS  
Y DIVERSOS PROFESIONALES  
SE INSTALARON EN ESTE LUGAR  
Y CON SU ESFUERZO Y EL DE SUS HIJOS  
LABORAN CONSTANTEMENTE  
EN EL PERFECCIONAMIENTO Y PROGRESO  
DE NUESTRO PUEBLO:  
VALDELACALZADA.

# LA SUBCULTURA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A EUROPA EN LOS AÑOS 60

*THE "SUBCULTURE" OF THE SPANISH EMIGRATION*

*TO EUROPE IN THE 60S*

**ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ**

blanchsanchezantonio@gmail.com

*RESUMEN: Más de tres millones de españoles emigraron a países europeos, sobre todo Francia, República Federal de Alemania y Suiza, durante los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado. La motivación fue básicamente económica, dejando un país políticamente represor y económicamente endeudado. La subcultura de la emigración hace referencia a los productos culturales enviados por el régimen franquista a los países donde emigran los españoles, con el fin de fomentar el mito del retorno y la concepción idealizada de la patria. Se proyecta un mensaje distorsionado, repleto de tópicos, que desdibujaba la figura del emigrante y su verdadera realidad. Los máximos exponentes de la subcultura de la emigración, en lo que a música se refiere, son el himno español o las lacrimógenas canciones de Manolo Escobar, Antonio Molina o Juanito Valderrama; en cuanto al cine, representativa es la película Vente a Alemania, Pepe, llena de tópicos como las lágrimas, las mentiras, la añoranza, la alegría de la vuelta al pueblo... y Españolas en París.*

*ABSTRACT: More than three million Spaniards emigrated to European countries, especially France, the Federal Republic of Germany and Switzerland, during the sixties and early seventies of the last century. The motivation was basically economic, leaving a politically repressive and economically indebted country. The subculture of emigration refers to the cultural products sent by Franco's regime to the countries where the Spaniards emigrate, in order to promote the myth of the return and the idealized conception of the homeland. A distorted message is projected, full of clichés, which blurred the figure of the emigrant and their true reality. The greatest exponents of the subculture of emigration, as far as music is concerned, are the Spanish anthem or the tearful songs of Manolo Escobar, Antonio Molina or Juanito Valderrama; in cinema, the film Vente a Alemania, Pepe is representative, full of clichés, such as the tears, the lies, the longing, the joy of returning home... And Spaniards in Paris.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 137-152  
ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- INTRODUCCIÓN.



El régimen franquista se sirvió de los medios de comunicación, sobre todo de los audiovisuales, el cine y la televisión para influir en el proceso migratorio, proyectando un mensaje distorsionado, repleto de tópicos e iconos, que idealizaba con descaro la madre patria y desdibujaba la figura del emigrante y su verdadera realidad<sup>1</sup>. El aparato de propaganda del Régimen pretendía evitar así que abandonaran el país más ciudadanos de la cuenta e intentaba mantener ligados a sus raíces a los emigrantes que ya estaban en el extranjero, con el fin de prevenir el peligroso contagio de los “inmorales” valores democráticos imperantes en Europa.

Los medios audiovisuales sirvieron de altavoz a los discursos del régimen. Contribuyeron a modelar el imaginario colectivo de la época y a definir la figura del emigrante, representando la emigración como poco atractiva e innecesaria. Apenas hay constancia cinematográfica de los más de tres millones de españoles que abandonaron el país en los años sesenta. El cine popular de la época concentraba todos sus esfuerzos en afirmar que eran los extranjeros los que se morían por venir a nuestro maravilloso país y la manera en la que quedaban rendidos ante nuestras costumbres y tradiciones. El NODO tampoco se detuvo sobre el fenómeno de la emigración a Europa. De las más de cuatro mil entregas de NODO, diez trataron la emigración a Europa y de un modo esperpéntico; y tan solo un par de cintas pueden considerarse películas de emigración: *Vente para Alemania, Pepe*, de Pedro Lázaga, y *Españolas en París*, de Roberto Bodegas, junto con algunos guiños de *Ninette y un señor de Murcia*.

El concepto de *subcultura de la emigración* resulta especialmente apropiado para desvelar todo el conjunto de dispositivos y prácticas que los gobiernos de entonces pusieron en marcha para evitar la desafección de los emigrantes al sistema social y político establecido<sup>2</sup>.

El mensaje que el franquismo pretende transmitir al colectivo emigrante se basa en el fomento de la subcultura de la emigración, que potencia dos mitos claves para la emigración continental: el mito del retorno y el del ahorro, a través del cultivo de la añoranza y el desarraigo. La subcultura emigrante estaba marcada constantemente por una presencia física y simbólica de la dictadura. La subcultura de la emigración fue la perpetuación de la dependencia en países que gozaban de cierto grado de libertad.

<sup>1</sup> MARTÍN PÉREZ, S. “Aproximación a la historia y al papel de la televisión en la emigración española a Europa”, *Migraciones y Exilios*, nº 14, 2014, pp. 61-84.

<sup>2</sup> MARTÍN PÉREZ, S. *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975)*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 2012.

Los centros españoles o Casas de España eran el caldo de cultivo de esta subcultura, pues los medios la difundieron y se nutrieron de ella. “A medida que una localidad se poblaba de españoles, éstos se decidían a crear un trocito de España allí...se recreaba, por lo tanto, el ambiente español... y lo hacía a través del tipismo regional, que era un ingrediente del nacionalismo español alentado por el propio régimen franquista”<sup>3</sup>. Esta subcultura está compuesta por una infinidad de elementos: por la música (desde Manolo Escobar pasando por las notas de una guitarra española triste o alegre, según el día, en manos de un emigrante y, por supuesto, el solemne himno español); por el teatro de emigración (obras que hablan de emigrados o compañías itinerantes integradas por emigrantes españoles con vena artística, que interpretaban obras de autores españoles); por la escultura y la pintura (desde Picasso hasta exposiciones en centros españoles); por la literatura (poemas dedicados a la tierra lejana y novelas que relataban experiencias de los emigrantes); los deportes, como el fútbol; y los programas de radio y televisión, el concurso de Eurovisión, el baile o la gastronomía.

## II.- INTRODUCCIÓN A LA EMIGRACIÓN.

Los expertos calculan que más de tres millones de personas emigraron a países europeos, sobre todo a Francia, la República Federal de Alemania y Suiza. La motivación fue básicamente económica y como tal, se trataba de una emigración laboral protagonizada mayoritariamente por varones entre 25 y 45 años que, en principio, se iniciaba con carácter temporal ya que no planteaba establecerse en el país de acogida<sup>4</sup>.

La emigración de los trabajadores españoles fue, como hemos dicho, producto de la pobreza y la desigualdad, de la incapacidad para subsistir y para trabajar en su propio país, pero también la ausencia de instituciones sociales justas promovió el éxodo en busca de una mayor libertad, pues durante lustros el franquismo mantuvo secuestradas las libertades en España. A partir de los años sesenta dos procesos económicos combinados parecían dar alas al desarrollo del régimen: el dinero del trabajo de los emigrantes españoles en Europa, y el dinero del turismo de los europeos que viajaban a España en busca de sol y playas. La dictadura recibió un enorme refuerzo de esos flujos monetarios, pero al mismo tiempo corría el riesgo de verse “contaminada” por nuevos sistemas de valores y prácticas vigentes en los Estados democráticos europeos. La

---

<sup>3</sup> BABIANO, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. *La patria en la maleta. Historia Social de la Emigración Española a Europa*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2009.

<sup>4</sup> ALBERT, J.M. “Historia contemporánea y prensa digital. Un análisis de la emigración española a Europa durante el franquismo utilizando hemerotecas digitales”, en DÍAZ, J. J. *Medios de comunicación y pensamiento crítico*, 2013, pp. 345-352.

emigración a Europa fue para una gran parte de los españoles la prueba de que existían otros mundos<sup>5</sup>.

En Europa los trabajadores no solo tuvieron acceso a monedas fuertes, sino que conocieron las libertades sindicales y los derechos laborales, conocieron, en fin, los derechos sociales propios de Estados sociales desarrollados vivieron por tanto inmersos en sociedades democráticas en donde se daba cobertura al trabajo<sup>6</sup>.

El 28 de noviembre de 1956, se firmó el acuerdo Hispano-Belga sobre Emigración. Este fue, sin duda, el pistoletazo de salida oficial de la llamada emigración española a Europa, que abarcó, sobre todo, el período comprendido entre 1956 y 1975<sup>7</sup>.

El régimen franquista firmó con cada uno de estos países de acogida acuerdos bilaterales para tratar de canalizar el flujo migratorio que surgió con fuerza desde España hacia una Europa hambrienta de mano de obra sin cualificar. Esta fase se dio por concluida en el año 1973, momento fuertemente marcado por la crisis energética, la llamada crisis del petróleo.

En Suiza, la población española representaba proporcionalmente el 2,22 % de la población total, casi el 4% de la población activa, por lo que se puede decir que es el país que más densidad o concentración de emigración española registró, en términos relativos. En Francia, representaría el 1,35% del total y el 3% de la activa. En Alemania, al ser un país más poblado, tuvo un peso proporcional menor: algo más del 1% de la población activa, aunque registrara el mayor número de entradas<sup>8</sup>.

En cuanto a zonas de atracción, la República Federal Alemana es el país que recibió a más emigrantes extremeños en todo este tiempo, casi la mitad de los cuales fueron en el primer quinquenio<sup>9</sup>. Le siguen en importancia Suiza, que mantiene una línea ascendente continua. A continuación, Francia, a escasa distancia de la anterior. Entre los países mencionados acaparan el 96% de toda la emigración extremeña. Tienen los demás receptores muy poca importancia,

---

<sup>5</sup> LÓPEZ CANO, D. "Algunas consideraciones sobre la emigración española", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 8, 1978, pp. 153-158.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. "Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)", *Migraciones y Exilios*, 1, 2000, pp. 67-94.

<sup>7</sup> CALVO SALGADO, L.M. y OTROS, *Historia del Instituto Español de Emigración*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 2009.

<sup>8</sup> VILAR, J.B. "La emigración española a Europa de los años sesenta y setenta del siglo XX", en BLANCO, J.A. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, Zamora, 2011.

<sup>9</sup> CAYETANO ROSADO, M. "Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)", *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 63, 2007, pp. 1275-1310.

aunque es algo significativo la emigración cacereña a Holanda (6,4% del total nacional), que contrasta con la pacense, bastante inferior (0,78%). Esto obedece a un *efecto llamada* que, si bien es más propio de la emigración interior, también se da en el exterior.

Alemania aparecía a ojos de las autoridades españolas, a comienzos de los sesenta, como el destino ideal para sus emigrantes. No solo no existían allí organizaciones antifranquistas, muy activas en Francia y Bélgica, sino que el ambiente profundamente conservador y anticomunista del país tampoco ofrecía un caldo de cultivo para su desarrollo.

Las vías disponibles para los emigrantes fueron básicamente dos: la salida asistida y la salida irregular. Se entiende por emigración asistida o regulada “la oficialmente protegida con asesoramiento y subvenciones de acuerdo con programas aprobados por el gobierno y en el marco de acuerdos interestatales”. Fueron mucho los emigrantes que salieron de España clandestinamente, tanto gracias a los contactos que tenían en el extranjero de familiares o paisanos, o en el peor de los casos, mediante redes de emigración ilegales que les captaban y les proporcionaban el transporte y trabajo, de manera engañosa en muchas ocasiones. A ellos se sumaron los españoles que emigraron clandestinamente y no pudieron regularizar su situación en su destino. Estos fueron los peor parados, ya que se adentraron en el mercado de trabajo negro sin derechos.

El camino elegido para emigrar comenzaba con un adiós en el andén de una estación o en una vieja parada de autobuses en línea, al borde de la carretera. Para muchos fue incluso la primera salida fuera de su comarca, por lo que el viaje en tren, que duraba dos días hasta Suiza o Alemania era la primera aventura. El ferrocarril y las estaciones de trenes se convirtieron en un auténtico símbolo de la emigración. Otro de los símbolos más destacados de esta emigración es la maleta, viejas y pesadas maletas de cartón o cuero viejo con las que los emigrantes franquearon la frontera<sup>10</sup>.

La gran masa de población que emigra a Europa estará compuesta, básicamente, por varones jóvenes. Entre ellos, el peso mayor corresponde a los obreros y peones industriales, seguidos de agricultores y obreros agrícolas, es decir, trabajadores de baja o nula cualificación. Aunque la mayor parte de los emigrantes eran varones, es cierto que también fueron muchas las mujeres que se atrevieron, solas o siguiendo a sus maridos, a participar en la aventura de la emigración, siendo pioneras de la conciliación laboral al desempeñar con destreza las funciones de trabajadora a tiempo completo y madre y esposa, con el agravante del idioma y las demás condiciones adversas que representa la emigración.

---

10 CAYETANO ROSADO, M. *Maletas humanas*, Cáceres, 1977.

Los problemas de comunicación originaron numerosas historias, motivos de risas cuando las cuentas sus protagonistas en las reuniones familiares o entre amigos: “Al principio íbamos a la carnicería y como no sabíamos decir cerdo, señalábamos con el dedo mientras tratábamos de imitar el gruñido del cerdo... Los primeros días me alimenté solo de mortadela. Era lo único que tenían a la vista para señalar con el dedo sin tener que hablar en la pequeña tienda”<sup>11</sup>.

Algunos emigrantes solían volver a España cada año, gracias a las vacaciones pagadas; vivían en un país, pero pensaban en el otro<sup>12</sup>. Los españoles recurrían a los Centros Españoles por distintos motivos, algunos para poder hablar español con sus compatriotas, para mitigar la nostalgia o simplemente, porque era el único lugar donde se sentían como en casa. Además, los precios de las consumiciones solían ser más baratos que en los bares normales, por lo que resultaban doblemente atractivos<sup>13</sup>. Sus horarios solían adaptarse al tiempo de ocio de los trabajadores, abrían los fines de semana y, a diario, bien entrada la tarde.

Los contratos de trabajo que se conservan en las delegaciones provinciales del IEE están repletos de la indicación: se ruega sea contratado en la provincia de, y a continuación el nombre de una de nuestras dos provincias; en ocasiones se pedían comarcas concretas, e incluso pueblos<sup>14</sup>.

Las causas de la emigración se pueden concentrar básicamente en dos grupos: factores internos de expulsión, por un lado, y factores externos de atracción, por otro, junto con las causas individuales. En primer lugar, entre los factores internos de expulsión, cabría destacar los cambios que surgieron en las zonas rurales. El sector primario predominaba en la economía española. La posguerra mantuvo al país inmenso en una alarmante pobreza y un insostenible aislamiento. En los cincuenta, la economía empieza un proceso de recuperación y modernización; la mecanización de la agricultura provocó una reducción de la mano de obra agraria, lo que tuvo como consecuencia el éxodo rural. La mejora económica favoreció el crecimiento demográfico y la demanda de empleo, tanto que la industria no era capaz de absorber tanta mano de obra. La emigración asistida a Europa fue la fórmula ideada por el gobierno para solucionar el problema del paro y obtener el capital suficiente para seguir fomentando el desarrollo industrial.

---

<sup>11</sup> LABRAGA GIJÓN, O. y GARCÍA CASTAÑO, F.J. *Historias de migraciones. Análisis de los discursos de emigrantes granadinos retornados a Europa*, Universidad de Granada, Granada, 1997.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo”, *Cuadernos de Historia Social*, nº 30, Madrid, 1998, pp. 63-81.

<sup>13</sup> GARMENDIA, J.A. y OTROS, *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, Madrid, CIS, 1981.

<sup>14</sup> CAYETANO ROSADO, M. “Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)”, op. cit.

En los factores externos de atracción, el aspecto demográfico sí es determinante en el país de recepción. “No hay inmigración si no existe un déficit de población activa”. El proceso interno coincidió con que el norte y centro de Europa vivieran un crecimiento económico tal que eran incapaces de autoabastecerse en mano de obra, ante una oferta laboral prácticamente ilimitada. El modelo demográfico contaba con baja natalidad y mortalidad, mostrando una población envejecida. Por otro lado, al no poder cubrir todos los puestos de trabajo, la población activa autóctona ocupaba los más cualificados, por ello se precisaba mano de obra para los puestos menos cualificados y peor retribuidos. Los españoles resultaron *idóneos* para cubrir parte de ese hueco.

Las únicas comunicaciones que se utilizaban entonces con la España dejada atrás eran el correo postal y, muy pocas veces, el teléfono. Éste no solía usarse prácticamente nunca, salvo un instante para felicitar las fiestas navideñas, y sobre todo, junto con los telegramas, para anunciar una mala noticia, como el fallecimiento de algún familiar cercano, por lo que no era un medio muy apreciado. Las cartas enviadas por correo eran la manera más frecuente de comunicarse con la familia, aunque tardaban muchos días, en llegar. Junto con las cariñosas letras de los seres queridos, venían fotos de los distintos miembros de la familia, que emocionaban a los receptores, que contestaban inmediatamente a la misiva recibida como un rayo de sol de su anhelada tierra. Los que no sabían leer recurrían a amigos o conocidos para que se las leyeran, y contestaran en su nombre, bajo dictado; había incluso personas en los Centros Españoles que se ofrecían para ayudar a sus compatriotas en esta importante tarea. Todo ello convirtió la carta y los sellos en un auténtico símbolo.

Por otro lado, el idioma del país de destino era algo totalmente desconocido. Ni siquiera era un factor que les preocupara antes de salir, solo una vez allí se daban cuenta de su importancia. El emigrante pasaba tiempo sin volver a España, ni por vacaciones, ya que suponía un gasto incompatible con el objetivo número uno y su máxima prioridad: ahorrar y enviar divisas. Y normalmente solo volvía cuando había juntado lo suficiente para comprarse un coche. Hasta entonces, el tren era el único medio de desplazamiento accesible a los que emigraban. No se podían plantear volver a España a menudo, ya que los viajes en ferrocarril eran interminables, duraban hasta dos días, y las vacaciones eran cortas, por lo que la sensación de desarraigo y lejanía era aún más intensa.

La Iglesia, a través de la Conferencia Episcopal, enfoca la emigración bajo el amable prisma de Jesús Emigrante, y advierte con fuerza de los peligros morales que la emigración encierra. En esta línea, su papel a la hora de reforzar esta postura fue fundamental, y lejos de aportar luz y de borrar las contradicciones, llenó de incertidumbre la actitud a adoptar frente al fenómeno migratorio, al defender que la emigración era sana para la nación, pero que el emigrante como individuo era un ser frágil, que precisaba protección y control para evitar

que “enfermara” moralmente. Las publicaciones de la Iglesia, ya sean destinadas a los feligreses de dentro o a los de fuera, ofrecían una visión sobre el peligro moral de la emigración.

### III.- MÚSICA Y TEATRO.

La música juega un papel relevante a la hora de evocar la nostalgia y la añoranza por la tierra querida, y algunas canciones se repiten en el ambiente emigrante, fomentadas por el régimen, hasta la saciedad. Los máximos exponentes de la subcultura de la emigración, en lo que a música se refiere, son, en primer lugar, el himno español, junto a las lacrimógenas canciones de *Mi querida España, esta España mía, esta España nuestra*, de Cecilia (1975) y *Que viva España*, de Manolo Escobar (1975): “...y España es la mejor”, que junto con los anteriores *Adiós mi España querida*, de Antonio Molina (1953): “Adiós mi España querida, dentro de mi alma te llevo metida ... jamás en la vida yo podré olvidarte” y *El Emigrante*, de Juanito Valderrama (1959): “Yo soy un pobre emigrante y traigo a esta tierra extraña, en mi pecho un estandarte, con los colores de España”, forman las canciones claves y más populares de la subcultura de la emigración, canciones que son portadoras del discurso oficial del régimen y que fueron banda sonora de la emigración. Pocos españoles de la época pueden pensar en la emigración sin recordar estas melodramáticas coplas, en las que se insiste en afirmaciones como “España querida, Adiós España preciosa, voy a morirme de pena viviendo lejos de ti o jamás podré olvidarte” que ilustran ese desgarramiento del alma que debía sentir todo emigrante al abandonar la madre patria. *El Emigrante* es una referencia perfecta del mensaje que el franquismo quería transmitir sobre la emigración: “como en España en ningún sitio”. Sin olvidar *Suspiros de España*, el popular pasodoble del maestro Antonio Álvarez Alonso, compuesto en 1902.

En el caso del TEATRO, existían cuadros dramáticos de carácter aficionado que representaban a autores españoles. En un primer momento se interpretaban obras de Benavente, Arniches, Muñoz Seca o los hermanos Álvarez Quintero, que eran políticamente correctos y recreaban los tópicos españoles. En una segunda etapa, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, se comenzaron a interpretar obras de García Lorca, Antonio Machado o Buero Vallejo.

### IV.- TELEVISIÓN.

El televisor era el objeto preferido de los emigrantes y uno de los primeros lujos que éstos se permitían con sus incipientes ahorros; cuando volvían de vacaciones a España, solían comprar otro aparato para sus familiares, un factor

que, entre otros, disparó las ventas de televisores en nuestro país<sup>15</sup>. La televisión permitía ver desde lejos lo que ocurría en el país añorado y ver España desde lejos era precisamente lo que ansiaban los emigrados. De ahí la importancia que tuvo en el proceso migratorio.

El movimiento migratorio que protagonizaron cientos de miles de españoles durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX fue un fenómeno paralelo a la aparición y primer desarrollo de la televisión en España. El 17 de julio de 1956, tres meses antes del inicio de las emisiones de Televisión Española, se constituyó legalmente el Instituto Español de la Emigración<sup>16</sup>. La coincidencia entre ambos procesos, la emigración y la expansión tecnológica y social del nuevo medio de comunicación, provocó una interrelación constatable en diversas manifestaciones. Una de ellas fue el posible conocimiento previo de los emigrantes que iban a Europa del nuevo medio televisivo; otra, la anticipación en la compra de aparatos receptores en aquellos hogares que dispusieron de divisas procedentes del trabajo en el exterior. El medio se constituyó para ellos en una fuente contradictoria de usos y gratificaciones, impregnado de una fuerte carga simbólica tanto en lo referente a la añoranza del país que habían dejado atrás, como en la nueva relación establecida con las sociedades a las que se incorporaron.

Para muchos de estos emigrantes españoles a Europa fue primero la radio, en el inicio de sus estancias en el extranjero, el medio de comunicación a través del que pudieron mantener el contacto con la realidad que habían dejado atrás, al creer la mayoría que solo iban a permanecer fuera por un corto tiempo. A partir de los años setenta comenzó a extenderse el consumo de la televisión entre las comunidades emigradas. En algunos países como Alemania, Suiza o Francia se fueron creando emisiones semanales o quincenales en español de espacios concretos dirigidos a ellos.

La televisión para emigrantes constituía el escaparate donde se exhibía esta subcultura de la emigración. Se puede decir que la televisión formaba parte activa de esta subcultura. Pues el contenido de estos programas era esencialmente música, flamenco y paisajes. Estos elementos coincidían en gran medida con los componentes de la idiosincrasia española y su folklore, pero estaban marcados por un desfase temporal, social y espacial, que convierte la subcultura en un esperpento de la cultura de origen. Los emigrantes se veían reflejados en el espejo televisivo, el único que le devolvía la imagen, más o menos deformada.

---

<sup>15</sup> MARTÍN PÉREZ, S. "Aproximación a la historia y al papel de la televisión en la emigración española a Europa", *Migraciones y Exilios*, nº 14, 2014.

<sup>16</sup> GUTIÉRREZ LOZANO, J.F. "Recepción televisiva y memoria oral: la evolución de las comunidades de emigrantes españoles como audiencias televisivas a tra-vés de sus testimonios", *Revista Di-sertaciones*, vol. 11, 2018, pp. 76-89.

Hay que destacar que uno de los primeros lujos que se permitían los emigrantes con sus incipientes ahorros era comprar un televisor, para ver la tv en sus propios hogares y cuando volvían de vacaciones a España, solían comprar otro para sus padres y sus familiares, lo que disparó, entre otros factores, las ventas de aparatos en nuestro país.

En 1960 a los cuatro años del inicio de las emisiones de la televisión en España había unos 50.000 aparatos en los hogares españoles, casi exclusivamente en Madrid y Barcelona (frente a casi el millón y medio en Francia, los 3.375.000 de Alemania, o los 2.050.000 de Italia).

El informe FOESSA de 1966 también aporta datos sobre el número de televisores que había en España en los años sesenta: “El aumento de los televisores es lógicamente espectacular. En 1960 solo un 1% de los hogares contaba con televisor, un 13% en 1964 y un 32% en 1966”.

## V.- PELÍCULAS.

El “cine dirigido” de la época fue siempre uno de los instrumentos más utilizados por el régimen para entretener las dóciles mentes de los españoles. La película *El Emigrante*, de 1959, dedicada a la emigración transoceánica y protagonizada por Juanito Valderrama, y su canción del mismo nombre, que junto con la canción *Adiós mi España querida*, de Antonio Molina de 1954, forman parte de esa “subcultura” de la emigración a Europa, que hacía llorar tanto al emigrante que dejaba atrás su tierra y su familia, como a la propia familia que también le añoraba.

Apenas hay constancia cinematográfica de la marcha de españoles más allá de los Pirineos en los años sesenta<sup>17</sup>. Al régimen de Franco no le interesaba reconocer lo que en el fondo puede considerarse un fracaso de su política económica y una constatación de la crisis que atravesaba el país. Además, el cine español concentraba entonces todos sus esfuerzos más bien en dejar patente que eran los extranjeros los que se morían por venir a nuestro país. El cine popular de la época refleja, a modo de cortina de humo, la llegada de turistas a nuestras costas y cómo quedaban rendidos ante nuestras costumbres y tradiciones.

Por lo tanto, las películas del régimen dedicadas a la emigración son muy pocas, a pesar del impacto que tuvo este fenómeno en la sociedad española. El régimen repetía que en España no faltaba de nada y que los emigrantes se iban porque querían.

---

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ BORGE, J. y OTROS, *La emigración en el cine: diversos enfoques*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2009.

La primera película que aborda el tema de la emigración a Europa es *Llegar a más* (1963), de Jesús Fernández Santos, aunque se presenta más bien como un intento frustrado de emigrar.

*Vente a Alemania, Pepe*, de Pedro Lazaga, y *Españolas en París*, de Roberto Bodegas, cada una a su estilo, son las principales películas representantes del cine de emigración de la época, aunque cabe destacar también *Estoy hecho un chaval*, interpretada por Paco Martínez Soria. Por otra parte, la adaptación cinematográfica de la obra teatral *Ninette y un Señor de Murcia* también aborda el tema, bajo el prisma del choque cultural y moral entre Francia y España.

### V.1.- *Vente a Alemania, Pepe*.

El interés de la película está fundamentado, sobre todo, por las imágenes arquetípicas que presenta<sup>18</sup>. Al comenzar la película, Angelino llega al pueblo de visita, en un Mercedes, alardeando de lo maravillosa que es la vida en Alemania. Fundamentalmente, en lo que se refiere a dos aspectos: en primer lugar, el mucho dinero que se gana en Alemania trabajando mucho menos que en España; en segundo lugar, refiriéndose a las mujeres alemanas y lo fácil que es “ligar” con ellas.

Cuando Pepe, amigo de Angelino, llega a Alemania, comprueba que Angelino es camarero y no encargado, como había dicho, que tiene tres empleos, vive en una pensión y el Mercedes que llevó al pueblo era alquilado.

El objetivo de los emigrantes en todo momento es volver a España. El amor a la patria, las jotas y la nostalgia se imponen y todos vuelven.

En primer lugar, *Vente a Alemania Pepe*, es la película por excelencia sobre emigración, la primera y casi la única en su género. Llama la atención que se estrena en 1971, cuando la emigración ya estaba consolidada, tras el boom de los sesenta, y estaba a punto de tocar techo para volver a bajar en 1973. Aunque aparentemente es una divertida e inocua comedia, el mensaje del régimen sobre emigración es contundente. Cuenta la historia de Pepe, un pueblerino que, seducido por el aparente éxito de su amigo que llega a la aldea con un cochazo y contando maravillas, decide emprender el camino de la emigración y buscar fortuna en Alemania. Pero sus motivos no son solamente económicos, sino también sexuales. Nada más llegar, Pepe se topa con la barrera del idioma y se sume en una profunda desorientación. La nostalgia le inunda entonces y el resto de la película es la cuenta atrás del retorno al pueblo. En esta obra caben todos los tópicos relacionados con la emigración: el frío, los inhóspitos que son los autóctonos, los engaños y las mentiras, los trabajos de sol a sol, las alemanas frescas

---

<sup>18</sup> ESTEBAN ZURIAGA, M.J. “Cine, educación y emigración”, *Ecléctica, Revista de Estudios Culturales*, nº 1, 2012, pp. 122-125.

y frívolas, las lágrimas y el sufrimiento de los emigrantes, el carácter agriado de los exiliados republicanos, la alegría de la vuelta al pueblo o la añoranza de la tierra dejada atrás, es decir, todos los ingredientes que mezclados tienen un único mensaje: “como en España no se vive en ningún sitio”.

#### V.2.- *Españolas en París.*

Por otro lado, *Españolas en París*, si bien fue estrenada también en 1971, no fue considerada una película del régimen propiamente dicha, sino como un retrato más fiel de lo que vivieron los emigrantes, procurando abordar asuntos de carácter social, como el aborto, que estaban presentes en la sociedad española de aquellos años. Las mujeres y sus historias amorosas son las protagonistas. Emigraban a Francia para trabajar en el servicio doméstico.

#### V.3.- *Ninette y un señor de Murcia.*

*Ninette y un señor de Murcia* es una obra de teatro de Miguel Mihura. Su primera adaptación al cine es de 1965 está protagonizada y dirigida por Fernando Fernán Gómez, junto, de nuevo, a Alfredo Landa. La obra describe las peripecias de Andrés, un joven e ingenuo murciano que decide dejar su tierra natal para vivir emociones en París, donde acude atraído por las historias que le cuenta su compatriota Armando. Una vez en la ciudad de la Luz, Armando le busca alojamiento en la pensión de Madame Bernarda y Monsieur Pierre, una pareja de españoles exiliados tras la Guerra Civil. Andrés conocerá a Ninette, la hija de ambos, y se enamorará perdidamente de ella hasta el punto de no abandonar la pensión en toda su estancia parisina.

#### V.4.- *Cine libre, documentales y emigración.*

“Cine libre” es decir, cine sobre emigración surgido durante la democracia, con el fin de comprobar las diferencias con la anterior etapa. La película *1 Franco, 14 Pesetas*, dirigida y protagonizada por Carlos Iglesias, hijo él mismo de emigrantes en Suiza, es el máximo exponente de este tipo de cine. La película nos propone una narración en la que el trauma no está ligado a la partida de España o a la situación del emigrante en el país de acogida sino al regreso a un barrio popular de Madrid. Retrata de manera muy interesante y veraz lo que vivieron miles de españoles. En todo caso, desmitifica la creencia de que todos los españoles salían con los papeles en regla; la construcción de sus personajes, sus anécdotas y el sentimiento que emana, así como las situaciones son muy reales. En la película se manejan con sutileza todos los símbolos presentes en la emigración: la maleta de cartón, la estación de ferrocarril, el tren, la soledad, el largo viaje, el choque de culturas, el desarraigo, el anhelado retorno, la reagrupación, la vivienda.

Por otro lado, están los documentales. Sin duda, el documental que ha marcado un antes y un después en lo que se refiere al material audiovisual sobre emigración ha sido *El tren de la memoria*. De 2005, refleja aquellos viajes de más de dos millones de españoles a una Europa rica que contrastaba con las penurias que se pasaban en nuestro país. Aquellos emigrantes viajaban a lo desconocido. No conocían el idioma, las costumbres, y ni siquiera el clima de la ciudad a la que se dirigían. Eran ciudadanos de tercera en una Europa emergente. Eran mano de obra barata en una industria competitiva.

La realidad de la emigración casi no quedó registrada por las cámaras de la época y mucho menos los testimonios de sus protagonistas. Ese vacío ha tenido que ser cubierto años después gracias a documentales como este, en el que se recuperan impagables imágenes de archivo, combinadas con las declaraciones de los propios protagonistas que, desde el presente, rescatan la memoria de lo que fue aquella época.

## VI.- NO-DO.

El franquismo trataba de evitar la contaminación y mantener el control de las mentes en la medida de lo posible. Es curioso comprobar que a pesar de que el NO-DO representaba la voz del régimen en torno de la emigración, el material que existe sobre emigración española en el NO-DO es escaso, aunque contundente. Las noticias que aparecen sobre la emigración permiten que nos hagamos una clara idea del perfil que el franquismo quería transmitir de los emigrantes. Los presentaba como gente joven, saludable, con ganas de trabajar, preparada, alegre, que se emociona con la nostalgia que le embarga por la noche al llegar a casa, sentimiento que alivian escribiendo largas cartas a los suyos, escuchando música o viendo fotos añejas de sus padres y hermanos. Y siempre se refiere a ellos como “nuestros operarios”, nunca utiliza la palabra obrero. Son imágenes de la emigración más idealizada que reales.

Unas diez noticias hacen referencia a la emigración en toda la existencia de NO-DO, junto con alguna mención breve sobre otros asuntos<sup>19</sup>. La apelación a la patria (y la nostalgia de no estar en ella), la protección del emigrado y su relación con las poblaciones de destino, adoptan una gran importancia, ya que son elementos decisivos del concepto nacional del franquismo.

“Trabajadores españoles en Alemania” (1963) es una de las pocas aproximaciones del NO-DO al fenómeno de los emigrados. En estos diez minutos de reportaje se asientan las convenciones, los tópicos, de lo que será la emigración

---

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ TRANCHE, R, y SÁNCHEZ-BIOSCA, V. “Imaginaris de la emigración española en los años sesenta: NO-DO, presencias y ausencias”, en HERNÁNDEZ, J. *La emigración en el cine*, Santiago de Compostela, 2007.

en el discurso oficial. El reportaje, que aborda el tema de la emigración desplazada a Alemania, en concreto a la ciudad de Frankfurt, comienza con una invitación del locutor a viajar a esa ciudad desconocida para encontrarnos con nuestros compatriotas. La descripción de la ciudad se completa con la del pueblo alemán, descrito como amante de la diversión, el canto y la cerveza.

Pero al hablar de la vida de los españoles en dicha ciudad, se presenta una contradicción: por una parte, se afirma que se agrupan en hogares cercanos a las fábricas en las que trabajan, a fin de preservarse de las dificultades del medio (lengua, costumbres, gastronomía...), mientras que, por otro lado, se insiste en la bienvenida de que son objeto por parte de los alemanes y el hermanamiento que existe con ellos. En el reportaje se utilizan eufemismos en repetidas ocasiones como “factorías” en vez de fábricas y “productores” en vez de obreros. Además, llaman la atención las siguientes frases: “Nuestros operarios (que son retratados con amplias sonrisas hasta trabajando) gozan de justa fama por la eficacia y el pundonor que ponen”; “Así suena la música de mi pueblo, pa’ que te enteres mi arma” (voz en off emula las palabras de una mujer que se levanta entusiasta señalando una guitarra); “Nuestra prensa también está ahí” (un grupo de españoles aparece leyendo en una cafetería un ejemplar del periódico Arriba).

Lejos de la realidad del fenómeno migratorio, este documento audiovisual ofrece claramente una doble vertiente, por un lado, dejar clara la aceptación de las costumbres españolas, y por otro, insistir en la igualdad en el intercambio con los alemanes y la ausencia de sumisión o supeditación, como realmente ocurría.

NO-DO mete a todos los emigrantes en el saco de lo español, sin tener en cuenta las distintas procedencias, ni las diferencias generales. La identidad nacional está por encima de gallegos, vascos, catalanes o andaluces. Es importante destacar este rasgo, que se corresponde plenamente con la concepción nacional del Estado franquista.

Pero el giro hacia la nostalgia, propiciado por la lejanía de la tierra amada, llena la pantalla de sueños y efectos lacrimógenos.

NO-DO va más allá y recurre a determinados efectos visuales para convertir una salchicha de Frankfurt en un grasiento chorizo humeante a través de la mirada del emigrante, que añora su gastronomía. “Sin embargo, ante una salchicha de Frankfurt, no pueden evitar el recuerdo del bueno chorizo colorado, aromático y picante de su tierra”. En esta línea, se presenta el hermanamiento entre los alemanes y los españoles representado en el intercambio entre la cerveza y el Valdepeñas, que no es más que una falacia, una idealización de las relaciones hispano-germanas, que nada tiene que ver con la realidad.

“España no olvida a sus hijos”. El mensaje es claro y reconfortante: dan igual las calamidades que pase el emigrante, España siempre le protegerá.

En resumen, se camuflan los motivos reales de la emigración, se obvia la supeditación española a los alemanes, haciendo hincapié en el orgullo nacional mediante los tópicos españoles que se evocan (el chorizo, el calor, el vino, la alegría, la galantería del caballero español y su picardía, su aplicación y su destreza en el trabajo...) y de lo típico, recurriendo a la nostalgia de la sociedad y la emoción que le proporciona su música y sus artistas, y se esgrime un lema: “la patria no os olvida”.

Estos rasgos vuelven a reproducirse en otras dos noticias de NO-DO sobre emigración. Por un lado, la nº 1047 B (1963), que es una mera condensación de las imágenes del reportaje anterior. Por otra parte, la noticia nº 1193 A, destaca la visita de Marisol, realizada en octubre de 1965, a los emigrantes españoles en Alemania, aprovechando su gira por el país.

## VII.- CONCLUSIONES.

En términos económicos, podemos decir que Franco utilizó la emigración como una medida anti-crisis, una opción arriesgada para el régimen, pero que permitió llenar las arcas estatales con las divisas necesarias y dar salida al exceso de mano de obra. Se puede considerar, por tanto, que las medidas adoptadas fueron acertadas y tuvieron bastante éxito, en términos económicos. Sin embargo, no podemos olvidar los dramas humanos ni los problemas que padecieron la gran mayoría de los trabajadores de ambos sexos que se vieron forzados a emigrar, además de los múltiples errores que se cometieron en torno a la emigración y que dieron lugar a rotundos fracasos políticos puntuales. Resulta más fácil evaluar el impacto económico de la emigración que estimar sus consecuencias sociales y políticas reales, o el papel que desempeñó en la transición de la dictadura a la democracia, un papel que sin duda fue relevante.

En muchos emigrantes se despertó la conciencia política y sindicalista, y contra eso nada pudo hacer el gobierno franquista, que habría preferido que estos “insurrectos” no retornaran nunca a España, para evitar la contaminación interna.

Además de un fenómeno social, la emigración es un sentimiento común. A los protagonistas les gusta contar su historia, se identifican y emocionan con las historias de otros emigrantes, que es también la suya. Se puede hablar de una sola emigración, ya que todos los emigrantes a Europa conocen bien y comparten elementos como el desarraigo, la nostalgia, el tren y la emoción al divisar al primer toro de Osborne, entre otros. Se trata de una emigración sin cuyas influencias económicas, sociales y políticas no puede entenderse la España que hoy disfrutamos. Con su trabajo los emigrantes alimentaron a pueblos enteros y, con su retorno, contribuyeron a europeizar el país.

# EMIGRACIÓN AL EXTRANJERO DE ARTISTAS Y CRONISTAS EXTREMEÑOS EN EL RENACIMIENTO

*EMIGRATION ABROAD OF ARTISTS AND CHRONICLERS  
FROM EXTREMADURA IN THE RENAISSANCE*

**ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ**

Universidad Popular Fray Alonso Fernández (Plasencia, Cáceres)

rocy-dew@hotmail.es

*RESUMEN: Este trabajo aborda artistas y cronistas extremeños que emigraron para desarrollar sus talentos durante la etapa histórico cultural del Renacimiento (s. XVI en España). Primero, se introduce un contexto histórico que justifica la emigración de personajes ilustres de la región, profesionales de distintas disciplinas artísticas e historiadores. Posteriormente, se abordan ocho ejemplos de figuras históricas ilustres de esta centuria: El dramaturgo Luis Miranda de Villafañe, el cronista Luis de Ávila y Zúñiga, el cronista Pedro Cieza de León, el músico Hernando Franco, el tratadista Ruy López de Segura, el poeta Pedro de Trejo, el arquitecto Francisco Becerra y la poetisa Luisa Carvajal y Mendoza; se aborda una breve biografía de cada uno y la importancia de su obra. Finalmente, se exponen conclusiones y se concluye con las fuentes digitales y escritas consultadas.*

*ABSTRACT: This work deals with Extremaduran artists and chroniclers who emigrated to develop their talents during the historic-cultural period of the Renaissance (16th century in Spain). First, it introduces a historical context that justifies the emigration of illustrious figures from the region, professionals from different artistic disciplines and historians. Subsequently, eight examples of illustrious historical figures of this century are addressed: the playwright Luis Miranda de Villafañe, the chronicler Luis de Ávila y Zúñiga, the chronicler Pedro Cieza de León, the musician Hernando Franco, the scholar Ruy López de Segura, the poet Pedro de Trejo, the architect Francisco Becerra and the poet Luisa Carvajal y Mendoza; a brief biography of each of them and the importance of their work is also included. Finally, the work concludes with some reflections and offers the digital and written resources consulted.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 153-169  
ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- INTRODUCCIÓN.



Este trabajo aborda artistas y cronistas extremeños que emigraron para desarrollar sus talentos durante la etapa histórico cultural del Renacimiento (s. XVI en España). Primero, se introduce un contexto histórico que justifica la emigración de personajes ilustres de esta región. Posteriormente, se abordan ocho profesionales de distintas disciplinas artísticas e historiadores de esta centuria: El dramaturgo Luis Miranda de Villafañe, el historiador Luis de Ávila y Zúñiga, el cronista Pedro Cieza de León, el músico Hernando Franco, el tratadista Ruy López de Segura, el poeta Pedro de Trejo, el arquitecto Francisco Becerra y la poetisa Luisa Carvajal y Mendoza; se aborda una breve biografía de cada uno y la importancia de su obra. A continuación, se exponen conclusiones y se finaliza con las fuentes digitales y escritas consultadas.

## II.- CONTEXTO HISTÓRICO.

Se explica sucintamente el contexto histórico porque condiciona el arte y las crónicas. Esta exposición aborda el siglo XVI, insertado en la Edad Moderna.

En el ámbito social: Se vivía desde el antropocentrismo. Hubo un crecimiento demográfico. Era importante la raza, existía una división entre cristianos viejos y nuevos (convertidos). En Extremadura hubo mucha emigración a América.

En el campo político: España era la potencia hegemónica europea. Gobernaban la dinastía Augsburgo, en este periodo los monarcas llamados Austria mayores.

En el área religiosa: se implantó la contrarreforma, se crearon órdenes religiosas, seminarios, se desarrolló el misticismo, hubo más prácticas del tribunal de la Inquisición.

En economía: aumentó el mercado, hubo un capitalismo inicial, existió una inflación de precios pues había pocos productos y gran población. Mala cosecha, altas tasas, guerras.

Respecto a la cultura: se divulgó el humanismo que cuestionó valores y propuso otros. Hubo descubrimientos geográficos: España se extendió, fue el Imperio más extenso por tres siglos. En literatura: se publicó Lazarillo de Tormes, novela anónima, basada en Salamanca, realista, reflejaba la picaresca para sobrevivir. En el teatro: Lope de Vega estrenó obras en la Corte real. En el arte: En arquitectura dominó el estilo manierista, en escultura el estilo romanista, en pintura el estilo trentino: las pautas del Concilio de Trento. Llegaron artistas huyendo de las guerras europeas de religión. Finalmente, las universidades se consolidaron, pero centradas en humanidades. Felipe II creó instituciones científicas.

## III.- DRAMATURGO LUIS MIRANDA DE VILLAFANE.

(Plasencia, inicio del s. XVI - c. 1575), dramaturgo, soldado, clérigo y poeta. En 1535 embarcó a América. Exploró tres ríos en Paraguay, Brasil y Argentina. Fue cura en pueblos y Buenos Aires (capital de Argentina), cuya fundación presencié. Tuvo amantes, por lo que huyó de alguna localidad. Era amigo del gobernador Cabeza de Vaca, al que encarcelaron sus enemigos políticos en una intriga por el poder. Luis Intentó liberar a su amigo incendiando casas de una ciudad por lo que fue encarcelado. Prisionero, envió una epístola al rey Carlos I narrando la lucha de poder entre colonos y explicando su delito. Viajó a España, luego retornó a Asunción (capital de Paraguay) en la que un arcediano pidió para él un cargo en el consejo de Indias.

Escribió *Comedia Pródiga* (publicada en Sevilla en 1554) narra la aventura de dos amigos lejos de su tierra, Pródigo se hunde moralmente, Felisero se decepciona y se hace ermitaño. Al final del texto hay un poema a la muerte de su amigo Villalba. Es muy particular: presenta personajes pobres, un estilo medio y un final feliz, consta de más de dos mil versos, siete actos, con gran variedad argumental, el tema central es la parábola bíblica de El hijo pródigo. Hay escenas costumbristas de España de la época: ambientes rufianescos y prostibularios, de influencia celestinesca, con cierta crítica y denuncia moral sobre la corrupción de los soldados regresados de los Tercios, la corrupción de la justicia, etc. Probablemente, fuera representada en Plasencia y se muestra como un teatro semiculto, síntesis de la tradición popular y la de ciertos círculos estudiantes y cultos. Los clérigos españoles utilizaron el teatro para convertir al catolicismo a los indígenas.

*Romance elegíaco*, de 1540: son 136 versos octosílabos de pie quebrado distribuidos en cuartetas de rima consonante encadenada. Expresó el sistema solidario colonizador de Cabeza de Vaca, el romance indiano, el elogio fúnebre a su amigo cacereño Ñuflo de Chaves fundador de una ciudad boliviana, la conquista del Río de la Plata, es considerado la primera composición literaria rioplatense. Describe las penurias, el hambre, la antropofagia y la muerte de ese primer e infortunado asentamiento en la región; es uno de los primeros poemas que habla del Paraguay. Junto con el placentino Micael de Carvajal, fue uno de los precursores del teatro clásico español o del siglo de oro.

En la Biblioteca Nacional de España de Madrid se conserva un manuscrito del siglo XIX de *Romance elegíaco*. Alusivo a él hay un documento en el Archivo general de Indias, en Sevilla. Es una real cédula del 21 de enero de 1558 al gobernador del Río de la plata, redactada por el consejo de indias en Valladolid enviada a la Audiencia de Buenos Aires que autoriza regresar de esa provincia al clérigo presbítero Luis Miranda y que no se le ponga impedimento (Fig. 1).

## IV.- CRONISTA LUIS DE ÁVILA Y ZÚÑIGA.

(Plasencia, 1504 - Plasencia, 1573) Marqués consorte de Mirabel, Comendador Mayor de la Orden de Alcántara e historiador. Embajador en Roma del rey Carlos I, emperador Carlos V, lo acompañó en la guerra de Túnez, luchó contra la Liga de Esmalcalda y en la batalla de Mühlberg en 1547. Sus padres fueron condes. Transformó su apellido en Dávila. Casó con su prima María II Marquesa de Mirabel. Tuvieron cinco hijas: cuatro casadas y una monja, como era costumbre en la época dedicar un vástago a al mundo religioso. En 1535 participó en la Jornada de Túnez, ciudad que se rindió a Carlos V sin luchar. Fue a la Guerra contra la Liga de Esmalcalda, liga formada contra Carlos V en 1531 por la nobleza protestante alemana. Fue Capitán General de la Caballería, al lado de Carlos V, en las campañas contra la liga en 1546 y 1547. Recibió del Arzobispo de Colonia reliquias que donó al Convento de San Vicente Ferrer (también llamado Santo Domingo) de Plasencia, patrocinado por su familia. En 1548, acompañó al príncipe, el futuro Felipe II, en su viaje de presentación en Países bajos: De Valladolid a Montserrat, Barcelona, Génova, y Bruselas. Recaló con Carlos V a Alemania y Flandes de 1547 a 1555. Presenció su abdicación como rey (en su hijo) y emperador (en su hermano).

Carlos V se retiró al palacio monasterio de Yuste, cerca del palacio de Luis por lo cual visitó a menudo al Emperador. Era de los amigos en quien más confiaba el rey. En el Palacio de Mirabel en Plasencia, mostró su admiración por el Emperador, mediante lienzos, frescos de gestas militares y un busto de Carlos V del escultor italiano, Pompeo Leoni. Luis asistió en la muerte por enfermedad de Carlos V en 1558.

Luis redactó el famoso y verídico *Comentario de la guerra de Alemania hecha por Carlos V, máximo Emperador Romano, Rey de España, en el año de 1546-1547* (Fig. 2) publicado en Venecia en 1549 y 1552 traducido a cinco lenguas. Elogia al rey y describe metódicamente las actuaciones bélicas de Carlos V. El Emperador dijo: "Que más hazañas había logrado Alejandro Magno, pero que no había tenido tan buen cronista". Aparecen grabados con la heráldica real, los atributos imperiales y figuras renacentistas.

Escribió *Relación del fallecimiento de Carlos V*: muestra la sociedad describiendo la corte de Yuste, refleja la economía enumerando el arte que acompañó al emperador y la política enumerando a los hombres que serían influyentes en el próximo reinado de Felipe II.

Se conservan documentos de distinto tipo de Luis de Ávila en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en el Archivo General de Indias de Sevilla, en el Archivo de Nobleza en Toledo y en el Archivo General de Simancas, que custodia una epístola de Luis de Ávila a Felipe II, entre otros legajos.

## V.- CRONISTA PEDRO CIEZA DE LEÓN.

Pedro Cieza de León (Llerena, 1518 o 1520 - Sevilla, 1554). De familia acomodada, leyó *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia de Cusco, llamada la Nueva Castilla* de Francisco de Jerez<sup>1</sup> publicado en 1534, un año después embarcó a América. Vivió en Sur América su juventud, fue llamado “el príncipe de cronistas españoles”. Fue expedicionario de Colombia, Panamá, Perú y Bolivia. Participó en una expedición buscando oro sin éxito. Ejerció de militar a las órdenes de conquistadores extremeños, observó guerras civiles, ejecuciones de los colonizadores. Recibió una encomienda de indios y cofundó tres ciudades en Colombia. Fue nombrado escribano oficial de un juez en Ciudad de Reyes. Redactó la primera historia de la cultura andina en cuatro volúmenes: *Crónica del Perú*. Publicó el 1º volumen y lo presentó al príncipe Felipe en Toledo (Fig. 3), en esa I parte describe monumentos pre incas por lo que fue considerado “el primer arqueólogo de Perú”, demostró verismo, estilo sencillo y visión crítica. Casó en Sevilla sin dejar descendencia, pues su esposa murió ese año y él un año después con 34 años. En su testamento donó su dinero al hospital y monasterio de su Llerena natal.

Los otros tres volúmenes de su crónica fueron publicadas póstumamente: I parte: *El libro de las fundaciones*, describe el territorio y sus habitantes. II parte: *El Señorío de los Incas Yupanquis*, sobre la historia de los monarcas incas. III parte: *Descubrimiento y Conquista del Perú*, aborda la conquista española sobre incas. IV parte: *Las Guerras Civiles del Perú*, divididas en cinco: Guerra de las Salinas; Guerra de Chupas; Guerra de Quito; Guerra de Huarina y Guerra de Jaquijahuana, desarrolla las guerras civiles entre los conquistadores. Se comprometió a escribir dos *Comentarios*: uno referente al Pacificador La Gasca y otro alusivo al II virrey del Perú, Antonio de Mendoza y Pacheco, se desconoce si las redactó.

Relevancia: fue el primero en narrar desde el pasado amerindio hasta su tiempo. Él dividió la historia en épocas pre-incaica, incaica, descubrimiento y conquista. Profundizó en geografía, historia, filología, antropología, zoología, botánica, siendo el primero que describió algunos animales y plantas. Realizó una écfrasis<sup>2</sup> de monumentos preincaicos como la urbe precolombina de adobe de Chan Chan; el templo del dios Pachacámac; las líneas de Nazca; el santuario pirámide de Chavín de Huántar; las amplias construcciones de la ciudad Wari; y las monumentales edificaciones de Tiahuanaco en Bolivia.

---

<sup>1</sup> Francisco López de Xerez (Sevilla, 1497-?, 1565) fue un conquistador y cronista español.

<sup>2</sup> (en griego antiguo ‘explicar hasta el final’) es la representación verbal de una representación visual. Puede ser una descripción real o ficticia.

Admiró los escritos de Bartolomé de las Casas, fraile dominico, cronista y obispo de Chiapas. En su testamento, Pedro indicó que, si no publicaban sus obras, se enviase a este defensor de los derechos de indígenas como la ley de Isabel la Católica antiesclavitud.

## VI.- MÚSICO HERNANDO FRANCO.

Hernando (según algunos Fernando) Franco (según otros Francisco) (Galizuela, Badajoz 1532 - México, 1585) Primo del cantor y compositor Alonso de Trujillo, juntos fueron al Caribe y a México. Se educó en la catedral de Segovia con los maestros Jerónimo de Espinar y Bartolomé de Olaso, sirvió de “seise” de los 10 a los 17 años compañero de los hermanos Lázaro y Jerónimo del Álamo que emigraron a América. Trabajó en Portugal.

Fue contratado en Santo Domingo (República Dominicana) y Cuba. Por su gran formación y su técnica como intérprete de iglesia, con 38 años fue maestro de capilla de la catedral de Guatemala de 1570 a 1573. Por reducción de salario renunció y marchó a Ciudad de México donde en 1575 ocupó la vacante del maestro de capilla de la Catedral que dejó Juan de Vitoria. Sus partituras no se interpretaban en la catedral actual de 1573, sino la primera catedral de la ciudad de México. Con su llegada, la música en esta catedral desarrolló un auge: los salarios eran elevados y se contrataron más coristas e intérpretes. Su música fue muy valorada por su calidad y el compositor fue muy recompensado. En 1582 se redujeron las nóminas de los músicos. Franco renunció a su puesto y los músicos se negaron a tocar. Una semana después se negoció y volvieron a la normalidad: reivindicó el aumento de salario, era consciente de su importancia como artista y maestro de cantores, propio del humanismo del Renacimiento. El rendimiento de Franco decreció paulatinamente, quizás por salud: en 1583 hubo quejas de que no aleccionaba correctamente a los niños coristas y al año siguiente fue relevado de esa labor, propia del maestro de capilla. En 1585 Franco falleció.

*Códice Franco*, 1611 (fig. 4) Franco presentó a las autoridades catedrales un libro de coro de 16 obras polifónicas. Lo consideraron muy relevante y se lo abonaron. Es un manuscrito de 178 páginas de pergamino con hermosos dibujos a color en algunas letras capitulares, hoy en el Museo Nacional del Virreinato, en Tepotzotlán, cerca de la ciudad de México. Le faltan dos de los 16 Magnificats que poseía. No está escrito en notación musical moderna, lo transcribieron en 1965. Mejoró notablemente la música de las catedrales de Santiago de Guatemala y Ciudad de México con contribuciones propias que se conservan. Su música fue muy exitosa, también tras morir. Se conservan copias de sus obras que se utilizaron en las catedrales de México, Puebla, Guatemala, en los monasterios del Carmen y de la Encarnación (México), y en Jacaltenango (Guatemala).

En Guatemala se guardan la *Antiphona in Die Purificationis* y un *Benedicamus Dómino* a cinco voces, y *Magnificats*. En México se custodian composiciones de cuatro a once voces, de calidad y los procedimientos de la época. Presenta los rasgos de la música palestriniana, con una profunda inspiración y línea melódica sencilla. En la catedral de Guadalajara, Jalisco, también hay parte de su obra. Y el *Códice Valdés* del s. XVI hallado en México: de autoría discutida.

El Archivo general de Indias custodia el documento nombramiento del compositor como maestro de música de Guatemala.

## VII.- TRATADISTA RUY LÓPEZ DE SEGURA.

Rodrigo (Ruy) López de Segura (Zafra, Badajoz, c. 1540 - Madrid, c. 1580). Sus padres eran mercaderes acomodados, con casa y escudo en la Plaza Grande de Zafra. Fue clérigo en su pueblo natal, luego fue a la corte de Felipe II como confesor y consejero real. Desde joven Ruy fue ajedrecista. Le influyó Pedro Damiano ajedrecista, quien publicó un libro en 1512 y que López estudió. En 1560 llegó a Roma por temas eclesiásticos y allí venció a los mejores ajedrecistas italianos. Reiteró su logro en 1573 ante Gregorio XIII, Italia era en esa época el centro ajedrecístico de Europa, sobre todo Roma. Había derrotado en dos ocasiones a Leonardo da Cutri, y era considerado el mejor jugador del mundo. Imitando a Damiano, redactó *Libro de la invención liberal y arte del juego del ajedrez, muy útil y provechosa para los que de nuevo quisieren aprender a jugarlo, como para los que ya lo saben jugar*, publicado en Alcalá de Henares en 1561. Difundió el lance de la captura al paso un movimiento del juego, al usarlo con frecuencia en sus partidas. Muchos historiadores del ajedrez lo consideran como el primer campeón del mundo registrado en Europa y creador de la teoría del ajedrez. Practicó exitosamente la tipología del ajedrez a ciegas. Felipe II le concedió honores por sus victorias ajedrecistas.

En 1575, Felipe II celebró un torneo en el palacio monasterio El Escorial con los dos mejores ajedrecistas italianos de su época: Leonardo da Cutri y Paolo Boi, apodado el Siracusano y los españoles Ruy López y Alfonso Cerón, de Granada. Fue el primer Torneo Internacional de Maestros y el primero en documentarse. En una partida que fue la primera vez que se juega un gambito de rey. Da Cutri ganó el torneo (fig. 5), mil ducados, una capa de armiño y la exención de tasas por 20 años para su pueblo natal.

Como gramático publicó *Grammaticae institutiones* (Lisboa, 1563) una gramática latina dedicada al príncipe heredero don Sebastián de Portugal. Utilizó fuentes contemporáneas como testimonios de autoridad para fundamentar sus teorías lingüísticas, mostró conocer la teoría gramatical del renacimiento, siendo crítico con el también gramático y extremeño Francisco Sánchez de las Brozas que paradójicamente, era su referencia principal.

Sus estudios sobre la apertura española, movimiento que también lleva su nombre, fueron esenciales para el progreso del juego (hoy considerado deporte). Su apertura sigue vigente, ha sido analizada y practicada en el ajedrez moderno por los grandes maestros. Aparece en su tratado como Apertura IX.

Alusivo a este autor se conserva un documento “Diversorum 2 del rey Felipe el prudente” es una lista de los beneficiados por este monarca entre diciembre de 1560 y octubre de 1563 relacionados con la diversión de la corte regia, en el número 107 aparece Don Ruy. De este manuscrito hay una copia en Barcelona en el archivo de la corona de Aragón sección real cancillería de los reyes de Aragón, otra en Sevilla en el Archivo general de Indias, otra en Toledo en el Archivo histórico de nobleza en la sección ducado de Arcos y una cuarta en la capital en el archivo histórico nacional sección Inquisición.

#### VIII.- POETA PEDRO DE TREJO.

(Plasencia, 1534 - América, ¿) Probablemente, era hijo de Álvaro Martínez de Velasco y la placentina Beatriz de Trejo, hubo varios Pedro de Trejo naturales de Plasencia en esta época. Una segunda posibilidad es que fuera hijo de Pedro de Trejo e Isabel Gutiérrez, vecinos de Plasencia. En 1556 viajó a México, vivió en varias localidades antes de sus estancias en otras ciudades tras el juicio inquisitorial. Su esposa, Isabel Álvarez Corona, lo acusó ante el cura y el vicario de la jurisdicción de maltrato y sus textos de blasfemos. Trejo llegó a Pátzcuaro, sede del inquisidor, en 1569 para explicar sus coplas. En Pátzcuaro hubo honras fúnebres por el príncipe Carlos, hijo de Felipe II, y por la reina consorte Isabel. A pesar de estar acusado y de que sus versos estaban cuestionados, Trejo intervino en el evento con algunos sonetos.

La inquisición falló en su contra; Trejo recurrió y sin oír el resultado, antes de que el expediente fuera enviado a Ciudad de México, escapó huyendo a Zacatecas; fue capturado y encarcelado. En 1574, vestido con el sambenito, fue uno de los penitenciados del primer auto de fe que se celebró en la capital de México. Posteriormente, fue condenado a cuatro años de soldado forzado en galeras. En 1575 salió de San Juan de Ulúa en una galera. Tras esta fecha se desconoce su vida. Tenía talento pues carecía de estudios literarios ni teológicos y abordó cuestiones doctrinarias en sus poesías sin equivocarse, según un dominico que lo valoró. Su tema principal era el dogma de la Santísima Trinidad.

*Cancionero general de obras del poeta pedro de Trejo, plasenciano, dirigidas al muy alto y poderoso señor y monarca don Phelipe, segundo de este nombre, majestad real por divina permisión para defensa de su católica Iglesia, rey de España... manuscrito elaborado en Nueva España en 1569. Poesías sagradas y profanas.*

*Obras de Pedro de Trejo 1569 remitidas a los muy ilustres inquisidores de Ciudad de México:* obra más corta que la anterior, posee más composiciones civiles que católicas. Algunos son versos amorosos; otros político-históricos; unos los pone en boca de una dama desengañada del amor mexicano; La “Canción de una dama”, otros los dedica a dos amigos suyos de Colima; a una dama ausente le envía cierta carta con unas quintillas sencillas y correctamente rimadas. Plasmó diferentes metros y combinaciones, sobresaliendo en las décimas, entre las que hay algunas sonoras y fluidas. Es notable el acróstico que en forma dialogada dedica a doña Magdalena de Herrera y Zamorano, uno de los primeros probablemente, si no el primero, que se redactó en América.

Hay documentación alusiva a este poeta novo hispano en el Archivo general de la nación en Ciudad de México.

#### IX.- ARQUITECTO FRANCISCO BECERRA.

(Trujillo, Cáceres, 1545 - Lima, 1605) De familia de alarifes<sup>3</sup>, su abuelo Hernán González de Lara, fue maestro mayor de la catedral de Toledo y su padre Alonso Becerra le formó. Edificó la iglesia de Herguijuela (Cáceres), e intervino en Guadalupe. Realizó la Parroquia de Santo Domingo, 1566 en Trujillo; en el claustro del convento de San Miguel, 1569, Badajoz y en la Iglesia de Orellana 1570, Badajoz. Emigró a México y Perú.

En 1573 viajó con su esposa a Ciudad de México, realizó la iglesia del convento de Santo Domingo. En 1575 el virrey Martín Enríquez de Almansa le nombró maestro mayor de la catedral de Puebla “por ser hombre preeminente en el dicho oficio y en competencia de otros muchos maestros”. Trazó la planta, según un documento de 1584 “la sacó de cimientos y fabricó y traçó de obra de muy buen edificio”, copió planta de la catedral de la capital. Combinó este cargo con la intervención en los conventos mendicantes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín en esa ciudad. Edificó la portada de la iglesia del convento de Tepoztlán. Desde 1580 rubricó monasterios dominicos de Totimehuacán, Cuauh-tinchán o Cuernavaca en el Virreinato de Nueva España (México)

Se trasladó a América del Sur, en 1581 arribó al virreinato de Nueva Granada y en Quito diseñó los planos de las iglesias de Santo Domingo y San Agustín.

Su protector el virrey Almansa fue destinado al virreinato del Perú desde donde llamó a Becerra. En 1584 llegó a ciudad de los Reyes (actual Lima), fue maestro de la catedral, la trazó y levantó hasta la mitad porque murió, introdujo pilares cruciformes en la separación de las naves. En 1598 firmó la catedral

---

<sup>3</sup> Arquitectos.

de Cuzco con una estructura idéntica. También abordó arquitectura civil, entre 1601 y 1605 edificó el corral de comedias de San Andrés, fundamental para el teatro de Lima. En 1605 murió.

En su arquitectura religiosa repercutió la catedral de Jaén de estilo renacentista y barroco. En sus obras hay elementos tardogóticos, platerescos, renacentistas, manieristas. En Hispano América imperaba el eclecticismo, los maestros de obras podían alejarse del estilo oficial de la corte madrileña y ser creativos. Hubo muchos programas constructivos ambiciosos en el s. XVI, por lo que los arquitectos españoles emigraron a las Indias. Becerra fue el más importante durante este siglo. Ceán<sup>4</sup> lo calificó como “el mejor arquitecto que pasó a América en el buen tiempo de la arquitectura española”.

En el Archivo general de las Indias, en la sección patronato se conserva un manuscrito: Probanza de limpieza de sangre del arquitecto Francisco Becerra, natural de Trujillo (1537) y otra de sus méritos y servicios en Nueva España y Perú, por la que consta haber hecho las catedrales de la Puebla de los Ángeles, Lima y Cuzco, y otras en dichos reinos. Propone algunos puntos de gobierno. Lima, 1585 (fig. 6).

#### X.- POETISA LUISA CARVAJAL Y MENDOZA.

(Jaraicejo, Cáceres 1566 - Londres 1614). Procedió de familia noble, nieta de un obispo de Plasencia. Vivió en Jaraicejo, Madrid, Soria, Pamplona, Madrid, Valladolid y Londres: focos culturales. Huérfana de padres fue separada de sus hermanos para vivir con su tía aya de las infantas, luego con su tía marquesa y su esposo virrey de Navarra, que murieron sucesivamente. Fue separada de sus primas porque su tío vivió a solas con ella, en un manuscrito sobre su vida espiritual Luisa describió que el marqués la sometió a sádicas “penitencias” hasta que vivió en una casa propia. Con 16 años, fue independiente, mediante su herencia paterna por la que tuvo juicios con parientes. A los 26 años vistió de monja, su casa madrileña fue un beaterio con su criada y compañeras, donde consoló y aconsejó a nobles. Ya en casa de sus tíos fundó un grupo religioso. Hizo voto de pobreza, obediencia, perfección y martirio. Por sus sacrificios contrajo una enfermedad de por vida (Fig. 7).

En 1605 fue a Londres vía París (donde conoció a hugonotes) y Bruselas (donde había protestantes), lo que condicionó sus escritos. Las disciplinas que usaba le fueron confiscadas en las aduanas. Luisa protegió a católicos acusados de intentar volar el parlamento en la Conspiración de la pólvora. Aprendió inglés para visitar a católicos presos, evangelizó, fundó la Compañía católica para

---

<sup>4</sup> J. A. CEÁN BERMÚDEZ (1749-1829) pintor asturiano, historiador, coleccionista y crítico de arte ilustrado.

mujeres. Recogió miembros amputados de católicos ejecutados, los adentaba y guardaba en cajas de plomo como reliquias. Hacía banquetes para católicos presos condenados a muerte. En 1613, el arzobispo de Canterbury la encarceló por segunda vez creyendo que conspiraba contra Jacobo I y su parlamento. El rey inglés quería conservar la paz con España, así el embajador español logró liberarla. Felipe III ordenó que Luisa volviera a España. Salió enferma de prisión y murió en casa del embajador en su 48 cumpleaños. Fue enterrada en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. Está pendiente su causa de beatificación. Recibió una educación cuidada que influyó en su obra: latín, lectura de los clásicos, conocimientos cristianos y la práctica de la caridad, una actividad de las nobles.

Donó su patrimonio para crear y mantener el Colegio Inglés de Jesuitas en Lovaina (Bélgica), edificado en 1606, con estudios de Filosofía y Teología. Disuelto en el s. XVII.

En 1598 escribió sus experiencias místicas y poesía, de su poemario no existen ejemplares originales. Algunos se conocen por la publicación de terceras personas. En poesía, ensayó todas las formas que se usaban en el barroco, o sea, las tradicionales letrillas, décimas, romances, liras, redondillas, villancicos, octavas reales y sonetos de temas religiosos.

Epistolario: En el Real Monasterio de la Encarnación se conservan 178 cartas a nobles, eclesiásticos, diplomáticos, familiares. En algunas aconsejó acciones violentas contra los anglicanos, en un contexto de guerras de religión en Europa.

En 1604 redactó su testamento dispuesta a sufrir martirio en Inglaterra, país anglicano. Existe un grabado del I tercio del siglo XVIII de una vista de Lovaina, que muestra el colegio jesuita belga que patrocinó.

## XI.- CONCLUSIONES.

- I.- Que los artistas extremeños emigrasen al extranjero para desarrollar su trayectoria, es un proceso que se ha repetido en la Edad Contemporánea como el poeta del romanticismo José de Espronceda residente en Portugal, Inglaterra y Francia del siglo XIX y también en esa centuria, el pintor Nicolás Megía, residente en Roma y París procedente de esta localidad Fuente de Cantos.
- II.- El siglo XVI en España se divide en dos reinados, la I mitad de la centuria corresponde al gobierno de Carlos I y la II mitad al gobierno de su hijo Felipe II. Las ocho figuras históricas reseñadas se distribuyen a partes iguales en ambos reinados. No hay un reinado más propenso que el otro a la fuga de cerebros de personajes célebres.

- III.- De la provincia de Cáceres proceden cuatro personajes ilustres y de la provincia pacense, el resto, equitativamente repartidos. En aquella época el territorio de la región, se dividía más bien por las diócesis de Plasencia y la de Coria-Cáceres al norte y la diócesis de Badajoz al sur, de igual manera corresponde cuatro intelectuales a cada una.
- IV.- De estos renacentistas de la región, tres emigraron a distintas ciudades de Europa Occidental y cinco a países de Hispano América, no tenían una única preferencia.
- V.- El legado escrito de algunos de estos artistas y cronistas seleccionados no está suficientemente investigado y/o publicado. Es un campo con posibilidad de aportaciones para futuros investigadores.
- VI.- Hay textos universitarios dedicados a estos humanistas, separatas de conferencias sin publicación física y actas de ponencias sin suficiente difusión. El apoyo público a la divulgación de estos trabajos sería beneficioso para enriquecer el patrimonio extremeño y revalorizar a notables del Renacimiento español.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS WEB

- ARREDONDO TREVIÑO, L.C. *Obra completa de Pedro de Trejo*, Monterrey, Ed. Universidad autónoma de Nuevo León, 1995.
- FERNÁNDEZ, FRAY ALONSO, *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia (1627)*, Badajoz, Ed. Cicon, 2006.
- GÓMEZ GÓMEZ, J.M. "Ruy Lope de Segura contra El Brocense", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 25, nº 1, 2005, pp.141-155.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V. *La epopeya de la raza extremeña en Indias: datos biográficos de 6.000 conquistadores, evangelizadores y colonizadores...*, Ed. Vicente Navarro del Castillo, 1978.
- VIVAS MORENO, A. "De la conquista a la reflexión: Cieza de León", Ed. Asoc. Coloquios históricos de Extremadura, 1990.
- Vv.AA. *Historia del Arte Hispanoamericano I*, Sevilla, Ed. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1951.
- Vv.AA. *XLIII Coloquios históricos de Extremadura*, Ed. Asoc. Cult. Coloquios históricos de Extremadura, Badajoz, 2015, pp. 15-33.
- [http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/cultura/recuperada-obra-musico-extremeno-hernando-franco\\_430479.html](http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/cultura/recuperada-obra-musico-extremeno-hernando-franco_430479.html)  
Consultado el 30/08/18.
  - <http://www.elem.mx/autor/datos/3879>. Consultado el 30/08/18.
  - [https://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/anteriores/diciembre\\_14/0912201401.htm](https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/diciembre_14/0912201401.htm) Consultado el 30/08/18.
  - <https://elretohistorico.com/?s=pedro+cieza+de+l%C3%A9on>. Consultado el 30/08/18.
  - <http://dbe.rah.es/biografias/24547/luis-de-miranda>. Consultado el 30/08/18.
  - <http://datos.bne.es/edicion/a5584044.html>. Consultado 30/08/18.
  - <http://www.arquba.com/arquitectos/francisco-becerra-biografia-y-obras/>. Consultado el 30/08/18.

APÉNDICE: ILUSTRACIONES



Fig. 1: Luis Miranda en un documento del Archivo General de Indias, Sevilla

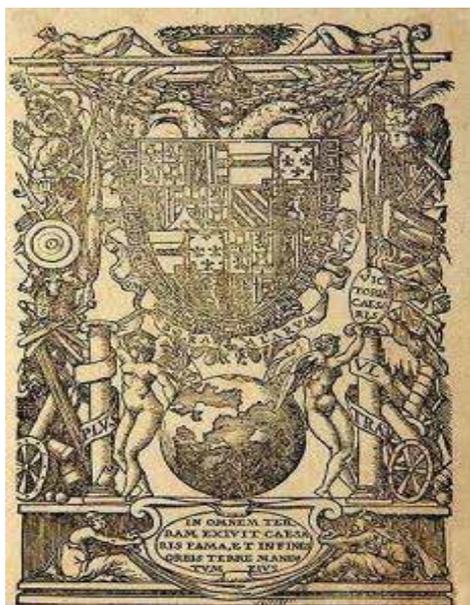


Fig. 2: Guerra de Alemania, Luis Ávila y Zúñiga



Fig. 3: Página del pozo de los gigantes, Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León.



Fig. 4: Pieza de Hernando Franco, Archivo catedral de Ciudad de México



Fig. 5: Partida de ajedrez entre Ruy López de Segura y Da Cutri, 1886, Mussini

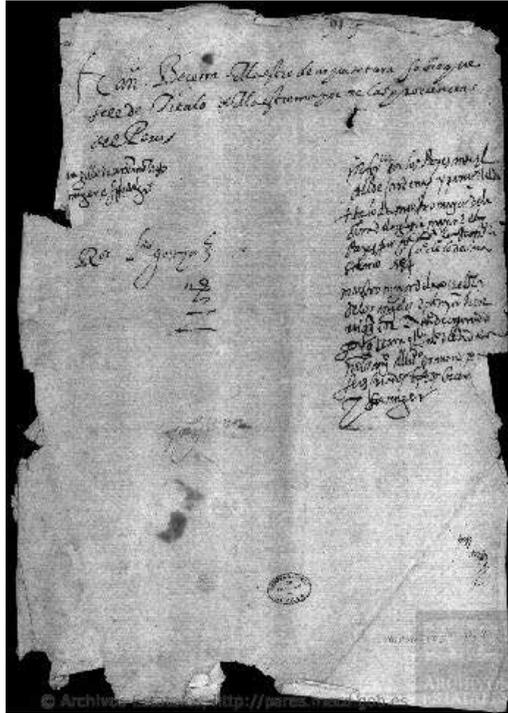


Fig. 6: Documento de limpieza de sangre de Francisco Becerra, Archivo general de Indias



Fig. 7: Retrato de Luisa de Carvajal y Mendoza



***OTROS ESTUDIOS LOCALES***



***COMUNICACIONES***



**BREVES NOTAS BIOGRÁFICAS SOBRE GUILLERMO LÓPEZ NÚÑEZ,  
UN HACENDADO DEL FUENTE DE CANTOS DEL SIGLO XIX**

*BRIEF BIOGRAPHICAL NOTES ABOUT  
GUILLERMO LÓPEZ NÚÑEZ, A LANDOWNER FROM  
FUENTE DE CANTOS IN 19TH CENTURY*

**ANTONIO MANUEL BARRAGÁN-LANCHARRO**  
ambarraganlan@yahoo.es

*RESUMEN: Pasado más de un siglo del fallecimiento de Guillermo López Núñez, la figura de este fuentecanteño ha caído en el pleno olvido. Una figura transversal en muchos aspectos, primero su origen familiar (nieto del Marqués de Encinares); en segundo, por ser un gran propietario (propietario de la Dehesa de Megía); en tercero, el haberse dedicado a la política circunstancialmente (Diputado Provincial); o en cuarto lugar ser el promotor-fundador de la Caja Rural de Fuente de Cantos, la primera de la provincia de Badajoz. De esta manera, se trata de rescatar en las siguientes notas una aproximación a la figura de este personaje olvidado.*

*ABSTRACT: More than a century after the death of Guillermo López Núñez, his figure is now forgotten. He was a transversal personality in many aspects: first, his family origins (he was the Marquess of Encinares' grandson); second, he was a big landowner (he owned a large land extension called "Dehesa de Megía"); third, his dedication to politics occasionally (as a provincial deputy), or fourth, he was the founder and promoter of the savings bank of Fuente de Cantos, the Caja Rural, the first in the province of Badajoz. This work tries to recover an approach to this forgotten personality.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 173-190  
ISBN: 978-84-09-09033-4



El siglo XIX y los primeros años del siglo XX en Fuente de Cantos no serían entendibles sin tener en cuenta la figura de Guillermo López Núñez. Y a pesar de ello, ha caído en un pleno olvido. López Núñez representaba un hito de unión de la aristocracia o pequeña nobleza integrada en el Estado liberal, y la conservación del poder económico a través de la posesión de la tierra. Según el acta de defunción, falleció el 20 de mayo de 1914, a los 83 años de edad (habiendo nacido en 1831), y estaba domiciliado en la Calle Zurbarán número 40. Se hace constar que era natural de Zafra y que era viudo de Rosario Megía Márquez, dejando cuatro hijos llamados María de la O, Guillermo, Luis y Rosario López Megía<sup>1</sup>. Su vivienda, al final de su vida, es descrita de la siguiente forma en una escritura pública de 1913:

“Unas casas principales, habitación y morada en la calle hoy de Zurbarán de esta villa, sin número antiguo, y hoy número cincuenta y dos moderno, obrada y reformada considerablemente con habitaciones, graneros, dependencias de labor y dos cercas con tres fanegas de tierra equivalentes a una hectárea, noventa y tres áreas, y diez y nueve centiáreas y la parte habitable y labrada, ocupa una superficie además de mil cuatrocientos ochenta metros, lindando por su derecha al entrar con casa del Sr. Conde de la Corte y de don Teodosio Fernández y otras casas de la calle Zurbarán, izquierda con casa de don Juan Pagador Romero, calleja llamada de la Rasa y casa de este caudal y traseras con la calle de Jesús y otra calleja de paso”<sup>2</sup>.

López Núñez era hijo de Guillermo López y López y de María de la O Núñez Pascual de Pobil. Llama la atención que, siendo ambos naturales de Zafra, se velaron en la Parroquia de la Virgen de Granada de Fuente de Cantos. Así consta en la partida que se extendió en el libro sacramental correspondiente, el 2 de diciembre de 1826. Dicha ceremonia fue cooficiada por el Párroco, Antonio Archidona y Baquero, y por Juan José Fernández, el cual era “Examinador Sinodal de este territorio y secretario del Ilmo. Sr. Obispo Prior de León y su Provincia”.

En dicha partida se indicó además que Guillermo López y López era natural de Zafra e hijo de Cayo José López, Marqués de Encinares, difunto, y natural de Villaoslada de Cameros (Obispado de Calahorra), y de Petronila López Martínez, natural de Zafra y vecina de Usagre. María de la O Núñez Pascual de Pobil era natural de la Isla de León en la ciudad de San Fernando (Cádiz) y era hija de Manuel Núñez y Gaona, natural de la villa de Rioseco y Teniente General

<sup>1</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos. Sección 3ª, t. 36, f. 58v.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Zafra (AMZ), Protocolos notariales de Florencio Benítez López, 1913, ff. 868 y s.

de la Real Armada, y de Margarita Pascual del Pobil, natural de La Habana<sup>3</sup>. Es llamativo que en Fuente de Cantos se establecieran unas personas cuyos antecedentes familiares inmediatos habían sido altos funcionarios de la Monarquía.



Fig. 1: Fotografía de Guillermo López Núñez



Fig. 2: Retrato de Rosario Megía Márquez, esposa de Guillermo López Núñez, realizado por su hermano Nicolás

Guillermo López Núñez era propietario de una conocidísima finca denominada “Mejías”. El 9 de agosto de 1866 se otorgó en Fuente de Cantos una escritura de deslinde de fincas entre López Núñez su cuñado José Montero y Zambrano<sup>4</sup>. Éste, de profesión abogado, tenía en esa fecha 34 años de edad, y era viudo de María del Patrocinio López Núñez. Con tal documento se deslindaron dos fincas propiedad del padre y suegro, respectivamente de Guillermo y de José Montero. En la adjudicación de bienes recibidos por Guillermo y María del Patrocinio López Núñez, recibieron proindiviso la “Dehesa de Mejías”, y la “Dehesa de Encinares”, sita esta última en el Término Municipal de Usagre. Sobre la primera se hace la siguiente descripción:

---

<sup>3</sup> En SÁNCHEZ BAENA, J.J. y IRIGOYEN LÓPEZ, A. “La Armada y la Iglesia en tiempos de la Independencia: La Asociación de Jesús Sacramentado de Cartagena, 1808-1814” en *Hispania Sacra*, LXIX, enero-junio 2017, p. 330: “Se trataba de Margarita Pascual del Pobil y García Menocal, natural de la Habana, hija de Miguel Pascual del Pobil y Canicia, Capitán de Navío de la Real Armada y de Concepción García Menocal”. Margarita era conocida en su estancia en Cartagena como la “Capitana Generala”.

<sup>4</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos (APNFC), Protocolo de Joaquín de San Martín, 1866, ff. 505 y ss.

“De la Dehesa de Mejías se han formado dos porciones, constituyendo la primera trescientas ochenta fanegas del marco real de Castilla de primera calidad ciento setenta y ocho de segunda clase y ciento cuarenta de tercera que forman un total de seiscientos noventa y ocho fanegas equivalentes a cuatrocientas cuarenta y nueve hectáreas y cuarenta y ocho áreas y catorce centiáreas o metros cuadrados. En esta porción se hallan construidos las únicas dos casas que contiene la finca, una, o sea, la principal de morada y con las oficinas necesarias para el servicio de la finca, y la otra para la habitación del guarda de la misma; también se comprende en dicha parte un pilar al sitio denominado El Molinillo. Linda esta primera porción por Oriente con tierra de labor denominada del Gallo, propias del D. Guillermo López y Núñez, y tierras llamadas Mendozas de D. Antonio Tejada, por medio día con la segunda porción de la misma Dehesa, por Poniente con la Rivera del Bodión y por Norte con la Cañada Real. En esta porción las atraviesa el camino de la Plata de Norte a Mediodía”.

“La segunda porción se compone de doscientas veinte fanegas de primera clase, ciento veinte y dos, de segunda, doscientas sesenta y nueve de tercera, y trescientas cincuenta y dos de cuarta hacen un total de novecientas treinta y tres fanegas del marco real de Castilla, equivalentes a seiscientos veinte hectáreas, trece áreas y cinco centiáreas o metros cuadrados; esta porción la atraviesa de Oriente a Poniente el camino de esta villa a la Calera de León y el de la Plata de Norte a Sur; contiene dos cercas de pastos muradas de pared de piedra contiguo a las mismas que las divide una sola parcela; hay además dos pilares, uno situado en la pared de una de las cercas que hay dentro y fuera, y el otro inmediato a la Rivera del Bodión por la pared del Poniente. Linda esta segunda porción de la citada Dehesa a Oriente con tierras de D. Antonio Tejada, por Mediodía con otras de D. Antonio Lora y Bahamonde, vecino de Antequera, por Poniente con la Rivera del Bodión y al Norte con la primera porción de dicha dehesa”.

Según consta en dicha escritura, la primera porción fue adjudicada a Guillermo López Núñez, y la segunda a su hermana Patrocinio, fallecida, y en su nombre, su viudo, José Montero Zambrano. Igualmente, fue dividida la Dehesa denominada de Encinares, en el término municipal de Usagre. Las porciones son descritas de la siguiente forma en la escritura, y se convino que la primera porción descrita fuese adjudicada a María del Patrocinio, y la segunda a su hermano Guillermo:

“PRIMERA. Doscientas cincuenta fanegas de primera clase, ciento treinta y seis de segunda, y ciento setenta y tres de tercera, que hace un total de quinientas sesenta y tres fanegas del marco real de Castilla, equivalentes a trescientas setenta y una áreas y cincuenta y siete centiáreas o metros cuadrados. Linda a Oriente con el Río Retín, por Sur con la segunda porción, por poniente con Las Dehesillas de los propios de la villa de Usagre y al Norte con la Rivera de Usagre. Contiene una casa de morada para el servicio de la finca.

SEGUNDA. Esta porción se compone de noventa y seis fanegas de primera, trescientas cuarenta y nueve de segunda, doscientas once de tercera que hacen un total de trescientas cincuenta y seis fanegas equivalentes a cuatrocientas y dos hectáreas noventa y tres áreas cincuenta y dos centiáreas o metros cuadrados. Linda por Oriente con Río Retín, Sur con la Dehesa de los Charquillos, propia de don Juan Soria, vecino de Villafranca, por Poniente con Las Dehesillas de los Propios de Usagre, y Norte con la primera porción de dicha Dehesa”.

Esta finca, como se deduce del relato anterior, era propiedad del padre de López Núñez, llamado Guillermo López y López. En ocasiones, dicha finca era explotada mediante arrendamiento. En el archivo notarial se ha localizado un contrato de arrendamiento datado el 20 de diciembre de 1853. En este caso, se negoció con el Escuadrón de la Remonta de Badajoz. Siendo interesante el clausulado del contrato, se transcribe a continuación:

“...Pareció don Guillermo López y López, natural de la villa de Zafra, y vecino de esta villa, quien doy fe, conozco y dijo, que es dueño legítimo y le pertenece en posesión y propiedad la Dehesa denominada de Megía, término y jurisdicción de la misma, bien conocida por su demarcación linderos, poblada de encinas, chaparro y mata negra de la que tiene concertado su arrendamiento con el establecimiento de remonta establecido en esta provincia, y en su representación pareció en este contrato don Domingo Maseres Pérez-Cabrera, capitán graduado, primer ayudante del Escuadrón de Remonta establecido en esta provincia, por cinco años, que empezarán a contarse el día de San Miguel de veintinueve de septiembre del año inmediato de mil ochocientos cincuenta y cuatro, y concluido en otro igual día del año que vendría de mil ochocientos cincuenta y nueve [...] bajo las cláusulas y condiciones siguientes: 1<sup>a</sup> Que ha de ser de puro pasto su venta de cuarenta y cinco mil reales vellón, pudiendo el establecimiento sembrar para forraje de ochenta a cien fanegas, desmontando lo necesario y quedando los resalvos que correspondan. 2<sup>a</sup> Dicha renta se ha satisfacer las dos anualidades, o sean, noventa mil reales vellón anticipadas y las tres restantes por medias anualidades, mitad en San Miguel de cada año y otra mitad en primero de febrero en moneda metálica de plata u oro usual y corriente en estos reinos. 3<sup>a</sup> La tala y limpia del encinado será por cuenta del dueño quedando la leña a su beneficio, así como al dueño le queda la facultad de cortar sucesivamente todo el año para el consumo únicamente de su casa, pudiendo surtirse la tropa de la necesaria para su consumo. 4<sup>o</sup> Queda la casa con todos sus accesorios para el uso del establecimiento, habitando el guarda en otra que se hará para antes de San Miguel próximo venidero, dando el dueño todos los materiales y el establecimiento la mano de obra. 5<sup>a</sup> Todas las obras que el establecimiento haga por utilidad propias o capricho quedarán a favor al final de este contrato y respecto del edificio de la casa se entregará al dueño en el mismo ser y estado que se reciba, siendo del mismo dueño los reparos que ocurran en la misma necesarios para su

conservación. 6º Este contrato será respetado en caso de herencia o venta y el establecimiento será preferido a continuar el arriendo en igualdad de circunstancias. 7º Todos los aprovechamientos de expresada finca son del establecimiento y con respecto a la leña queda consignado en la cláusula segunda. 8º Los diez y seis bueyes del dueño podrán entrar en la dehesa o corral el tiempo que necesite para labrar las tierras contiguas a dicha dehesa que podrán ser de veinte y cinco a treinta días. 9º Si el establecimiento fuese disuelto por disposiciones del Gobierno podrá subarrendar bajo las mismas condiciones y circunstancias que constan en esta escritura. 10º El guarda del establecimiento como el del dueño de la dehesa cuidarán no se cace en los meses de la veda según previenen las leyes del reino”<sup>5</sup>.

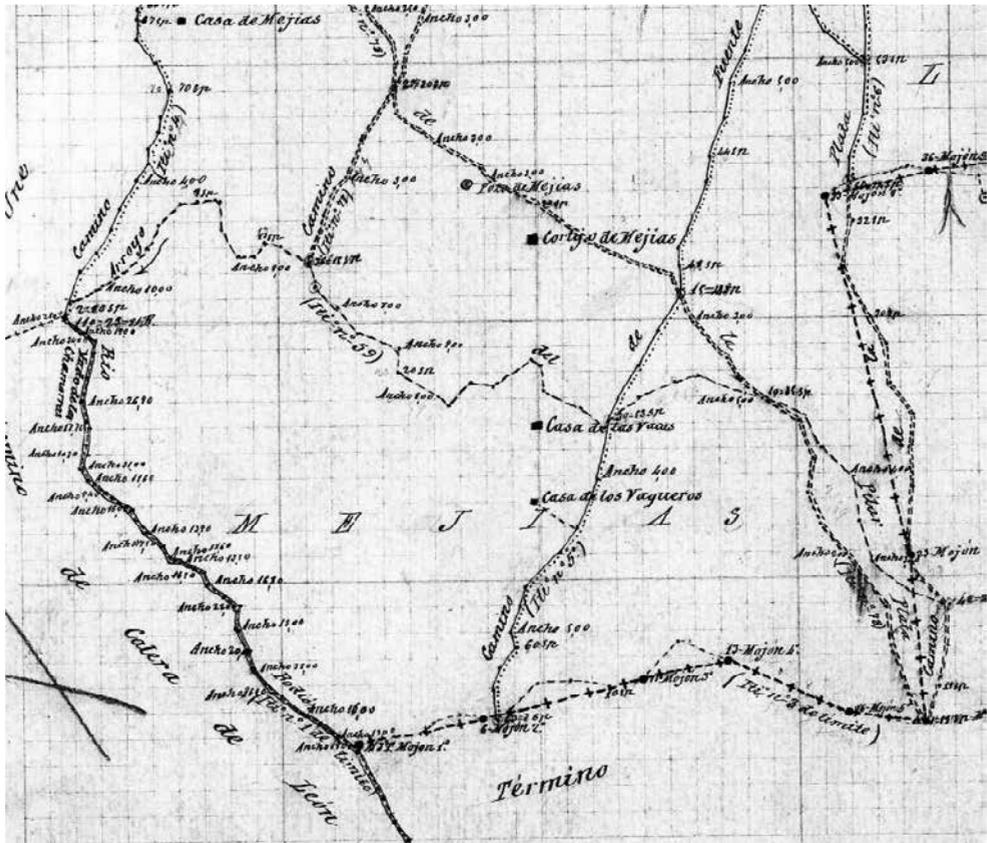


Fig. 3: Plano de la “Finca Mejías” extraída de los trabajos topográficos del Instituto Geográfico y Catastral (1898)

<sup>5</sup> APNFC, Protocolo de José Anievas y Valdés, 1853, ff. 451r y ss.

Guillermo López y López falleció en Fuente de Cantos en 1854. Dada la vacante de una de las escribanías de la villa en esa época, se ha podido reconstruir uno de los derechos que daba preeminencia a esta familia. Con fecha 3 de agosto de 1854 se otorgó en Fuente de Cantos una escritura de nombramiento de escribano por parte de María de la O Núñez, viuda de Guillermo López, y curadora de sus hijos menores “don Guillermo y doña Patrocinio López y Núñez, nombrados por los mismos, cuyo cargo ha sido aprobado y discernido en forma legal por el señor don José Antonio de Cíes y Rodríguez, Juez de Primera Instancia de esta villa”, y se indicó:

“Que a sus referidos hijos, como únicos y universales herederos de D. Guillermo López les corresponde en propiedad por juro de heredad las tres escribanías numerarias y del Juzgado de esta villa, como lo confirman la Real Cédula expedida a su favor en veinte y seis de mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho, y Real Orden de seis de julio de mil ochocientos cincuenta y dos, con facultad expresa de nombrar tenientes que sirvan estas oficinas, en conformidad a la que disfrutaban sus anteriores poseedores”<sup>6</sup>.

Con el tiempo, una hija de José Montero Zambrano y María del Patrocinio López Núñez, María de la O, contrajo matrimonio con el Conde de la Corte de la Berrona, Agustín María de Mendoza. El enlace se celebró en Fuente de Cantos el 15 de septiembre de 1890. En la partida matrimonial se indicó que los contrayentes recibieron la dispensa del impedimento de cuarto grado de consanguinidad. Además, es llamativo que el acto de matrimonio acaeciese en Fuente de Cantos, pues la contrayente pertenecía a la feligresía de Llerena. El cuerpo del acta decía:

“Desposé y casé in facie ecclesiae por palabra de presente que hicieron verdadera y legítimo matrimonio al Excmo. Sr. don Agustín María de Mendoza y Ramírez de Arellano, Conde de la Corte de la Berrona, soltero, de treinta y tres años de edad, su profesión, hacendado propietario, natural y vecino de la ciudad de Zafra, e hijo legítimo del que también fue Conde de la Corte, de don Agustín Luis de Mendoza y Fernández de Córdoba, natural de Jerez de los Caballeros, y de doña Florentina Ramírez López natural de Zafra, con D<sup>a</sup> María de la O Montero y López, del mismo estado, natural de ésta y vecina de la ciudad de Llerena, su edad veintiocho años, profesión dedicadas a las ocupaciones propias de su sexo, e hija legítima de don José Montero y Zambrano, natural de Llerena y D<sup>a</sup> María del Patrocinio López y Núñez, que es lo es de repetida Zafra; fueron testigos don José Fernández Domínguez, presbítero, don Guillermo López Núñez y don Eduardo Salguero Gonzáles, éste vecino de Jerez de los Caballeros”<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> APNFC, Protocolo de José Anievas y Valdés, 1854, ff. 149r y ss.

<sup>7</sup> Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, Matrimonios, lib. 11, ff. 191r y s.

Guillermo López Núñez fue Diputado Provincial representando al Distrito de Fuente de Cantos entre 1877 y 1884. También lo había sido su padre, Guillermo López y López en 1835-36 y 1843-47, y también su tío, el Marqués de Encinares (Matías López y López), en 1813<sup>8</sup>. López Núñez fue el principal promotor del establecimiento y fundación de la primera Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la provincia de Badajoz<sup>9</sup>. El acto fundacional tuvo lugar el día 15 de octubre de 1905 en el casino “La Amistad”. En dicha constitución tuvo un papel muy relevante el Director de la sucursal del Banco de España en Badajoz, Tomás Marín, nombrado junto al Conde de Romanones Presidente Honorario. Enterado del acontecimiento el primero, envió un telegrama que decía:

“Presidente Caja Rural de Ahorros y Préstamos. Fuente de Cantos. Agradezco vivamente honrosísima distinción y felicito organizadores y socios por el paso de gigante dado en el camino de la redención de los agricultores y prosperidad de ese noble pueblo. Tomás Marín”<sup>10</sup>.

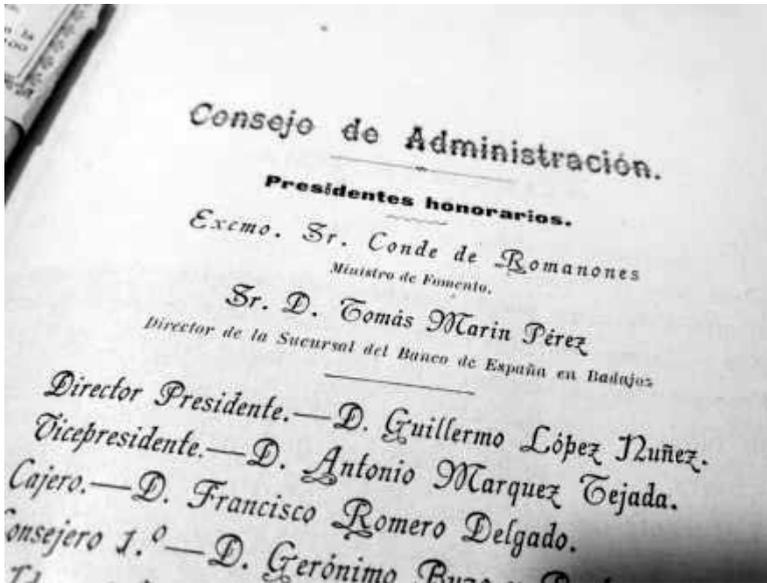


Fig. 4: Imagen de los Estatutos de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Fuente de Cantos (1905)

<sup>8</sup> Cfr. [http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index\\_histodiputados\\_ad.php](http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index_histodiputados_ad.php)

<sup>9</sup> Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “La fundación de la Caja Rural de Ahorros y Préstamo de Fuente de Cantos en 1905”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos. Actas. Bicentenario de la Constitución de 1812 y otros estudios sobre Extremadura*, Fuente de Cantos, 2012, pp. 283-342. Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. en *XLII Coloquios Históricos de Extremadura: Dedicados a Vasco Núñez de Balboa en el V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico*, Trujillo, 2014, pp. 113-136.

<sup>10</sup> *La Región Extremeña* (Badajoz), 18 de octubre de 1905.

A modo de conclusión, y aunque se haya que extender sobre el particular, son los cambios testamentarios realizados por Guillermo López Núñez. Su primer testamento lo realizó el 4 de septiembre de 1890<sup>11</sup>. El punto de conflicto en esta familia, hasta el fallecimiento de Guillermo López Núñez, fue la división y adjudicación del patrimonio. Y ese desvelo está en todos los cambios. En este primer testamento dejó dicho lo siguiente:

“Es también voluntad del señor otorgante que la Dehesa de su propiedad titulada Mejías se divida en dos partes iguales a largo si a su fallecimiento no cupiere en su legítima a uno solo de sus herederos. Como igualmente que se haga idéntica división con la Dehesa de Encinares y con las demás Dehesas de su pertenencia en el caso de lo anteriormente consignado”.

Realizó un nuevo testamento el 28 de mayo de 1901 ante el Notario de Fuente de Cantos Florencio Benítez López. El siguiente lo firmó después de hacer las particiones hereditarias de su esposa en 1905. Éste sería modificado en 1908, y varios sucesivos en 1913, lo que muestra que debió de haber tensiones familiares propias en los grandes patrimonios de la época. Las primeras disposiciones testamentarias (revocadas por los posteriores), tienen fecha de 12 de febrero de 1905<sup>12</sup>. Los testamentos de principios del siglo XX todavía recogían la tradición de los siglos anteriores de dar preeminencias a las disposiciones de tipo piadosa. Por esa razón en la primera se recoge la que sigue:

“Quiere y manda el señor testador que su cadáver sea sepultado en el cementerio de San Fernando de esta villa en un hueco de propiedad si antes no tuviese panteón familiar, y sobre las ropas con se amortaje pongan un escapulario de la Virgen Santísima del Carmen, de los que usan las monjas de esta villa, como es tradicional en su familia; con un ataúd forrado de franela negra, sin cintas para invitados, con galón negro, y sólo una cruz sobre la tapa, el funeral y entierro será solo de tres capas y tres posas, una en la puerta de su casa, otra en la esquina de la calle de Bienvenida y otra última en la Ermita de Nuestra Señora de la Hermosa. Prohíbe que el clero acompañe su cadáver al campo-santo y dispone se celebren por su alma un día de honras, y otros sencillos al cumplir el primer año de su fallecimiento. Se aplicarán e intención setenta y cinco misas rezadas, dichas o celebradas por iguales partes entre don Felipe Capote, don Benito Godoy y el coadjutor que designe el señor cura párroco ... para la conducción del cadáver del señor otorgante al cementerio se designarán por sus hijos y albaceas ocho de sus criados que se les gratificará con la suma de cinco pesetas a cada uno”.

---

<sup>11</sup> APNFC, Protocolo de Diego Cortés García, 1890, ff. 396r y ss.

<sup>12</sup> AMZ, Protocolo de Florencio Benítez López, 1905, ff. 175 y ss.

En el testamento de 1905 se recoge un legado de objetos concretos e individualizados que no consta con tanto detalle en los testamentos posteriores y que demuestra su posesión un estatus social:

“Lega y manda en pleno dominio a cada uno de sus hijos que expresará los objetos siguientes:

“A doña María de la O López Megía el cuadro de relieve de marco dorado representado la Inmaculada Concepción que se conserva en un armario forrado de damasco; un crucifijo de plata con cruz de ébano; un alfiler con una esmeralda y un aderezo antiguo de mosaico.

“A don Luis López Megía el juego de afeitar de plata que usaba su abuelo don Guillermo López, dos botones de brillantes y un alfiler de herradura; el escritorio antiguo que el testador heredó de su tío don Pantaleón López, y unos gemelos con sus botones de oro con un granate.

“A don Guillermo López Megía el bastón que era de su abuelo materno, el reloj y cadena de oro de su padre; el anillo antiguo de oro estilo romano que él mismo usa; el bastón con puño de hilo de plata que perteneció al señor Conde de la Corte; y los gemelos con los botones de uso diario del señor otorgante.

“Y a doña Rosario López Megía un abanico de marfil calado que perteneció a sus bisabuelas, un aderezo antiguo de diamantes, la suma de veinte y siete mil reales en metálicos y el reloj de oro esmaltado de verde con su cadena que usó su abuela doña María de la O Núñez Pascual”.

Igualmente, como disposición octava, “encarga a toda su familia que no guarden los lutos tan exagerados como es costumbre en este pueblo, y que, si durante el mismo pasare por la puerta de la que fue su casa cualquier procesión, y con especialidad el Santísimo Sacramento, no sea obstáculo para que se coloquen las colgaduras en puertas y ventanas como es piadosa costumbre en esta localidad”.



Fig. 5: Lápida del nicho familiar, en el Cementerio de San Fernando de Fuente de Cantos

En este testamento, en base al artículo 1.056 del Código Civil, Guillermo López Núñez dividió y adjudicó a sus hijos su patrimonio para el día de su fallecimiento. Sin duda, la división del patrimonio y su adjudicación generó no pocas tensiones que provocó otras enmiendas a los sucesivos testamentos.

Un año antes de morir, en concreto el 7 de abril de 1913, Guillermo López Núñez hizo un nuevo testamento abierto ante el Notario de Fuente de Cantos Florencio Benítez López<sup>13</sup>. Posteriormente, López Núñez lo enmendó dos veces más. En esta primera disposición testamentaria dispuso que se inhumara su cadáver en el Cementerio de San Fernando, en un nicho de su propiedad que estaba encima del de su esposa, Rosario Megía Márquez, fallecida en 1904.

Ordenó igualmente, como reproducción de los otros testamentos anteriores, que “como es tradicional en su familia, con un ataúd forrado con franela, sin cintas para invitados, y sólo una cruz sobre la tapa”. Además, dejó dicho que “el funeral y entierro será sólo de tres capas y tres posas, una en la puerta de su casa, otra en la esquina de la calle Bienvenida y la última en la ermita de Nuestra Señora de la Hermosa”. Prohibió que su cadáver fuera acompañado por el clero al cementerio. Prohibió además que a su entierro asistiesen pobres con velas, pero que a veinte de ellos se les daría una peseta de limosna, y que, para conducir su cadáver, sus hijos designarían a cuatro criados para llevar el féretro.

Entre las mandas que dejó instituidas, destacan las ciento veinticinco pesetas en efectivo y en metálico que dejó a la reverenda madre superiora del Convento de las Carmelitas. Igual cantidad dejó instituidas a la Hermandad de hombres de San Vicente de Paúl, y otro mismo importe al Hospital-Asilo de Ancianos Desamparados.

Entre los legados particulares a allegados destacaban las doscientas pesetas al mayoral Francisco Iglesias, y también esa misma cantidad al aperador Tomás Calvo. Ciento veinticinco pesetas a José Antonio Calvo, Miguel Parra, Fidel Rosario, Paula Cid Ibarra. También ordenó el reparto de setenta y cinco pesetas a sus dependientes Francisco González, Felipe García, Félix Iglesias, Daniel González, Antonio Molina, Félix Lora, Manuel Moñino y Fernando Iglesias. Finalmente, legó cincuenta pesetas al guarda Antonio Girol y al mozo Luis Suárez; y sesenta pesetas a los guardas Antonio Girol y Juan Granados.

En el testamento instituye un legado a favor de sus hijos María de la O y Guillermo López Megía que consistió en todos los muebles, ropas, y enseres de ajuar de su casa residencia, inclusive aperos de labor, metálico y “todo lo que hubiese de puertas adentro”. Igualmente se designa en el testamento, que se lega a María de la O el armario forrado de damasco con la imagen de la Purísima

---

<sup>13</sup> AMZ, Protocolo de Florencio Benítez López, 1913, ff. 395 y ss.

Concepción, y a su hijo Guillermo el cuadro al óleo de San Cayo, y a su hijo Luis el “escritorio de su tío don Pantaleón”. Igualmente, legó a sus nietos Rosario y Guillermo López Durán una cuenta de 5.000 abierta en la Caja Rural de Fuente de Cantos.

En el testamento, Guillermo López Núñez hace este curioso exhorto: “Encarga y ruega el testador a sus queridos hijos Guillermo, Luis y Rosario, atiendan y auxilién a su hermana María de la O en todo lo que puedan y ella necesite por ser la menos afortunada de ellos hasta el día”. Fueron nombrados albaceas su amigo Blas García y García, y su sobrino el Conde de la Corte.

El 30 de agosto de 1913 Guillermo enmendó su testamento haciendo ciertas matizaciones<sup>14</sup>. En él se indicó que “atendiendo a los dictados de su conciencia y en su reciente deseo de no perjudicar en nada a sus hijos o algunos de ellos en beneficio de los otros, evitando en absoluto toda clase de disgustos entre ellos, deroga en todos sus partes, el testamento adicional que otorgó ante mí el diez y nueve de mayo último”.

Previamente, por escritura de 28 de julio de 1913, Guillermo López Núñez donó a su hija María de la O, como anticipo de la herencia paterna, varias fincas por el valor conjunto de 64.650 pesetas. Tales fincas era una parte segregada de tierras de labor y pastos en parte algunas plantadas de viñas y olivos a los sitios y nombres de Cabeza Quemada y Nava del Espino, término de Bienvenida, que contiene caserío y era, con una cabida de ciento cuatro y media fanegas, equivalentes a sesenta y siete hectáreas. Otra finca, de labor y pastos, segregada, a los sitios de Casa Quemada, Nava del Espino, Dehesa Nueva y Valdepuercas, en el término municipal de Fuente de Cantos, de 105 hectáreas de extensión.

Otra de las fincas legadas estaba en el término de Calzadilla de los Barros, al sitio de Dehesa de Arriba, primer ahijadero, de 150 hectáreas. Igualmente se le donó una tierra de labor, al sitio del Gallo, también en el término de Fuente de Cantos, y de cabida de 37 hectáreas. También se le cedió una participación segregada de la casa principal de habitación y labor, sita en la calle Zurbarán 52 moderno, y que comprende el centro de la misma, desde dicha calle hasta la de Jesús, en la que tenía puerta falsa, y con una extensión de novecientos ochenta metros (los linderos de la casa eran la línea divisoria de la parte segregada de su hermano Guillermo, el cual quedaba en su poder el despacho, dos habitaciones, parte de un gabinete, mitad de una bodega o despensa, así como la cerca de la derecha), y a la derecha lindaba con la vivienda de Juan Pagador Romero y una cerca que dona a Rosario López Megía.

Para tener una idea del patrimonio acumulado por Guillermo López Núñez a principios del siglo XX es necesario acudir a la “Protocolización de

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, ff. 1.011 y ss.

las operaciones divisorias de los bienes quedados al fallecimiento de la señora doña Rosario Megía Márquez”. Este documento es una extensa escritura pública otorgada ante el Notario de Fuente de Cantos Florencio Benítez López el 8 de febrero de 1905, y bajo el número treinta de protocolo<sup>15</sup>. Aparte de las citadas dehesas denominadas Megías de cuatrocientas y nueve hectáreas, y de Encinares (en Usagre), de 422 hectáreas), constaba como de su propiedad las siguientes:

- a) En el término de Bienvenida un plantonal de viñas denominado “Cabeza Quemada”, “Naval del Río Espino”, o “Nava del Espino”, con un caserío, de ciento cuarenta hectáreas. Procedía de la herencia de su padre, Guillermo López López.
- b) Otras parcelas al mismo sitio, término de Bienvenida, de nueve fanegas y dos más.
- c) En el término de Fuente de Cantos también poseía una finca denominada “Casa Quemada”, “Nava”, “Nava del Espino”, “Dehesa Nueva” y “Valdepuecas”, con una extensión de 228 hectáreas, y que lindaban al Saliente con las que poseía Guillermo López en el término de Bienvenida, Arroyo de la Nava, las de Miguel Díaz Velasco, Manuel y Ramón González, Francisco Macedo Marcelo y Rafael Vázquez, viña de don Francisco Romero y otros, Mediodía el camino de Fuente de Cantos a Bienvenida, el camino de Usagre, tierras de Cipriano Mora y José Carrasco García y finca de los herederos de Francisco Cesáreo Carrasco y al Poniente y Norte con las Antonio Cerón, la Cañada Real y el Arroyo de la Nava. En ese mismo lugar tenía además otras parcelas de menor extensión, de 2, 4, 11, y otras más, de cuatro también, en el Padrón Cruz de Hierro, en la Dehesa Nueva.
- d) También se hizo consta en el inventario que como sobrante, por compra al Estado, mediante escritura otorgada el 30 de junio de 1859 ante el Notario de Badajoz Domingo Fate se hizo de diez suertes de 8 y 11 y las restantes todas de diez fanegas. En este lugar tenía otras fincas más, que fueron adquiridas en diversas fechas.
- e) Al sitio de la Argamasa poseía unas tierras de labor, caserío y huerta con agua de pie, y que también eran denominadas “Risco”, “Prado Morales”, “Ensanchar”, “Colmillo”, y “Vilapalla”. La extensión era de 292 hectáreas, que eran linderos al Saliente y Mediodía con terrenos de Luisa y Bernardo Carrascal Gordillo, Poniente con el Camino de la Plata y terrenos del Campillo, término de Medina de las Torres, y Norte con fincas de Antonio Gutiérrez Llovió, José Barrientos y Viñas del Matorral. En este lugar tenía otras fincas más que había sido adquiridas de su cuñado, el pintor Nicolás Megía Márquez.
- f) En el término de Medina de las Torres poseía una finca denominada “Dehesa del Campillo”, de 175 hectáreas.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 1905, ff. 107 y ss.

- g) En Zafra poseía una casa en la calle Fuente Grande sin número, que consta de cuatro naves y tres pisos en una superficie 200 metros cuadrados, que linda por la derecha con una cochera del caudal, izquierda con casa de don Domingo López San Román. Su propiedad fue adquirida por herencia de su madre, María de la O Núñez. Junto a esta casa poseía una cochera, independiente.
- h) También poseía como derecho un palco en la Plaza de Toros de Zafra, el número 22.
- i) La vivienda principal, descrita al principio, sitas en la actual Plaza de Zurbarán (conocida antiguamente como Plaza de la Libertad), y que actualmente forma parte del edificio en el que están las oficinas de Banco Santander: “Unas casas principales, habitación y morada de la señora causante en la calle hoy de Zurbarán, antes de Llerena, de esta villa, sin número antiguo, y hoy número cincuenta y dos, obrada y reformada considerablemente, con habitaciones, graneros, dependencias de labor, y dos cercas con tres fanegas de tierra, equivalentes a una hectárea, noventa y tres áreas, y diez y nueve centiáreas, y la parte habitable y labrada ocupa una superficie, además de mil cuatrocientos ochenta metros, lindando todo por su derecha al entrar con casas del señor Conde de la Corte y de don Teodosio Fernández, y otras casas de la calle de Zurbarán (izquierda casa de la calle Zurbarán), izquierda casa de don Juan Pagador Romero, Calleja llamada de la Rasa, y casa de éste caudal y traseras con la calle de Jesús y otra calle de paso [...] se adquirió por los títulos y en las porciones siguientes:

“Una que fue casa calle Llerena sin número de gobierno, lindera por la derecha con otra de este caudal, izquierda la de don Diego Jara con una cerca de dos fanegas contigua, lindera a Oriente con dicha casa de Jara, hoy la siguiente, al Mediodía Calleja que sale de la calle de los Martínez, hoy de paso, y Poniente Huerto llamado de la Rasa, y otro de don Antonio Fernández, sin que conste la superficie de lo obrado, por la herencia que obtuvo el señor don Guillermo López Núñez de su señor padre don Guillermo López y López, según particiones aprobadas por auto de este Juzgado de Primera Instancia, fecha diez y siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, protocolizadas ante don Juan Antonio Rubiales [...]

“Y otra sin número de gobierno, con doce metros de fachada por cuarenta de fondo, parte y dependencias habitadas, corrales, cuadra, pajar, dos pozos y una cerca de una fanega o sesena y cuatro áreas, cuarenta centiáreas, lindera a la derecha de su entrada, casa y cerca anterior, izquierda, otra que fue de don Juan Carrascal y Prado y doña Graciela Dualde y Calleja de la Rasa, y espalda la calle Jesús, que libre de toda carga se adquirió por compra a don Luis Jaraquemada mediante escritura ante don Diego Cortés García el once de diciembre de mil ochocientos setenta y tres”.



Fig. 6: Imagen actual (Google Street) del espacio en el que situaban las casas principales de Guillermo López Núñez, en la Plaza de Zurbarán.

- j) “Otra casa habitación número sesenta y seis de la antigua calle de Llerena, hoy número dos de la Plaza de la Libertad de esta villa, que consta de una superficie total de cuatro mil cuarenta y ocho metros con cuatro naves de bóvedas y graneros, habitable la parte superior, patios, cocina de verano, dos pozos, uno de medianía con doña Aurora Fernández, cuadra, pajar, corral a la derecha, huerto a la izquierda y a continuación un parador con puerta a la Calleja a la Rosa; linda toda ella por la derecha de su entrada con casa y molino de aceite de don Juan Pagador Romero, antes don Antonio Sánchez y González, izquierda la de doña Aurora Fernández, antes herederos de doña Carmen Amaya, y calleja de la Rasa, y espalda, huerto o cercado de la casa anterior de este caudal”.
- k) “Un granero o panera situado en esta villa y su Plaza Principal, hoy número uno de la calle Cervantes, que consta de cinco naves techadas con trojes y departamentos para almacenar granos, en una superficie de diez y siete varas de fachada por veinte y ocho de fondo, o cuatrocientos setenta y seis cuadradas, equivalentes a trescientos y dos metros, cincuenta y nueve decímetros, y noventa y cuatro centímetros, lindando por su derecha al entrar con casa de Josefa Barrientos, hoy Concepción Real, izquierda la que fue carnicería pública, hoy Administración de Consumos, y espaldas con casa de don José, hoy doña Concepción Real y Tinoco”.
- l) “Una pequeña casa pajar con corral y pozo, número veinte y uno de la calle Jesús de esta villa, que consta de cuatrocientas cincuenta varas de superficie o trescientos catorce metros, cuarenta y cuatro decímetros, lindando por su derecha al entrar con casa de Pedro Carrasco González, izquierda la de don Pascasio Gutiérrez, y espalda viuda de Alejandro Becerra”.

- m) “Otra pequeña casa sin número de gobierno, de la calle Riego, antes de Jesús, que consta de cinco varas de fachada por doce de fondo, equivalentes a cincuenta metros cuadrados, ciento cincuenta y cuatro milímetros, con tres naves cubiertas, pajar, cuadra, corral y pozo medianil con don José Dolores Carrascal y José Muñoz Antúnez; linda por la derecha entrando con los antedichos medianeros, izquierda casa de Francisco Muñoz Antúnez y espaldas los herederos de María García Báez”.
- n) “Un terreno de arbolado de encinas y monte bajo, denominado Corral de Medina, Cerro Turmán, y Valdelahaba, en Calilla, término de Monesterio, que consta de ciento sesenta y nueve fanegas de cabida aproximada, equivalentes a ciento ocho hectáreas y dos áreas, con una pequeña casa para el guarda, lindando a Oriente otros terrenos de la señora doña María de la O Montero López, antes don José Montero Zambrano, Mediodía Dehesa de los Palacios de don Manuel Ordóñez, antes don José María Claros, Poniente, lote llamado Campo Frío, de don Manuel Carrascal Gordillo, antes don Jerónimo Carrascal y al Norte el Arroyo Helechoso”.

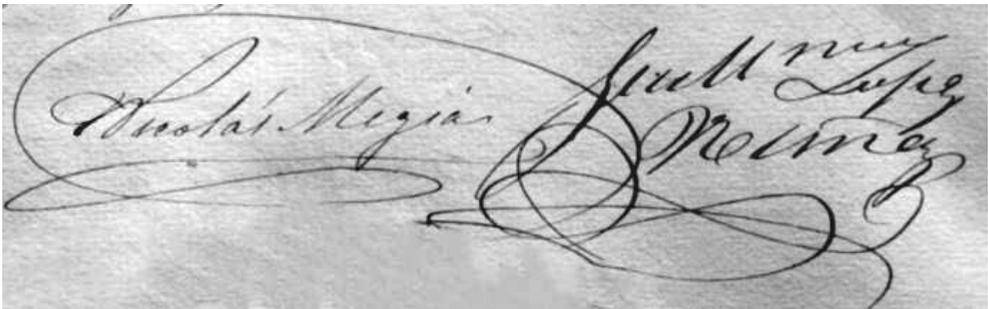
A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature is written in dark ink on a light-colored, textured paper. It consists of two names: 'Nicolás Megía' on the left and 'Guillermo López Núñez' on the right. The 'N' in 'Núñez' is particularly large and ornate, with a long, sweeping underline that extends across the bottom of the signature. The overall style is characteristic of 19th-century Spanish calligraphy.

Fig. 7: Firma de Guillermo López Núñez y Nicolás Megía Márquez



# **FUENTE DE CANTOS EN DEMOCRACIA. RESULTADOS ELECTORALES GENERALES Y MUNICIPALES DESDE 1977 HASTA 2016**

*FUENTE DE CANTOS IN DEMOCRACY. GENERAL  
AND MUNICIPAL ELECTIONS RESULTS FROM 1977 TO 2016*

**PEDRO MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ**

Colegio San Francisco Javier (Fuente de Cantos)

pedrorizo1991@gmail.com

*RESUMEN: En el desarrollo de este trabajo se abordará lo que supuso el paso de la Dictadura Franquista a la Transición y por tanto el desarrollo de la vida política de los españoles de este periodo histórico. Pero la cuestión fundamental de este trabajo se centra en los datos de los resultados electorales de la localidad de Fuente de Cantos, tanto en las elecciones Generales, como en las elecciones municipales. Además, veremos los cambios de resultados de los distintos partidos según el año en el que se celebren las elecciones.*

*ABSTRACT: In the development of this work it will be addressed what involved changing from the Franco's dictatorship to the period before democracy, the Transition, and, therefore, the development of the political life of the Spaniards in this historical period. But the aim of this work focuses on the data of the electoral results in the town of Fuente de Cantos, both in the general elections and in the municipal elections. In addition, we will observe the changes in the results of the different parties depending on the year in which the elections are held.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 191-212  
ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- INTRODUCCIÓN.



Para abordar el tema que presentamos en este trabajo, empezaremos con un pequeño análisis de lo que supuso el paso de la Dictadura del General Franco hasta la Democracia, así como un pequeño desarrollo de aquellos primeros años de democracia en una España convulsa en el plano político y social.

Nuestro foco de atención irá dirigido a la localidad de Fuente de Cantos, donde recogeremos los datos de las elecciones tanto Generales como Municipales. Con ellos analizaremos los distintos resultados electorales, así como los cambios políticos que se van desarrollando a medida que avanzamos en el tiempo, puesto que observaremos como surgen nuevas fuerzas políticas, como otras desaparecen, y como otras se mantienen con el paso de los años.

El objetivo de este trabajo no es hacer un estudio exhaustivo de cada uno de los periodos electorales, sino un estado de la cuestión que aborde los principales rasgos más reseñables de cada una de las fechas y como respondieron de forma democrática los habitantes de Fuente de Cantos.

## II.- EL PASO DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA.

El 20 de noviembre de 1975, tras la muerte del dictador Francisco Franco, se ponía fin a casi cuarenta años, 1939-1975, del régimen autoritaria que había regido la vida de los españoles. Dos días más tardes, el 22 de noviembre de 1975, se hacía efectiva la *Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado de 1947* y se nombraba al nuevo jefe del Estado a Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, el cual gobernaría con el nombre de Juan Carlos I de España.

Mucho se había hablado, en cancillerías, en despachos oficiales, en círculos de la oposición, incluso en la calle, de las previsiones sucesorias, que se manifestaron tras la muerte del General Franco, pero que tuvo a los españoles con la incertidumbre sobre cuál sería el destino de España en el plano político.

Fuera de las fronteras españolas no era extraño que nos encontrásemos con opiniones que temían una nueva Guerra Civil en el país ibérico, como la ocurrida en los años treinta, y que esta apertura de España hacia la democracia fuera un experimento efímero y caótico. La experiencia dramática que se había vivido durante la Guerra Civil, 1936-1939, había dejado en el exterior una imagen de atraso y de extremismo, que deban como resultado una visión de los españoles de personas con unos valores poco propicios para que pudieran construir un sistema político democrático<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> VALDEÓN, J., PÉREZ, J. y JULIÁ, S. *Historia de España*, Madrid, Austral, 2008, p. 552. La incertidumbre exterior era algo inevitable, puesto que, con el cambio de régimen en España en 1931,

Por otro lado, dentro de España se tenía la conciencia de que la sociedad había cambiado tanto en las instituciones como en el régimen, puesto que este ya había quedado obsoleto. Se puede afirmar, que tras finalizar el año 1975 se vislumbraba un futuro prometedor para los españoles. La muerte del General Franco y la proclamación como jefe del Estado de Juan Carlos I se dieron en plena crisis económica, 1973 por la subida de los precios de los carburantes; en la crisis exterior que sufría España con la pérdida del Sáhara tras la invasión marroquí. Todos estos factores influían en la zozobra que sentían algunos españoles por el cambio de régimen<sup>2</sup>.

El rey Juan Carlos I, contaba con Arias Navarro en la presidencia del gobierno, pero al que destituyó el 1 de julio de 1976, y puso en su lugar a Adolfo Suárez, uno de los emblemas de la transición democrática es España.

El 18 de noviembre de 1976 se promulga la *Ley de Reforma Política, Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política*, llevada a cabo por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez, que fue aprobada por las últimas Cortes franquistas y que después fue refrendada por sufragio universal, el 15 de diciembre del mismo año, donde votaron el 77% del censo y se aprobó con más de un 94% de los votos a favor de esta reforma. Esta ley cambiaba todo el panorama político y de este modo se hacía efectiva la promesa y los deseos formulados por Juan Carlos I, que quería ser el rey de todos los españoles. Esto era la superación y suponía el fin de la dicotomía trágica que se había vivido entre los españoles que vivían dentro y fuera del territorio español entre vencedores y vencidos. Esto supondría la desaparición de esa discriminación, puesto que todos los españoles eran iguales ante la ley<sup>3</sup>.

---

paso de la Monarquía a la República, los españoles no supieron adaptarse a este nuevo régimen político, lo que supuso el inicio de la Guerra Civil Española, 1936-1939, que enfrentó al Bando Republicano con el Bando Nacional, este último se alzaría con la victoria y supondría el inicio de la Dictadura del General Franco, 1939-1975. Durante el periodo de la Guerra Civil fueron muchos los países europeos que se vieron afectados por esta contienda, incluso se puede afirmar que fue la antesala de la II Guerra Mundial, 1939-1945, puesto que supuso un enfrentamiento entre la democracia y un régimen totalitario, en el que se vieron inmersos muchos de los protagonistas de la II Guerra Mundial directa e indirectamente.

<sup>2</sup> *Ibídem*, pp. 552-553. Es cierto que la sociedad española adquirió de forma rápida esta nueva mentalidad con el cambio de régimen, pero como hemos podido observar no será un camino fácil llegar a la completa democratización de la mentalidad española, puesto que había muchos sectores que añoraban el régimen político franquista, y también hay que tener en cuenta la falta de educación política que había en España, puesto que era su primera experiencia democrática tras cuarenta años.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *España. Biografía de una nación*, Madrid, Espasa, 2010, p. 539. Esta ley supuso un hecho clave para la democratización española, puesto que suponía la ruptura con las instituciones franquistas y la autodeterminación de los españoles para elegir a sus representantes.

La localidad pacense de Fuente de Cantos, ubicada en el sur de la provincia, no era ajena a todos estos cambios. La democracia llegaba a todos los territorios de España, y todas las personas que componían la sociedad española, podían observar los cambios que se estaban produciendo en todos los rincones de la geografía española. Para algunos era su primera experiencia democrática, pero para otros habían sido casi cuarenta años de espera para que pudieran decidir el futuro de su nación.

### III.- ELECCIONES GENERALES EN FUENTE DE CANTOS.

En el año 1977 se daban las nuevas elecciones generales para el Parlamento, la primeras tras casi cuarenta años de dictadura, con sufragio universal por bandera, en las que participaban partidos políticos de casi todas las ideologías, los cuales eran los protagonistas del sistema democrático y que habían sido apartados por el franquismo y que ahora alcanzaban nueva vigencia, incluidos entre ellos los que habían considerados por el Régimen como malditos y enemigos del género humano, para ser más concretos el Partido Comunista<sup>4</sup>.

Las elecciones se llevaron a cabo con una pulcritud increíble, lejos de las manipulaciones electorales que se habían dado durante el sistema canovista a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, o la violencia que se había vivido durante las elecciones en el periodo de la II República, 1931-1936<sup>5</sup>.

En este apartado, analizaremos los resultados electorales, es decir, el número de votos que obtuvo cada partido para las elecciones al Congreso de los Diputados. Durante este recorrido veremos los cambios que se producen en las votaciones y la aparición, desaparición y fusión de partidos durante el periodo de 1977, con las primeras elecciones generales, hasta el año 2016, últimas elecciones generales celebradas hasta la fecha.

#### III.1.- Elecciones Generales de 1977.

Es la primera experiencia democrática que se vive en la localidad de Fuente de Cantos. El 15 de junio de 1977 se celebraban en el territorio nacional las primeras elecciones democráticas tras la Dictadura del General Franco. En

---

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *España. Biografía de una nación*, Madrid, Espasa, 2010, pp. 539-540. Las primeras elecciones democráticas tras la dictadura franquista supusieron la ruptura total con el régimen y su ideología. Suponía la no exclusión de aquellas personas afines a unas ideas contrarias al franquismo, y que por tanto podía expresarse de forma democrática sin censura, como claro ejemplo tenemos al Partido Comunista, que llegaría a ser la tercera fuerza política en estas elecciones.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 540. Bien es cierto que se vivieron una serie de tensiones, no solo política, sino también sociales, pero que nada tuvieron que ver con los vividos en el primer tercio del siglo XX.

estas fechas, el municipio contaba con 5.169, de los cuales entraban dentro del censo electoral 3.592 votantes, y con un total de seis mesas electorales. Fueron a ejercer su derecho al voto el 81,26% de la población que se recogía en el censo electoral, lo que suponía que fueron a votar 2919 personas. Hubo una abstención de la población de 673 personas, lo que supone un 18,74% de la población. Los votos válidos fueron 2.899, lo que supone el 99,31% de los votos, donde también se registraron 20 votos nulos, 0,69%; 2886 votos fueron dirigidos a una candidatura, 99,55%; y 13 votos en blanco, 0,45%<sup>6</sup>.

Para estas elecciones los habitantes de la localidad contaban con varias opciones políticas para sus votaciones, un total de diez. Nos encontramos con UCD-Unión de Centro Democrático, que obtuvo 1755 votos, 60,81% de los votos; PSOE-Partido Socialista Obrero Español, con 822 votos, lo que supone el 28,48% de los votos; AP-Alianza Popular con 182 votos, 6,31% de los votos; FDC-EDC-Coalición Electoral Equipo de la Democracia Cristiana con 43 votos, lo que suponía el 1,49% de los votos; PCE-Partido Comunista de España que obtiene 34 votos, y el 1,18% de los votos; PSP-US-Partido Socialista Popular-Unidad Socialista con 19 votos, obtiene el 0,66%; ASDCI-Alianza Socialista Democrática obtiene 10 votos, 0,35%; AET-Agrupación Electoral de Trabajadores se hace con 9 votos, 0,31%; AN18-Alianza Nacional 18 de Julio con 8 votos, 0,28%; y FJONSA-Falange Española de las JONS Auténtica con 4 votos, 0,14%<sup>7</sup>.

Tras los resultados electorales, podemos observar como la población de Fuente de Cantos tiene una elevada participación democrática, en la cual obtienen la mayoría de los votos los partidos de centro, UCD que se llevaría más de la mitad de los votos, y de izquierdas, como es el caso del PSOE o el PCE. Por otro lado, observamos que hay un claro rechazo entre la población fuentecanteña hacia aquellos partidos que se presentaron como representantes del régimen franquista, AN18 y FJONSA, obtuvieron un total de 12 votos, lo que suponía menos de un 1%.

A nivel nacional gana las elecciones UCD-Unión de Centro Democrático y será presidente del Gobierno Adolfo Suárez.

### *III.2.- Elecciones Generales de 1979.*

El 1 de marzo de 1979 se volvían a celebrar las elecciones democráticas al Congreso de los Diputados, las II Elecciones Generales. En este contexto, la población fuentecanteña era de 5.478 habitantes, y en el censo electoral se recogían un total de 4048 votantes. A las urnas acudieron un total de 3011 personas, 74,38% de los votantes, y hubo 1037 personas que no acudieron a las urnas, por

---

<sup>6</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>7</sup> Datos obtenidos de las Consultas Electorales del Ministerio del Interior.

lo que nos encontramos con un 25,62% de abstenciones. En esta ocasión los 3011 votos fueron válidos, por lo que no nos encontramos en los datos ni votos nulos, ni votos en blanco<sup>8</sup>.

Los resultados fueron los siguientes: UCD-Unión de Centro Democrático obtuvo 1.451 votos, el 48, 19%; PSOE-Partido Socialista Obrero Español gana adeptos en la localidad en esta ocasión con 1323 votos, 43,94%; CD-Coalición Democrática obtiene 128 votos, 4,25%; PCE-Partido Comunista de España con 67 votos, 2,23%; UN-Unión Nacional con 26 votos, 0,86% de los votos; PTE-Partido del Trabajo de España con 6 votos, 0,2%; ORT-Organización Revolucionaria de los Trabajadores con 4 votos, 0,13%; MC-OIC-Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista con 3 votos, 0,1%; PSOE-H-Partido Comunista Obrero Español (Sector Histórico) con 3 votos, 0,1%; e IR-Izquierda Republicana<sup>9</sup>.

En estas elecciones vemos como ya hay una tendencia hacia el bipartidismo, donde UCD y PSOE son los grandes vencedores. En este caso UCD pierde adeptos, mientras que el PSOE va ganando terreno en cuanto a votos se refiere en la localidad. Por otro lado, partidos fieles al franquismo como UN apenas obtienen 26 votos, mientras los de corte republicano más radical su aceptación es nula, como es el caso de IR con 0 votos.

A nivel nacional vuelve a ganar las elecciones UCD-Unión de Centro Democrático y volverá a ser presidente del Gobierno Adolfo Suárez.

### *III.3.- Elecciones Generales de 1982.*

En las elecciones del 28 de octubre de 1982 la población fuentecanteña era de 5.361 habitantes, por lo que contó con cinco mesas electorales. Hay que indicar que las III elecciones democráticas estaban previstas que se celebrasen el 30 de abril de 1983, pero el entonces presidente del gobierno Calvo-Sotelo, decidió adelantarlas debido a las dificultades políticas en la que se encontraba su partido, UCD, para seguir gobernando.

En total nos entramos con un censo electoral de 4011 personas, de los cuales acudieron a votar 3.145 personas, 21,59%, por lo que hubo una abstención de 866 personas, lo que suponía el 21, 59% de la población de Fuente de Cantos. En total hubo 3.123 votos válidos, 99,3%; en los cuales 3.114 fueron votos dirigidos a las candidaturas presentadas, 99,3%; 22 fueron votos nulos, 0,7%; y hubo 9 votos en blanco, 0,29%<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>9</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior en Consulta Electoral.

<sup>10</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

Los resultados de las distintas candidaturas fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtuvo 1.868 votos, el 59,99%; AP-PDP-Alianza Popular-Partido Demócrata Popular obtuvo 501 votos, el 16,09%; EU-Extremadura Unida consigue 360 votos, 11,56%; UCD-Unión de Centro Democrático es votado por 287 personas, el 9,22%; CDS-Centro Democrático y Social, obtiene 66 votos, el 2,12%; PCE-Partido Comunista de España consigue 19 votos, el 0,61%; el PST-Partidos Socialista de los Trabajadores con 6 votos, el 0,19%; SE-Solidaridad Española obtiene 4 votos, el 0,13%; UCE-Unificación Comunista de España, CUC-Candidatura de Unidad Comunista y FN-Fuerza Nueva, consiguen tan solo un voto, 0,03%; y PS-Partido Socialista, FE-JONS-Falange Española de las JONS y LRC-Liga Comunista Revolucionaria, no consiguen ningún voto<sup>11</sup>.

En estas elecciones, vemos claramente como UCD, al igual que en el ámbito nacional, pierde una cantidad de votos considerables. Mientras que gana fuerza el PSOE y se va abriendo paso un partido de centroderecha, AP-PDP. Por otro lado, observamos la integración en la política de partidos regionalistas, Extremadura Unida, que se postula en tercer lugar en cuanto a número de votos se refiere. Los partidos de ideologías más extremas, como FN o el PCE, prácticamente no son una opción de voto para la población.

En el ámbito nacional gana las elecciones el PSOE, y será presidente del Gobierno Felipe González.

#### *III.4.- Elecciones Generales de 1986.*

En este año nos encontramos con 5 mesas electorales, donde la población de Fuente de Cantos es de 5.145, y que a su vez registra un censo electoral de 4212 personas, para estas elecciones hubo 3.121 votantes, por lo que se registra el 74,1%, por lo que hubo una abstención del voto del 25,9% del electorado, 1.091 personas. De los votos fueron válidos el 99,3%, 3.099; los votos nulos son 22, 0,7%; y los votos que van dirigidos a la candidatura son 3086, 99,58%; y el registro de votos en blanco son de 13, 0,42%<sup>12</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtiene 1.901 votos, el 61,6%; AP-PDP-PL-Coalición Popular con 782 votos, obteniendo un 25,34%; CDS-Centro Democrático y Social con 280 votos, 9,07%; IU-Izquierda Unida consigue 59 votos, 1,91%; EU-Extremadura Unida, con 40 votos, 1,3%; PRD-Partido Reformista Democrático obtiene 9 votos, 0,29%; UCE-Unificación Comunista de España consigue 7 votos, 0,23%;

---

<sup>11</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior en Consultas Electorales.

<sup>12</sup> Datos obtenidos en el Ministerio del Interior.

MUC-Mesa para la Unidad de los Comunistas con 6 votos, 0,19%; y PCC-Partit Dels Comunistes de Catalunya con dos votos, el 0,06%<sup>13</sup>.

En estas elecciones vuelve a obtener la máxima de votos el PSOE por una amplia ventaja, mientras que AP se postula como segunda fuerza política, el partido regionalista EU, pierde adeptos en esta ocasión. Como curiosidad de estas elecciones hay que mencionar la candidatura por Extremadura de PCC, un partido de corte comunista y nacionalista catalán, que de forma sorprende consigue dos votos en la localidad.

A nivel nacional vuelve a ganar las elecciones PSOE-Partido Socialista Obrero Español y será reelegido presidente del Gobierno Felipe González.

### *III.5.- Elecciones Generales de 1989.*

En esta ocasión vuelven a adelantarse las elecciones 9 meses antes de su ejecución, puesto que estaban programadas que se convocaran el 22 de julio de 1990. Su adelanto es debido al desacuerdo del presidente del Gobierno, Felipe González, con los principales sindicatos UGT y CCOO, las cuales convocaron una huelga general el 14 de diciembre de 1988.

En la localidad de Fuente de Cantos nos encontramos con seis mesas electorales para una población de 5.145 habitantes, donde en su censo electoral se registran 3.939 personas. El total de las personas que acudieron a ejercer su derecho a voto fue de 3.191, el 81,01%, mientras que hubo una abstención del 18,99%, es decir, 784 personas. En esta ocasión fueron 3.182 votos válidos, de los cuales el 99,62% de los votos, 3170, fueron votos dirigidos a las candidaturas; hubo 9 votos nulos, 0,28%; y 12 votos en blanco, el 0,38%.

Los resultados fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtiene 2.132 votos, el 67,26%; el PP-Partido Popular consigue 616 votos, 19,43%; CDS-Centro Democrático y Social con 292 votos, el 9,21%; IU-Izquierda Unida con 81 votos, 2,56%; EX.U.-Extremadura Unida obtiene 16 votos, con el 0,5%; PST-Partido Socialista de los Trabajadores con 11 votos, 0,35%; RUIZ-MATEOS-Agrupación Ruiz-Mateos obtiene 8 votos, 0,25%; VERDE-Partido Verde y PCPE-Partido Comunista de los Pueblos de España, ambos obtienen 4 votos, el 0,13%; LVE-Los Verdes Ecologistas consiguen 3 votos, el 0,09%; PTE-UC-Partido de Trabajadores de España-Unidad Comunista con dos votos, 0,06%; PH-Partido Humanista con un voto, 0,03%; y FE-JONS-Falange Española de las J.O.N.S. y AR-Alianza Republicana con ningún voto<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior en Consultas Electorales.

<sup>14</sup> Datos del Ministerio de Interior de Consulta de Resultados Electorales.

En estas elecciones vuelve a conseguir mayor número de votos el PSOE, AP, Alianza Popular, pasa a denominarse PP, Partido Popular, y encabeza la segunda posición. Varios partidos de izquierdas fundan la coalición electoral Izquierda Unida. Un dato importante es que nos encontramos con un partido de corte populista, RUIZ-MATEOS. Por otro lado, los partidos que representan los antiguos sistemas de gobierno, FE-JONS y AR, no obtienen ningún voto.

El PSOE-Partido Socialista Obrero Español vuelve a obtener la victoria en estas elecciones a nivel nacional, por lo que nuevamente Felipe González será presidente del Gobierno.

### *III.6.- Elecciones Generales de 1993.*

Estas elecciones se celebraron el 6 de junio de 1993, donde en la localidad nos encontramos con una población de 5.075 habitantes, por lo que contaba con 6 mesas electorales para la ocasión. En el censo electoral se registraron 4.062, de los cuales acudieron a ejercer su derecho al voto 3478, 85,62%, y hubo una abstención del 14,38%, 584 personas. De los votos se registraron 3470 votos válidos, 99,77%, de los cuales 3454 fueron dirigidos a las candidaturas, 99,54%; 8 votos nulos, 0,23%; y 16 votos en blanco, 0,46%<sup>15</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtuvo 2.116 votos, el 61,26%; PP-Partido Popular consigue 1070 votos, 30,98%; IU-Izquierda Unida de Extremadura con 179 votos, 5,18%; CDS-Centro Democrático y Social obtiene 57 votos, 1,65%; LV-Los Verdes con 10 votos, 0,29%; EU-Extremadura Unida consigue 9 votos, 0,26%; PREX-Partido Regionalista Extremeño obtienen 4 votos, el 0,12%; ARM-ADE-Agrupación Ruiz Mateos-Alianza Democrática Europea, NPS-Coalición por un Nuevo Partido Socialista. LE-Los Ecologistas, consiguen 3 votos cada uno de ellos, el 0,09%; y por último PH-Partido Humanista, UCE-Unificación Comunista de España, PNL-Partido de la Ley Natural, no obtienen ningún voto<sup>16</sup>.

Vuelve a obtener la mayoría de los votos el PSOE. En segundo lugar, nos encontramos al PP con prácticamente la mitad de los votos, pero se va vislumbrando un bipartidismo. Observamos que surgen nuevos partidos regionalistas, PREX, y varios partidos ecologistas, LV y LE. Se puede observar que en esta ocasión no encontramos a partidos que representen a los antiguos sistemas políticos de España. Como curiosidad encontramos un partido con representación en varios países, Partido de la Ley Natural, que se basa en la Meditación Transcendental.

---

<sup>15</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>16</sup> Datos del Ministerio de Interior en la Consulta de Resultados Electorales.

A nivel nacional, vuelve a ganar las elecciones el PSOE, por lo que Felipe González es reelegido presidente del Gobierno.

### *III.7.- Elecciones Generales de 1996.*

Estas elecciones estaban convocadas para el 6 de julio de 1997, pero a causa de la ruptura del pacto por parte de CIU con el gobierno de Felipe González, PSOE, por lo que fue imposible aprobar las elecciones. Por estos hechos las elecciones se adelantan al 3 de marzo de 1996.

En estas elecciones, Fuente de Cantos contaba con una población de 5.207 habitantes y contaba con 6 mesas electorales. El total del censo electoral era de 4.068 personas, de los cuales ejercieron su derecho a voto 3481, 85,87%, de los cuales se abstuvieron 575 personas de ir a votar, 14,13%. En cuanto a los votos se refiere, hubo un total de 3481 válidos, 99,66%; de estos 3465 fueron hacia las candidaturas, 99,54%; hubo 12 votos nulos, 0,34%; y 16 votos en blanco, 0,46%<sup>17</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtuvo 1.955 votos, 56,42%; PP-Partido Popular consigue 1.187 votos, 34,26%; IU-LV-Izquierda Unida-Los Verdes-Compromiso por Extremadura con 300, 8,66%; CEX-Coalición Extremeña consigue 7 votos, 0,2%; SIEX-Socialistas Independientes de Extremadura obtiene 6 votos, 0,17%; PCPE-Partido Comunista de los Pueblos de España y UC-Unión Centrista consiguen 3 votos cada uno, 0,09%; y PRT-Partido Revolucionario de los Trabajadores y FEI-Falange Española Independiente obtienen 2 votos cada uno, 0,06%<sup>18</sup>.

Observamos que hay una continuación del bipartidismo, pero tras estas elecciones de una forma más claras. El centro pierde fuerza y prácticamente no cuenta para la población que se decanta hacia la centroderecha o la centroizquierda. Tras la finalización de estas elecciones sale victorioso el PP a nivel nacional, José María Aznar será presidente del Gobierno, primera vez que gobierna un partido de derechas desde el inicio de la Transición, por lo que podemos afirmar que tras estas elecciones los españoles vuelven a confiar, en su mayoría, en la derecha política, por lo que se pondría fin al periodo de la Transición.

### *III.8- Elecciones Generales 2000.*

Para estas elecciones, celebradas el 12 de marzo de 2000, la población fuentecanteña era de 5.045 habitantes, contando con 6 mesas electorales, con-

---

<sup>17</sup> Datos del Ministerio del Interior.

<sup>18</sup> Datos del Ministerio del Interior de Consulta de Resultados Electorales.

tando con un censo electoral de 3.970 personas. Se presentaron a ejercer su derecho a voto 3.269 votantes, 82,34%, y hubo una abstención de 701, 17,66%. Los votos válidos fueron de 3.232, 98, 87%; los votos nulos se contabilizaban en 31, 1,13%; los votos en blanco en 22, 0,68%; y los votos que iban dirigidos a la candidatura fueron de 3.210, 99,32%<sup>19</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PP-Partido Popular consigue 1.552 votos, 48,35%; PSOE-PROGR-Partido Socialista Obrero Español-Progresista obtiene 1.546 votos, 48,16%; IU-Izquierda Unida consigue 72 votos, 2,24%; LV-Los Verdes con 11 votos, 0,34%; EU-Extremadura Unida consigue 10 votos, 0,31%; PH-Partido Humanista con 6 votos, 0,19%; UC-CDS-Unión Centrista-Centro Democrático y Social obtiene 4 votos, 0,12%; SIEX-Socialistas Independientes de Extremadura, PREX-CREX-Coalición Extremeña, FE-La Falange, consiguen 2 votos cada uno, 0,06%; PNL-Partido de la Ley Natural, FEI-Falange Española Independiente-Falange 2000, PADE-Partido Demócrata Español obtiene un solo voto, 0,03%; y ES2000-España 2000 no obtiene ningún voto<sup>20</sup>.

En estas elecciones seguimos viendo un claro bipartidismo político entre PP y PSOE, con una amplia ventaja en votos respecto a la tercera fuerza que obtuvo más votos, IU. Hay que indicar como datos de estas elecciones que es la primera vez que el PP obtiene la mayoría de los votos en Fuente de Cantos.

En el ámbito nacional vuelve a ganar las elecciones el PP-Partido Popular, por lo que José María Aznar vuelve a ser reelegido presidente del Gobierno.

### *III.8.- Elecciones Generales 2004.*

Fueron celebradas el 14 de marzo de 2004, tres días después de los atentados de Madrid, 11 de marzo, donde la opinión pública culpó al gobierno del PP por inmiscuirse en ciertos asuntos internacionales, Guerra de Irak, y ser aliada de las potencias mundiales de Estados Unidos y Gran Bretaña.

En estas fechas Fuente de Cantos contaba con una población de 5.012, con un total de 6 mesas electorales, y un censo electoral de 3.899, de los cuales fueron a ejercer su derecho a voto 3.213, 82,41%; y hubo una abstención de voto 686 personas, 17,59%. Se dieron un total de 3.188 votos válidos, 99,22%, de los cuales 25 fueron nulos, 0,78%; los votos a las candidaturas fueron 3147 votos, 98,71%; y 41 votos en blanco, 1,29%<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>20</sup> Datos del Ministerio del Interior. Consulta Resultados Electorales.

<sup>21</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior.

Los resultados electorales fueron: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtuvo 1.542 votos, 49%; PP-Partido Popular consigue 1.517 votos, 49,2%; IU-SIEX-Izquierda Unida-Socialistas Independientes de Extremadura con 46 votos, 1,46%; PCPE-Partido Comunista de los Pueblos de España consigue 11 votos, 0,35%; EU-Extremadura Unida con 10 votos, 0,32%; LV-Los Verdes Extremadura consigue 7 votos, 0,22%; IR-Izquierda Republicana y PH-Partido Humanista, ambos consiguen 3 votos cada uno, 0,1%; FA-Falange Auténtica, CENB-Ciudadanos En Blanco y CDS-Centro Democrático y Social, consiguen 2 votos cada uno, 0,06%; MSR-Movimiento Social Republicano y PFyV-Partido Familia y Vida, ambos obtienen 1 voto cada uno, 0,03%; y por último DN-Democracia Nacional, FE-La Falange y FE de las JONS-Falange Española de las JONS, no obtienen ningún voto<sup>22</sup>.

En estas elecciones vemos como sigue predominando el bipartidismo, mientras que dentro de la extrema derecha va surgiendo una división cada vez más paulatina, puesto que para estas elecciones son cuatro los partidos de esta ideología que se presentan, DN, FA, FE y FE de las JONS. Por otro lado, también observamos una división en el movimiento republicano, con dos partidos de esta tendencia, IR y MSR. Como curiosidad, podemos indicar la presencia de PFyV-Partido Familia y Vida, de una tendencia antiabortista y provida, que fue fundado por antiguos militantes del PP.

A nivel nacional el PSOE gana de nuevo las elecciones tras dos legislaturas seguidas sin conseguirlo, será presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.

### *III.9.- Elecciones Generales 2008.*

En la fecha en la cual se celebraron estas elecciones, celebradas el 9 de marzo de 2008, Fuente de Cantos contaba con una población de 5.092 habitantes, de los cuales se registraban en el censo electoral 3.933 personas. De estas ejercieron su derecho a voto 3.262, 82, 94%. Hubo 3.244 votos válidos; de los cuales 18 fueron votos nulos, 0,55%; 3.216 fueron votos que se dirigieron a las candidaturas, 99,14%; y 28 votos fueron en blanco, 0,86%<sup>23</sup>.

Los resultados de estas elecciones fueron los siguientes: PP-Partido Popular obtiene 1.635 votos, 50,48%; PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 1.484 votos, 46,14%; IU-Izquierda Unida-Alternativa consigue 60 votos, 1,87%; UPyD-Unión de Progreso y Democracia con 22 votos, 0,68%; Extremadura Unida-Extremadura Unida con 5 votos, 0,16%; LV-Los Verdes consigue 4 votos, 0,12%; CENB-Ciudadanos En Blanco consigue 2 votos, 0,06%;

<sup>22</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior. Consulta electoral.

<sup>23</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior.

E-2000-España 2000, PACMA-Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal, C's-Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y FE de las JONS-Falange Española de las JONS, consiguen un voto cada uno, 0,03%; y PUM+J-Por un Mundo Más Justo, AES, Alternativa Española, PH-Partido Humanista, FA-Falange Auténtica, DN-Democracia Nacional y PCPE-Partido Comunista de los Pueblos de España no consiguen ningún voto<sup>24</sup>.

En esta ocasión vemos como cada vez se tiende más el bipartidismo, puesto que tanto PSOE y PP obtienen más del 97% de los votos. Como dato, podemos indicar que surge un partido animalista, es decir, de la defensa de los derechos de los animales, PACMA. Los otros partidos, a excepción de IU y UPyD, no superan los cinco votos.

En el ámbito nacional vuelve a ganar las elecciones el PSOE-Partido Socialista Obrero Español, por lo que es reelegido presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

### *III.10.- Elecciones Generales 2011.*

La población con la que contaba Fuente de Cantos en estas elecciones, celebradas el 20 de noviembre de 2011, era de 5.048 habitantes, y contaba con un censo electoral de 3.965 personas, por lo que hubo 6 mesas electorales. Hubo un total de 3.176 votantes, 80,1%, y una abstención de 789 personas, 19,9%. Los votos válidos se contabilizaban por 3.134, 98,68%; los votos nulos fueron 42, 1,32%; los votos que fueron dirigidos a las candidaturas eran 3.101, 98,95%; y los votos en blanco 33, 1,05%.<sup>25</sup>

Estas elecciones se adelantaron 4 meses antes de lo previsto por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Para estas elecciones se aplicó la reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, aprobada en enero de 2011, en la cual se recogía que los partidos que no tuvieran representación en las Cortes tenían que recoger avales del 0.1% del censo de cada circunscripción para poder presentarse a las elecciones<sup>26</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PP-EU-Partido Popular-Extremadura Unida consigue 1.835 votos, 59,17%; PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtiene 1.026 votos, 33,09%; IU-VERDES-S-Izquierda Unida-Verdes-Socialistas Independientes consiguen 149 votos, 4,8%; UPyD-Unión Progreso y Democracia consiguen 62 votos, 2%; EQUO-EQUO con 18 votos,

---

<sup>24</sup> Datos del Ministerio del Interior. Consulta Electoral.

<sup>25</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior.

<sup>26</sup> Europa Press (19 de noviembre de 2011): "Casi 1.200 candidaturas concurren al Congreso y al Senado. Consultado el 15 de noviembre de 2011".

0,56%; PACMA-Partido Animalista Contra el Maltrato Animal consigue 7 votos, 0,23%; PUM+J-Por Un Mundo Más Justo obtiene 3 votos, 0,1%; y CEx-Convergencia por Extremadura consigue un voto, 0,03%.<sup>27</sup>

Dada la aprobación de la *Ley Orgánica 5/1985*, vemos una clara reducción de las fuerzas políticas que se presentan a estas elecciones, por lo que muchas optan por formar coaliciones con los partidos más representativos, como PP-EU o IU-VERDES-S, para poder tener alguna representación en dichas elecciones.

A nivel nacional gana las elecciones el PP-Partido Popular, puesto que vuelve a formar gobierno tras perder dos legislaturas seguidas, será el presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

### *III.11.- Elecciones Generales 2015.*

Estas elecciones fueron celebradas el 20 de diciembre y Fuente de Cantos contaba con una población de 5.002 habitantes. El censo electoral se registraba en 4.051 personas, de las cuales 3.071, 75,81%, ejercieron su derecho a voto, y 980, 24,19%, se abstuvieron en ir a votar. Los votos válidos fueron 3.009, 97,98%; 62 fueron votos nulos, 2,02%; 2.978, el 98,97%, de los votos fueron dirigidos a las candidaturas; y los votos en blanco se contabilizaban en 31, 1,01%.<sup>28</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: PP-Partido Popular consigue 1.355 votos, 45,5%; PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 988 votos, 33,18%; C's-Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía obtiene 283 votos, 9,5%; PODEMOS-Podemos consigue 275 votos, 9,23%; IU-UPeC-Unidad Popular-Izquierda Unida consigue 59 votos, 1,98%; PACMA-Partido Animalista Contra el Maltrato Animal consigue 18 votos, 0,6%; UPYD-Unión Progreso y Democracia con 9 votos, 0,3%; EU-eX-Extremadura Unida-Extremeños con 4 votos, 0,13%; y RECORTES CE-Recortes Cero-Grupo Verde no obtiene ningún voto.<sup>29</sup>

En estas elecciones sigue habiendo un bipartidismo, pero vemos como otras formaciones como Podemos o Ciudadanos van ganando votos y compiten por convertirse en la alternativa a las dos fuerzas políticas mayoritarias. Tras estas elecciones no se consiguió formar gobierno, por lo que se volverían a convocar elecciones al año siguiente. Gana las elecciones en el ámbito nacional el PP-Partido Popular por segunda vez consecutiva, pero ante la imposibilidad de formar gobierno será Mariano Rajoy el presidente en funciones hasta las próximas elecciones.

---

<sup>27</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior. Consulta Resultados electorales.

<sup>28</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior

<sup>29</sup> Datos aportados por el Ministerio del Interior. Consulta de Resultados Electorales

### III.12.- Elecciones Generales 2016.

Son las últimas elecciones generales celebradas hasta la fecha, las cuales se realizaron por la imposibilidad de las fuerzas políticas de formar gobierno. Para estas elecciones Fuente de Cantos contaba con 4.941 habitantes, 5 mesas electorales. El censo electoral era de 4.030 personas, de las cuales acudieron a votar 2.735, 67,87%, y hubo una abstención de 1.295, 32,13%. De estos votos fueron válidos 2.688, 98,28%; nulos se contabilizaban 47, 1,72%; los que fueron dirigidos a la candidatura eran de 2.668, 99,26%; y los votos en blanco fueron 20, 0,74%.<sup>30</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: PP-Partido Popular consigue 1.341 votos, 50,26%; PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtiene 762 votos, 29,31%; PODEMOS-IU-EQUO-Unidos Podemos y C's-Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía consiguen 264 votos cada uno, 9,9%; PACMA-Partido Animalista Contra el Maltrato Animal con 11 votos, 0,41%; RECORTES CERO-GRUPO VERDE-Recortes Cero-Grupo Verde consigue 3 votos, 0,11%; VOX-Vox con 2 votos, 0,07%; y UPyD-Unión Progreso y Democracia solo consigue un voto, 0,04%.<sup>31</sup>

En estos resultados electorales vemos que sigue habiendo bi-partidismo, pero que poco a poco se abren camino otras fuerzas electorales, Ciudadanos y Unidos Podemos, que en esta ocasión se presenta como una coalición de Podemos, Izquierda Unida y Equo.

En actualidad hay algunos de estos partidos como VOX, de extrema derecha, que van ganando poco a poco protagonismo en el panorama político y que cada vez cuenta con más adeptos<sup>32</sup>.

En el ámbito nacional, gana el PP-Partido Popular las elecciones y en investido como presidente del gobierno Mariano Rajoy. Pero tras una moción de censura en mayo de 2018 es elegido presidente del Gobierno Pedro Sánchez, del PSOE, actualmente en el cargo<sup>33</sup>.

### IV.- ELECCIONES MUNICIPALES.

En 1979 se celebran las primeras elecciones democráticas tras más de cuarenta años de espera, las últimas se celebraron el 23 de abril de 1933 en el

<sup>30</sup> Datos obtenidos por el Ministerio del Interior.

<sup>31</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta Electoral.

<sup>32</sup> "Los ultraderechistas de Vox llenan Vistalegre con más de 10.000 seguidores": *Periódico La Vanguardia*. 8 de octubre de 2018.

<sup>33</sup> "El primer presidente que no es diputado y otras seis curiosidades del nuevo jefe del Ejecutivo": *Público*, 1 de junio de 2018.

periodo de la II República, en Cataluña se celebraron 9 meses después el 14 de enero de 1934<sup>34</sup>.

En este apartado analizaremos como ha sido el periodo democrático en fuente de cantos desde esas elecciones de 1979 hasta en la actualidad en la localidad de Fuente de Cantos. Donde se recogerán los resultados electorales y los alcaldes electos en cada una de ellas.

#### *IV.1.- Elecciones Municipales de 1979.*

En estas elecciones, celebradas el 3 de abril de 1979, la población fuentecanteña era de 5.478 habitantes, por lo que contaba con 4 mesas electorales. El total del censo electoral era de 4.048 personas, donde se presentaron a votar 2.937, 72,55%, y hubo una abstención de 1.111, 27,45%. Los votos válidos fueron de 2.929, el 99,73%: los votos nulos fueron 8, 0,27%; los votos que fueron dirigidos a la candidatura fueron de 2.929, 100%; no se registraron votos en blanco<sup>35</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: IND/1-Candidatura Independiente obtiene 1.470 votos, por lo que consigue 7 concejales; UCD-Unión de Centro Democrático con 706 votos, obtiene 3 concejales; PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtiene 563 votos, consigue 2 concejales; y IND/2-Candidatura Independiente consigue 190 votos, obtiene un concejal<sup>36</sup>.

En estas elecciones es elegido alcalde Manuel Yerga Lancharro, candidato de IND/1-Candidatura Independiente, que ejercerá sus funciones en el consistorio desde 1979 hasta 1983.

#### *IV.2.- Elecciones Municipales de 1983.*

Estas elecciones fueron celebradas el 8 de mayo de 1983, por aquellas fechas la población de Fuente de Cantos era de 5.361 habitantes, por lo que contaba con 5 mesas electorales. El censo electoral era de 4.181 votantes, de los cuales acudieron a las urnas 2.973, 71,11%, y hubo una abstención de 1.208, 29,89%. Todos los votos fueron válidos, 2.973, por lo que no hubo ni votos nulos, ni votos en blanco<sup>37</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 1.499 votos, obtiene 7 concejales; INDEP-Indepen-

<sup>34</sup> CARRERAS, A.; TAFUNELL, X. y BARCIELA LÓPEZ, C. *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, 2005, pp. 1.110-1.111.

<sup>35</sup> Datos del Ministerio del Interior.

<sup>36</sup> Datos Ministerio del Interior. Consulta Resultados electorales.

<sup>37</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

diente con 999 votos, consigue 4 concejales; AP-PDP-UL-Alianza Popular-Partido Demócrata-Unión Liberal con 475 votos, obtiene 2 concejales<sup>38</sup>.

En estas elecciones vemos como se da una coalición entre tres partidos, Alianza Popular, Partido Demócrata y Unión Liberal. En estas elecciones es investido como alcalde José Antonio Estrada Sánchez, del PSOE, que ejercerá sus funciones de 1983 a 1987.

#### *IV.3.- Elecciones Municipales 1987.*

Estas elecciones fueron celebradas el 10 de junio de 1987. En estas fechas Fuente de Cantos contaba con una población de 5.145 habitantes, y contaba con un censo electoral de 3.965 votantes; de estos 3.193, 80,53%, ejercieron su derecho a voto, mientras que hubo una abstención de 772, 19,47%. En cuanto a los votos, 3.152 fueron válidos, 98,72%; los votos nulos fueron de 41, 1,28%; los votos dirigidos hacia las candidaturas fueron de 3.118, 98,92%; y los votos en blanco 34, 1,08%.<sup>39</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 1.662 votos, obtiene 7 concejales; AP-Federación de Partidos de Alianza Popular con 770 votos, consigue 3 concejales; y CDS-Centro Democrático y Social obtiene 686 votos, por lo que obtiene 3 concejales<sup>40</sup>.

En estas elecciones se presentan tres partidos en el municipio. Vuelve a ganar las elecciones el PSOE, pero en esta ocasión ejercerá las funciones de la alcaldía Cayetano Ibarra Barroso.

#### *IV.4.- Elecciones Municipales 1991.*

En estas elecciones celebradas el 22 de mayo de 1991, la población fuente-canteña era de 5.180 habitantes, por lo que contaba con 6 mesas electorales. En su censo electoral se registraban 3.982 personas, de las cuales ejercieron su derecho a voto 3.054, 76,7%, y hubo una abstención de 928 personas, 23,3%. Los votos válidos se registraron en 3.015, 98,72%; los votos hacia las candidaturas fueron de 2.955, 98,01%; los votos nulos 39, 1,28%; y 60 votos en blanco, 1,99%.<sup>41</sup>

Los resultados electorales fueron: PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 2.376 votos, obtiene 11 concejales; y el PP-Partido Popular con 579 votos, obtiene 2 concejales<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de Resultados electorales.

<sup>39</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>40</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta Electoral.

<sup>41</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>42</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

Vemos que tan solo se presentan dos partidos políticos a estas elecciones, con una abrumadora victoria del PSOE, por lo que vuelve a ser reelegido alcalde Cayetano Ibarra Barroso.

#### *IV.4.- Elecciones Municipales 1995.*

En este año Fuente de Cantos contaba con una población de 5.207 habitantes, por lo que contaba con un total de 6 mesas electorales. estas elecciones se celebraron el 28 de mayo de 1995 y se registraba en la localidad un censo electoral de 4.116 votantes, de los cuales ejercieron su derecho a voto 3.370, 81,88%, y hubo una abstención de 746 personas, 18,12%. Los votos válidos fueron 3.355, 99,55%; los votos nulos se contabilizaban en 15, 0,45%: los votos que iban dirigidos a la candidatura fueron 3.332, 99,31%; y los votos en blanco 23, 0,69%<sup>43</sup>.

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español obtuvo 1.916 votos, consigue 8 concejales; PP-Partido Popular con 730 votos, consigue 3 concejales; y la coalición IU-LV-Izquierda Unida-Los Verdes-Compromiso Extremadura con 686 votos, obtiene 2 concejales<sup>44</sup>.

En estas elecciones vemos como el PSOE pierde 3 concejales, el PP ganaría uno, mientras que el otro partido de ideología de izquierdas gana 2 concejales. Volvería ser investido como alcalde Cayetano Ibarra Barroso.

#### *4.5.- Elecciones Municipales 1999.*

Las elecciones fueron celebradas el 13 de junio de 1999. Por aquellas fechas Fuente de Cantos contaba con una población de 5.045 habitantes, tenía 6 mesas electorales, y un censo electoral de 4.065 votantes, de los que ejercieron su derecho a voto 3.279, 80,66%, y hubo una abstención de 786 personas, 19,34%. Los votos válidos fueron de 3.243, 98,9%; los votos nulos fueron 36, 1,1%; los votos dirigidos a la candidatura 3.211, 99,01%; y los votos en blanco 32, 0,99%.<sup>45</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: PSOE-Partido Socialista Obrero Español con 1.773 votos, consigue 8 concejales; PP-Partido Popular con 796 votos, obtiene 3 concejales; y la coalición IU-CE-Izquierda Unida-Compromiso por Extremadura con 642 votos, consigue 2 concejales<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>44</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

<sup>45</sup> Datos obtenidos en el Ministerio del Interior.

<sup>46</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

Se repiten los mismos resultados que en las elecciones anteriores. Vuelve a ser nombrado alcalde de la localidad Cayetano Ibarra Barroso, el cual disfrutará de su última legislatura en el cargo.

#### *IV.6.- Elecciones Municipales 2003.*

Las elecciones se celebraron el 25 de mayo de 2003. La población de Fuente de Cantos era de 5.059 habitantes, contaba con 6 mesas electorales, y contaba con un censo electoral de 3.895 votantes, de los que acudieron a ejercer su derecho a voto 3.380 personas, 86,78%, y hubo una abstención de 515, 13,22%. Los votos válidos fueron 3.367, 99,62%; los votos nulos 13, 0,38%; los votos dirigidos a la candidatura fueron 3.357, 99,75; y los votos en blanco 10, 0,3%.<sup>47</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: AIFC-Agrupación Independiente por Fuente de Cantos con 1.718 votos, consigue 7 concejales; PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 1.274 votos, consigue 5 concejales; PP con 311 votos, consigue un concejal; y la coalición IU-SIEX-Izquierda Unida-Socialistas Independientes de Extremadura consigue 54 votos, pero no consigue ningún concejal<sup>48</sup>.

Gana estas elecciones AIFC-Agrupación Independiente por Fuente de Cantos, por lo que el PSOE pierde la gobernabilidad de la localidad tras 5 legislaturas seguidas ganando. La nueva alcaldesa de la localidad será Maximina Delgado Berjano.

#### *IV.7.- Elecciones Municipales 2007.*

Estas elecciones se celebraron el 27 de mayo de 2007. En estas fechas Fuente de Cantos contaba con una población de 5.050 habitantes, con un total de 6 mesas electorales. el censo electoral era de 4.008 votantes, de los que acudieron a ejercer su derecho a voto a 3.232 personas, 80,64%, y hubo una abstención de 776, 19,36%. Los votos válidos se contabilizaban en 3.182, 98,45%; los votos dirigidos a la candidatura fueron 3150, 98,99%; los votos nulos fueron 50, 1,55%; y los votos en blanco 32, 1,01%.<sup>49</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: IFC-Independientes por Fuente de Cantos con 1.166 votos consigue 5 concejales; PSOE-Partido Socialista Obrero Español consigue 1.069 votos, obtiene 4 concejales; y PP-EU-Partido Popular-Extremadura Unida con 915 votos, consigue 4 concejales<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> Datos obtenidos en el Ministerio del Interior.

<sup>48</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

<sup>49</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>50</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

En estas elecciones los Independientes por Fuente de Cantos pierden dos concejales, aunque vuelven a ganar las elecciones, mientras que el PSOE y PP empatan en concejales, 4 cada uno. Será nuevamente alcaldesa de la localidad Máxima Delgado Berjano.

#### *IV.8. Elecciones Municipales 2011.*

Estas elecciones se celebraron el 22 de mayo de 2011. Por estas fechas, la población fuentecanteña era de 5.048 personas, había 6 mesas electorales, y se registraban un censo electoral de 3.950 votantes, de los que ejercieron su derecho a voto 3.950, 83,11%, y hubo una abstención de 667 personas, 16,89%. Los votos válidos fueron 3.245, 98,84%; los votos dirigidos a las candidaturas fueron 3.219, 99,2%; los votos nulos 38, 1,16%; y los votos en blanco fueron 26, 0,8%.<sup>51</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: PP-Partido Popular con 1.721 votos, consigue 7 concejales; PSOE-Partido Socialista Obrero Español con 920 votos, obtiene 4 concejales; IFC-Independientes por Fuente de Cantos con 442 votos, consigue 2 concejales; y la coalición IU-V-SIEX-Izquierda Unida-Verdes-Socialistas Independientes de Extremadura, con 136 votos, no consiguen ningún concejal<sup>52</sup>.

Por primera vez, gana las elecciones el PP-Partido Popular en las Elecciones Municipales de la localidad, con 7 concejales. Será la nueva alcaldesa de la localidad Carmen Pagador López.

#### *IV.9. Elecciones Municipales 2015.*

Son las últimas elecciones municipales celebradas hasta la fecha, y que tuvieron lugar el 24 de mayo de 2015. En estas fechas Fuente de Cantos contaba con una población de 5002 habitantes, contó con 5 mesas electorales. Tuvo un censo electoral de 4.054 votantes, de los cuales ejercieron su derecho a voto 3.006 personas, 74,15%, y hubo una abstención de 1.048, 25,85%. Los votos válidos fueron 2.911, 96,84%; los votos que se dirigieron a la candidatura eran de 2.848 votos, 97,84%; los votos nulos fueron 95, 3,16%; y los votos en blanco 63, 2,16%.<sup>53</sup>

Los resultados electorales fueron los siguientes: PP-Partido Popular con 1.934 votos consigue 9 concejales; PSOE-Partido Socialista Obrero Español con

---

<sup>51</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

<sup>52</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

<sup>53</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

643 votos, obtiene 3 concejales, y el grupo IFC-Independientes por Fuente de Cantos con 271 votos, consigue un concejal.<sup>54</sup>

En estas lecciones el PP vuelve ganar las elecciones, con dos concejales más respecto a las últimas elecciones, por lo que vuelve a ser alcaldesa de la localidad Carmen Pagador López, que ejercerá sus funciones como mínimo hasta el año 2019, fecha en las que se celebran las próximas elecciones.

## V.- CONCLUSIONES.

A lo largo de este trabajo hemos podido observar los distintos cambios políticos que se van dando a lo largo del periodo democrático en la localidad pacense de Fuente de Cantos. En muchas ocasiones vemos como los datos de los resultados electorales a nivel nacional que nos ofrece esta localidad van a los compas con los de esta población.

Con este trabajo se ha recopilado una serie de datos estadísticos con los cuales hemos podido desarrollar una información y una serie de reflexiones sobre el derecho a voto de los fuentecanteños y las fuentecanteñas, y se espera que el resultado de este trabajo sirva para el estudio en un futuro para la realización de otros, ya sea en el plano histórico, político o social.

## BIBLIOGRAFÍA

- CANFORA, L. *La democracia. Historia de una ideología*, Barcelona, Crítica, 2004.
- CARRERAS, A.; TAFUNELL, X. y BARCIELA LÓPEZ, C. *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, 2005.
- CHOMSKY, N. *El miedo a la democracia*, Barcelona, Crítica, 1992.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *España. Biografía de una nación*, Madrid, Espasa, 2010.
- GARCÍA SORIANO, M.V. *Elementos de derecho electoral*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 1999.
- VALDEÓN, J., PÉREZ, J. y JULIÁ, S. *Historia de España*, Madrid, Austral, 2008.

---

<sup>54</sup> Datos obtenidos del Ministerio del Interior. Consulta de resultados electorales.

## **JUAN FERNÁNDEZ, EL LABRADOR: CONSIDERACIONES SOBRE UN BODEGÓN DEL MUSEO GOYA DE ZARAGOZA**

*JUAN FERNÁNDEZ, "THE LABOURER": CONSIDERATIONS  
ON A STILL LIFE IN THE GOYA MUSEUM OF ZARAGOZA*

**JULIÁN RUIZ BANDERAS**

jiruban@gmail.com

*RESUMEN: Un bodegón anónimo del Museo Goya de Zaragoza es el hilo conductor de este trabajo. Esta obra da pistas sobre un excelente y enigmático pintor: Juan Fernández, denominado El Labrador, por el apodo que él mismo utiliza. El sentido de este trabajo estriba en relacionar algunas aportaciones que hacen importantes investigadores del bodegón español. Entre ellos, William B. Jordan, Peter Cherry o Ángel Aterido. En definitiva, se explica y se desarrolla una interesante hipótesis sostenida por la dirección del mencionado museo, que afirma que el Labrador pudo formarse en Llerena, con Francisco de Zurbarán. Una línea de interés que confirma los datos de Antonio Palomino, quien sostuvo, en el siglo XVIII, que Labrador era de Badajoz o de algún lugar cercano a esa capital.*

*ABSTRACT: An anonymous still life of the Goya Museum of Zaragoza is the main theme of this work. This work gives clues about an excellent and enigmatic painter: Juan Fernández, called El Labrador (The Labourer), by the nickname he uses. The aim of this work is to relate some contributions made by important Spanish still life researchers. Among them, William B. Jordan, Peter Cherry or Angel Aterido. In short, it explains and develops, an hypothesis held by the management of the aforementioned museum, which states that Juan Fernández could acquire his formation in Llerena, with Francisco de Zurbarán. This confirms Antonio Palomino's data, who maintained that, in the 18th century, El Labrador was from Badajoz or from somewhere near that capital.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 213-238  
ISBN: 978-84-09-09033-4

Quizás pudiera enseñarle la copia de una naturaleza muerta, absolutamente, fantásticamente exquisita, obra de Juan de Labrador, de Extremadura: racimos de uva doradas y una extraña rosa sobre fondo negro”.

*Vladimir Nabokov, Ada o el ardor*<sup>1</sup>

## I.- UN BODEGÓN INTERESANTE.



Un bodegón con un búcaro sencillo de flores: seis lirios, cuatro claveles y una rosa junto a unos melocotones en un plato de peltre o estaño. Dos supuestos libros de oración o de meditación, una taza con agua, otros lirios y otras rosas en primer plano... Un rosario al fondo con celajes o telas. Un bodegón del Museo Goya (fig. 1).



Fig. 1: Bodegón con un búcaro sencillo de flores: seis lirios, cuatro claveles y una rosa junto a unos melocotones en un plato de peltre (Museo Goya, Zaragoza) (<https://museogoya.ibercaja.es/obras/bodegon>)

Arturo Ansón<sup>2</sup>, doctor en Historia del Arte y catedrático de Zaragoza, sugiere que esta obra pudo realizarse antes de 1629 y en Llerena.

---

<sup>1</sup> Esta referencia aparece en un interesante video de la Junta de Extremadura: <https://vimeo.com/130782410> Juan de Labrador; la mosca en la uva (2008).

<sup>2</sup> En la página del Museo Goya aparece una referencia a este cuadro. Pensamos que los textos corresponden a Arturo Ansón, director de esta institución. Por eso mencionamos a este investigador, aunque no estamos seguros.



Fig. 2: Zurbarán: Bodegón (Pasadena, EE.UU.), Taza con agua y rosa (National Gallery. R.U.) y Curación milagrosa del beato Reginaldo de Orleans (Parroquia de la Magdalena, Sevilla)

¿Una obra del taller de Zurbarán? Bien podría ser. La taza cerámica con agua es un emblema característico suyo. Un motivo que aparece por primera vez en 1626, en la *Curación milagrosa del beato Reginaldo de Orleans*, un lienzo seriado para el convento de San Pablo de Sevilla. En la mesilla del santo se observa también un melocotón, junto a otros sencillos enseres. Temática zurbaranesca, que se repite en otras obras religiosas, en bodegones, o aisladamente<sup>3</sup>. Por eso la *Taza con agua y con la rosa* (fig. 2) debió ser conocida y estimada por tantos pintores, que otro pintor contemporáneo, Pedro Camprobín, hace una nueva réplica de este tema, hoy en el Museo de Pontevedra.

Fijémonos ahora en este *Florero*<sup>4</sup>, fechable hacia 1635-36, que se atribuyó también a Zurbarán (fig. 3). Hoy sabemos que su autor es Juan Fernández, llamado *El Labrador*: uno de los mejores especialistas en pintura de bodegón del siglo XVII. El lienzo en cuestión es en realidad un fragmento de otro mayor desaparecido, que contenía racimos de uvas y granadas<sup>5</sup>. El profesor Enrique Valdivieso, en 1972, lo comparó con un florero que firmó Juan Fernández, hoy en una

<sup>3</sup> Estos datos aparecen señalados en la página citada del Museo. *Una taza de agua y una rosa*, de 1630, es otro lienzo de Zurbarán, en la National Gallery de Londres. Y aún otra vez lo volveremos a ver repetido en algún que otro lienzo, como el conocido *Bodegón de Pasadena*.

<sup>4</sup> Ángel Aterido, experto en la pintura de Juan Fernández, dice que este florero se presenta al espectador como suspendido, con una visión casi botánica y atemporal. Esto explica por qué otros historiadores lo atribuyeron a Zurbarán. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=KzFcYsGYIkM>.

<sup>5</sup> JORDAN, W.B y CHERRY, P. *El bodegón español, de Velázquez a Goya*. Madrid, Catálogo de la National Gallery, Ediciones El Viso, 1995, p. 77.

colección privada. Por eso sabemos que es del *Labrador*. Pues bien: este florero es otra réplica del que observamos en el *Bodegón del búcaro* de Zaragoza.



Fig. 3: Florero, óleo sobre lienzo, 44 x 34 cm, 1635. <https://www.museodelprado.es>

Volviendo a nuestro cuadro, se plantea entonces una duda evidente. Su autoría pudo ser tanto del taller de Zurbarán, quizás en su primera época en Llerena, hacia 1625-1626, o del bodegonista Juan Fernández. Por consiguiente, *El Labrador* tendría que haberse formado con Zurbarán antes de especializarse en un género que le hizo famoso: la pintura de bodegones.

Concretamente en la web oficial del Museo de Zaragoza se dice:

“Si Fernández se hubiera formado con Zurbarán en Llerena, bien pudo hacer este bodegón, tomando el motivo de la taza de su maestro, hacia 1626-1629. Por lo tanto, estamos ante un bodegón tan interesante iconográfica y simbólicamente, como de autoría todavía no fijada, pero que se mueve en ese ámbito artístico de Zurbarán joven”<sup>6</sup>.

Ciertamente, el lienzo no presenta las calidades propias del arte de Zurbarán. Esto es evidente. Pero sí de su taller o de un imitador.

---

<sup>6</sup> <https://museogoya.ibercaja.es/obras/bodegon>. Existe una descripción de este cuadro en la página del Museo Goya de Zaragoza. El mencionado lienzo se puede ver en corto documental de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=CgaEUIc4Ro>.

Otro detalle del jarrón floral: el búcaro cerámico de loza o mayólica, una tipología que abundaba en Sevilla y en las zonas meridionales. Rodríguez Viñuelas<sup>7</sup> nos informa sobre estas piezas de barro, muy bien representadas en los lienzos de Zurbarán y en la Escuela sevillana:

“Es muy común que en las intervenciones arqueológicas con contextos del XVII realizadas en Sevilla, figuren estas lozas entre las más abundantes del registro (...)

Se trata de cerámicas vidriadas total o parcialmente en blanco. Están decoradas, normalmente al interior y al exterior con líneas azul cobalto. La decoración suele consistir en *pequeños trazos paralelos o líneas concéntricas*. Las formas son variadas, desde las escudillas, los lebrillos, los platos, los bacines o las fuentes, a las orzas o los jarros destinados al servicio de vino o agua”.

Estamos ante un búcaro propio de la pintura de bodegones sevillanos. Y el propio Viñuelas muestra en el artículo citado ejemplos gráficos similares al búcaro de nuestro cuadro.

Como se afirma en la página del Museo Goya, este lienzo tiene un triple interés. En primer lugar nos desvela un procedimiento usado por muchos pintores de bodegones, como el uso de plantillas o la replicación de obras. Una técnica que se puede observar incluso en los grandes bodegones del pintor de Fuente de Cantos. Zurbarán dibujaba sus modelos de forma rigurosa, con una luz y perspectiva individualizada para después trasladarlos al lienzo, como hacen otros bodegonistas del momento, incurriendo a veces en errores de composición<sup>8</sup>. Por eso los mismos modelos podían repetirse en otros cuadros.

En segundo lugar, este cuadro da pistas sobre un pintor del que sabemos muy poco. Sería tentador afirmar que estamos ante un lienzo del *Labrador*, como aprendiz: tendríamos una prueba patente de que este bodegonista es extremeño, como afirmara Palomino, y quizás de Badajoz o de la provincia. Pero nada de ello está documentado.

Por último, el cuadro nos remite a una simbología religiosa, muy zurbaranesca, a la que nos referiremos más adelante.

---

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ VIÑUELAS, F.J. “La cerámica en la pintura de Zurbarán”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Zurbarán; 350 Aniversario de su muerte (1598-1664)*. *Actas XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2014, pp. 234-235 y 241

<sup>8</sup> Esta particularidad de la pintura de bodegones en Zurbarán queda muy bien explicada en este documental del Museo del Prado: <https://www.museo delprado.es/actualidad/multimedia/bodegon-con-cacharros-de-francisco-de-zurbaran /3f1f6553-4a23-4cf6-a58e-98c92ebfedad>.



Fig. 4: Bodegón con floreros, óleo sobre lienzo, 52x70 cm. Escuela española siglo XVII. Juan de Zurbarán (atribuido.) (Llerena, 1620 - Sevilla, 1649).



Fig. 5: Imitador de Juan Fernández el Labrador, Florero. óleo sobre lienzo 56,5 x 41 cm.

Pero cabe también la posibilidad de que este lienzo no sea de los autores señalados, o que sea incluso de un pintor secundario de escuela, o posterior, que ha recopilado ideas de ambos pintores. Recientemente se ha subastado un cuadro en la Sala de Ventas de Barcelona<sup>9</sup>. Incluye nuevamente el búcaro de flores (fig. 4) y dos objetos del Bodegón Cambó que pintara Zurbarán a partir de 1650, quizás en su etapa madrileña... Su autor conocía la obra de dos personalidades que se desenvuelven en contextos artísticos muy diferentes: Sevilla y Madrid. Es posible, entonces, que tanto el cuadro de Zaragoza, como el de Barcelona fueran obra de un pintor secundario localizado en Madrid. Ángel Aterido nos informa, a su vez, de otro cuadro aparecido en 1960, en París (fig. 5), en una colección privada, que reproduce otra vez el *Florero* de Labrador... Se trata de una recreación posterior, con tonos “zurbaranescos”. Así lo afirma este prestigioso investigador<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> En el mes de octubre del 2018 se ha subastado este cuadro, atribuido a Juan de Zurbarán. Pensamos que no es del pintor de Llerena, sino de un pintor madrileño anónimo del siglo XVII (en el caso que se demuestre que es de este periodo) que se basó en el cuadro mencionado del Labrador y en el bodegón de cacharros de Francisco de Zurbarán, de la colección Cambó y que hoy se ubica en el Prado.

<sup>10</sup> ATERIDO, Á. *Juan Fernández el Labrador. Catálogo exposición Museo del Prado*, Madrid, 2013, pp. 40 y 41.

## II.- ¿FUE JUAN FERNÁNDEZ UN PINTOR EXTREMEÑO?

El primer historiador que aborda la obra de Fernández, *el Labrador*, es Antonio Palomino<sup>11</sup>. Los siguientes repitieron su información. Entre ellos Francisco Gregorio de Salas, un ilustrado extremeño, de Jaraicejo, que señaló a Juan Fernández como natural de su pueblo.

Esto, más o menos, es lo que se sabía hasta bien entrado en siglo XX. De su biografía casi nada, pero sí de su obra que, desde 1972, se ha visto acrecentada con nuevos bodegones atribuidos y pertenecientes a coleccionistas privados.

En el año 2013 el Prado organizó una muestra antológica, una ocasión excelente para contemplar 11 de estos 13 lienzos<sup>12</sup>.

Antes de la mencionada exposición, el Prado había adquirido parte de la colección Naseiro<sup>13</sup> y el mencionado florero, proveniente, quizás, de la colección del Marqués de Eliche. En el 2013, junto a los cinco bodegones del Prado, se presentaron algunas obras que no se habían expuesto en España, procedentes de la colección de la reina Isabel II de Inglaterra, del Museo Cerralbo o de alguna otra una colección particular<sup>14</sup>.

De Juan Fernández tenemos noticias en un periodo temporal corto que oscila de 1630 a 1636. La documentación conservada se refiere a estos años. Después disponemos de información indirecta de algunos coleccionistas distinguidos de la corte que dejaron en herencia obras del pintor: Marqués de Eliche, Marqués de Leganés, Marqués de la Torre, etc.

*Labrador* muestra mucha calidad y virtuosismo, es alabado y admirado por quienes conocieron su obra. Destaca por el detallismo de su pincelada, por la impactante presentación tenebrista de sus bodegones, por su enigmático sentido. Tuvo proyección internacional tanto en Inglaterra<sup>15</sup> como en Francia, siendo muy valorada y codiciada por la realeza británica, en particular (fig. 6).

<sup>11</sup> PALOMINO DE CASTRO Y Velasco, A. *El Parnaso Español Pintoresco Laureado*. t. III, p. 326.

<sup>12</sup> ATERIDO, Á. Op. cit.

<sup>13</sup> PORTUS, J. y PÉREZ SÁNCHEZ, A.E. *Lo fingido verdadero. Catálogo de bodegones españoles de la colección Naseiro adquiridos para el Prado*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2006, pp. 58-61. También se hizo una muestra interesante de la colección Cerralbo en el año 2001, cuyo comisario fue Peter Cherry: CHERRY, P. *La pintura de bodegones de la colección Cerralbo*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deportes, 2001, pp. 37-45 y 106-109.

<sup>14</sup> El comisario de esta exposición fue Ángel Aterido.

<sup>15</sup> Crescenzi envía cuatro bodegones de uvas del Labrador al monarca inglés Carlos I. Otros nobles de este país compraron sus obras. Fueron sir Francis Cottington y su secretario Arthur Hopton, los que dieron a conocer su pintura en las tierras británicas. Una obra muy admirada y casi codiciada. Estos comitentes llegaron a pedirle que pintara cuadros florales. Y así fue como cambió de temática.



Fig. 6: Labrador: Cuatro racimos de uvas colgando, óleo sobre lienzo, 45 x 61 cm, hacia 1636 (<https://www.museodelprado.es>)

Está documentado que no vivía en la corte, a la que sólo venía temporalmente para vender sus lienzos. Al parecer debió vivir en una población más o menos próxima, de forma sencilla, cerca de la naturaleza. Se le ha supuesto, por su firma, como labrador de oficio y pintor de bodegones<sup>16</sup>. Sus obras llegaron a los mencionados coleccionistas europeos debido a su relación con el noble romano Giovanni Batista Crescenzi, llegado a España en 1617. Un verdadero consejero artístico en la corte española. Este noble italiano era a su vez arquitecto, pintor de bodegones y promotor artístico. Protegió a varios, entre ellos a Juan Fernández, influyendo directamente en su estilo caravaggista.

Casi todos los historiadores afirman que la procedencia del pintor resulta tan misteriosa como su pintura. Incluso se afirma que pudo ser oriundo de Las Navas del Marqués o de cualquier otra población cercana a Madrid.

Exactamente lo que Palomino afirma en su obra del *Parnaso Español Pintoresco Laureado*, es que...

“De Juan Labrador, Español, que floreció en tiempos del Señor Phelipe Segundo, no tenemos más noticias que la que nos dispensan sus Eminentésimas Obras, y aver sido Discipulo del Divino Morales: conque es muy posible que fuesse

---

<sup>16</sup> En el único cuadro firmado lo hace anteponiendo a su nombre su condición de labrador: *El labrador, Juan Fernández*.

también extremeño, ya que no fuesse de la misma Ciudad de Badajoz. Inclínose mas a las Frutas y Flores, por ser de suyo Labrador, que haziendolas repetidamente por el natural, llegó a expressarlas con tan superior Excelencia, que ninguno le ha igualado: y assi, son sus Tablas tan conocidas, por la delicadeza, y puntualidad en lo definido en las Frutas, y otras baratijas: como las del Divino Morales en la sutileza de los cabellos de las Figuras.

Pinto tambien algunos Bodegoncillos con diferentes cosas comestibles, vasijas, y otros adherentes con singular primor. Muriò por los años de mil y seis-cientos, de crecida edad, en esta Corte, à donde passò, para dâr à conocer, y estimar su Eminente habilidad<sup>17</sup>.

Estos datos de Palomino se han identificado con un tal Juan Labrador, nacido en Jaraicejo en 1531. Los autores de esta teoría fueron los tratadistas extremeños Gregorio de Salas, José de Viu y Díaz Pérez (fig. 7). Todos, siguiendo a Palomino, lo consideran discípulo de Luis Morales. Es patente el equívoco por el sobrenombre del pintor: *El Labrador*, que no es apellido, sino apodo, como se puede observar en su única obra firmada.

Francisco Gregorio de Salas<sup>18</sup> fue un ilustrado extremeño (Jaraicejo 1729, Madrid 1808). Cursó sus estudios en la Universidad de Toledo y en Salamanca. Le hicieron Capellán mayor de la Real Casa de las Recogidas de Santa María Magdalena en Madrid. Publicó diversos libros de poesía y de crítica literaria y algunas obras satíricas. Fue amigo de Leandro Fernández de Moratín y conocía bien la pintura española de su tiempo. Respecto a nuestro pintor, le dedica este soneto<sup>19</sup>:

---

<sup>17</sup> PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A. Op. cit. p. 326.

<sup>18</sup> GREGORIO DE SALAS, F. *Poesías*, año 1797, t. I, p. 216. A este autor se refiere Ángel Aterido en su conocido catálogo sobre la pintura de Juan Fernández. Cita a su vez a León Tello y Sanz, teórico y experto en tratados de estética en el siglo XVIII: [https://books.google.es/books?id=dZErAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=dZErAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

<sup>19</sup> Este soneto lo transcribe Aterido en el catálogo del 2013, citando a Trapier. También es posible leerlo en la obra citada de Gregorio de Salas: su t. 1 *de Poesías*.

“Labrador, entre todos sin segundo,  
Cuya mano colmado de primores,  
Sembrando por el Mundo bellas flores,  
Produjo frutos, que aún admira el Mundo

Puntual como el Brugul y fecundo,  
solo pudo faltar à tus colores,  
añadir á las frutas sus sabores,  
pues al verlas me engaño,y me confundo,

Tu diseño, relieve, y colorido,  
tu invención, tu verdad, y tu viveza,  
hicieron tu pincel tan admirable,  
que á todo gran Pintor ha suspendido,  
pudiéndose dudar en tu destreza,  
si fuiste racional,ó vejetable”.



Fig. 7: Gregorio de Salas y Nicolás Díaz y Pérez

Como afirma Ángel Aterido, Francisco Gregorio conocía bien la obra de Palomino, pero obvió que este lo sitúa como natural de Badajoz... Intencionalmente, quizás, lo identifica con un tal Juan Labrador del que quizás existiera noticia de su nacimiento en Jaraicejo, en 1531, y que fuese pintor...y quizás discípulo de Morales. Pero no es el Juan Fernández, que debió nacer en los primeros años de la siguiente centuria o en los últimos del siglo XVI. Posiblemente ha sido Francisco Gregorio quien ha generado este error, repetido por Viu, por Díaz y Pérez y por otros.

Casi coetáneo de Francisco Gregorio, Ceán Bermúdez, afirma, siguiendo a Palomino, que Juan Labrador...

“... fue pintor y discípulo del divino Morales. Palomino dice que fué labrador, pero también pudo haber sido apellido, respecto de que es bien conocido en España, y mas en Extremadura, de donde sospecho haya sido natural. Pocos le han igualado en el mérito y execucion de las flores: los dos quadros de su mano, que están en la antecámara del Rey en el palacio nuevo, desafian á todos los que pintáron en este género, así por el contraste y buena colocacion de las flores, como por la delgadez de las hojas y brillantez del colorido, y es admirable la transparencia de unas gotas de agua que figuró en ellas, pues parecen verdaderas. Se dedicó también a pintar frutas, bogoncillos y baratijas, que desempeñaba con el mismo acierto. Falleció en Madrid el año de 1600 de avanzada edad”<sup>20</sup>.

José de Viu, otro erudito extremeño, publicó un libro en 1846 donde recogía las inscripciones romanas de Extremadura: *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura*<sup>21</sup>. En 1852 reeditó esta obra y añadió un estudio sobre la situación social y económica de Extremadura y una relación de las personalidades históricas de la región. Siguiendo a Francisco Gregorio menciona a personajes notables extremeños, y entre ellos a Juan Labrador, pero tampoco aclara el supuesto nacimiento de nuestro pintor. Sí especifica, a petición de Díaz y Pérez, que esta información era ya imposible contrastarla, pues los archivos parroquiales de Jaraicejo fueron quemados con la francesada.

Más prolija y sustanciosa es la información aportada por el historiador Nicolás Díaz y Pérez. Repite la fecha de 1531 como la de su nacimiento pero afirma que no existe documentación que lo acredite<sup>22</sup>. Cita a José de Viu. Hace afir-

---

<sup>20</sup> CEÁN BERMÚDEZ, J.A. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*, Madrid, Akal, 2001.

<sup>21</sup> DE VIU, J. *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura*, ed. facs., Cáceres, Ed. Maxtor, 2003.

<sup>22</sup> DÍAZ Y PÉREZ, N. *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, pp. 477-478. Nicolás Díaz y Pérez (1841-1902) fue periodista, historiador y escritor interesado por la cultura y la historia de la región. Sus ideas eran republicanas y masónicas.

maciones que no tienen base documentada, como que de pequeño los padres de Juan Labrador fomentaron su vocación artística y le mandaron a estudiar con Luis de Morales. Y siguiendo a Palomino y a otros afirma que muere de 69 años de edad, en el año 1600 y que pinta para Felipe III y para El Escorial.

Díaz y Pérez hace suposiciones basadas en la tradición y compara al pintor con otros de su época. De forma exagerada lo considera como el mejor de todos, y afirma algo que es cierto: Labrador imita la verdad de la naturaleza y vivifica sus modelos botánicos con extremada delicadeza. En esto sigue, igualmente, las noticias que Palomino o Cean Bermúdez dan en las obras mencionadas.

La lista de cuadros que atribuye Díaz y Pérez a nuestro pintor constituye una relación interesante, aunque equivocada o no especificada, a veces. Afirma que existen lienzos suyos en el Palacio Real, en el de Aranjuez, y en el del Pardo... Da nombres de bodegones de flores, rosas y claveles con pájaros. Es posible que se deje influir por Cean Bermúdez. Habla también de otras obras conservadas en los palacios de los Condes de Oropesa, Medinaceli, Sesa, D. Sebastián, Cerralbo<sup>23</sup>... Todos bodegones de floreros, macetones o frutas. Por último cita obras en Badajoz, retratos religiosos orlados con rosas en la Catedral, en la iglesia de San Andrés o en Santa María.

Por último Díaz y Pérez escribe que al poco tiempo de llegar a la corte, Juan Labrador se hizo famoso y que fue apreciado por todos y por el mismo rey. Que llevaba una vida ejemplar y que tenía muchos amigos pintores, como Zucaro y otros. Consideraciones fabuladas por este curioso erudito regional.

Al equívoco propiciado por estos escritores extremeños hay que unir otros, como el que confunde a nuestro pintor con el agricultor Juan Fernández Labrador, que muere en Madrid en 1657, según afirman Harris y Troutman<sup>24</sup>.

Sólo podemos afirmar que, tras varias décadas de confusión<sup>25</sup>, y citado por Nabokov<sup>26</sup>, se sabe que tras el nombre de Juan Fernández, el Labrador, se

<sup>23</sup> Más información en ATERIDO, Á. Op. cit., pp. 53-54 y CHERRY, P. Op. cit., pp. 37-45.

<sup>24</sup> Esto se afirma en alguna página web sobre nuestro pintor. Posiblemente se refiere a la obra HARRIS Y TROUTMAN, *The Golden Age of Spanish Art: From El Greco to Murillo and Valdés Leal: Paintings and drawings from British Collection*, catálogo de la exposición de la U. A. G de Nottingham, 1980.

<sup>25</sup> <https://vimeo.com/130782410> *Juan de Labrador, la mosca en la uva* (2008).

<sup>26</sup> Nabokov, el autor de *Lolita*, era un novelista muy visual. Creaba sus narraciones basándose en imágenes, lo que le hizo un gran conocedor y amante de la Historia de la Pintura. Pero nos sorprende el dato que da sobre Juan Labrador, pintor casi desconocido en 1969, cuando publica *Ada o el ardor*. Además propone una imagen de Labrador que no existe en su repertorio: un racimo de uvas doradas y una extraña rosa con fondo negro... En realidad combina dos imágenes: el Bodegón de flores firmado por el artista, y uno de los cuadros de uvas de la colección Cerralbo. Para conocer más a fondo su personalidad literaria y su relación con el arte: KOKINOVA, K.B. *Pensar en la imagen: Gombrowicz y Nabokov* <http://www.congresogombrowicz.com/>

oculta uno de los pintores más enigmáticos y desconocidos del siglo XVII. Si el cuadro del Museo de Zaragoza se le pudiera atribuir tendríamos una pista sobre su formación, coincidente con lo que el propio Palomino diera a entender. Es posible que este tratadista cordobés tuviera información sobre la procedencia del pintor... y que como tal la usara para encajar su aprendizaje y su época con la del Divino Morales. Palomino no es ni riguroso ni fiable en determinados casos. Así que, hipotéticamente formado en un primer carvaggismo de la mano del joven Zurbarán, Juan Fernández habría marchado a Madrid y completaría su formación con Giovanni Crescenzi, que le catapultó como pintor y artista internacional.

### III.- ZEUXIS, ITALIA Y LOS BODEGONES DE UVAS.

Cuando Caravaggio pinta en Roma la famosa *Canestra*, de la Galería Ambrosiana, afianza el género de los bodegones pintados del natural, en el que subyace cierto afán por congelar o captar un efímero instante vital y, por ende, persuadir o engañar a los sentidos del espectador culto que los adquiere<sup>27</sup>. Esta nueva teoría del natural se desarrolla y nos retrotrae a la antigüedad, a los mitos clásicos griegos sobre los artistas. Se dice que Zeuxis de Heraclea y Parrasio de Efeso, activos en el siglo V, inventaron el sombreado y la perspectiva y consiguieron una representación más veraz del natural. Afirma Plinio el Viejo:

“Se cuenta que éste último (Parrasio) compitió con Zeuxis; éste presentó unas uvas pintadas con tanto acierto que unos pájaros se habían acercado volando a la escena, y aquél presentó una tela pintada con tanto realismo que Zeuxis, henchido de orgullo por el juicio de los pájaros, se apresuró a quitar al fin la tela para mostrar la pintura, y al darse cuenta de su error, con ingenua vengüenza, concedió la palma a su rival, porque él había engañado a los pájaros, pero Parrasio le había engañado a él, que era artista”<sup>28</sup>.

Zeuxis y Parrasio eran sofistas. Las fuentes clásicas nos los presentan como triunfadores, ostentosos, amantes del lujo y placer<sup>29</sup>. El afán de los sofis-

---

*pensar-en-la-imagen-gombrowicz-y-nabokov-katherina-b-kokinova/* y DE VRIES, G. y BARTON, J. *Vladimir Nabokov and the Art of Painting*. Amsterdam University Press. 2005.

<sup>27</sup> También el misterioso pintor italiano denominado Maestro de Hartford y considerado como uno de los padres de este género siendo el más antiguo especialista naturaleza muerta romano de nombre desconocido.

<sup>28</sup> LINIO EL VIEJO, *Historia Natural*, cap. XXXV, p. 65; ed de M<sup>a</sup> E. Torregó, Madrid, 1988. Colección ‘La balsa de la Medusa’.

<sup>29</sup> Según Plinio, Zeuxis se paseaba por Olimpia con su nombre bordado en letras de oro sobre el manto (PLINIO, Op. cit., p. 62). En una obra sofista, la *Dialexeis*, se dice: “En la tragedia y en la pintura, quien más engañe haciendo cosas semejantes a las verdaderas, es el mejor”.

tas por encandilar, convencer y persuadir se trasladada, en este caso, al verismo natural de sus pinturas.

Pues bien, el texto de Plinio, permite a los artistas de seiscientos emular al célebre Zeuxis, de cuya leyenda Fernández estaría informado. Significa que los grandes bodegonistas de la corte cultivarán con especial ahínco la temática de las uvas, teniendo presente la mencionada anécdota de Plinio, que alude a la maestría y competencia de aquellos pintores griegos<sup>30</sup>. Y por tanto tras la temática de las uvas y su cultivo en el género del bodegón, laten ciertas reivindicaciones artísticas que pugnan porque la pintura sea tenida como arte liberal exento de alcabalas y no un mero oficio mecánico. Y así interpretaremos el desafío entre antiguos y modernos o entre escultores y pintores. Tópicos que han señalado todos los grandes expertos en la historia del bodegón español y europeo.

Los primeros bodegones de uvas se pintaron en Italia. Particularmente en la Academia romana de Giovanni Battista Crescenzi. Con él se relacionan pintores como Pietro Paolo Bonzi, el Maestro de Acquavella, Michelangelo Cerquozzi o Bartolomé Cavarozzi<sup>31</sup>.

Crescenzi, según relata Giovanni Baglione<sup>32</sup>, daba a sus jóvenes discípulos objetos, frutas del natural para que se ejercitaran en la Academia que fundó en Roma, que según este biógrafo no era sólo de arte, sino también de virtud.

La llegada de Giovanni Battista Crescenzi a España, bajo la protección del Cardenal Zapata, le convertirá, al poco tiempo, en un auténtico *factotum*, según la expresión de Ángel Aterido, del mundo artístico de la corte. Ya como arquitecto, interviniendo en El Escorial, ya como auténtico promotor de pintores y artistas jóvenes en Madrid, Crescenzi continúa la labor pedagógica y diletante que ejerció en Roma con los artistas mencionados. El estudio del natural, de objetos, flores y frutas, es algo que practicará también con sus favorecidos españoles, y

---

<sup>30</sup> Otro tópico clásico, deriva de la frase de Simónides de Ceos: "la pintura es poesía muda; la poesía, pintura parlante", nos acerca a esta relación de proximidad entre ambas artes.

<sup>31</sup> SGARBI V. y D'AMICO A. *Caravaggio e il suo tempo*. Catálogo exposición Castello di Miradolo, San Secondo di Pinerolo, 2015, pp. 21-27. Texto de Gianluca Boccchi.

<sup>32</sup> BAGLIONE, G. *La vida de pintores, escultores, arquitectos y escultores*, facs. Google libros, p. 366. Esta es una mención recurrente de todos los historiadores que han estudiado este periodo, tanto italiano como español [https://books.google.es/books?id=8jddx8VQIMIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=8jddx8VQIMIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false). Baglione dice: "havea gusto di far ritrarre dal naturale, & andava a prender qualche cosa di bello, e di curioso, che per Roma ritrovavasi di frutti, d'animali, e d'altre bizzarrie, e consegnatala a quei giovani, che la disegnarono, solo perché divenisser valenti, e buoni Maestri, si come veramente adivenne". Baglione es un tratadista italiano que escribe sobre las vidas de pintores, escultores y arquitectos desde el pontificado de Gregorio XIII de 1572 hasta la época del Papa Urbano VIII en 1642, Representa un notable compendio enciclopédico de los artistas que trabajaron en Roma a finales del manierismo y el período barroco temprano.

entre ellos están tanto Antonio de Pereda, pintor también de bodegones, como Juan Fernández.

Es muy posible que diera a conocer la obra de los pintores romanos citados, como Bonzi, Acquavella, Cerquozzi. Incluso, en su primer viaje, viene acompañado por uno de ellos, su discípulo Cavarozzi. Todos los citados van a destacar por cultivar, entre otros temas, la representación de racimos de uvas en platos, en canastillos o simplemente colgados.

Giovanni Battista Crescenzi entra en contacto con los artistas más importantes de la corte. Consta que pinta algunos bodegones: uno de ellos es un plato con uvas y peras, en 1626, que está actualmente en la colección Colomer (fig. 8). Pudo influir en el pintor más representativo del momento: Juan Van der Hamen, que también trabaja esta temática<sup>33</sup>.

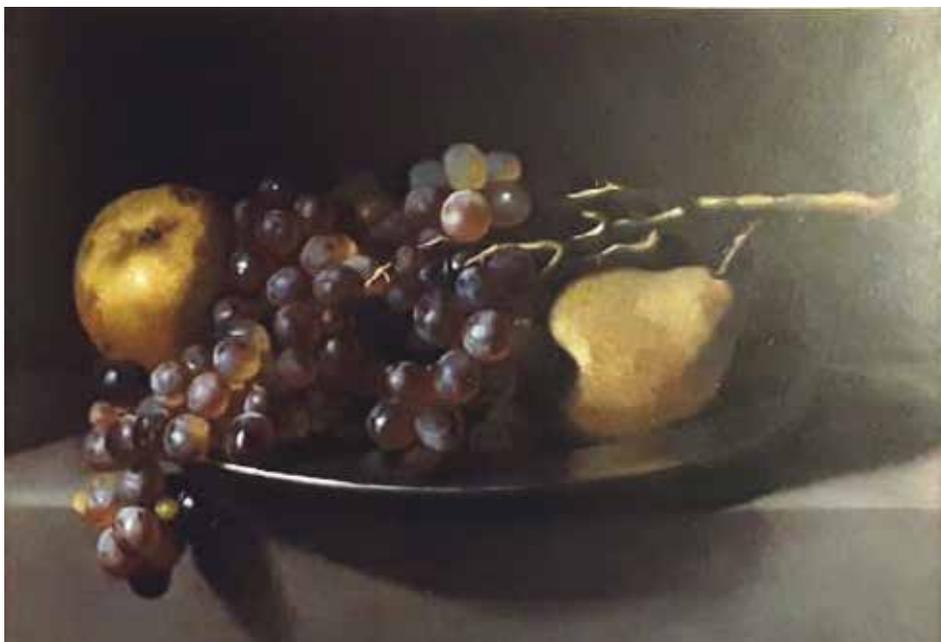


Fig. 8: Plato con uvas y peras, 1626. Actualmente en la colección Colomer

Por influencia de Crescenzi, también Juan Fernández parece haberse convertido en un especialista en la representación de uvas, una tipología especialmente cultivada en la corte durante la década de 1630, según afirma Aterido.

---

<sup>33</sup> Hasta el punto de que se duda si la obra mencionada de Crescenzi pudiera ser suya: ATERIDO, Á. Op. cit., 2003, pp. 15-19.

En la siguiente década, Juan de Espinosa, Miguel de Pret<sup>34</sup> o el mismo Juan Fernández cultivarán esta especialidad de las uvas que proseguirá en otros pintores del género en la década de 1640 (fig. 9). Este es el caso, como veremos, del joven Juan de Zurbarán.



Fig. 9: Racimo de uvas blancas, de Miguel de Pret fecit, óleo sobre lienzo, 28 x 26 cm, Madrid, Museo Cerralbo. <https://es.wikipedia.org>.

Labrador expresa en sus cuadros de uvas una ambivalencia paradójica, entre lo culto y lo sencillo: unos bodegones que aluden a un cuadro histórico clásico<sup>35</sup> y a la vez muestran un motivo humilde, unos racimos de cuelgue en un primer plano corto.

---

<sup>34</sup> Entre marzo y junio de 2013 el Museo del Prado albergó la exposición del Labrador. Con motivo de la muestra se procedió al estudio técnico de todas las obras expuestas. A tales efectos se hicieron estudios radiográficos y reflectográficos de diversos lienzos atribuidos al Labrador. Fue una sorpresa comprobar como parte de estos cuadros son del pintor flamenco Miguel de Pret. Para más información Alba, L. y Aterido, A. "Juan Fernández El Labrador, Miguel de Pret y la "construcción "de la naturaleza muerta", *Boletín del Museo del Prado*, 2013, t. 31, p. 34.

<sup>35</sup> Basado en una *ecfrasis*, es decir, la narración verbal de una representación visual. A partir del relato de Plinio construye Juan Fernández el cuadro de uvas.

Del Val Moreno<sup>36</sup>, afirma:

“Crescenzi tenía en su colección un *plato de uvas* que atestigua como Juan Fernández también experimentó con este motivo, aunque no hayamos conservado ninguna obra con estas características. Precisamente el motivo del plato de uvas también había sido empleado por Juan de Van der Hamen y por el propio Crescenzi, en el bodegón obsequiado a Cassiano del Pozzo, con lo que podemos confirmar la participación del Labrador en la academia madrileña de Crescenzi”.

Sin embargo los bodegones de Juan Fernández presentan una composición y un tratamiento diferente: sobre un absoluto e intenso fondo negro penden racimos de pequeños cordeles, en los que se puede ver, a veces, los sarmientos y hojas. Una disposición paralela nos recuerda a la horizontalidad de los bodegones zurbaranescos o de Cotán, pero la manera tan cercana de mostrar los racimos, que son tratados con una minuciosidad y detallismo sorprendentes, con un virtuosismo luminoso excelente, las texturas de los hollejos y de las hojas, sorprenden por su realismo moderno, radical y misterioso. En esa oposición entre un vacío oscuro y unos racimos iluminados dramáticamente, late un cierto contenido filosófico o simbólico que tendríamos que atribuir a la influencia cultural o a las orientaciones de Crescenzi<sup>37</sup>. Y más, si como afirma parte de la crítica italiana, Crescenzi<sup>38</sup> no fuera sino el maestro de Acquavella, pintor anónimo activo en Roma en las primeras décadas del XVII. Así la influencia temática de las uvas en canasta o la técnica caravaggiesca tendría una vía directa clara que explicaría su influjo en la pintura de la corte y aún en otras escuelas hispanas.

Sea como fuere, la obra del Labrador eleva la lección del caravaggismo a su máximo exponente. Si fuera cierto que su primera formación la haría en Llerena, junto a Zurbarán, tendríamos una doble vía para explicar su estilo, manifiesto en las representaciones de los floreros, tan cercanos a la quietud mística del pintor de Fuente de Cantos, como a la lección directa de uno de los seguidores y promotores del arte más interesantes del siglo XVII como Giovanni Batista Crescenzi, discípulo indirecto de Caravaggio.

---

<sup>36</sup> DEL VAL MORENO, G. *Giovanni Battista Crescenzi (Roma, 1577-Madrid, 1635) y la renovación de las artes durante el reinado de Felipe IV*, Universidad Complutense, Tesis doctoral, Madrid, 2017, p. 624.

<sup>37</sup> Crescenzi conocería quizás las teorías Copernicanas y de Galileo. En su inventario de bienes figura un telescopio y algunos libros de interés científico que demuestran la cultura de este noble italiano. Así lo afirma Del Val Moreno, op. cit., 2017.

<sup>38</sup> ATERIDO, Á. Op. cit., 2003, pp. 15-19. A Crescenzi se le ha identificado también con el Maestro de Hartford, según la historiadora del arte Mina Gregori.

No obstante, no serían estas las únicas influencias de nuestro pintor al que se ha considerado, a veces, casi autodidacto. Además, el detallismo de sus uvas nos da a entender que debió conocer también la pintura holandesa o flamenca que pudo contemplar, posiblemente, en Madrid.

#### IV.- JUAN DE ZURBARÁN: OTRO ZEUXIS EXTREMEÑO.

A Juan de Zurbarán se le ha relacionado con los bodegones de artistas napolitanos, como Luca Forte, particularmente. Esta escuela de pintura se conoce tempranamente en Sevilla. Se ha dicho que sus representantes ejercieron una clara influencia en la pintura del joven Velázquez.

En Sevilla había comercio de pintura, y notables coleccionistas, como don Fernando Enríquez Afán de Ribera o el duque de Alcalá de los Gazules. Pintores como Mohedano practicaban el género del bodegón. En la Galería del Prelado del Arzobispado de Sevilla Velázquez o Zurbarán pudieron contemplar los bodegones de Peter Aestern o de otros artistas italianos. Así que el giro naturalista que experimenta la pintura sevillana, propiciado por Pacheco, incide en el desarrollo del género de los bodegones en la ciudad.

Si la hipótesis mencionada sobre la formación de Juan Fernández en Llerena, con Francisco de Zurbarán, fuera cierta, concluiríamos que tanto aquel como su hijo Juan, llegaron a conocerse, pese a la importante diferencia de edad que mediaba entre ambos. Pero en el taller de la Casa de Morales, en la Plaza Mayor de esta población, ambos pudieron adquirir formación directa del joven Francisco, que según se dice, disponía ya en su taller de pequeños formatos de naturalezas muertas usados como estudios para otras composiciones descriptivas o religiosas... Entonces ambos comenzarían haciendo copias de estas obritas<sup>39</sup>.

El conocimiento de la obra de Juan de Zurbarán responde a las mismas vicisitudes que la obra del Labrador. Ambos empiezan a ser conocidos en las últimas décadas del siglo pasado y del actual, por la aparición constante de obras suyas en colecciones privadas. Y es que en los dos últimos años se han dado a conocer también otros bodegones del pintor llerenense. Recientemente la *Naturaleza muerta con limones, naranjas y una rosa*, ha sido adquirida por la National Gallery gracias a la donación de un particular. Un bodegón realizado a partir de 1643. La primera pieza del artista que entrará en una colección pública británica<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> PEMÁN, C. *Zurbarán y otros estudios sobre la pintura del XVII español*, Ed. Alpuerto, 1988, pp. 181-205.

<sup>40</sup> Es posible ver un buen documental sobre este cuadro en Youtube, presentado por una de las especialistas del Museo, Letizia Traves. [https://www.youtube.com/watch?v=K7Odotcw5\\_0](https://www.youtube.com/watch?v=K7Odotcw5_0).

Otro bodegón desconocido lo ha adquirido el Prado. Se trata del denominado *Bodegón con granadas y uvas*, de 1643, similar al que dispone la Fundación Gosta Serlachius: el *Bodegón con cesta de frutas y cardo* en el que se inspira la obra.

Letizia Traves, curadora de la National Gallery y conocedora de la pintura española del XVII, sugiere como hipótesis, aunque muy arriesgada, que Juan de Zurbarán pudo conocer la obra de Van der Hamen en 1634, en el viaje que hace con su padre a Madrid, y por tanto podría haber entrado en contacto con los pintores de bodegones residentes en la corte. Parte del supuesto no documentado de que acompañaría a su padre como miembro de su taller, a los catorce años... Ya es mucho suponer, pero si así fuera, podría haber conocido la obra de este pintor o la de otros cercanos al círculo de Crescenzi. Así se explicaría la influencia temática de sus primeros bodegones: cuadros en platos de uvas o canastas de frutas dispuestas en paralelo al espectador como los de Crescenzi, Van der Hamen o Juan Fernández. Efectivamente, entre 1639-1640 conservamos una serie de lienzos suyos, cinco en total, en los que aparecen frutas diversas servidas en plato de peltre, casi todos en colecciones particulares<sup>41</sup>.

A estos primeros nos referiremos, y sobre todo a los bodegones de uvas. El primer lienzo conocido de este lote es el *Bodegón de uvas*, en soporte de cobre<sup>42</sup> (fig.10), donde ya muestra, con su firma, la calidad artística de un pintor



Fig.10: Juan de Zurbarán, Bodegón de uvas, Colección particular

<sup>41</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, A. *Pintura española de bodegones y floreros de 1600 a Goya. Museo del Prado, Catálogo*, 1983, p. 91. Pérez Sánchez relaciona el Cesto de manzanas del MNAC de Barcelona con Van der Hamen. Hoy sabemos que es un cuadro de Juan de Zurbarán.

<sup>42</sup> BARGELLINI, C. "La pintura sobre lámina de cobre en los virreinos de la Nueva España y del Perú", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXI, nº 75, México, 1999, pp. 79-98.

casi consumado. Sobre esta obra no podemos obviar la muy sugestiva opinión de Le Bihan<sup>43</sup>, que ve en ella ciertos valores religiosos alusivos al dogma de la transustanciación de la vid en la sangre de Cristo... el racimo simbólico, la uva servida en un suntuoso plato de plata, como en el sacrificio de la misa.

Pero estrictamente, la presentación de la fruta en platos tan nobles dice más de la condición social del artista, pues en casi todos sus bodegones va a introducir objetos de cierta suntuosidad: cerámica china, jarras de plata, etc. Y es que, como afirma Julián Gállego, toda obra de este tipo contiene cierta ambigüedad o polivalencia. No podemos adoptar una actitud desdeñosa por todo lo que sea hermenéutica simbólica, sin caer en el extremo opuesto de aquellos que quieren ver símbolos, códigos cifrados o emblemas por todas partes. Per todos los que se ha acercado a la pintura de Juan de Zurbarán coinciden en que no participa del carácter místico de su padre.

Existen códigos culturales en estos cuadros de uvas, idénticos a los formulados en los lienzos del *Labrador*. Cherry<sup>44</sup> lo afirma al referirse a otro lienzo del artista llerenense, el *Plato de frutas con pardillo* (fig. 11), donde relata la conocida leyenda de Zeuxis y Parrasio. Se ha dicho que son cuadros de sorprendente maestría, pincelada aterciopelada, corta y fina, con un lenguaje naturalis-



Fig. 11: Plato de frutas con pardillo, MNAC, Barcelona

---

Parece ser que las primeras pinturas en cobre, en el formato de cuadro de caballete, se hicieron en Italia hacia 1530 donde la experimentación e invención eran cualidades apreciadas en los artistas. Los flamencos hicieron suya la técnica, ya que se adecuaba magníficamente al detallismo en la apariencia de las cosas.

<sup>43</sup> LE BIHAN O. "Le raisin dans la peinture", *L'Objet d'Art*, 337, junio 1999, pp. 43-51.

<sup>44</sup> JORDAN W.B. y CHERRY P. *El bodegón español de Velázquez a Goya*. Catálogo de la National Gallery. Londres, 1995. Publicado en español por Ediciones El Viso. Págs.: 106-109. En este catálogo los autores señalan la influencia de los pintores italiano Luca Forte y Pánfilo Nuvolone en los bodegones de Juan de Zurbarán.

ta novedoso y personal. Obras simples y fascinantes, de minucioso modelado y efectos similares a los que consigue el Labrador con sus lienzos. El consabido plato de peltre<sup>45</sup> o de plata peruana centra la composición en casi todos estos cuadros. Todos con una iluminación contrastada y acentuada, sobre un fondo negro y dispuestos en una repisa<sup>46</sup>.

## V.- LOS BODEGONES RELIGIOSOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.

Volviendo al bodegón de Zaragoza, donde los objetos representados y el naturalismo tenebrista con que se muestran, contiene un claro significado religioso<sup>47</sup>, se dice en la presentación que hace el propio museo:

“Está cargado de un neto simbolismo religioso, desde la taza blanca con agua, que representa la pureza inmaculada de la Virgen, y que también es “Rosa Mística”; pasando por el jarrón de flores, con lirios blancos de pureza virginal, y claveles rojos de la Pasión de Cristo; por los libros de devoción cerrados; hasta el Rosario terminado en su Crucifijo que cuelga junto al cortinaje, y que también hacen alusión a la Pasión y Muerte de Cristo”.

Llama la atención que el florero de este lienzo, los lirios y claveles, la alusión a María y a la Pasión de Cristo, no tengan la connotación del *Florero* del Prado. Este se muestra, como un objeto aislado, sin más. Bien es verdad que este florero formaba parte de un cuadro mayor mencionado, con un racimo de uvas y unas granadas...Y que las uvas y las granadas podrían contener una simbología religiosa. Pero el cuadro de Zaragoza sí denota claramente el significado del florero: junto a los libros religiosos, la cruz del rosario completa la lectura de la obra.

Los objetos significan por su contexto. Comparo este fenómeno con el que explica el cineasta ruso Kuleshov para el montaje cinematográfico durante los años veinte del siglo pasado. Mostró a una audiencia una secuencia en la que se intercalaba la misma toma: siempre un hombre joven, en un plano medio, seguido de un plato de sopa. Después el mismo joven frente a un ataúd. Por último,

---

<sup>45</sup> Aleación de cinc, plomo y estaño. El plato peltre lo usaban ya las clases medias del siglo XVI como moda frente a los platos de barro o de madera. También otros utensilios de la vajilla doméstica. Su uso se difundió por toda Europa y en particular por Holanda, donde Willem Claesz Heda o Peter Claesz lo utilizan en sus conocidos bodegones monocromos.

<sup>46</sup> La representación de mesas con valiosos platos de peltre junto a diversos objetos suntuosos de cerámica, vidrios, etc empezaron a cultivarse en los primeros años del siglo XVII en Flandes y Holanda. Ver también FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. *Programas iconográficos de la pintura barroca sevillana del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002 p. 147.

<sup>47</sup> <https://museogoya.ibercaja.es/obras/bodegon>.

la misma toma del mismo joven pero frente una niña jugando con un osito de peluche. Los espectadores atribuyeron distintos sentimientos y sentido semántico a los tres cortos. Pero lo curioso es que la escena del joven era exactamente la misma en los tres.

Algo similar sucede con el florero señalado, si precisamos que en el cine el contexto es temporal y en la pintura es espacial. Por eso varios objetos colocados juntos tienen una denotación según su contexto.

Mayer, Roberto Longhi, Martín Soria y otros han destacado el vínculo espiritual que une a los bodegones españoles anteriores a 1650: su misticismo, su ascetismo... Los conjuntos frutales y de flores que se muestran en las obras de Juan de Zurbarán, Labrador, Cotán o Francisco de Zurbarán los vemos aparecer como elementos secundarios de otras obras religiosas, con una clara intención simbólica y alegórica.

El conocido *Bodegón del cardo y zanahorias* de Sánchez Cotán o los bodegones de uvas de Labrador, han sido interpretados, en su esencialidad y extremada sencillez, como relatos religiosos alusivos a la pasión de Cristo. Por su parte Julián Gallego afirma que el conocido *Plato de cidras* de Francisco de Zurbarán (fig. 12) evoca un hecho de la paraliturgia pascual...



Fig. 12: Francisco de Zurbarán, *Naturaleza muerta con limones, naranjas y una rosa*, Norton Simon, Pasadena, EE. UU., 1633

Pero aunque la naturaleza muerta se asocia frecuentemente con el simbolismo oculto, los primeros bodegones se ocuparon sucintamente de presentar un tema de forma detallada. Toledo es la ciudad donde comienzan a pintarse. Nacen como un género autónomo en la pintura del siglo XVII y se desarrollan en los territorios de los Hausburgos: Flandes, Norte y sur de Italia, Holanda y el resto de España... Adquieren diversas tipologías: estudios de frutas y verduras,

de comidas, *las vanitas*... Los artistas españoles que cultivan este género menor pintan para una clase social noble o adinerada<sup>48</sup>. Así lo afirma Ángel Aterido:

“los primeros propietarios de estas eran personas de un alto nivel intelectual. Las pinturas fueron a sus bibliotecas, no a sus comedores”<sup>49</sup>.

Con el tiempo otros grupos sociales, hidalgos o la burguesía en general, demandarán este tipo de cuadros. Paula Revenga<sup>50</sup> ha analizado 281 inventarios y 13 357 pinturas en la zona de Toledo. Afirma que de esta cantidad 1013 eran naturalezas muertas (7,58 %). Pero este porcentaje era mayor en determinados grupos sociales y, en particular, en el bajo clero. Algunos coleccionistas<sup>51</sup> toledanos como Alonso Téllez Girón de Silva o el Cardenal García de Loaysa tenían lienzo de Sánchez Cotán o de otros pintores de esta escuela.

Según Cherry, el auge en la pintura de bodegones se vio impulsado por la moda del coleccionismo entre 1630 y 1650. En esta etapa el bodegón fue ampliamente producido en Madrid<sup>52</sup>.

Sin embargo todos los grupos sociales estaban imbuidos de un claro sentimiento religioso como se observa en todos los géneros pictóricos del siglo. Estos símbolos se asocian a las frutas, a las flores, etc. Bergström<sup>53</sup> señala tempranamente esta simbología moral y religiosa en los bodegones españoles, referida a determinados topos literarios, como el *carpe diem*, *ubi sunt*, *sic transit gloria mundi*, *tempus fugit*... o *las vanitas*, una temática sentenciosa sobre la transitoriedad de la vida o de la belleza, la ilusión que suscitan nuestros vanos deseos y la muerte como final transcendente... La muerte, las vanidades del mundo, se representan con distintas metáforas visuales: cráneos, relojes de arena, pompas de jabón, velas en consunción... En Holanda los enseres lujosos se contrastan con la presencia de un cráneo o de un reloj de arena para advertir al espectador que tales esplendores son efímeros.

---

<sup>48</sup> La célebre canestra de Caravaggio fue pintada para el arzobispo de Milán. Los ramos de flores más fabulosos de Jan Brueghel el Viejo, o algunos lienzos de Sánchez Cotán se realizaron para el arzobispo de Toledo.

<sup>49</sup> Reciente comisario de una importante exposición de pintura española dedicada a los bodegones en el Centro de Bellas Artes de Bruselas. Una visión general sobre el bodegón español donde desarrolla estas ideas se puede encontrar en su obra: *El bodegón en la España del Siglo de Oro*, Ed. EDE, 2002.

<sup>50</sup> REVENGA DOMÍNGUEZ, P. *Pintura y sociedad en el Toledo barroco*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, 2002, pp. 359 y 363.

<sup>51</sup> En IRINA MORENO G. *The Spanish Bodegón of the Golden Age Social significance of food and objects in 17th century Spanish still life's*. Master's Degree in Fine and Decorative Art Sotheby's Institute of Art – London, 2013.

<sup>52</sup> MUÑOZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. J. *El Mercado Español de Pinturas en el Siglo XVII*, p. 54.

<sup>53</sup> BERGSTRÖM, I. *Maestros españoles de bodegones y floreros del siglo XVII*, Madrid, Insula, 1970.

Tanto en la Europa contrarreformista como en la protestante, este espíritu religioso o filosófico no cesó. En el caso español incluso se mostró con escenas de representaciones de alimentos<sup>54</sup>. Así lo afirma también Pérez Sánchez:

“... en una sociedad tan impregnada de la presencia de lo religioso y tan movida por la presencia eclesial, no sería difícil que, en determinadas ocasiones y por determinados glosadores, estos lienzos, concebidos como simple imitación de la Naturaleza, con ese signo de complacencia y juego, pudiesen ser leídos o glosados como depositarios de secretos significativos...”

En cuanto a las frutas existe una literatura alegórica y religiosa que la relaciona con la redención de María o con los dulces dones de la bondad divina. Los devotos católicos reconocerían en la obra *Naturaleza muerta con limones, naranjas y una rosa* de Zurbarán una referencia a la Santísima Trinidad o el culto a la Virgen bajo el patronímico de diversas frutas: *Virgen de la Manzana, de la Pera, Virgen de la Granada, Virgen de las Viñas, de la Parra, de las Huertas, etc...*<sup>55</sup>.

Julián Gállego ha dedicado algunas páginas a la simbología de la fruta en los bodegones del siglo XVII<sup>56</sup>. Así, por ejemplo, la manzana signo del pecado, aunque nos remita también al deleite de los sentidos. Señala que la fruta puede simbolizar tanto virtudes como vicios morales, o a veces la fugacidad de la vida, etc.

Otros autores afirman que el limón puede simbolizar el dolor o la muerte, la naranja la fecundidad. La granada vida eterna o la unidad de la comunidad cristiana, o la pérdida de la gracia. También el símbolo de María redentora. Las uvas lujuria, cuando no sacrificio de la redención por la sangre de Cristo. El melocotón, virtud. El áspero membrillo, tentación. El cardo, signo de padecimiento y disciplina ascética...

Abundando en estos ejemplos sobre simbología religiosa, también los encontramos en otros países. Así en el pintor Pieter Aertsen, que mezcla motivos bíblicos con escenas de mercado, al igual que Velázquez en el cuadro *Cristo en casa de Marta y María*.

Osius Beert, en su *Bodegón de cerezas y fresas en cuenco de porcelana* simboliza la batalla entre el bien y el mal en el alma humana mediante una mariposa (salvación), frente al mal en forma de libélula (el diablo). La misma simbología religiosa que descubrimos en la *Cesta con frutas* de Balthasar van der

---

<sup>54</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, A. *Pintura española de bodegones y floreros de 1600 a Goya*, Museo del Prado, Catálogo, 1983, p. 15.

<sup>55</sup> RUIZ BANDERAS, J. “Noticias sobre Juan de Zurbarán...”, en Lorenzana de la PUENTE, F. y Mateos ASCACÍBARA, F.J. *Actas de la III Jornada de Historia de Llerena*, Llerena, 2002, pp. 189-208.

<sup>56</sup> GALLEGO, J. *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Cátedra, 1987.

Ast, que muestra unas frutas magulladas en parte y podridas en determinadas zonas, junto a mariposas, libélulas o moscas...<sup>57</sup>,

En la pintura flamenca de las primeras décadas del XVII, Daniel Seghers<sup>58</sup> y su discípulo Jan Davidsz de Heem introducen cuadros religiosos, con coronas florales de rosas, tulipanes, lirios o jazmines, que enmarcan figuras de la Virgen o de Cristo, motivos eucarísticos, sobre un fondo en forma de lápida u hornacina, frente a las provincias del norte, donde las flores, como el tulipán, tienen un carácter representativo laico y en absoluto religioso.

La pureza se muestra con flores blancas que representan la castidad y la devoción a la Virgen. Las flores rojas, es el dolor de Jesús, el sacrificio del hijo de Dios. Los pintores de la época inundaron sus cuadros con flores, que delataban creencias religiosas o de otro tipo. Por eso la misma simbología de las frutas puede aplicarse a las flores.

---

<sup>57</sup> SCHNEIDER N. *Naturaleza muerta*, Colonia, Ed. Taschen. 1992, p. 122.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, pp. 151-156.

**APROXIMACIÓN A LA ALTURA DE LA TORRE DE LA IGLESIA  
PARROQUIAL DE FUENTE DE CANTOS Y DE OTROS EDIFICIOS  
DE LA LOCALIDAD**

*AN APPROACH TO THE HEIGHT OF THE TOWER  
OF THE PARISH CHURCH OF FUENTE DE CANTOS  
AND OTHER BUILDINGS IN THE TOWN*

**JOSÉ ANTONIO CORTÉS BOZA**  
jacboza@yahoo.es

*RESUMEN: Comunicación dirigida a “traducir” el patrón de medida de algunos edificios de Fuente de Cantos anteriores a la revolución francesa al sistema métrico decimal, y repaso en la historia de la humanidad de las diversas formas de medir longitudes y distancias con el hombre como patrón de medidas. Pequeño resumen de la historia del Sistema métrico decimal.*

*ABSTRACT: This paper is addressed to “translate” the units of measurements of some building of Fuente de Cantos built before the French Revolution to the metric system. It also reviews the history of the different forms of measure lengths and distances using the human body as a pattern of measure. It is a short summary of the history of the metric system.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 239-256  
ISBN: 978-84-09-09033-4



Con la tecnología actual es relativamente fácil medir cualquier edificio. Basta con saber utilizar correctamente los aparatos, herramientas y máquinas que usan los arquitectos, topógrafos, delineantes, etc., para tener bastante claro cuánto mide cada detalle de cualquier edificio que queramos calibrar. También los drones profesionales son una herramienta de considerable ayuda en este menester.

Todo esto se podría hacer de manera más fácil aun: miramos el proyecto técnico y vemos las medidas. Pero cuando no hay planos, ya sea porque se han perdido o por cualquier otra causa, la tarea se supera con los utensilios que he nombrado anteriormente.

Así, la respuesta al título de esta comunicación es bastante sencilla. Basándome en los estudios realizados por el arquitecto local D. Luis Sánchez Barbero, puedo decir que la torre de Fuente de Cantos mide 36,90 mts. Y que la ermita de San Juan tiene una altura de 13,93 mts. En el libro de Pepe Lamilla *Fuente de Cantos: su historia con nombres y apellidos* se destaca que la torre mide 36 metros.

Pero claro, ¿la comunicación ya ha terminado? ¿Hemos despejado las dudas de cuánto mide la torre y ya está? Para ese camino no hubieran hecho falta estas alforjas...

Lo que yo pretendo demostrar es que tanto la torre como otros edificios de nuestro pueblo no miden lo que miden por casualidad, sino que están sujetos a un patrón perfectamente determinado.

Con respecto a nuestra torre, lo primero que hay que decir es que no existen (y si existen nadie aún ha dado con ellos) planos ni mediciones oficiales originales de las medidas que los arquitectos de nuestra majestuosa torre proyectaron.

Pero lo que está claro es que ningún arquitecto de los que conocemos actualmente hace un proyecto donde un edificio sea 33,45 o 101,73 mts. de altura. No es lógico. Los edificios emblemáticos miden cifras naturales enteras, esto es, sin decimales.

Aunque parezca algo que es natural en nuestra vida, y ni siquiera nos planteamos una alternativa, el sistema métrico decimal que conocemos y manejamos en la actualidad no está entre nosotros desde la prehistoria, ni siquiera desde el descubrimiento de América. Las medidas de longitud que conocemos y manejamos con toda la naturalidad del mundo se basan en el metro. Y sabemos que antes existían las varas, que eran 90 cm. aproximadamente. Pero no mucho más, sobre todo porque hemos traducido las varas a centímetros.

El sistema métrico decimal tal como lo conocemos nació en Francia por decreto 4 de noviembre de 1800 y, fue implantado como sistema universal por el *Tratado del Metro* (París, 1875) y confirmado por la primera *Conferencia General de Pesas y Medidas* (París, 1889). Pero las primeras escaramuzas del sistema métrico actual nacieron un siglo antes, al término de la Revolución Francesa, que fue un periodo donde cualquier cosa establecida por el Antiguo Régimen debía desaparecer, incluso el sistema de mediciones de masa, capacidad, y también la medición del tiempo.

Y las medidas no iban a ser menos. Inmediatamente después de la Revolución Francesa, en 1790 (Fig. 1), se encargó a unos científicos franceses (Delambre y Mechain, acompañados por el español Gabriel Ciscar, inventar un sistema métrico nuevo, acorde con las medidas de la naturaleza, y por ende, no rechazable por las ideologías políticas<sup>1</sup>. Siete años duraron sus trabajos. Midieron la distancia entre<sup>2</sup> Montjuic (41°38' N) y Dunkerque (51°03' N) mediante triangulación (Fig. 2), al norte y al sur del paralelo 45, y se llegó a la conclusión de que un metro es la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano. Se pasó así a un sistema decimal (observen que es posible que esté basado en que el hombre tiene diez dedos en las manos).

---

<sup>1</sup> En 1790 entra en juego un personaje capital en esta historia, el obispo de Autun, Talleyrand. Talleyrand fue el que propuso fijar un prototipo de unidad de longitud “tomado de la naturaleza” y, por tanto, aceptable por todas las naciones.

<sup>2</sup> Cómo se hace una triangulación: Decir primero que la distancia en línea recta entre Barcelona Y Dunkerque es de 1.073 km. Para comenzar la triangulación se necesita conocer un lado de un triángulo con la mayor precisión posible, puesto que de esta medida depende la precisión de todas las demás. Para ello se toman varias reglas de platino (que en 1792 se utilizaron graduadas en toesas), diseñadas de manera que estén muy poco sujetas a deformaciones y de las que se ha estudiado detenidamente la variación de longitud con la temperatura. Estas reglas se van poniendo una a continuación de otra entre los dos extremos de la base del triángulo elegida, hasta medirla completamente. Esta base ha de ser lo más larga posible para reducir al máximo los errores y, como se comprenderá, este trabajo es una de las partes más fatigosas de la triangulación. Una vez conocida la longitud de la base, se reduce a su proyección horizontal y, a partir de los extremos de esa base, se miden los ángulos que forma la base con los otros dos lados que unen ésta con un tercer vértice del triángulo elegido adecuadamente. Con dos ángulos y una base es posible resolver el triángulo completo, con lo que cualquiera de los tres lados del triángulo queda en disposición de servir como base para un segundo triángulo adosado. Añadiendo triángulos uno a continuación de otro es posible cubrir la distancia entre dos puntos cuyas latitudes y longitudes astronómicas se determinan cuidadosamente. Disponiendo de la distancia entre dos puntos así medida, del arco medido por diferencia de latitudes y de longitudes, y de definición de metro como fracción de arco de meridiano, es fácil establecer una relación entre todas las partes.



Fig. 1: Grabado francés exponiendo las nuevas medidas

El 1 de agosto de 1793 se puso en vigor el metro, con valor legal. Nacen sus múltiplos y submúltiplos, con los nombres que todos conocemos: kilómetro, decámetro, milímetro, centímetro...

A partir de ese momento todos los pueblos y ciudades francesas quisieron tener un metro para poder dar a conocer y establecer el patrón, y pidieron que le hicieran llegar copia del metro, cuya materia prima fueron las campanas de los monasterios franceses (obviamente, no de todos), ya que de los cañones no pudieron sacar nada de nada, porque el ejército los utilizaba permanentemente en estos momentos convulsos de la historia de Francia.

Pero no fue hasta 80 años después cuando queda definitivamente reconocido ese patrón como la base de las medidas internacionales. En ese periodo de tiempo la mayoría de los países europeos y americanos se habían estado adhiriendo y tomando ya como suyo el nuevo sistema métrico. España se adhirió me-



Fig. 2: Midiendo el meridiano de París

diante ley de 19-7-1849 (fig. 3), llamada *Ley de Pesas y Medidas* que establecía el sistema métrico decimal en el país y en sus posesiones americanas y asiáticas. En ese momento reinaba Isabel II, y gobernaba (en su III gobierno) D. Ramón María Narváez y Campos (Decenio Moderado), donde tuvo un papel preponderante el ministro Bravo Murillo.

El 26 de septiembre de 1889 fue el gran día del nacimiento internacional del sistema métrico decimal. Se hicieron 30 copias exactas del metro, que se sortearon entre los países que se habían adherido. Estaban hechos en forma de barra de platino puro aleado con un 10% de iridio puro, con la forma mostrada en Fig. 4, diseñada de manera que las deformaciones de la barra por flexión fueran mínimas, para evitar errores. Como anécdota decir que a España le correspondió la copia número 24, que está depositada en el Instituto Geográfico y Catastral de Madrid y que tuvo el carácter de patrón legal.



Fig. 3: Primera página del Boletín del Ministerio de Comercio con la publicación de la Ley de Pesas y Medidas



Fig. 4: Metro de París

A partir de ese momento (y hasta ahora) las mediciones en los países firmantes se hacen en metros. Algunos países como Inglaterra aún no. Tienen sus millas (1.478 metros), yardas, etc. (una milla es el espacio recorrido por un soldado en hacer mil pasos, y cada paso es de 1,478 mt).

La pregunta evidente es la que sigue: ¿y antes qué usaban los arquitectos?, ¿cómo lograban redactar y terminar sus proyectos?, ¿cómo medían las distancias?

Para contestar a esas preguntas hay que hacer un recorrido por la historia desde sus principios. Las longitudes y los pesos son tan antiguas como el comercio, ya que en cualquier transacción comercial (por muy antigua que fuera) había que tener un patrón de medidas. Porque si no hubiera sido así, ¿cómo, por ejemplo, pudo existir la permuta de parcelas de tierras de tamaño similar entre las personas?

Pero antes de empezar el recorrido histórico quiero que se fijen en un grabado muy famoso, que seguro que han visto. Me voy a referir brevemente a *El hombre de Vitruvio* (Fig. 5) del genio Leonardo da Vinci. Se le conoce también como el *Estudio de las proporciones ideales del cuerpo humano*. Es un dibujo relativamente pequeño 34,6x25,5 cm. y se puede admirar en la Galería de la Academia de Venecia. Es un verdadero compendio de las proporciones humanas. Ya lo decía Protágoras: “el hombre es la medida de todas las cosas”.

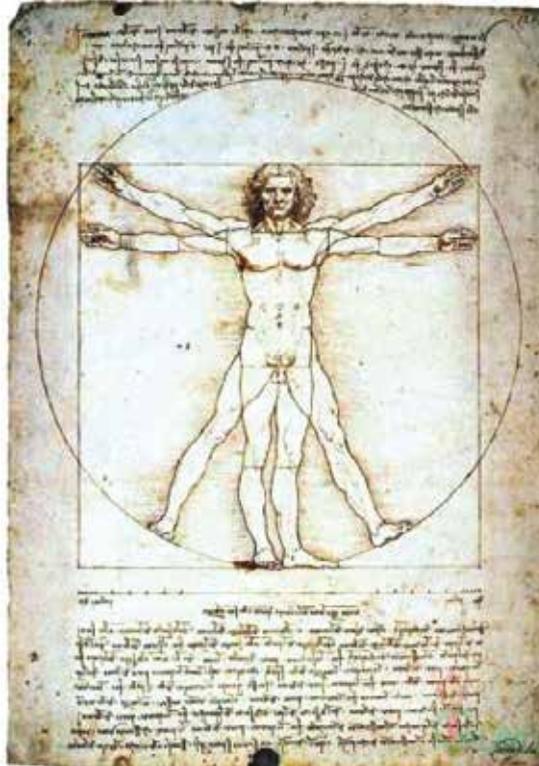


Fig. 5: Leonardo da Vinci: *El hombre de Vitruvio*

*El Hombre de Vitruvio* muestra la figura de un hombre desnudo con los brazos y piernas sobreimpresas en dos posiciones diferentes, una de ellas dentro de un círculo, y la otra dentro de un cuadrado. Alrededor del dibujo hay un texto que explica las correcciones que hizo Da Vinci. Está redactado en escritura especular, es decir, en dirección contraria, como si hubiese sido reflejada en un espejo.

Entre las innumerables proporciones que Leonardo sacó y que están escritas en el propio grabado tenemos: 4 dedos forman una palma, 6 palmas son un codo, 4 codos son la altura del hombre, 7 pies es la altura del hombre, 8 cabezas son la altura del hombre y 24 palmas también. El centro de la circunferencia es el ombligo...<sup>3</sup>

Los conceptos codo, palmas, dedos, etc, ya eran utilizados en la antigüedad. El profesor Luis Castaño Sánchez, filólogo de la Universidad de Cádiz, ha ido un poco más allá. En su artículo “Estudio sobre el hombre de Vitruvio de Leonardo da Vinci” nos dice que hizo una copia a tamaño real del dibujo y comprobó que el cuadrado medía 18x18 cm exactos<sup>4</sup>. Esta comunicación está re-

---

<sup>3</sup> Traducción del texto del dibujo de Leonardo: “Vitruvio el arquitecto dice en su obra sobre arquitectura que la naturaleza distribuye las medidas del cuerpo humano como sigue: que 4 dedos hacen 1 palma, y 4 palmas hacen 1 pie, 6 palmas hacen 1 codo, 4 codos hacen la altura del hombre. Y 4 codos hacen 1 paso, y que 24 palmas hacen un hombre; y estas medidas son las que él usaba en sus edificios. Si separas las piernas lo suficiente como para que tu altura disminuya  $1/14$  y estiras y subes los hombros hasta que los dedos estén al nivel del borde superior de tu cabeza, has de saber que el centro geométrico de tus extremidades separadas estará situado en tu ombligo y que el espacio entre las piernas será un triángulo equilátero. La longitud de los brazos extendidos de un hombre es igual a su altura. Desde el nacimiento del pelo hasta la punta de la barbilla es la décima parte de la altura de un hombre; desde la punta de la barbilla a la parte superior de la cabeza es un octavo de su estatura; desde la parte superior del pecho al extremo de su cabeza será un sexto de un hombre. Desde la parte superior del pecho al nacimiento del pelo será la séptima parte del hombre completo. Desde los pezones a la parte de arriba de la cabeza será la cuarta parte del hombre. La anchura mayor de los hombros contiene en sí misma la cuarta parte de un hombre. Desde el codo a la punta de la mano será la quinta parte del hombre; y desde el codo al ángulo de la axila será la octava parte del hombre. La mano completa será la décima parte del hombre; el comienzo de los genitales marca la mitad del hombre. El pie es la séptima parte del hombre. Desde la planta del pie hasta debajo de la rodilla será la cuarta parte del hombre. Desde debajo de la rodilla al comienzo de los genitales será la cuarta parte del hombre. La distancia desde la parte inferior de la barbilla a la nariz y desde el nacimiento del pelo a las cejas es, en cada caso, la misma, y, como la oreja, una tercera parte del rostro”.

<sup>4</sup> La teoría de Luis Castaño, aunque rigurosa, no significa en absoluto que sea la cierta. Muchos especialistas aducen que las medidas que los faraones usaban eran geométricas y no antropométricas. Lo que es claro que la admisión del patrón-hombre de 1.80 metros esgrimido por el doctor Castaño convierte fácilmente las medidas al sistema métrico actual, y coincide en muchos aspectos con las medidas de los patrones de la antigüedad.

dactada casi totalmente siguiendo los estudios de Luis Castaño (Fig. 6). Cuadrículó el dibujo apoyándose en las rayitas de la parte inferior (que están a una distancia cada una de una palma) y supuso que el modelo (dado que se basa en el cuerpo humano) es 10 veces el dibujo. Entonces Castaño concluye que “el modelo humano está hecho con el patrón-hombre de 1.80 metros”<sup>5</sup>. Y a partir de ahí calculó: Medio hombre: una vara: 90 cm; un codo: 45 cm; una palma 7.5 cm; un dedo: 1.875 cm. A modo de clarificación, se adjunta una tabla para ver las proporciones entre sí de diversas medidas (Fig. 7).

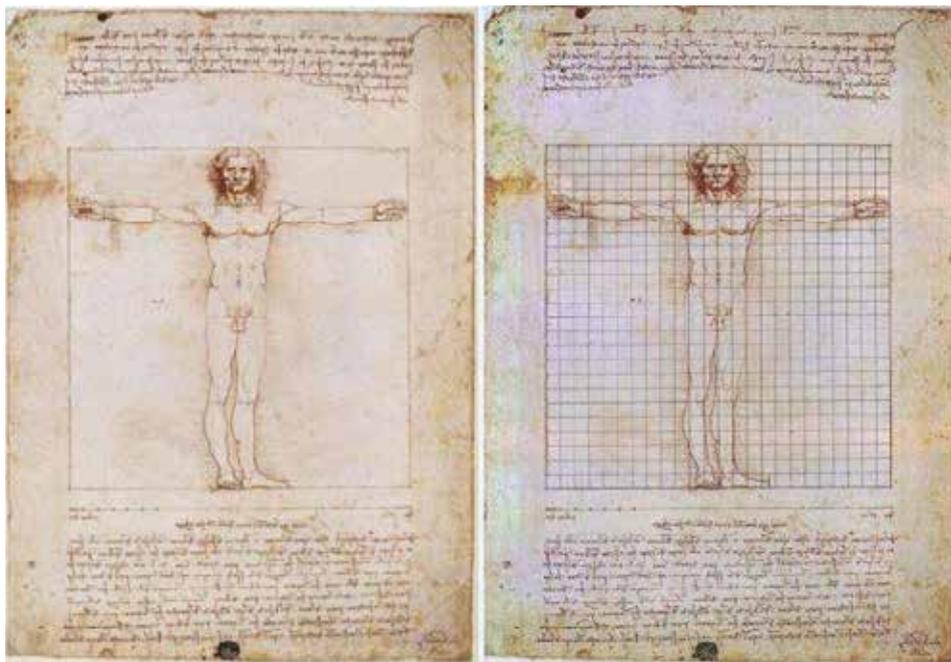


Fig. 6: El hombre de Vitruvio sólo con el cuadrado y cuadrículado por el profesor Castaño

Esto no hizo más que corroborar lo que el hombre venía haciendo desde el principio de la historia. Y es en este momento cuando debemos empezar nuestro breve recorrido por las civilizaciones antiguas y observar sus medidas y sus formas de medir. Recordemos otra vez a Protágoras. ¿Desde cuándo tenemos constancia de las medidas en torno a un patrón?

---

<sup>5</sup> También había unidades más pequeñas que el dedo, esto es un dedo lo forman 4 granos de cebada, y 6 pelos de camello forman un grano. Evidentemente, esto es la traducción a los decimales, que en esa época no existían ni de lejos. Como medidas superiores al Hombre tenemos el Estadio (600 pies), el Pletro (cien pies) y la Milla (mil pasos). También la Legua, aunque esta última es la medida con mas diversidad de longitudes.

	hombre	vara	codo	palma	dedo
hombre	1	2	4	24	96
vara	1/2	1	2	12	48
codo	1/4	1/2	1	6	24
palma	1/24	1/12	1/6	1	4
dedo	1/96	1/48	1/24	1/4	1

Fig. 7: Tabla de equivalencias de distintas medidas

Todo comenzó con los sumerios. En Summer, entre los ríos Éufrates y Tigris, empezó la civilización. Aquí se han encontrado tablillas (Fig. 8) explicando las medidas en torno al cuerpo humano. Es aquí también donde se ve el primer patrón de medida que recoge el modelo de 1,80 metros: el patrón de Nippur (Siglo XXVII AC) (Fig. 9), conservado en el Museo Arqueológico de Estambul y estudiado por diferentes autores como el americano Marvin Powell, que analiza las medidas citadas en distintas tablillas: Grano de cebada, Dedo, Palma, Codo, etc. Es el primer texto escrito que recoge la cuadrícula de medidas basada en el cuerpo humano.



Fig. 8: Tablilla sumeria con medidas basadas en el cuerpo humano

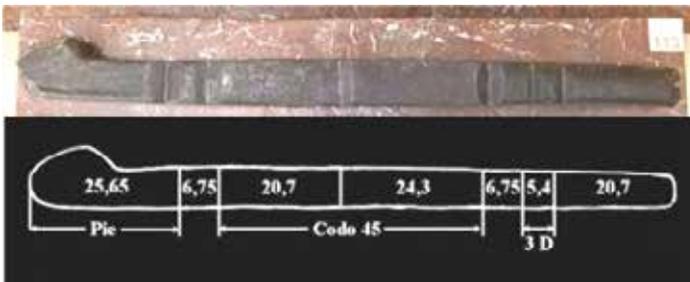


Fig. 9: Patrón de Nippur (ciudad egipcia)

Las cantidades que aparecen son centímetros con decimales, pero ellos median según las particiones que se ven en el dibujo. Curiosamente, la medida codo es 45 cm.

En la ciudad Indú de Kalibangán, al NO de India (ruinas prehistóricas y pre edad de hierro) existen cuatro tipos de calles: de 1.8, de 3.6, de 5.4 y de 7.2 metros de ancha. Y los ladrillos con que hacían muchas de las casas eran de 7.5x15x30 cm., que son 1, 2 y 4 palmas.

El codo de Maya (Maya era el ministro de finanzas del Faraón) mide exactamente 52.5 cm, que no dejan de ser 7 palmas (Fig. 10). De Egipto tenemos varios dibujos que explican medidas y capacidades (Fig. 11).

Obviamente, había medidas más pequeñas. Sobre todo en el aspecto comercial como actividad humana. Al comprar telas había que afinar más que el dedo. Para esto están los granos de cebada (4 son un dedo) y pelos de camello (6 son un grano). En el periodo de dominación fenicia siguieron con este sistema de medidas, imprescindible para comerciar por el Mediterráneo. Se han encontrado en diversos lugares del Mare Nostrum vasijas fenicias, todas ellas con un perímetro de 52.5 cm. (7 palmas).



Nombre	Hombre egipto	Equivalencia	Equivalencia
Codo	Meh	0.523 m	1 codo
Palmo	Shesep	7.471 cm	1/7 codos
Dedo	Yeba	1.87 cm	1/28 codos
Vara	Jet	52.3 m	100 codos
Río	Iteru	10.5 Km	20000 codos

Fig. 10: Codo egipcio y equivalencias con el SMD

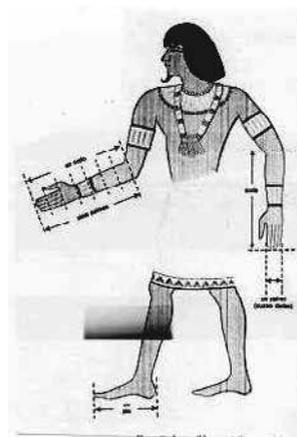


Fig. 11: Grabado egipcio y medidas

A los fenicios le sucedieron los griegos en la civilización. Su obra arquitectónica de referencia y la más visitada de Grecia en la actualidad es El Partenón (Fig. 12). En esta impresionante construcción también hay medidas que obedecen al patrón 1,80 m. Luis Moya Blanco, arquitecto madrileño del siglo XX, dice al respecto: “Las tres partes del entablamento tienen las siguientes alturas: arquitrabe 1,350 m., friso 1,347 m. y cornisa 0,600 m. Los triglifos parecen hechos en serie, como los capiteles antes mencionados; la diferencia de alturas se debe a los recortes hechos para adaptarlos a los arquitrabes inclinados, y para que sobre ellos apoye la cornisa, también inclinada, como es obligado por la curvatura de todo entablamento; los recortes no se han hecho en las partes centrales de las fachadas, que son horizontales. Se puede por tanto establecer que las medidas originales de los triglifos son iguales a la altura del arquitrabe 1,350 m”<sup>6</sup>. Si traducimos a medidas antropométricas tenemos que el arquitrabe mide 3 codos, el friso 3 codos y la cornisa 8 palmas.

A los griegos les sucedieron los romanos y su vasto imperio. Roma recogió el testigo del progreso de la humanidad y siguió aplicando el sistema de medidas que *heredaron* de los griegos. De hecho, continuó así hasta su caída en el año 476. Y es en este punto donde debemos recordar al hombre que Leonardo quiso homenajear en su grabado (se imprimió por primera vez en 1469, en Florencia, ciudad natal de Leonardo). Vitruvio (Marcus Vitruvius Pollio) fue un arquitecto, escritor e ingeniero romano del siglo I A.C. En su tratado *De Architectura* (Fig. 13), compuesto por 10 libros, se recoge toda clase de proporciones del cuerpo humano, amén de un tratado pormenorizado de todos los conocimientos de arqui-

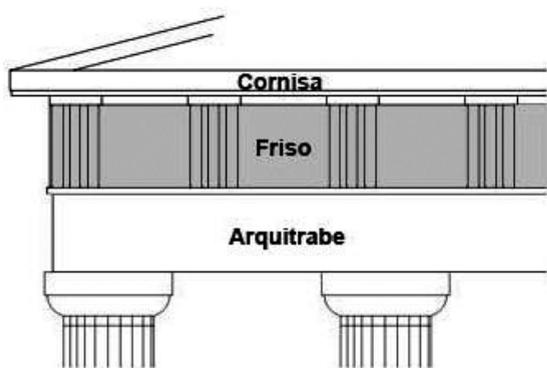


Fig. 12: Entablamento del Partenón.



Fig. 13: Portada del libro *De Architectura*, de Vitruvio, impreso en 1582 en castellano

<sup>6</sup> “Relación de diversas hipótesis sobre las proporciones del Partenón”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 52, 1981, p. 61.

tectura de la época (y que pervivieron muchos siglos). También dice Vitruvio que el número perfecto para los arquitectos es el 10. El libro III, Capítulo I de este tratado recoge toda clase de medidas y proporciones respecto al hombre, y es el origen, como ya hemos dicho del cuadro de Da Vinci.

Vamos con un ejemplo “extremeño”: El arco de Trajano de Mérida (Fig. 14) mide 13.92 m. 5.70 m. de profundo y 8.67 de ancho. ¿Medidas caprichosas? De ninguna manera. Las traducimos: 13,95 mts son 186 palmas, 5,70 mts. son 76 palmas y 8,67 mts. son un pelín más de 115 palmas (2 cm. de error).



Fig. 14: Arco de Trajano, Mérida

Cuando acabó el periodo de dominación romana, las medidas se diluyeron y cada civilización tomó las suyas, porque cada señor feudal quería imponer sus criterios, aunque los nombres permanecieron generalmente. Esto fue desvirtuando el sistema de medidas de la antigüedad. Así, en Castilla existe la Vara de Burgos, en León la vara de Jaca, en Francia la vara francesa (toesa), en Inglaterra el pie inglés.

La vara castellana tiene 3 pies de 27.86 cm, o sea, 83,58 cm, 1 vara = 3 pies = 36 pulgadas = 432 líneas = 0,835905 metros = 48 dedos = 6 sesmas = 3 tercias = 4 palmos<sup>7</sup>. La vara jaquesa (Fig. 15) mide 77 cm, curiosamente 3 pies del patrón de Nippur<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> [www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/15941/vara](http://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/15941/vara).

<sup>8</sup> [www.diocesisdejaca.org/index.php/museo-diocesano-de-jaca/47-actividades/1641-la-vara-jaquesa](http://www.diocesisdejaca.org/index.php/museo-diocesano-de-jaca/47-actividades/1641-la-vara-jaquesa).

Como consecuencia de la “liberalización” de las medidas en miles de documentos se habla de codos, pies, varas ... sin un modelo humano como referencia. Así, en Bolonia, en la Plaza de la Lonja, hay unos patrones. Pie de Bolonia 38 cm ... daría un hombre de 2.66 mts.

Si hacemos unas mediciones entre los alumnos de una clase, o entre los espectadores de un partido de fútbol, veremos que la media de entre todos nosotros de la medida de nuestros pies respecto de nuestra altura está en 1/7 parte. O sea que después de desvirtuarse el sistema, en cada reino feudal llamaban pie y codo a unas medidas digamos caprichosas, pero sin tener en cuenta el patrón hombre.



Fig. 15: Vara jaquesa

En fin, yo, al igual que el profesor Luis Castaño, pienso que el dibujo de Leonardo no era sólo el patrón de las proporciones de cuerpo humano, sino también de las medidas con el patrón 1.80 metros

Ya, para terminar, y hechas las mediciones de algunos de nuestros edificios emblemáticos, tenemos lo siguiente:

I. IGLESIA PARROQUIAL (Fig. 16).

- Altura: 36.90 m, que son 82 codos de 45 cm.
- Ancho de la base: 7,20 m., que son 8 codos, o 4 hombres.

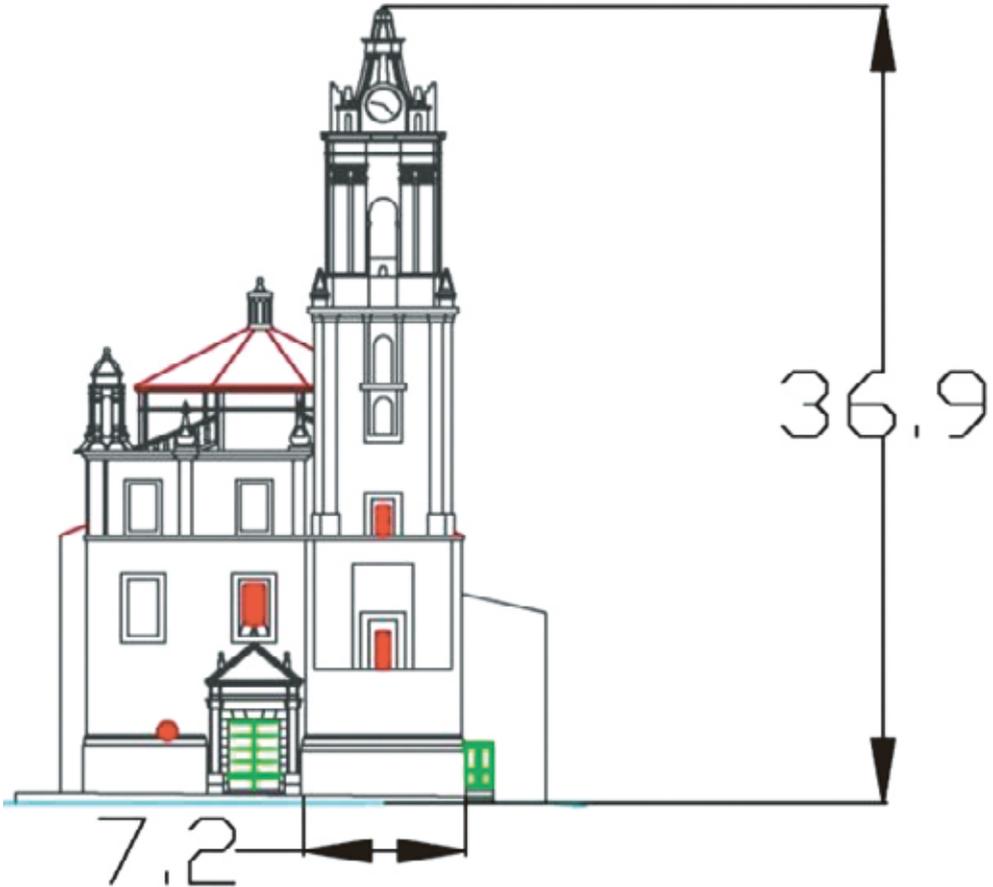


Fig. 16: Altura y anchura de su base de la torre de la parroquia de Fuente de Cantos (en metros)

II. ERMITA DE SAN JUAN (Fig. 17).

Altura 13,93 mts: 31 codos (que son 13,95 mts)

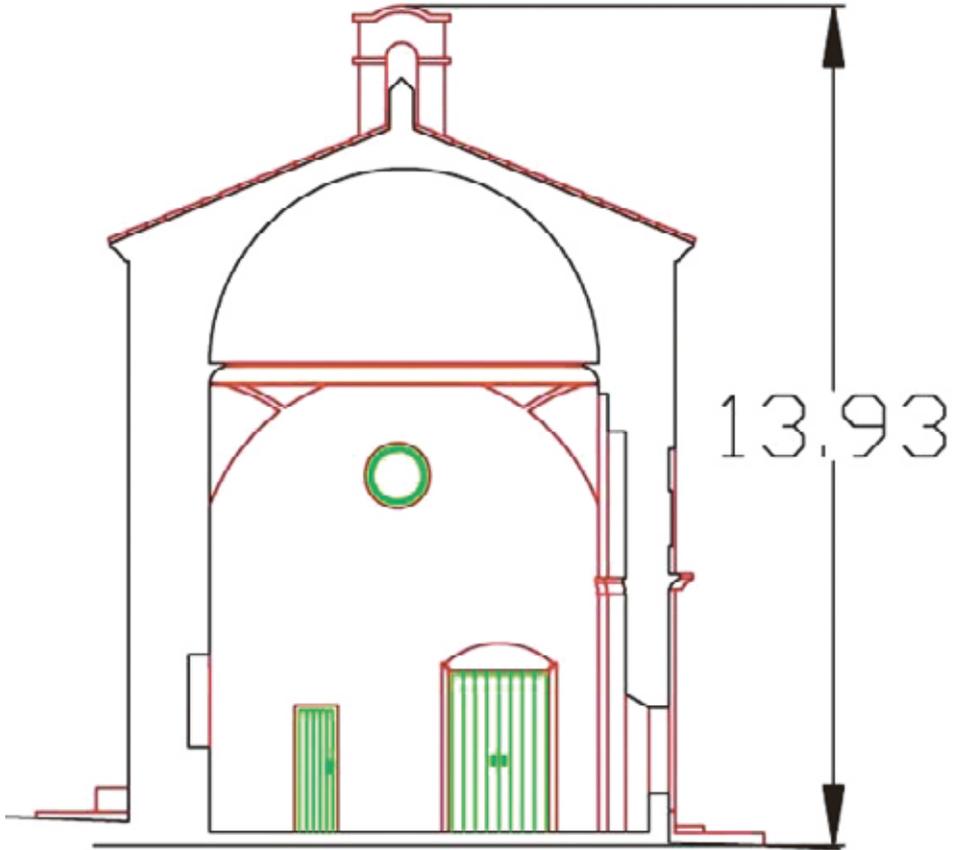


Fig. 17: Altura de la ermita de San Juan de Fuente de Cantos (en metros)

III. ERMITA DEL CRISTO (Fig. 18).

Altura: 8.99 mts., que son 20 codos (9,00mts).

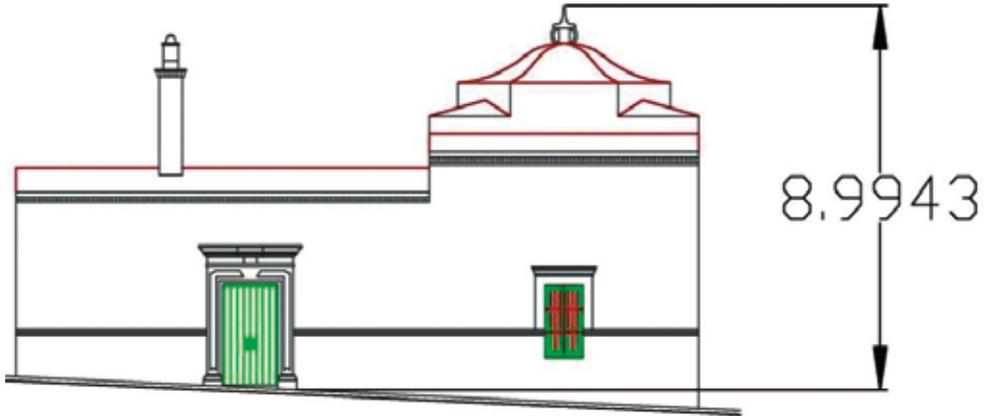


Fig. 18: Ermita del Santo Cristo, en calle Olmo

IV. ERMITA DE LA HERMOSA (Fig. 19).

Altura (tomada desde la base del altar mayor hasta la cúpula: 9.10 m. (20 codos aprox). Altura total 19,14+0.2 de la acera (aprox. 43 codos).



Fig. 19: Altura de la ermita de la Hermosa de Fuente de Cantos (en metros), referenciadas a la base de la puerta en su lateral izquierdo

## BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, K. *La medida de todas las cosas. La odisea de 7 años y el error oculto que transformaron el mundo*, Madrid, Taurus Eds., 2003.
- AZNAR GARCÍA, J. *La unificación de los pesos y medidas en España durante el siglo XIX. Los proyectos para la reforma e introducción del sistema métrico decimal*, Universidad de Valencia, Tesis Doctoral, 1997, 2 vols.
- CASTAÑO L. "Estudio sobre el hombre de Vitruvio de Leonardo da Vinci": <https://terraeantiquae.com>.
- CULLA Y SIERRA, E. *El Sistema Métrico al alcance de todos. Tablas de reducción de las medidas provinciales de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez, 1871
- GRUPO BLAS CABRERA FELIPE, *El sistema Métrico cumple 200 años*, 1990: <http://www.grupoblascabrera.org/>
- KRISHNA OJHA, S. *Elements of Indian Archaeology*, published by Research Publications in Social Sciences, 2/44, New Delhi.
- KULA, W. *Las medidas y los hombres*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1900.
- MOYA BLANCO, L. "Relación de diversas hipótesis sobre las proporciones del Partenón", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 52, 1981.
- VITRUVIO, M. *De Architectura*, lib. III: *De la composición y simetría de los templos*, Alcalá de Henares, 1582. (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012956&page=1>).

## MINERÍA EN FUENTE DE CANTOS

*MINING IN FUENTE DE CANTOS*

**MANUEL MOLINA PARRA**

mmolip@hotmail.com

*RESUMEN: Aunque Fuente de Cantos nunca ha sido un pueblo minero, sí que ha tenido algunas explotaciones y exploraciones a lo largo de su historia; y de ello ha quedado constancia en documentos y en restos materiales que aún podemos contemplar. En esta comunicación quiero dejar constancia fotográfica de todos los yacimientos o catas que he podido localizar, así como relación de los que sólo he encontrado referencia documental.*

*ABSTRACT: Although Fuente de Cantos has never been a mining town, it did have some exploitations and explorations along its history and there is evidence of it in documents and remains that we can still observe. In this paper we would like to register with pictures all the sites and excavations that I could find, as well as the ones which I could only find documental reference of.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018  
Pgs. 257-290  
ISBN: 978-84-09-09033-4

I.- INTRODUCCIÓN.



En Fuente de Cantos los recursos mineros no han sido de gran importancia, ni en cantidad ni en calidad. No obstante, a lo largo de la historia, se han realizado algunas exploraciones de las que han quedado constancia, tanto documental como restos de algunas calicatas o pozos que aún podemos contemplar y de los que quiero dejar imagen y situación antes de que se pierdan en el tiempo.

Geológicamente la Hoja de Fuente de Cantos (876 -11/35) se sitúa dentro de la zona de Ossa Morena, que desde Portugal atraviesa Extremadura para llegar a Córdoba, con materiales del Precámbrico, Cámbrico inferior, Terciario y Cuaternario.

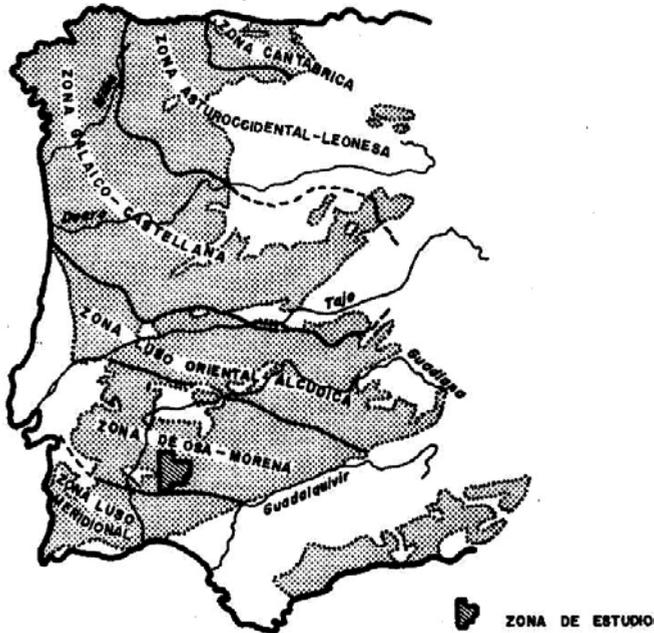


Fig. 1: Zonas Geológicas según F. Lotze

En la Zona de Ossa-Morena se delimitan dos provincias metalogenéticas: la situada al SE, con predominio de las mineralizaciones de Pb-Zn-Cu y la del SO con mineralizaciones de Fe-Cu-Mn.

Las primeras actividades mineras de la localidad podemos situarlas en el Neolítico que consistía en una escasa producción lítica que usaban para consu-

mo propio en herramientas y utensilios extrayendo la materia prima en rozas o trincheras y pozos de poca profundidad, donde el sílex y la cuarcita son los principales protagonistas. En el Cerro de la Morona, posible asentamiento Neolítico, se han encontrado herramientas de sílex.

En el Calcolítico nos encontramos con Castillejos I donde la industria lítica es más abundante, habiéndose documentado herramientas y armas realizadas sobre sílex, cristal de roca, pizarra o gabra pulido.

En la zona de Castillejos II debió tener un papel relevante la proximidad de recursos mineros como el cobre y otros metales abundantes en estos parajes, aunque hay poca evidencia de explotaciones prehistóricas de minas en los contornos. El hallazgo de herramientas propias de actividades mineras - metalúrgicas son las escasas pruebas de extracciones mineras en este periodo.



Fig. 2: Pieza encontrada en el Cerro de la Morona (Colección J. Rebolledo)



Fig. 3: Moco de fragua procedente de Castillejos II

Durante la Edad del Cobre se explotaron óxidos y carbonatos de cobre localizados en depósitos superficiales. Dada la facilidad que ofrecían para su localización y extracción, su arranque se realizaba a cielo abierto, mediante trincheras, pequeñas fosas o pocillos. A partir de esta época no toma auge la minería en nuestro país hasta mediados del siglo XVI. Pero hasta mediados del siglo XIX no puede hablarse en España, y como consecuencia, en Extremadura, de un gran impulso de la actividad minera

## II.- MINERIA EN FUENTE DE CANTOS<sup>1</sup>.

En el siglo XVI, aun contando con la abundancia de riquezas llegadas de América, los gobernantes no se olvidan de la riqueza minera del país. Felipe II en 1597 manifiesta su preocupación por la situación minera al Administrador General de Minas diciéndole que muchas explotaciones mineras se abandonan por falta de medios, de personal cualificado, jornales bajos y que al ser un trabajo duro, los trabajadores prefieren la cosecha, la vendimia y la siembra, abandonado las minas que se llenan de agua y se hundan y cuando se quiere reanudar el trabajo cuesta más que empezar de nuevo y que hay muchas minas que podrían ser de gran provecho si se les ayudase, pero que son abonadas por falta de medios. Y aunque se buscaron algunas soluciones, no fue hasta el reinado de Fernando VII cuando se acometen soluciones eficaces, legislando sobre la explotación de minas, mandando personal al extranjero para su formación y otras medidas.

A continuación, paso a tratar dos apartados de las minas de nuestro término, por un lado, las del Siglo XVI-XVIII que no podemos situar y por otro las que su localización es factible por los restos existentes.

## III.- MINAS REGISTRADAS EN LOS SIGLOS XVI-XVIII.

En ninguna de las minas de las que existen datos de actividad en los siglos XVI y XVII, e incluidas en el Patrimonio Minero de Extremadura, se ha constatado la existencia en el exterior de restos o estructuras de esa época.

- El 8 de marzo de 1529. Cédula de S.M. concediendo permiso a Juan Vázquez Tamayo para beneficiar una mina de cobre y otros metales en término de Fuente de Cantos, a mano derecha del camino que va de la dicha villa a Fregenal, antes de llegar a una casa, la cual labró y ahondó hasta tres estados el dicho Vázquez Tamayo, Juan Ramírez y otros vecinos de Guadalcanal. Otra a la Dehesa del Campo, la cual ahondaron los mismos tres estados poco más o menos, y tenía metal dorado con margajitas doradas.
- El 21 de abril de 1567, ante los oficiales de S.M. en las minas de Guadalcanal, Bartolomé Martín, en nombre de Alonso Sánchez Herro. Se presento y registró una mina de cobre en el término de la villa de Fuente de Cantos, en el camino de Sevilla, al arroyo "Del Fraile", linde con tierras de los menores de Montemolín, y estaba en una tierra de Lorenzo Martín que hubo con su mujer en casamiento, por bajo del corral que había en dicha tierra.

---

<sup>1</sup> En esta comunicación solo pretendo dejar constancia de la referencia y localización de las minas que he encontrado en documentos y restos de exploraciones existentes. Actualmente no hay ninguna mina en explotación.

- El 26 de junio de 1567, Bartolomé Sánchez, pos si y en nombre de Diego Álvarez, registró una mina en término de la dicha villa de Fuente de Cantos, en el sitio de Nuño, junto a una casa grande, de aquella parte de una fuente que estaba en unos barbechos; y otras dos de la parte del Bodión mayor, junto al camino que va de Calzadilla a Valencia de la Torre, a mano izquierda del mismo camino, en unos heriazos que estaban la una de la otra poco más de un tiro de ballesta.
- El 11 de diciembre de 1567, el mismo Bartolomé Sánchez registró una mina de cualquier metal que fuese en término de Fuente de Cantos, en el camino de Calzadilla a Valencia, de aquel cabo del Bodión, pasado un molino, en unas tierras labrantías, encima de un corral.
- El 16 de junio de 1568. Ortuño de Vaquío registró cuatro minas de cualquier metal que fuesen en término de Fuente de Cantos, la una do dicen la dehesa de Mejía, en el camino real que va de Montemolín a Segura, junto a unas minas viejas; otra en el camino que va de la dicha villa de Fuente de Cantos a Segura, a la ermita de San Bartolomé de Aguilar; otra de la otra parte de la dicha ermita en el camino que va a Segura; y la otra en el dicho camino como legua y media de la referida villa de la parte del río.
- El 18 de febrero de 1569, el referido Ortuño de Vaquío registró otras cuatro minas de cualquier metal que fuesen distintas de las anteriores: una en término de Fuente de Cantos, en el camino real que va de esta villa a Segura, a do dicen Hordilla, más acá del arroyo como un cuarto de legua.
- En el sitio de Ardila se encuentran las minas de San José, la Victoria, Hermosa y Poderosa, abundantes las tres primeras en metales plomizos, y corresponden a una compañía con el título de la Unión, que tiene su junta directiva en Badajoz.
- El 11 de diciembre de 1571, Antón Gómez, en nombre de Alonso Martín Caballero, registró una mina e vena de cualquier metal que fuese en término de la villa de Fuente de Cantos, en el sitio que dicen las Herrerías, en una postura de Cristóbal García Morcillo, linde con tierras de Francisco Martín Cano y otros linderos.
- En 21 de abril de 1627. Cédula de S.M. para que Juan Vázquez Tamayo y consortes pudiesen beneficiar las minas siguientes que habían descubierto de diferentes metales: Una al parecer cobriza y de oro, plata y otros metales que tenían registrada en el término de Fuente de Cantos, como un cuarto de legua de la misma villa.... Casi en una cañada: otra en el mismo término y jurisdicción, al parecer cobriza de otros metales, a la otra parte del río Bodión, a mano derecha del camino que va de la referida villa a Fregenal, arriba de una paredes de piedra en una tierra que alindaba con otra que decían era de nuestra Sra. de Tudia, y la tierra donde está la dicha mina decían que era del Tieso o Derecho, uno de estos dos nombres: otra mina de metal de plata y plomo, color plateado y amarillo, que parece ser de alcohol, en término de la dicha villa de Fuente de Cantos a vista de la dehesa que dicen de Cosme, por bajo de una bodega y eras de Mellizo, sesenta o setenta pasos poco más o menos yendo hacia el dicho río

Bodión, y en lo bajo antes de llegar al dicho río había una viña con sus cepas y árboles.

- En Madrid a 28 de julio de 1628, Cedula de S.M. para que Juan Vázquez Tamayo y consorte pudiesen beneficiar una mina de cobre nueva que dijeron habían hallado en el cerro que dicen de Santiago, entre Fuente de Cantos y Medina de las Torres, y el metal era pardo morado.
- En Madrid a 7 de diciembre de 1634- Cédula de S.M. para que Pedro Echevarría, Francisco de Prado, Domingo López y compañía pudiesen beneficiar cinco minas ..... otra de cobre en el término de Fuente de Cantos y su jurisdicción, y la pusieron por nombre San Cristóbal.
- En 3 de agosto de 1637. Cedula de S.M. concediendo licencia al marqués de Espinar, Juan Jiménez de Ibarra y capitán don Nicolás de Cardona para beneficiar en término de la villa de Fuente de Cantos una mina de cobre en el sitio que llaman el Raso, en tierras de labor de Alonso Domínguez de Herrero, y el metal era de color de hígado de vaca.

TABLA I: RELACIÓN DE MINAS DE FUENTE DE CANTOS, SS. XVI-XVII

NOMBRE	SUSTANCIA	DATACIÓN
Camino Fregenal	Cu	1529
Dehesa el Campo	Metal Dorado	1529
Arroyo El Fraile	Cu	1567
Paraje El Nuño	Cualquier metal	1567
Camino Calzadilla a Valencia	Cualquier metal	1567
Dehesa de Mejía	Cualquier metal	1568
San Bartolomé de Aguilar	Cualquier metal	1568
Ardila (Hordilla)	Cualquier metal	1569
Sitio de Las Herrerías	Cualquier metal	1571
En una cañada	Cu, Au, Ag	1627
Tierra del Tieso	Cu	1627
Dehesa de Cosme	Ag, Pb	1627
Cerro de Santiago	Cu	1628
Llamada San Cristóbal	Cu	1634
Paraje El Raso	Cu	1637
Ardila: San José, La Victoria, Hermosa y Poderosa	Metal plomizo	

IV.- MINAS REGISTRADAS Y DENUNCIADAS EN EL SIGLO XIX.

En la década de los cuarenta del siglo XIX es uno de los periodos culminantes de la minería. Arcadio Guerra en La minería en la Baja Extremadura en la primera mitad del siglo XIX, publicado por la Revista de Estudios Extremeños en 1975, hace un estudio de las minas registradas y denunciadas en Extremadura en el periodo indicado, separándolas por el mineral encontrado. De aquí es la relación que figura a continuación de las minas correspondientes a Fuente de Cantos. De la mayor parte de estas minas no he encontrado su localización ni siquiera el paraje al que hace referencia.

TABLA II: RELACIÓN DE MINAS EN EL TÉRMINO DE FUENTE DE CANTOS EN EL SIGLO XVII

NOMBRE	SUSTANCIA	PARAJE	OBSERVACIONES	DATACIÓN
La Constancia	PLOMO	Tierras Vda. Antonio Megías	Manuel José Montero Almendralejo	8-6-1842
Sto. Tomás	PLOMO	Bujardo-Guerrero	Joaquín M <sup>a</sup> Rincón, Almadén de la Plata	6-7-1842
Sta. Emilia	PLOMO	Bujardo-Guerrero	Joaquín M <sup>a</sup> Rincón, Almacén de la Plata	6-7-1842
La Consecuencia	PLOMO	Puerto de las Minas	Manuel José Montero	23-8-1842
El Desengaño	PLOMO	Suerte de Paz	José Álvarez	23-8-1842
La Carlota	PLOMO	Los Barrancales	José Antonio Cuevas	5-9-1842
La Poderosa	PLOMO	Rivera de Ardila	José González Cumplido	16-9-1842
S. Antonio	PLOMO	Cañuelos	José Álvarez, Almendralejo	6-12-1842
La Carlota	PLOMO	Los Barrancales	Juan Antonio Cuevas	5-10-1842
Ntra. Sra. Merced	PLOMO	La Taramona	Diego Gamero	16-6-1843
San Cayetano	PLOMO	Los Castillejos	José Muñoz y Cía.	3-10-1841
La Lisongera	PLOMO	Puerto de las Minas Dehesa Megías	Manuel José Montero	Feb-1842
S. Antonio	PLOMO	Tierras de Don José Carballar	Lorenzo García de Lomaca	3-03-1842
S. José	PLOMO	Tierras de Crédito Público	José González Cumplido	17-04-1842
La Carlota	PLOMO	Los Barrancales	Miguel Izquierdo	17-05-1844
La Abundancia	PLOMO	El Cañuelo	Francisco Paula Barba	30-5-1844

MINERÍA EN FUENTE DE CANTOS

NOMBRE	SUSTANCIA	PARAJE	OBSERVACIONES	DATACIÓN
S. Antonio	PLOMO	Cañada Soriana	Bernardino Rodríguez y Cía.	Oct. 1844
	COBRE	Dehesa El Campo	Ramón Fernández	Feb. 1842
La Fortuna	COBRE	Camino de Ribera	Rafael Martínez de Carnero	Feb. 1842
S. Gabriel	COBRE	Dehesa El Campo-Majada Solana	Manuel María Parra Martínez	Feb. 1842
La Valenciana Española	COBRE	Jinchona	Felipe Dávila	1-4-1844
Ntra. Sra. de Gracia	COBRE	Jinchona	Cristóbal Sánchez	14-6-1844
Puerto de Jinchona	COBRE	Jinchona	José González	14-10-1841
La Metálica	PLOMO ARGENTIFERO	Cañada Soriana	José González Cumplido	11-12-1843
	PLOMO ARGENTIFERO	Dehesa El Pizarral	José Villalba	20-1-1841
Los dos Amigos	PLOMO ARGENTIFERO	La Taramona	Ramón Fernández	Feb. 1842

Fuente: ARCADIO GUERRA, "La minería en la Baja Extremadura en la primera mitad del siglo XIX", *Revista de Estudios Extremeños*, mayo-agosto 1975

Otras minas que figuran en el libro de Felipe Lorenzana de la Puente *Crónicas de un Siglo. Fuente de Cantos, 1917- 2017* son las siguientes, aunque no he podido situarlas:

- INESPERADA propiedad de José Maestre
- EL DESCUIDO propiedad de Enrique González
- FERNANDO propiedad de Enrique González
- CONSTANCIA propiedad de Alberto Merino

#### V.- MINAS DE LAS QUE AÚN QUEDAN HUELLAS.

A continuación, vamos a referirnos a las minas de las que aún quedan restos de su explotación, independientemente del periodo.

*V.1.- Mina de El Nogalito o Mina del Cortijo de Sevilla.*

Mina de sulfuros de plomo, cobre y zinc. Se realizaron dos pequeños pozos. Localizada cerca de la Huerta Sevilla, entre el camino de El Molinillo y el camino viejo Trocha de Cabeza la Vaca, a 500 m al NE del cortijo. Coordenadas (Lat. 38° 11' 46,44" N Log. 6° 20' 44,55" O). Las labores realizadas se limitan a tres pequeños pozos y trincheras. Minerales accesorios: Galena, Calcopirita, Esfalerita, Pirita, Goethita.

*V.2.- Mina de Hinchona.*

A unos seis km al este del pueblo por el camino de Valencia del Ventoso, se encuentra la mina de la Hinchona, se observan varios pozos con escombreras de cierta importancia, pero se desconoce cuándo estuvo en explotación la mina.

Indicio filoniano de cobre oro, de calcopirita, carbonato de cobre y óxidos de hierro. La Hinchona (Fuente de Cantos, Badajoz) (Número 68-198) es un indicio filoniano de cobre oro situado dentro de la Reserva Monaguera. Recientes trabajos de Rio Narcea Nickel, S.A., han dado valores de 16,2 y 10,54 g/t de Au en brechas de cuarzo de la zona. Coordenadas (Lat. 38° 15' 34.26" N Long. 6° 24' 06.43" O). Minerales accesorios: Calcopirita, Pirita, Cuprita, Malaquita, Azurita, Goethita, Arsenopirita, Galena, Esfalerita, Pirrotita, Tetraedrita, Covellita.

José Lamilla Prímola<sup>2</sup> nos dice que a finales del siglo XIX y principios del XX estaba en explotación la mina de "Elena" en el paraje de Hinchona y en uno de sus pozos llamado Stefano falleció en 1905 a los 24 años Antonio Hidalgo Rodríguez, natural de Berlanga y en 1904, en estas minas nació Segunda Ruiz Vázquez. Se pregunta si existían poblados o campamentos en las inmediaciones y como podemos comprobar por las ruinas existentes, sí que los había. También existen restos de instalaciones de fundición en la parte alta de la loma.

*V.3.- Minas de El Risco.*

Situadas a 3 km al S de Fuente de Cantos. En la Memoria asociada a la Hoja 876 –Mapa Geológico de España E. 1:50.000– realizado por la Compañía General de Sondeos, S.A. en 1983, dice que eran minas de carbonatos de cobre, óxidos de hierro y sulfuros de cobre. Se hizo un pozo y pequeñas calicatas. Sin embargo, en Indicios Mineros de Extremadura del SIGEO (Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura) dicen que eran de Cuarzo, existen cinco pozos de los que cuatro pueden considerarse calicatas de exploración. Minera-

---

<sup>2</sup> LAMILLA PRÍMOLA, J. *Fuente de Cantos: Su historia ...*

les accesorios: Dolomita, Calamita, Azurita, Calcopirita, Pirita, Goethita, Pirrotita, Marcasita, Calcita, Talco, Clorita. Coordenadas (Lat. 38° 12' 59.35" N Log. 6° 18' 47,54" O).

#### V.4.- *Mina de Aguilar.*

Situada a 2 km al NE del cortijo Mosqueda. Esta mina merece figurar aquí, aunque hoy pertenece al término de Segura de León, pero ha estado siempre muy vinculada a Fuente de Cantos, perteneciendo antes a su término y a la Encomienda de Aguilarejo. En la visita que efectúa la Orden en 1495 se dice que "por ser despoblado, no se hizo presentación de los dichos poderes de Sus Altezas, por que no avia a quien los presentar. Pero visitaron una yglesia e vna casa, la de la encomienda"<sup>3</sup>, que bien podrían ser las ruinas existentes hoy día, así como parte del poblado minero.

Mina de cuarzo. Se realizaron un pozo y algunas calicatas. Coordenadas (Lat. 38° 11' 2.89" N Long- 6° 22' 32.76" O). Minerales accesorios: Blenda, Galena, Esfalerita, Pirita, Calcopirita, Calcita, Pirolusita, Arsenopirita, Feldespato K, Cerusita, Marcasita, Covellita. Madoz la describe de esta forma en su Diccionario:

"En el sitio de la dehesa de Aguilar, hay otra mina llamada de Santiago, muy rica en metales y sus trabajos se adelantan hasta el punto de haber llegado un ingeniero fundidor de las minas de Sajonia; su compañía se titula de la Concordia, con su junta directiva en Cádiz".

El acceso a las minas de Aguilar debió hacerse por el Camino del Ardila, pero hoy está perdido en algunos tramos y por eso he decidido indicar la ruta por la carretera de Segura de León.

#### V.5.- *Mina de la Gallega.*

Localizada en la finca del mismo nombre. Coordenadas (Lat. 38° 12' 45'53" N Long. 6° 15' 37'84" O)

#### V.6.- *Minas del Baldío de las Pilas.*

Están enclavadas a ambos lados de la carretera de Valencia de las Torres a Segura de León, junto al km-32 de la misma. Coordenadas (Lat. 38° 15' 41,8"

---

<sup>3</sup> Ruiz MATEOS, A. *Arquitectura civil de la Orden de Santiago...*

N Long. 6° 16' 41,7" O). Filón de cuarzo y galena. Aunque muy escasas, también se ha encontrado pintas de pirita de hierro y calcopirita. La explotación no fue muy continuada, teniendo más bien el carácter de calicatas importantes de reconocimiento.

*V.7.- Minas del Cerro Juan Alonso.*

En el Mapa del Patrimonio Minero de Extremadura aparece una mina de cobre con el número 64, llamada Cerro Juan Alonso, de época prehistórica, situada en el paraje de Cabeza Parda. Coordenadas (Lat. 38° 13' 13,89" N Log. 6° 11' 11,81" O) Minerales accesorios: Calcita, Cuarzo, Goethita, Limonita

*V.8.- Minas del Cortijo del Juez.*

Mina de Cuarzo, situada junto al límite del término, por el camino de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso, cerca del Cortijo del Juez. Explotada hace más de 100 años. Minerales accesorios: Sericita y Goethita. Coordenadas (Lat. 38° 16' 08,76" N Log. 6° 24' 24,89" O).

*V.9.- Minas Ermita de San Isidro.*

Mineral de Cuarzo. Minerales accesorios Galena, Pirita, Malaquita, Goethita. Existe un socavón a unos 600 m al sur de la Ermita de San Isidro. Coordenadas (Lat. 38° 12' 56,22" N Log. 6° 21' 36,07" O).

*V.10.- Minas de Los Cuarterones.*

Mineral de Cuarzo. Minerales accesorios: Pirita, Goethita, Esfalerita. Es mas bien una pequeña trinchera de exploración. Coordenadas (Lat. 38° 09' 54,01" N Long. 6° 21' 34,36" O).

*V.11.- Minas de las Mendozas.*

Mineral de Cuarzo. Minerales accesorios: Clorita, Sericita, Esfalerita, Galena, Calcopirita, Malaquita, Goethita. Existen dos zanjas medio cegadas y un registro. Coordenadas (Lat 38° 10' 34,86" N Long 6° 19' 18,39" O).

*V.12.- Minas del Manantial.*

Mina de sustancia de Cobre. Minerales principales: Cuarzo. Minerales accesorios: Siderita, Pirita, Calcopirita, Covellita, Esfalerita, Calcocita, Bornita, Pirrotita. Se encuentra un pequeño pozo cegado y una roza. Coordenadas (Lat 38° 15' 58,96" N Lat 6° 10' 59,46" O).

*V.13.- Mina de Mejías ¿la Lisongera?*

En la Dehesa de Mejías se registra una mina de cualquier metal en 1568 y en 1842 una de plomo con el nombre de La Lisongera, esta pudiera ser una de ellas : (Lat 38°10'14.97"N Long 6°20'59.56"O).

*V.14.- Mina del Alto las Zorreras.*

Sin datos. (Latitud 38° 9'1.87"N Longitud 6°19'20.73"O).

*V.15.- Mina de Santiago.*

Situada en la dehesa de Santiago. Mina de plomo argentífero. Puede tratarse de la Mina de Aguilar.

*V.16.- Cantera de Arenales.*

Canteras de mármol azulado, blanco y jaspeado, de la que se extrajo la piedra para embaldosar la capilla mayor de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Granada, el altar mayor de la misma y el altar mayor de la ermita de Ntra. Sra. De la Hermosa. Coordenadas (Lat. 38° 16' 26.03" N Long. 6° 20' 30.59" O).

*V.17.- Otras.*

En la carretera Nacional 630, en el paraje Los Olivos, junto al km 701, existió una pequeña explotación que servía de suministro al Tejar de Macario de arena, limos y arcilla roja con cantos diversos de origen aluvial, para su fabricación artesanal de tejas árabes y ladrillos. Coordenadas (Lat. 38° 15' 33,07" N Long 6° 18' 14,47" O).

## BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ, T. *Noticia Histórica documentada de las célebres Minas de Guadalcanal*, Madrid, 1831.
- Registro y Relación General de Minas de la Corona de Castilla*, Madrid, 1832.
- GUERRA, A. "La minería en la Baja Extremadura en la primera mitad del siglo XIX", *Revista de Estudios Extremeños*, mayo-agosto 1975.
- IGLESIAS VICENTE, J. *Lectura General de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Fuente de Cantos, 1996.
- LAMILLA PRÍMOLA, J. *Fuente de Cantos: Su historia con nombre y apellidos*, Badajoz, 2014.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F. *Crónica de un siglo. Fuente de Cantos, 1917-2017*, Fuente de Cantos, 2018.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, t. VIII, 1947.
- Mapa Geológico de España* E.1:50.000. Fuente de Cantos. 2ª Serie, 1ª ed., IGME, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía.
- ROSO DE LUNA Y HERNÁNDEZ PACHECO, F. *Mapa Geológico de España*, Hoja nº 876: *Fuente de Cantos*. Explicación, Madrid, Instituto Minero y Geológico de España.
- RUIZ MATEOS, A. *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La Casa de la Encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*, Badajoz, 1985.

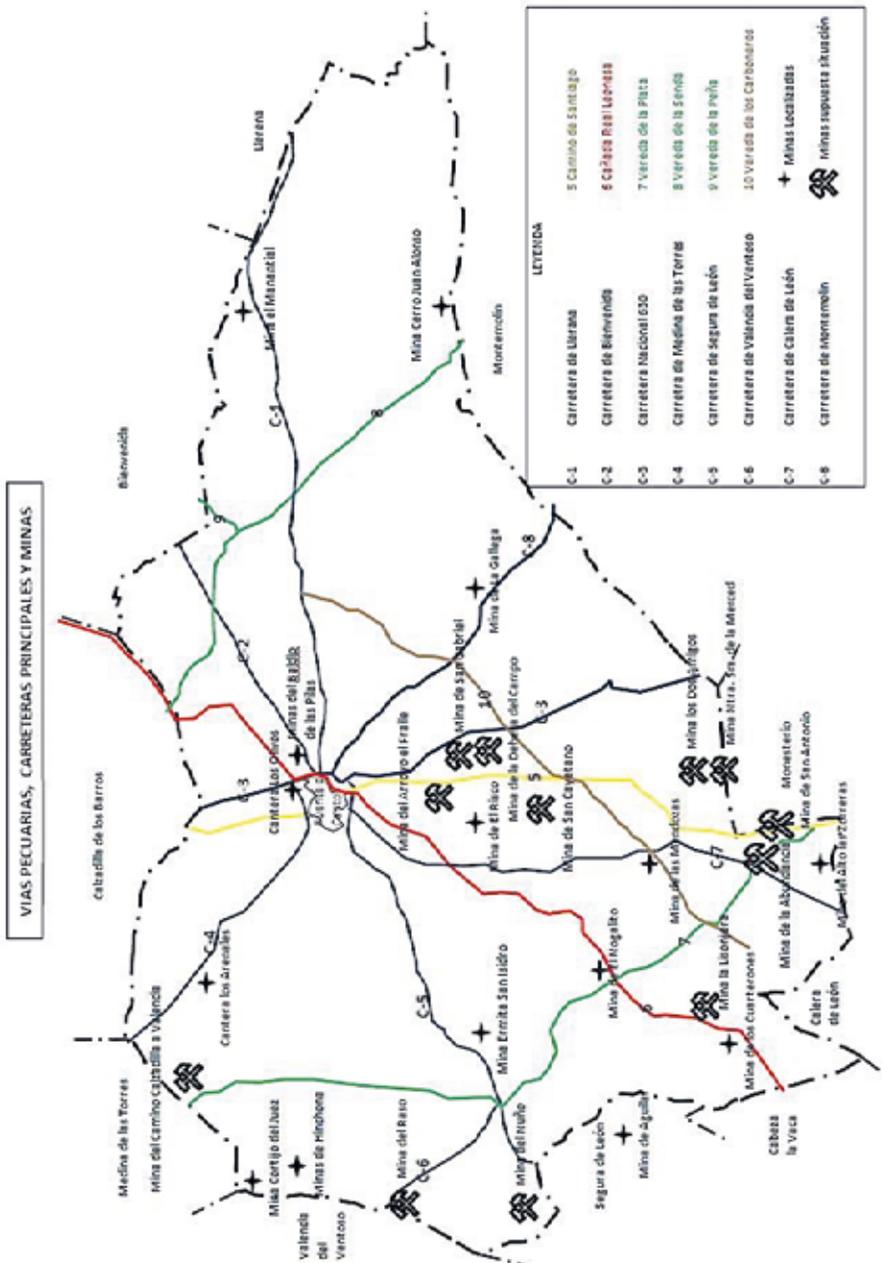
**APÉNDICE: TABLA DE RELACIÓN DE MINAS  
DE FUENTE DE CANTOS CON EVIDENCIAS**

N.º	XUTM	YUTM	HOJA IGME	T.M.	NOMBRE	SUST.	MINERALOGÍA*	OBSERVAC.
68197	726879	4238960	876	FC	Cortijo del Juez	Cu	qz, ser, goe	Zanja y pozo cegado
68198	727347	4238196	876	FC	Hinchona	Cu	qz, ank, cp, py, cup, mal, azu, goe, asp, gn, sl, po, td, cv	8 pozos
68200	731150	4233200	876	FC	Ermita S. Isidro	Cu, Pb	qz, gn, mal, py, goe	Socavón
68201	732510	4231100	876	FC	Nogalito	Pb	cal, qz, gn, cp, sl, py, goe	3 pozos y trincheras
68203	734689	4228897	876	FC	Mendozas	Zn, Pb	qz, cl., ser, sl, gn, cp, mal	Zanjas
68204	735120	4233650	876	FC	El Risco	Cu	qz, dol, mal, azu, cp, py o Mn, goe, po, mc, cal, tal, cl	5 pozos
68206	746224	4234067	876	FC	Cerro J. Alonso	Fe	hm, goe, cal, qz	3 zanjas
68218	746450	4239100	877	FC	El Manantial	Cu	qz, sid, py, cp, cv, sl, cc, bn, po	Pocillo y roza
68285	731520	4227680	876	FC	Cuarterones	Zn	qz, py, goe	Trinchera
68199	729800	4229650	876	SL	Aguilar	Pb, Zn, Cu	qz, gn, sl, py, cp, plu, ¿asp?,fk, cer, mc, cv	3 pozos
	739845	4232953	876	FC	Gallega			
	737934	4238136	876	FC	Baldío Pilas			
			876	FC	Santiago		Plomo de argentífero	¿mina de Aguilar?
	732497	4239433	876	FC	Cantera Arrenales		Mármol	

\* LEYENDA: Qz: cuarzo; Po: Pirrotita; Cu: Cobre; Ser: Sericita; Td: Tetraedrita; Pb: Plomo; Go: Goethita; Cv: covelita; Zn: Zinc; Ank: Ankerita; Cal: Calamita; Fe: Hierro; Cp: Calcopirita; Cl: Cloro; Py: Pirita; Dol: Dolomita; Cup: Cuprita; oMn: Óxidos de Mn; Mal: Malaquita; Mc: Marcasita; Azu: Azurita; Tal: Talco; Asp: Aspartato; Hm: Hematita; Gn: Galena; Sid: Siderita; Bn: Bornita; Cc: Calcosita; Gn: Galena; Cer: Cerusita; Plu: Pirolusita; Mn: Manganese; Asp: Arsenopirita.

## APÉNDICE: ILUSTRACIONES

### 1- MAPA MINERO DE FUENTE DE CANTOS



## 2- MINA DEL NOGALITO O DEL CORTIJO DE LA HUERTA DE SEVILLA

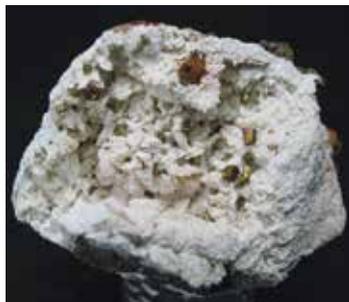


De arriba abajo: Itinerario, situación y pozos

### 3- MINAS DE HINCHONA

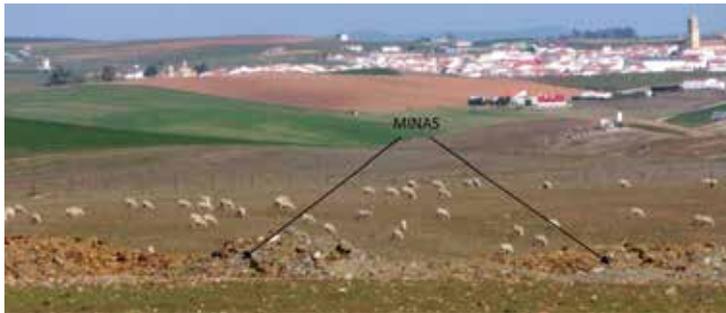


De arriba abajo: itinerario, vista general y pozo con escombrera y vivienda



De arriba abajo y de izquierda a derecha: pozos, caserío de los mineros y tres muestras de mineral de las minas (calcopirita a izquierda y centro y galena a la derecha) de la colección de José Gabriel López Aracil

#### 4- MINAS DE EL RISCO



De arriba abajo: Itinerario, vista general y pozo ciego

## 5- MINAS DE AGUILAR



De arriba abajo: itinerario, vista general y detalle de la ermita y caserío



De arriba abajo: Ruinas del poblado, pozo principal y calicata de exploración

## 6- MINA DE LA GALLEGA



Itinerario y vista general de la mina

## 7- MINAS DEL BALDÍO DE LAS PILAS



De arriba abajo: itinerario y minas del Baldío de las Pilas  
(cercado de Pedro Moñino)

8- MINAS DEL CERRO JUAN ALONSO



De arriba abajo: itinerario, mapa geológico y minas

9- MINAS DEL CORTIJO DEL JUEZ



10- MINAS DE LA ERMITA DE SAN ISIDRO



## 11- MINAS DE LOS CUARTERONES



Itinerario, escombreras y pozo

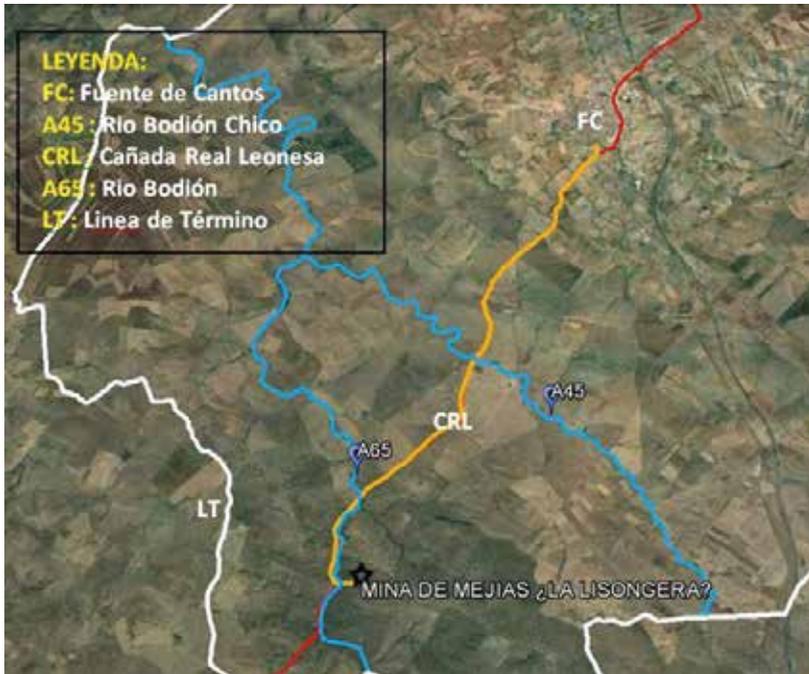
12- MINAS DE LAS MENDOZAS



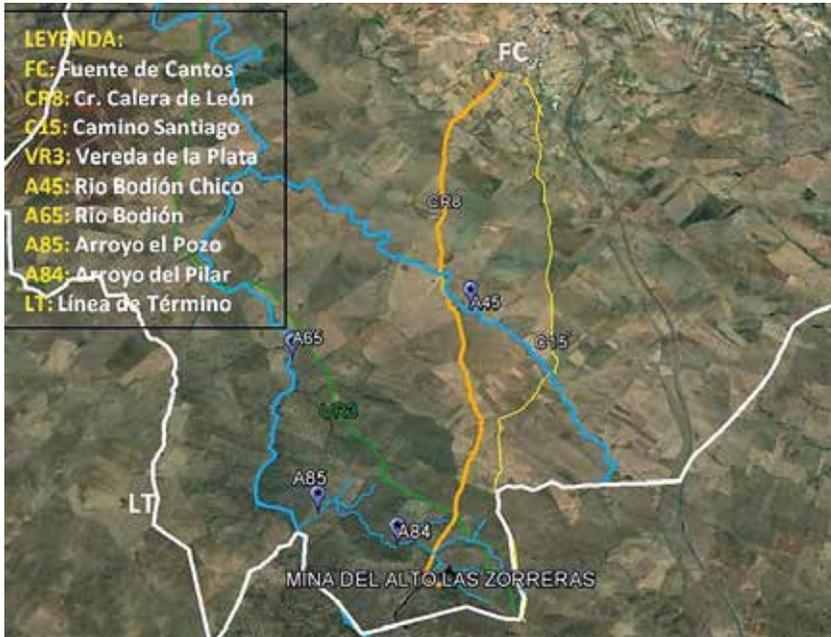
### 13- MINAS DEL MANANTIAL



14- MINA DE MEJÍAS (¿la Lisonjera?)



## 15- MINA DEL ALTO LAS ZORRERAS



16- MINA DE LA CANTERA DE LOS ARENALES



17- MINA DE LA CANTERA DE LOS OLIVOS



***PERSONAJES CON HISTORIA I***





**PERSONAJES CON HISTORIA, I:  
DIEGO SÁNCHEZ CORDERO. DE LA GUERRA  
DEL SIDI IFNI A LA FOTOGRAFÍA PROFESIONAL**

*PEOPLE WITH HISTORY, I:  
DIEGO SANCHEZ CORDERO. FROM THE SIDI IFNI WAR TO  
THE PROFESSIONAL PHOTOGRAPHY*

**FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE**  
Sociedad Extremeña de Historia  
felilor@gmail.com

*RESUMEN: Iniciamos una serie dedicada a personajes fuentecanteños singulares, aquellos que han protagonizado o bien han sido testigos de episodios relevantes de la historia local, regional o nacional.*

*Diego Sánchez Cordero nació en Fuente de Cantos en 1940 en el seno de una familia muy humilde. Con 16 años se alista voluntario en el ejército y es destinado a la guerra de Sidi Ifni. Como secuela de su participación en el conflicto padece desde entonces ataxia, una enfermedad que le impone serias limitaciones, si bien su espíritu de superación le ha permitido ganarse la vida con su trabajo. Tras licenciarse en el ejército, vuelve a Fuente de Cantos y enseña a leer y a escribir a las esposas de quienes han tenido que emigrar al extranjero. Se establece en Don Benito en 1962 para trabajar en la ONCE y como fotógrafo de prensa. La calidad de sus trabajos y su carisma personal le convierten en uno de los vecinos más apreciados de la ciudad; ha recibido de él un archivo de cuarenta mil fotografías que son su verdadera historia visual de los últimos cincuenta años. También en sus visitas a Fuente de Cantos fotografió sus calles y sus gentes, trabajo que constituye un valioso testimonio de nuestro pasado reciente.*

*ABSTRACT: We start a series dedicated to people from Fuente de Cantos who led or witnessed relevant episodes of the local, regional or national history.*

*Diego Sanchez Cordero was born in Fuente de Cantos in 1940 in a very humble family. At the age of 16 he volunteered in the army and was destined to the Sidi Ifni war. As a consequence from the conflict he suffers from ataxia, a condition that makes him have serious limitations, although his spirit of achievement allowed him to make a living from his work. After graduated in the army, he came back to Fuente de Cantos and*

*taught to read and write to the wives of those who had to emigrate abroad. He moved to Don Benito in 1962 to work as a press photographer for the National Organization of Spanish Blind People (ONCE in Spanish). The quality of his works and his personal charisma make him one of the most admired neighbours of the city, since it received forty thousand photographs that are true visual history of the last fifty years. Also, in his visits to Fuente de Cantos he photographed its streets and people, which constitutes a valuable testimony of our recent past.*

XIX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2018

Pgs. 293-315

ISBN: 978-84-09-09033-4

## I.- DE FUENTE DE CANTOS A AHILLONES.



Diego Sánchez Cordero es un personaje típico de la posguerra. Vino al mundo el 25 de octubre de 1940, en el seno de una familia pobre de la que fue su primer vástago; el padre era natural de Montemolín y la madre de Fuente de Cantos. Aquí vivían junto a otras once mil almas, casi todas pobres también, algunas menos que diez años antes. La Guerra Civil no fue la única culpable de este estancamiento demográfico, a pesar de su trágico balance en nuestra villa. De hecho, España incrementó sus efectivos en dos millones y medio a lo largo de la década de los cuarenta, y Extremadura en cien mil. El motivo fue la notable desigualdad entre la población y los recursos disponibles, que se tradujo en mortalidad y emigración. Una emigración temprana, que ni siquiera va a esperar al desarrollismo industrial propio de los sesenta. Tal fue lo que hizo la familia de Diego al poco de su nacimiento: marcharse por necesidad. El destino fue Ahillones, a algo menos de cincuenta kilómetros de Fuente de Cantos, tres mil habitantes y pobre igualmente; el padre trabajó de policía municipal, y Diego, con el tiempo, en lo que saliera.

La madre falleció cuando nuestro personaje contaba nueve años, dejando otros dos huérfanos de cinco y siete. Tendrán madrastra y mucha tristeza. El peor recuerdo que tiene de una infancia que apenas existió es precisamente la muerte de su madre. Tuvo que ponerse a trabajar y apenas pudo ir a la escuela, pero guarda un recuerdo nítido de su maestro, pluriempleado, quien daba clases y también tapas de chorizo a sus necesitados alumnos. Nos lo cuenta el propio Diego en un relato distintivo de la España de posguerra, de los años del hambre:

“Era representante de embutidos, de chorizos, y era Maestro Nacional, mi primer maestro. Llegaba todas las mañanas en una moto, la primera que se vio en el pueblo, aparte de las que pasaban por la carretera con militares, uno conduciendo y el otro, en el sidecar. Pero la moto del maestro era mejor. Algún niño decía que era más robusta y más potente. Nos sentíamos muy orgullosos, como si tuviésemos alguna pequeña participación en ella. Nos sentíamos responsables de su seguridad. El maestro, que se daba cuenta de nuestra admiración, nos permitía limpiarla, y, alguna vez, nos contaba cosas de ella. Pero cada día decía que lo primero era lo primero. Nos formaba en filas, él se ponía frente a nosotros, y con el brazo extendido, cantábamos el *Cara el sol*, después de haber rezado, y ya estábamos listos para recibir en nuestras latas los polvos, que con un poco de agua habían de convertirse en leche. También, nos daba algún día queso, y tampoco faltaba un trocito de chorizo, esto el día que nos mandaba a repartir paquetes de embutidos. Los niños de otras clases se morían de envidia cuando nos veían con la boca llena de chorizo, que nos habíamos untado para hacerlos

rabiar. El maestro se portaba muy bien con nosotros, pero se notaba que el hambre era un problema de todos. Entonces se decía que tienes más hambre que un maestro de escuela.

Muchos días nos esperaba a la salida de la escuela Milonso, que estaba empeñado en aprender a leer y a escribir, sin ir a la escuela. Nos pegaba y nos obligaba a enseñarle. Tenía 9 o 10 años, y se lo habían dejado olvidado en el pueblo un día que pasaron sus padres con muchos niños y mucha hambre. Seguro que no lo echaron de menos, porque jamás volvieron a por él. Vivía de pequeños hurtos y de lo que le daba la gente. ¿Aprendió a leer y escribir? Pues, no sé cómo, pero aprendió”.

## II.- DE AHILLONES A SEVILLA.

Con solo 16 años, y acuciado por la necesidad, según él mismo dice “huyendo del hambre y las penurias que se arrastraban por entonces”, ingresa voluntario en el ejército. Viaja en tren desde Llerena hasta Sevilla con su maleta de madera atada con una cuerda, en cuyo interior apenas había una toalla y un peine con pocos dientes; más un billete de cinco pesetas en el bolsillo. Se incorpora al Regimiento de Infantería Soria nº 9, cuyo cuartel estaba ubicado en la plaza del Duque, en el espacio que hoy ocupa *El Corte Inglés* (fig. 1). Pasó con éxito el reconocimiento médico en el Hospital de la Macarena y se hizo soldado. Le dieron un uniforme que le quedaba grande y unas botas gigantes, tres o cuatro números por encima del suyo. Con el gorro hubo más suerte. “Y de esta guisa me lancé a comerme el mundo”.



Fig. 1: Antiguo cuartel de San Hermenegildo en las proximidades de la sevillana Plaza del Duque, sede del Regimiento de Infantería Soria nº 9 (imagen tomada de <https://andaluciainformacion.es>)

Huir del hambre no fue el único motivo que tuvo Diego para incorporarse al ejército. Consciente de sus limitaciones formativas y de la importancia que la enseñanza tenía para labrarse un porvenir, no quiso desaprovechar la oportunidad. Dedicaba sus dos horas de paseo por la tarde a conocer la ciudad y hacer pequeños negocios. Con las cinco pesetas que se trajo de Ahillones compró dos paquetes de tabaco *Ideales*, que luego vendió en el cuartel en cigarros sueltos; reinvertió las ganancias en el mismo negocio e incluso se asoció al veterano que hasta entonces controlaba el trapicheo del tabaco, y éste le traspasó la *empresa* al licenciarse. Lo que nos interesa de este episodio es que las ganancias obtenidas le sirvieron para pagarse la academia a la que iba todas las tardes, y en la que aprendió todo lo que no había podido aprender en la escuela a la que apenas fue.

A Diego, estos recuerdos le traen algo más de felicidad que la infancia y juventud definitivamente dejadas atrás, aunque su narración sigue y seguirá teñida por destellos de amargura:

“Cuando repaso mis recuerdos, tengo la sensación que esas cosas no me pasaron a mí, que mi vida ha sido más sencilla, más simple, más cómoda. Y es que el tiempo difumina asperezas, y borra las cicatrices de las heridas que te ha ido haciendo la vida. A estas alturas, se cuentan las cosas sin apasionamiento, sin el ardor de la proximidad. Está todo fuera de la órbita, y en nada te puede afectar. Unos hechos se recuerdan mejor que otros, quizás te impresionaron más y de distinta manera. Otros el mecanismo de autoprotección se encargó de borrar. ¿Tiene algún valor lo que cuento? Ninguno. ¿A quién puede interesarle? A nadie. ¿Por qué lo cuento? No sé, pero en el fondo no son nada más que pensamientos en voz alta. Algo que no querías contar y se te escapó, y una vez ahí lo dejé porque es historia, mi historia, mi insignificante historia”.

Sin embargo, su historia personal se combina desde ahora con los estereotipos de la historia colonial de España, agonizante en el norte de África. Aquí vivirá una experiencia que condicionará el resto de su vida: la guerra.

### III.- DE SEVILLA AL SIDI IFNI.

Las posesiones en el norte de África se convirtieron, tras el desastre de 1898, y precisamente cuando las potencias europeas se hallaban en pleno proceso de expansión colonial, en el último testimonio del antaño imponente imperio español. Por ello, su conservación fue desde entonces objetivo prioritario de todos los gobiernos, ya fueran monárquicos, dictatoriales o republicanos. En ello se invirtieron enormes recursos, se destacaron decenas de miles de soldados, se organizaron las unidades más preparadas del ejército, hicieron carrera

en él los militares más influyentes (los *africanistas*), y sus guerras, guerras ya olvidadas, llevaron no pocas veces al colapso a la política nacional. La del Sidi-Ifni fue la última guerra colonial que tuvo España, y en ella tuvo la desgracia de participar Diego Sánchez Cordero.

Ifni formaba parte del conjunto de colonias y protectorados de España y Francia en lo que luego será el reino de Marruecos; era una franja atlántica próxima al Sáhara cuyo origen está en las cesiones del sultán Mohamed IV en 1860, explicitadas en el Tratado de Wad-Ras. La Conferencia de Berlín (1884-85) para el reparto colonial de África reconoció este hecho y respaldó las pretensiones españolas de incorporar los territorios limítrofes situados al sur. La Conferencia de Algeciras celebrada en 1906 y finalmente el acuerdo con Francia de 27 de noviembre de 1912 dieron como resultado la creación del protectorado español, extendido por dos zonas inconexas, la del norte (Rif y Yebala) y la del Sur (Ifni y Cabo Jubi), nominada más tarde África Occidental Española. El Sáhara Occidental tendrá la consideración de colonia y Ceuta y Melilla la de plazas soberanas.

La concesión de la independencia a Marruecos en 1956, tras el acuerdo hispano-francés, supuso la cesión del protectorado del norte. La franja de Ifni, antes un enclave en medio del protectorado francés, zona aliada, quedó aún más aislada al encontrarse ahora rodeada por el nuevo reino alauita, zona hostil por sus anunciadas ansias de expansión (fig. 2). La presión marroquí, con la complicidad de Estados Unidos, no se hizo esperar. Tras los disturbios habidos en la primavera de 1957, comenzaron las incursiones en el mes de octubre y al mes siguiente se lanzó el ataque sobre la capital, Sidi-Ifni. La guerra se prolongó hasta mediados de 1958 con victoria sobre el papel para España, que conservó Ifni y limpió la zona de invasores, pero se comprometió a ceder a Marruecos la franja sureña de Cabo Juby, o Tarfalla (acuerdos de Angra de Cintra).

Participaron en esta guerra alrededor de diez mil militares, de los que murieron 198 (hubo muchos más en el bando atacante), aparte de 574 heridos y 80 desaparecidos, siendo la XIII Bandera de la Legión la unidad más castigada; aquellas son las cifras oficiales, pero hay otras que elevan considerablemente el número de víctimas. El esfuerzo, en todo caso, apenas mereció la pena. En pleno proceso de descolonización amparado por la ONU, poco tiempo le restaba a España en la administración de este territorio ganado a sangre y fuego, que acabó pasando a Marruecos en 1969, lo mismo que el Sáhara occidental en 1975.

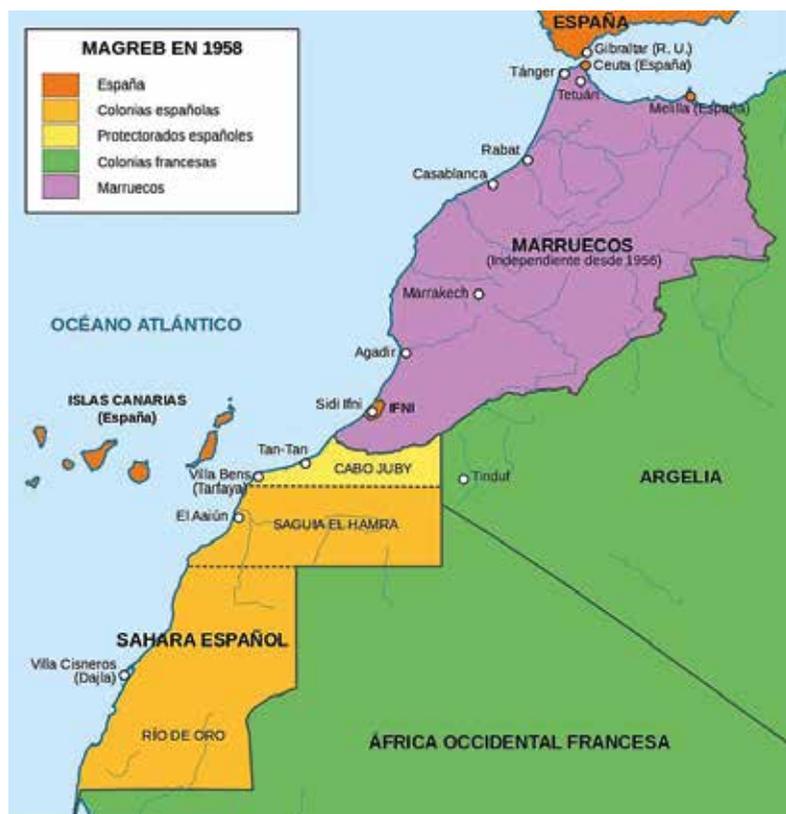


Fig. 2: Situación de las posesiones españolas en el norte de África tras la independencia de Marruecos

(en: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa-africa-occidental-1958.png>)

Aunque, como decíamos arriba, fue la Legión la unidad encargada de rechazar las incursiones moras y pacificar el territorio, en los primeros compases de la guerra, cuando estaba aún en fase de revuelta, se utilizaron para sofocarla tropas regulares expedicionarias llevadas desde la península. Entre ellas el Regimiento Soria nº 9 de nuestro personaje, que viajó hasta la zona de conflicto a bordo de un destructor y con muchas ganas de aventura, que no tardarán en desaparecer una vez se enfrente a la realidad. Barcazas remadas por nativos trasladaron a la tropa a las inmediaciones de la playa, a la que llegaron con el agua hasta el pecho y el fusil en alto, “como en las películas”, según sus recuerdos, “con la diferencia que aquí éramos protagonistas, aunque desconocedores del lugar donde habíamos puesto los pies”. Se enteraron entonces que los nativos eran moros y el lugar al que habían llegado el Sidi Ifni. Parecía un sitio tranquilo, pero en pocos días empezaron los tiros y se contaron los primeros muertos.

Se achaca al gobierno franquista en la gestión de este conflicto la pobreza de los medios suministrados, errores de estrategia, falta de información, exceso de confianza y desprecio del enemigo. Los propios participantes reconocen que ni sabían bien a dónde iban ni tenían la preparación necesaria para enfrentarse a combatientes de carne y hueso en el marco de una guerra real. Adolfo Cano, un veterano del Ifni, fue testigo de la llegada del regimiento de Diego Sánchez Cordeiro, y describe su aspecto y su disposición para el combate de manera harto gráfica (texto extraído de su blog, citado al final de este trabajo):

“Soy un veterano Tirador de Ifni y recuerdo el día que aparecieron en la montaña, en aquella primera línea que se había establecido, eran chavales como nosotros, reclutas llegados de la península a reforzarnos, nosotros ya curtidos en fuego enemigo, llenos de miseria, sucios. El aspecto no debía ser muy alentador y así se reflejaba en los rostros de aquellos al vernos. Los moros esos días nos dejaron tranquilos, seguramente porque ya poseían el 95% del territorio y si queríamos recuperarlo había que ir con un fusil de “madera” y en alpargatas al montículo de enfrente donde nos esperaban “pacientemente”. Venían a reforzarnos, y lo hicieron, reclutas de reemplazo, prácticamente de sus casas, de la teta de mamá, sin ninguna preparación a primera línea (un crimen de estado) ... Dos días después de la llegada de aquellos reclutas, yo estaba de guardia en un montículo de donde se divisaba toda la vaguada y vi, recién llegados, cómo aquellos chavales sin ninguna experiencia subían la ladera con fuego enemigo, vi como caían muertos o heridos hasta conseguir la cota. ¡Lo que nos costó cada cota! Ha pasado mucho tiempo pero no ha quedado en el olvido el regimiento al que pertenecían, eran los de Soria nº 9, quedaron en mi mente aquellos chavales como yo, llegados a primera línea vestidos casi de “domingo” y que también como yo, unos días después, con la rapidez que da la guerra, por la supervivencia, habrán aprendido a sobrevivir, matando para no serlo uno mismo, habrán aprendido a casi no comer ni beber, a poco dormir en el suelo y como almohada la mochila con seis granadas de mano (las reglamentarias) y a convivir amigablemente con los piojos y las pulgas amen de con serpientes, alacranes y ratas ... La Guerra de Ifni fue la mayor *chapuza* del Régimen”.

Diego pasó las navidades de 1957 montando guardias en las trincheras. No tiene mal recuerdo de ellas; las campañas orquestadas por el gobierno para apoyar moral y materialmente a los soldados surtieron efecto, de forma que llegaron en cantidades generosas, incluso mucho después de pasadas las fiestas, aguinaldos en forma de mantecados, turrónes, tabaco, vino, licores, etc., compartiendo espacio en las trincheras con las bombas y las cajas de munición: “nuestras Navidades fueron de hacer trincheras y guardias, beber y dormir y pegar algunos tiros, y comer, más bien poco”. La correspondencia con las familias funcionaba con irregularidad; las cartas tenían que pasar la censura y

se retenían aquellas que contenían cualquier información que se considerase inapropiada para la seguridad de las tropas.

A pesar de la cercanía de la guerra, los expedicionarios sabían muy poco sobre su desarrollo. Tampoco de las actividades propagandísticas del régimen tendentes a dulcificar los hechos de cara a la opinión pública. Así, nadie les dijo que Carmen Sevilla y Miguel Gila (fig. 3), junto a otro ejército, éste de periodistas y fotógrafos que dieran fe de la ocurrencia, habían sido enviados a Sidi Ifni para alegrarle las navidades a la tropa...

“... la tropa guapa, claro está, los elegidos, los que mejor quedaban en el NODO. De nosotros, los feos, no se olvidaron, nos montaron en camiones, por turnos, y nos llevaron al Cine Avenida a ver *El último cuplé*. No, estas Navidades no fueron malas, no fueron buenas, fueron distintas, esas Navidades que se recordaran siempre (...)

De las trincheras al cine y del cine a las trincheras. Viejos camiones cargados de soldados. Soldados pobres con caras de hambre, surgidos de la tierra que abre el pico y la pala. Sacados de aquellos cerros de peligros, penalidades y miseria, con andrajosos uniformes de trabajo y de combate. Y por turnos, conducidos y vigilados como prisioneros, nos metieron en el cine *Avenida* de Sidi Ifni para que viésemos *El último cuplé*. Obligada proyección, con centinelas en las puertas para evitar fugas. Terminada la función, y en ordenada formación, montamos de nuevo en los camiones de regreso a las posiciones donde estaba la guerra (...)

Y la figura y la interpretación de Sara Montiel, fue para nosotros el regalo de aquellas navidades del 57. No hubo NO-DO, ni prensa, ni fotos. Una tropa tan fea y mal vestida no podía transmitir una imagen de normalidad en el territorio del África Occidental Española”.

Fueron las cartas y las revistas del corazón llegadas desde España las que les contaron los eventos artísticos que ocurrían justo al lado: “¡Tan cerca de la noticia y tan mal informados!” A pesar de las visitas a la ciudad, la relación de los soldados españoles con la población local fue inexistente. Los niños, nos cuenta Diego, veían en ellos también al enemigo y cualquier intento de aproximación acababa en fracaso. Y eso que el aspecto que ofrecía la tropa hubiera infundido más pena que temor si no fuera por las armas que portaba (fig. 4):

“Era casi un niño, imberbe y pequeñito, vestía una camisa caqui, rota y sucia, un pantalón en el mismo estado y color que la camisa, calzaba unas alpargatas viejas de espartos y sobre la cabeza, un gorro terminado en una borla, que le iba acariciando la frente, su atavío acaba en correaes, trinchas, cartucheras con balas, un machete, una cantimplora, una máscara antigás, todo ello sujeto al cinturón, y en la mano derecha, un fúsil Mosquetón, 7,92 (...)

Son los recuerdos del día a día de un soldado perdido en una tierra que nunca sería suya. De un héroe anónimo, de esos que pasan desapercibidos, que ni siquiera los tiros de su fúsil suenan. De un mercenario en un ejército regular, pagado con tres pesetas por jornada. Con el deber de obedecer y morir y soñar cuanto quisiera (...) Entonces mi vida era más simple, más insignificante, más monótona... Pero con muy escaso valor. Trascurría entre caminatas, trincheras, guardias y tiros; entre cantimploras sin agua y latas de sardinas; entre mosquitos y pulgas; entre partidas de cartas, borracheras y putas militarizadas. Y las misas de campaña y las confesiones tras una piedra”.



Fig. 3: Carmen Sevilla y Miguel Gila actuando para las tropas españolas en Ifni en 1957

(<http://ediez-historiasocialcinee.pana.blogspot.com>).



Fig. 4: Imagen de Diego Sánchez Cordero durante su estancia en Ifni

(<http://veteranosdeifni.blogspot.com>)

Nunca se ha hecho un reconocimiento moral ni económico a los soldados españoles enviados a esta guerra, y curiosamente la única propuesta en este sentido fue la presentada en el Congreso de los Diputados por un representante de Convergencia i Unió en 2012, sin mayor éxito. Todos los excombatientes, a través de los cientos de testimonios que pueden verse recogidos en libros, artículos de prensa y blogs, tienen un recuerdo entre áspero y doloroso de esta guerra, agravada por el olvido y la ingratitud por parte de quienes les mandaron a ella, incluido Diego:

“Mientras queden los recuerdos, existió la guerra de Sidi Ifni. Aunque fue una contienda silenciada, y los que participamos en ella, los grandes olvidados. Ni siquiera en los momentos de más homenajes y reconocimientos en el ejército, hubo un recuerdo para los pocos veteranos excombatientes que aún quedamos vivos después de cincuenta y muchos años. También entre nosotros hubo héroes y buenos soldados, además de muertos y discapacitados”.

citados (...) ¡Son tantas las cosas que pasaron y que nunca se contaron! ¡Son tantas las que se dijeron y nunca ocurrieron! ¡Son las verdades de las guerras! ¡Las mentiras de los documentos oficiales! Datos para estudiosos e historiadores. Las guerras siempre se pierden”.

Diego la perdió por partida doble, moral y físicamente, pues la explosión de un mortero cerca de donde se hallaba, sin haber sido advertido previamente de cómo comportarse ante tal eventualidad, y sin recibir después la atención médica adecuada, le dejó una incapacidad con la que ha tenido que convivir hasta el presente: la ataxia, una enfermedad rara que se caracteriza por provocar la descoordinación en el movimiento de los miembros del cuerpo.

#### IV.- DE IFNI A FUENTE DE CANTOS. SU VISIÓN DE LA EMIGRACIÓN.

Estando ingresado en el Hospital Militar de Sevilla, a Diego se le comunicó que había sido licenciado en el ejército, lo que conllevó su inmediata alta médica. No se le dio otra opción: “El Ejército tuvo conmigo el mismo comportamiento que tienen algunos empresarios de hoy, que aprovechan la enfermedad del obrero para comunicarle en el hospital la finalización del contrato”. Enfermo, sin recursos y abandonado, tras muchas protestas y mucha insistencia logró el ingreso en el Hospital Militar Gómez Ulla de Madrid, donde tampoco pudieron hacer gran cosa por su rehabilitación. Un año después pidió el alta voluntaria. Nunca se le reconoció su condición de víctima de guerra ni se tuvo en cuenta lo que era obvio: que su enfermedad había sido adquirida en el ejército en acto de servicio. Todos sus escritos a las instancias oficiales, cargos públicos y prebostes del régimen obtuvieron el mismo resultado: buenas palabras, derivación a otras oficinas y olvido. La vía judicial, explorada años más tarde, en la democracia, tampoco le fue favorable. A día de hoy, a nuestro personaje le bastaría una simple nota en la que se le dieran las gracias por haber sobrevivido sin la ayuda del Estado.

Eso fue lo que hizo: buscarse la vida como cualquier otro, pero con unas limitaciones que sólo a él pertenecían. Sus familiares de Fuente de Cantos lo acogieron tras salir del hospital y aquí permaneció dos años. Estamos a mediados de 1960 y si algo preocupaba entonces a los vecinos era el porvenir. La población sumaba entonces nueve mil habitantes, dos mil menos que en 1940, pero a lo largo de la década de los 60 perderá otros tres mil. La emigración desangraba una localidad y una comarca en la que las condiciones de vida apenas habían mejorado. El distrito judicial de Fuente de Cantos había despedido entre 1955 y 1967 un total de 9.701 habitantes (el 25'24% de su población), de los que 861 habían marchado al extranjero. Todo el mundo, incluyendo las instancias políticas y sindicales del régimen, reconocían la calamidad, pero nada se hizo para remediarla. Se alentó el trasvase de mano de obra barata a las regiones y

países industriales ante la falta de expectativas laborales en las zonas de origen, a cambio de nada. Fue un mal compartido con otras muchas poblaciones de la España rural, la hoy denominada *España vacía*, pero esta circunstancia, con la perspectiva que nos da el tiempo transcurrido, no debe proporcionar consuelo, sino más bien irritación. Las consecuencias reales, de hecho, las estamos padeciendo ahora.

Diego conoció de cerca el proceso migratorio y se implicó en él a fondo. Su acción más meritoria fue sacar del analfabetismo a las familias que habían de comunicarse por correspondencia, sin saber cómo hacerlo, con quienes habían marchado fuera de España. Organizaba clases en las que enseñaba lo necesario para leer y escribir cartas, tomando como libro de texto improvisado la propia misiva remitida por el hijo, el novio, el hermano o el marido. Algunos no se conformaron con aprender los rudimentos básicos y fueron alumnos muy aventajados: “La necesidad y la voluntad obraban el milagro”.

El contacto permanente y cercano con estas familias, con las que compartía academia y secretos, ha llevado a Diego a entender mejor que nadie la trascendencia que tuvo el servicio de Correos, el encargado de tender ese hilo tan frágil como eficaz que unía a las familias separadas por la emigración. Los carteros se convirtieron en los depositarios de las expectativas contenidas en la correspondencia, los culpables del desasosiego por las misivas que no llegaban, los transmisores de las alegrías y frustraciones que contenían los textos. En su visión actual, son los carteros de la nostalgia:

“Si hay una institución con más derecho a un homenaje en el recuerdo, es Correos y Telégrafos, que estuvo siempre al servicio de todos: de pobres y de ricos, de buenos y malos, de gente culta y analfabetos y de enamorados. Transportaban sentimientos, penas, alegrías, esperanzas, amores, hasta condolencias por el pariente muerto, mostrando el pésame en un listón negro en el sobre. Carta de soldados a sus madres o sus novias. Cartas que se leían y se conservaban como valioso tesoro. Unas pasaban de mano en mano o unos labios las leían para toda la familia; otras, las recibía el corazón y el corazón las guardaba. Y el momento de contestarlas era todo un ceremonial de ‘ponle esto’ o ‘aquello’, después de empezar con aquel sencillo, austero y entrañable: ‘Querido hijo me alegrare que al recibo de la presente te encuentres bien nosotros bien a dios gracias’. Sobran hasta las comas porque era igual que robar los besos. El pariente que sabía era el que escribía la carta, y si no el vecino o el niño que estaba muy adelantado en la escuela, y manejaba muy bien el tintero, la pluma y el papel. La despedida, como el principio, siempre era la misma: ‘y este que te quiere y que lo es...’ y los enamorados ponían círculos y cruces, traducidos por besos y abrazos. Eran las cartas del pueblo, entregadas por unos abnegados carteros, porfiones con una dirección mal puesta o un destinatario desconocido, y que la gente esperaba con el corazón en un puño, en la calle o en la puerta de casa. Y la pregunta: ‘Hoy tampoco

hay nada para mí?' Y el cartero responde, como sintiéndose culpable: 'No, no hay nada'. Alguna vez llegaba un giro, dinero que aliviaba un poco la penuria de los malos tiempos.

Las cartas traían alegría, lo contrario de los telegramas, que siempre traían malas noticias, pues era como se les comunicaban las desgracias a los pobres. El telegrama para el pueblo era el anuncio de la muerte. Ponía en antecedentes de desgracias y fallecimientos. No había un medio más rápido, era el teléfono de la gente sin bienes.

Correos y Telégrafos, mensajeros en otros tiempos de esperanzas y miedos, vaya nuestro más emocionado recuerdo. Aunque vuestra existencia perdura, las necesidades de la gente han cambiado y también las comunicaciones, por lo que, aunque sea doloroso, ya pasáis casi desapercibidos para la gente del pueblo, o estáis en otros menesteres de más importancia y menos sentimientos".

Otra de sus iniciativas fue la gestión de los documentos que se necesitaban para emigrar: pasaportes, certificados sobre antecedentes penales, de buena conducta, cartillas bancarias, etc. Prestó dinero a quien lo necesitó y siempre le fue devuelto con un plus de generosidad en forma de productos y libros del extranjero que aquí estaban prohibidos: "Todo lo hice por mi gente, por mis parientes, por mis amigos, por mis vecinos, en resumen, por mi tierra".

Un viaje en tren hasta Ginebra en 1965 le sirvió para comprobar in situ las condiciones en las que viajaban y vivían los emigrantes. Suiza, tal y como expone en este mismo libro Moisés Cayetano, fue el principal destino europeo de los trabajadores de esta comarca. El trayecto estaba marcado por la masificación, la incomodidad, el frío y las penas, penas que se combatían con el coñac. A más de uno se le iba la mano con la bebida y no era autorizado a entrar en el país, según narra el propio Diego, quien por otra parte reconoce la parte positiva de la emigración: la entrada de divisas, los capitales reinvertidos en negocios y tierras, y por supuesto el aprendizaje, no sólo de un oficio, sino también de algo más:

"Y aprendieron que el trabajo tiene derechos, que había que implicarse en la lucha social y en la libertad sindical, y con los que retornaban empezaron a llegar ideas nuevas que, a pesar de la mucha vigilancia del sistema, calaron, poco a poco, en muchas capas de nuestra sociedad".

Como fino observador de la realidad más inmediata, Diego nos ha dejado un testimonio literario muy acertado de los emigrantes que volvían puntualmente a Fuente de Cantos, no los que retornaron de forma definitiva, que de estos ha habido muy pocos (al menos en cuanto a la migración interior se refiere, apenas el 8% de los emigrados entre 1955 y 1967), sino los que venían a pasar las vacaciones y se reencontraban con un ambiente que, sin embargo, ya veía a estos antiguos vecinos como forasteros, forasteros en su propio pueblo:

“Por aquí se les llamaba, de forma cariñosa y un poco de pitorreo, *encargados* a las personas que trabajaban fuera y en vacaciones visitaban sus pueblos. Cuando se les pregunta por el trabajo, todos decían ser encargados de algo. Ellos no lo creían, la gente tampoco, pero todos felices. Y es que los pueblos se llenaban de visitantes, parientes y amigos durante algún mes de verano para celebrar ferias veraniegas o fiestas navideñas. Reinaba la alegría, corría el dinero, se repartían abrazos, saludos y regalos, y se contaban asombrosas historias de la vida de otros países o de ciudades. Eran días que los negocios se convertían de ruinosos a prósperos. Los bares acogían a los antiguos parroquianos rodeados de sus nuevos amigos, conocidos de siempre. Las madres se paseaban por la calle orgullosas del brazo de aquel hijo que trabajaba fuera, las esposas, los hijos ... Todos pasaban días contentos”.

Con el paso de los años, el retorno se ha convertido en una quimera, e incluso las visitas periódicas se han espaciado en el tiempo. Por una parte, han ido ampliando la familia y contrayendo obligaciones en sus lugares de trabajo; por otra, se ha incrementado la desafección hacia su pueblo de origen: menos familiares, menos amigos, menos casas donde alojarse y menos confianza con sus inquilinos, sin contar las incomodidades propias de la vida rural, a las que han ido desacostumbrándose en las ciudades. Con el tiempo se han visto y los han visto los demás como “forasteros y extraños” en su propio medio; tienen aquí sus raíces, es cierto, pero como dice nuestro personaje, “las raíces si no se riegan, se secan”. La segunda generación apenas viene. Los pueblos se mueren:

“Todos han cambiado, los de fuera y los de dentro. Quedaron los de siempre, la mayoría viejos y algunos jóvenes sin aspiraciones. Y hasta las autovías, ese signo de progreso, fue alejando de su camino pueblos con historia y belleza, situándolos como una mancha, perdidos allá en el paisaje. Condenados a ser ignorados, irán desapareciendo, mientras lejos, muy lejos habrá quien sueñe con el esplendor de otro tiempo”.

Aparte de los emigrantes, otro recuerdo que tiene Diego del Fuente de Cantos de los años 60 son las tiendas de ultramarinos. Antes de que aterrizaran las grandes cadenas y de que los consumidores locales agarrasen el coche hasta para comprar la leche en las grandes superficies comerciales, la población se abastecía en pequeñas tiendas familiares donde se vendía cualquier cosa, despachaba un dependiente, se fiaba y se socializaba con el vecindario. Sin duda, este pueblo tiene una gran deuda con el pequeño comercio, ya casi extinguido:

“Sí, esas tiendas pequeñas y oscuras donde se podía encontrar de todo, especialmente, comestibles a granel y también envasados. Para ello disponían de todas clases de medidas para la venta de líquidos, tales como los medidores de aceite, balanzas para pesar, molinillo de café, guillotina

para vender porciones de bacalao... Por el suelo se podían ver los sacos de patatas, de garbanzos, de lentejas, de arroz, de sal ... Y encima del mostrador –en el ultramarinos que yo más recuerdo–, un gato grande y gordo, color ceniza, durmiendo encima del papel de estraza de envolver, entre un saco de azúcar y una pila de bacalao, y seguido, un queso y una cesta con huevos. Y al fondo, en las estanterías desvencijadas, había latas de conservas, colonias, jabones, artículos escolares, alguna muñeca o caballito de cartón. Y muchísimas más cosas colocadas de cualquier manera. Tampoco pasaban desapercibidos los chorizos y el tocino, que colgaban de una cuerda atada a un clavo pinchado en la pared. El interior de los ultramarinos despedía una mezcla de olores muy característico y peculiar. Tenían una clientela muy especial. Familias pobres, personas que comían lo justo para vivir. Siempre iban con una libreta donde el tendero apuntaba lo poquito que compraban fiado hasta final de mes o, en el peor de los casos, hasta que el marido encontrara trabajo. Y el tendero recordaba de cuando en cuando que la cuenta iba subiendo mucho, pero seguía ayudando a la gente, no dejando de darles fiado. Estos comerciantes prestaron el más grande de los servicios a aquella gente con tan pocos recursos, que apenas tenían nada que comer cada día. Unos y otros llegaban a formar una gran familia”.

Diego Sánchez Cordero se convierte él mismo en emigrante al marchar a Don Benito a mediados de 1962; visita con frecuencia Fuente de Cantos, donde casa con Isabel Molina Méndez el 22 de septiembre de 1966 en la iglesia del Carmen, y con la que tendrá dos hijos. En sus visitas ejercerá de fotógrafo, y a su cámara le deben las mejores instantáneas que tenemos del pueblo tal y como era en los años sesenta (y sucesivos), tan distinto y al tiempo tan reconocible (figs. 5 a 11).





Figs. 5 a 11: Instantáneas de Fuente de Cantos tomadas por Diego Sánchez Cordero de los años 60 del siglo XX: Vista desde la N-630, Mercado de abastos, Plaza del Canal, Plaza de los Mártires, Plaza de Zurbarán, Plaza de la Fontanilla y la cárcel, en calle Olmo

## V.- DE FUENTE DE CANTOS A DON BENITO.

Don Benito era una ciudad emergente en los años 60, al capitalizar los beneficios que trajo a su comarca el Plan Badajoz, el programa franquista para el desarrollo agrario e industrial que nunca llegó, sin embargo, y a pesar de sus propósitos iniciales, a las tierras áridas del sur extremeño. Esta es la emigración más temprana, más cercana y todavía las más desconocida: la del interior, del secano al regadío. La visita de Franco a la provincia en 1945 promovió un estudio de la situación socioeconómica cuyas conclusiones, por su crudeza, nunca llegaron a publicarse: cuarenta mil yunteros en situación de pobreza, setenta mil jornaleros en paro, lo que suponía más de cien mil familias, o lo que es lo mismo, casi la mitad de la población extremeña condenada al hambre. En 1948 se aplican los primeros planes y diez familias fuentecanteñas son seleccionadas para colonizar las tierras en las que se levantará una nueva población, Valdela-calzada, experiencia de la que nos habla en estas mismas Actas José Luis Molina; un programa piloto que se extiende a partir de 1952 a las vegas altas y bajas del Gadiana.

Diego comienza dando clases de mecanografía y más tarde ingresa en la ONCE, vendiendo cupones en la zona de la plaza de abastos. Pero sus retos eran otros. Su verdadera vocación seguramente fuera la menos apropiada para una persona que sufre temblores en todo su cuerpo, y sin embargo en la superación de las dificultades como la que tratamos (entre otras muchas) encuentra nuestro personaje el aliciente que dará sentido a su vida. Esa vocación es la fotografía y le llevará a tener que examinarse en Madrid para poder ejercer. Aprobó, no sin antes sumar algún fracaso, pues su existencia no se entiende sin la condena a derrotar diariamente las dificultades que se presentan. Aprendió, como tantas otras cosas, en la “universidad de la vida, donde no hay lecciones de gramática ni de literatura. Todo queda reducido a reglas de supervivencia y gramática parada”. Se hizo fotógrafo en un acto de rebeldía contra sí mismo, contra sus limitaciones. Hoy en día, con las facilidades que ofrecen las cámaras digitales automáticas, posiblemente no vería ningún aliciente en repetir su historia. Y aquí nació otra versión de su figura: *Disan Cor*. Diego en persona nos explica, haciendo humor de su propia estampa, qué le llevó a este reto y cómo se las ha apañado:

“Me hice fotógrafo profesional porque padecía y padezco una enfermedad degenerativa e incurable del sistema nervioso, con los síntomas visibles de andares de borracho y temblor en manos y cabeza. De esas que mueven a comentaristas humorísticos a los más graciosos, muy dados a hacer chistes. He de reconocer humildemente que la cosa no era para menos a la vista de una enfermedad tan placentera. Imaginando mi estampa, yo tampoco me hubiera fiado mucho de mí. Sin embargo, como tenía las ideas claras y sabía muy bien lo que quería, y que mi reto era difícil pero no imposible, me lancé a la aventura. Solo tenía que procurar que

la opinión de la gente no me afectara mucho. Si alguna vez me enfadaba, era consigo mismo, por no poder hacer las fotos con la normalidad de una persona sana.

Cuando enfocaba la cámara, se producía el milagro de no sacar una foto movida ni un modelo asustado. Casualidad o misterio, las fotos salían y además no salían movidas. Con el resultado de algunos reportajes, yo era el primer sorprendido. No diré como lo hacía, porque un mago nunca descubre sus trucos. El temblor tampoco me permitía hacer un buen enfoque con la cámara, mucho menos elegir velocidades de obturación largas. No podía utilizar teleobjetivos, porque, por su tamaño, vibraban mucho. En fin, que todo eran limitaciones.

Sin embargo, comparando los resultados con los de la competencia, tenía motivos para estar razonablemente satisfecho. Porque soy realista, aunque pueda parecer vanidoso, estoy orgulloso de mis fotos. Cada una es la historia de las dudas, de la rabia, de la impotencia, del miedo al descrédito y al ridículo; de aparentar valor, cuando estaba asustado. De tratar de disimular el temblor, cuando se me movía todo el esqueleto. Exagerar la normalidad frente a la competencia y antes quienes pagaban mis servicios (...)

La cocina de mis fotos fue un pequeñísimo laboratorio casero que media un metro de ancho por dos de largo, con cuarenta grados en verano y casi nada en invierno. Aquí, luchando con el temblor de mis manos y a la escasa luz de una lámpara roja, me pasaba noches enteras entre ampliadora, negativos fotográficos y baños para revelar, fijar y demás etcéteras. Y así nacieron las imágenes que hoy recuerdan cosas de un pasado ya lejano, de otra gente, de otro pueblo y de otras formas de vida. Motivos tuve muchos para desanimarme y dejar de hacer fotos. Pero ni el temblor, ni los ataques de la competencia, ni siquiera los comentarios, fueron suficientes para que tirase la toalla”.

Como fotógrafo, Diego ha trabajado en plan autónomo, para particulares, en bodas, bautizos, comuniones, cumpleaños... y como colaborador gráfico del diario *Hoy*, en el que ha acompañado a corresponsales como Ángel Valdés, Enrique García Calderón, Antonio Barquilla y Pablo Sánchez, entre otros. Y también de otras publicaciones. Por su objetivo pasó la historia de la localidad, hechos y personajes que día a día hicieron posible la transformación política, económica y social del último tercio del siglo XX: de dictadura a democracia, de pueblo a ciudad, de pobreza a progreso: “Don Benito es como si fuera una casa mía que he visto construir, desde el solar hasta los tabiques y el tejado. En estos años he visto cómo ha ido creciendo Don Benito, como si fuera mi hijo”. Su cámara ha registrado la visita de los reyes en 1977, la primera manifestación obrera, las primeras elecciones democráticas, los ascensos del Club Deportivo Don Benito, la transformación urbana, la inauguración de industrias, la expansión comercial..., pero también, él, que tanto sabe de humildad, que reconoce

que “mi vida siempre ha estado en la calle y en contacto con la gente”, ha retratado los quehaceres diarios de personas normales, partidos de fútbol callejeros, comidas familiares de los domingos en el río y todo aquello que nunca pasará a la historia, ni falta que hace, pero sin lo que no se entiende la vida (figs. 12 a 17):

“Fotos con vida, fotos humanas, fotos de risas, fotos de llanto, fotos de miserias, fotos de grandezas, en fin, de cualquier manifestación humana que se pueda plasmar en una fotografía, y en las que no haya preparación, que todo sea improvisación, según se vayan desarrollando los acontecimientos. Congelar el instante para el recuerdo”.





Figs. 12 a 17: Distintas imágenes salidas de la cámara de Diego Sánchez Cordero de las calles y de las gentes de Don Benito en los años 60, 70 y 80 del siglo pasado

Se jubiló como vendedor de cupones y fotógrafo profesional en 2005. Fue nombrado *Calabazón del año* en 2007. En 2009 creó su órgano de expresión, donde cuelga sus textos e imágenes para deleite de sus miles de seguidores: “Cachos de vida”. Este mismo año se organizaron en la Casa de la Cultura y Museo Etnográfico de Don Benito dos exposiciones de fotografías suyas, *Testigo de excepción* y *La memoria del tiempo*, que sumaron un total 124 instantáneas. En 2016 se le declara *Hijo Adoptivo de Don Benito* y hace entrega al ayuntamiento de la ciudad de su colección de fotografías, formada por 40.000 negativos, considerado uno de los mejores y más extensos archivos fotográficos de Extremadura. Lleva su nombre un certamen de fotografía anual, el primero se celebró en 2017, y tiene en proyecto un libro de fotografías que llevará por título *Don Benito en blanco y negro*. A sus 78 años derrocha actividad, a pesar de moverse en silla de ruedas, empujada a diario por su amigo Antonio, que es invidente, y se muestra extraordinariamente lúcido, de lo que da fe su manejo de las redes sociales, de forma que cada día hace una fotografía que publica en Facebook y sube una antigua a su blog, manteniéndose siempre fiel a sus principios: “Soy un documentalista, no un artista. Mis fotos no son obras de arte, son documentos gráficos de la sociedad, de la gente y de sus calles”.



Fig. 18: Diego Sánchez Cordero en una fotografía reciente (<http://dovane63.blogspot.com/>)

## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

La mayor parte de los datos que conforman este trabajo han sido suministrados por Diego Sánchez Cordero, bien directamente a su autor, bien publicados en sus blogs: <https://disancor.blogspot.com/>, <http://diegosanchezcprdero.blogspot.com/>. Recientemente se han recopilado sus artículos en un tercer blog llamado: <http://homenajeadiego.blogspot.com> y se ha subido a youtube la película completa con sus mejores textos y fotos: <https://www.youtube.com/watch?v=ZURq0e0pQ5c&t=1108s>.

Un boceto biográfico de Sánchez Cordero ha sido publicado por Daniel Cortés González: “Rincón del pasado. Imagen e Historia. Homenaje a Diego Sánchez Cordero”, en la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, Junio/2012, pp. 100-111, reproducidos en parte en el portal *Biblioteca Virtual Extremeña*: <https://www.flickr.com/photos/bibliotecavirtualextreña/40004677352>. Una amplia entrevista en la que repasa su trayectoria se publicó en 2017 en el diario *Hoy*: <https://www.hoy.es/donbenito/201703/13/diego-sanchez-cordero-fotografo-20170313002419-v.html>.

En cuanto a la bibliografía de contexto, para saber más sobre la guerra de Sidi Ifni es aconsejable visitar el Blog de Adolfo Cano Ruiz: *Veteranos de Ifni Sahara*, que incorpora la fotografía de Diego como soldado aquí reproducida, así como un testimonio suyo: <http://veteranosdeifni.blogspot.com/2013/07/ifni-1957soldado-diego-sanchezcordero.html>. De este mismo autor es el libro: *Ifni, 1957-1958. Sin memoria histórica*, Madrid, ed. Punto Rojo, 2017. Recomendamos igualmente la lectura de la obra de Lorenzo Silva, *Del Rif al Yebala. Viaje al sueño y a la pesadilla de Marruecos* (Madrid, 2001, reeditado en 2017). Sobre Ifni y la propuesta de CiU de reconocer a los veteranos, vid: <https://www.abc.es/historia-militar/20130118/abci-ifni-guerra-espana-libro-201301171321.html>. Otro trabajo de contexto, éste sobre la situación socioeconómica del Fuentecantos que vio nacer y crecer a nuestro personaje, es el artículo de nuestra autoría: “Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1917-2017”, publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 73-2, 2017, pp. 2.027-2.064.

Los datos sobre emigración están obtenidos de un informe sindical de 1969 ubicado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Gobierno Civil, caja 245.



## ***RELACIÓN DE AUTORES***





**MOISÉS CAYETANO ROSADO**

Maestro de Enseñanza Primaria. Licenciado en Geografía e Historia. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Doctor en Geografía e Historia (especialidad: Historia Contemporánea). Ha sido profesor en enseñanza primaria, secundaria y superior. Ha dictado cursos en la UNED, Universidad de Extremadura (España), Universidade Moderna (Portugal), Escuela de Administración Pública de Extremadura. Coordinador, conferenciante, ponente y comunicante en congresos celebrados en España (Madrid, Barcelona, Cuenca, Zamora, Cáceres, Badajoz, Olivenza...), Portugal (Beja, Évora, Moura, Estremoz, Campo Mayor, Elvas, Portalegre, Almeida, Castro Marim, Chaves, Vila Viçosa...), Francia (París), Cuba (La Habana), Argentina (Buenos Aires), Ecuador (Cuenca)... Miembro de Consejo de Redacción de la *Revista de Estudios Extremeños* y *Callipole* (Vila Viçosa) y director del Servicio de Publicaciones *Transfronterizas O PELOURINHO*. Formador de Profesores por el Conselho Científico-Pedagógico da Formação Continua de Portugal (con sede en Braga) desde 2004. Fue Secretario General del I Congreso de Emigrantes Extremeños (Cáceres, 1978) y asesor de los II (Cáceres, 1984) y III Congresos (Cáceres, 1986), así como miembro del Consejo de Comunidades Extremeñas en el Exterior, de la Junta de Extremadura, en representación de CC.OO. en los años noventa. Coordina la exposición itinerante "La emigración en Extremadura", de la Fundación Cultura y Estudios de CC.OO. Entre sus obras tenemos: *Maletas humanas: obreros emigrantes* (1977), *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español* (1986), *La emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español* (1991), *Emigración extremeña en el siglo XX. Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo* (2007) y *La Raya Ibérica. Del campo de batalla al de la emigración* (2018).

**TOMÁS CALVO BUEZAS**

Licenciado y doctor en Ciencias Políticas y Sociología, licenciado en Ciencias Sociales. Sus estudios le llevaron a las universidades Complutense de Madrid, Pontificia de Salamanca, de Lovaina, a California y Nueva York. Profesor en Colombia, Venezuela y México (1963-68), Director de Centros Hispanos en California y Nueva York (1973-77). Profesor de Cursos de Doctorado en Iberoamérica y Seminarios en Estados Unidos. Catedrático Emérito de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Fundador y ex-director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo. Representante de España en la Comisión Europea de la lucha contra el Racismo del Consejo de Europa (1996-2002). Ha impartido seminarios, ponencias y conferencias en todos los países de Iberoamérica, así como en Francia, Grecia, Bélgica, Israel, China, Dinamarca, Suecia, Japón, Israel, China, Israel, Suráfrica, Turquía, Reino Unido y otros países europeos. Entre los numerosos galardones recibidos destacan el Premio Nacional de Investigación sobre Bienestar Social (1988), la Placa de Honor en la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia (1995), la Medalla de la Cultura de Puerto Rico (1997),

la de la Asamblea del Estado de Texas (2004), el Premio a la Tolerancia de la Asociación de Derechos Humanos (2010), la Medalla de Extremadura (2013) y el Premio “Compromiso con la Tolerancia” del Movimiento contra la Intolerancia (2014). Especializado en migraciones, racismo, minorías sociales y educación intercultural, es autor de más de 200 artículos en revistas de diversos países, docenas de capítulos en libros, editor, coautor y autor de obras entre las que destacan: *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano* (1981), *¿España racista?* (1991), *Inmigración y racismo, así sienten los jóvenes del siglo XXI* (2000), *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural* (2003), *El hecho religioso hoy en España: del nacionalcatolicismo al pluralismo religioso* (2018).

### **FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE**

Licenciado en Filosofía y Letras y doctor en H<sup>a</sup> Moderna por la Universidad de Extremadura. Profesor del IES Alba Plata de Fuente de Cantos. Cronista Oficial de Fuente de Cantos. Sus publicaciones refieren a las instituciones españolas de la Edad Moderna (*La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834*), aparte de estudios regionales (*Extremadura, voto en Cortes. El nacimiento de una provincia en la España del siglo XVII*) y locales de variada temática (*Crónica de un siglo. Fuente de Cantos, 1917-2017*). Además de publicar cinco libros y casi un centenar de artículos, ha coordinado la edición de la mayoría de los libros de actas de las Jornadas de Historia de Fuente de Cantos y de Llerena.

### **JOQUÍN CASTILLO DURÁN**

Maestro y licenciado en Geografía e Historia. Profesor de Enseñanza Secundaria jubilado, es miembro de la Asociación Cultural Lucerna, del Centro de Estudios del Estado de Feria y forma parte de la Junta Directiva de la Asociación Extremadura Histórica. Ha participado en numerosos congresos y jornadas de historia, en las que se incluyen las de Fuente de Cantos, con trabajos cuyas temáticas principales fueron: la administración señorial del Estado de Feria, La Guerra de la Independencia en el Estado de Feria, la abolición del régimen señorial por parte de Napoleón, la abolición de los señoríos por parte de las Cortes de Cádiz, la formación del Regimiento de Infantería Jaén, la Contribución Única, La Mesta, el primer Franquismo, los planes beneficiais de las iglesias de la diócesis de Badajoz, etc.

### **JOSÉ LUIS MOLINA BOLAÑOS**

Mérida, 1968. Es Licenciado en Teología, en Humanidades (Premio Extraordinario de Fin de Carrera) y en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca. En el Instituto de Estudios Europeos de esa misma Universidad obtuvo el Master en Comunidades Europeas y Derechos Humanos. Con una trayectoria casi íntegramente dedicada a la docencia, es Funcionario de Carrera del Cuerpo de Pro-

fesores de Secundaria ocupando desde el curso 2012/13 el cargo de Jefe del Departamento de Filosofía en el IES Vegas Bajas de Montijo (Badajoz). Su campo de acción está centrado en la promoción y difusión de la cultura local de la localidad donde actualmente reside, Valdelacalzada. Socio fundador de la Asociación Vecinal Valviense, y de la que forma parte activa, ha colaborado en la organización y presentación de las *I y II Jornadas de historia(s) de Valdelacalzada*, en la *I, II y III Velada Literaria* así como en la organización de la *I, II y III Ruta de los Colonos* en la que un grupo de vecinos pretende consolidar los vínculos existentes entre Valdelacalzada y los pueblos originarios (entre los que se encuentra Fuente de Cantos) de los primeros habitantes de ese pueblo de Colonización de las Bajas.

### **ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ**

Castuera, 1966. Licenciado en Historia Contemporánea y Diplomado en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura. Miembro del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura. Ha presentado numerosas comunicaciones y ponencias en Congresos y Jornadas sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, destacando la labor investigadora sobre la prensa del siglo XIX y XX y sobre el período de pos-guerra y de la Transición. Algunas comunicaciones de los últimos años: “La emigración extremeña a Europa en los años 60. Cambios estructurales en la fisonomía de un pueblo: Castuera”, “Variables demográficas en la Extremadura de posguerra”, “La toma de Badajoz a través de la prensa de la época”, “La manipulación de la historia a través del NO-DO”, “Carteles políticos en la transición española: una época de cambio”, “El día después: la noticia de la muerte de Carolina Coronado”, “El sistema electoral español en la Transición: su influencia sobre los resultados”, “La llegada del ferrocarril a Extremadura: una época de especulación y corrupción”.

### **ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ**

Natural de Plasencia, en 2015 se graduó en Historia de Arte en la Universidad de Salamanca. En 2016 máster de profesorado de secundaria en la Universidad Complutense de Madrid. Desde 2017 es docente de patrimonio en la Universidad Popular Fray Alonso Fernández (Plasencia). Entre 2014 y 2018 ha realizado cursos de arquitectura de vanguardia, de geopolítica, de turismo y de memoria histórica. Ha realizado prácticas en la filmoteca de Castilla y León, fue guía en el Museo CARMUS de Alba de Tormes, jurado en el festival de cine de Medina del Campo y en el certamen de pintura y escultura para jóvenes artistas de Salamanca. Ha sido ponente en los últimos Coloquios Históricos de Extremadura, obteniendo el premio Centro de profesores y recursos de Trujillo. Ha sido conferenciante para el obispado de Plasencia, la Universidad Popular, la Sociedad Extremeña de Arqueología y Patrimonio y la Asociación cultural Pedro de Trejo.

### **ANTONIO MANUEL BARRAGÁN-LANCHARRO**

Monesterio, 1981. Licenciado en Historia y en Derecho, abogado en ejercicio. Ha publicado varios libros, titulados *República y Guerra Civil en Monesterio y Estudios sobre la Baja Extremadura*. También es autor de incontables artículos de temática histórica, lo cuales ha sido publicados en publicaciones periódicas (*Revista de Estudios Extremeños*) y en actas de congresos: *Jornadas de Historia en Llerena, Coloquios Históricos de Extremadura, Jornadas de Historia en Montijo*, o estas mismas *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, en la cual aparte de haber participado como comunicante desde 2003 hasta 2014, ha sido en dos ocasiones ponente.

### **PEDRO MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ**

Natural de Almendralejo, es en la actualidad profesor de Geografía e Historia en el Colegio San Francisco Javier de Fuente de Cantos. Graduado en Historia y Patrimonio Histórico por la Universidad de Extremadura. Máster Universitario en Formación del Profesorado por la Universidad de Extremadura y en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad Pablo de Olavide. Diploma de Especialista en Gestión del Patrimonio Arqueológico por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en Análisis e Investigación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) por la Universidad de Sevilla y en Historia y Filosofía de la Religión por la UNED. En la actualidad realiza sus estudios de investigación sobre Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad en la Universidad Pablo de Olavide. Ha publicado entre 2016 y 2017 los artículos: "Regionalismo Extremeño y su influencia en los autores extremeños en la literatura de principios del siglo XX", "Introducción a la Mitología Extremeña. Un estado de la Cuestión", e "Introducción a la Historia y Cultura Gitana en España. Día Internacional del Pueblo Gitano"

### **JULIÁN RUIZ BANDERAS**

Nació en Llerena, ciudad en la que transcurre su infancia y adolescencia, y en la que cursa estudios secundarios. En Sevilla ejerce como maestro, y se licencia en Filosofía, Historia del Arte y Psicopedagogía. Ha sido profesor tutor en el Centro Asociado de la UNED de Sevilla, donde ha impartido clases de diversas materias en el Grado de Historia del Arte. Ha escrito artículos de pedagogía, libros didácticos de la Historia del Arte o para la ESO. También ha impartido cursos, charlas y conferencias en diversos ámbitos. Colabora asiduamente con publicaciones extremeñas y es autor de más de una veintena de artículos sobre esta temática.

**JOSÉ ANTONIO CORTÉS BOZA**

Natural y vecino de Fuente de Cantos desde hace 10 generaciones. Licenciado en Ciencias empresariales por la Universidad de Extremadura en 1990. Fue durante 2 legislaturas teniente de Alcalde y concejal de Hacienda y Festejos del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, desde los años 2003 hasta a mayo de 2011. Ha confeccionado dos árboles genealógicos de sus dos primeros apellidos llegando en ambos casos a fechas cercanas a 1650. En total ha plasmado más de 1500 personas en dichos documentos. Es la primera vez que participa en las Jornadas de Historia.

**MANUEL MOLINA PARRA**

Fuente de Cantos, 1954. Tiene estudios de Bachiller Superior y ha trabajado como administrativo en varias empresas de la comarca. En el ámbito historiográfico ha publicado varios artículos en las revistas locales sobre Zurbarán y San Isidro. Como presidente y fundador de la Asociación de Desempleados de Fuente de Cantos ha participado en la realización de varias maquetas de los poblados de los yacimientos arqueológicos de Los Castillejos y de la Estela encontrada en nuestro término y que se exhibe en el Museo Arqueológico Nacional. Esta es su tercera participación en las *Jornadas de Historia*, tras haber presentado en años anteriores un trabajo sobre el Catastro de Ensenada y otro sobre la industria molinera.



XIX Jornada de Historia de Fuente de Cantos  
LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA

ACTAS



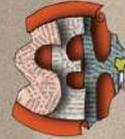
DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuente de Cantos



LUCERNA  
Asociación Cultural de Fuente de Cantos



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA